

REVISTA EXTREMEÑA DE SOCIOLOGÍA

# ALMENARA

*Número 17*

*Especial Jornadas Internacionales de Sociología (JIS)*  
*TERCERA ÉPOCA 2026*

Servicio de Publicaciones



2026



**REVISTA EXTREMEÑA DE SOCIOLOGÍA "ALMENARA"**  
**COEDITADA POR LA ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE**  
**SOCIOLOGÍA (ACISE) y LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA**

**DIRECCIÓN**

José Ignacio Urquijo Valdivielso. Asociación de Ciencias Sociales de Extremadura  
(ACISE)

Marcelo Sánchez – Oro Sánchez. Universidad de Extremadura

**CONSEJO DE REDACCIÓN**

Presidenta: Margarita Calleja Aldana. Universidad de Extremadura

José Antonio Pérez Rubio, Universidad de Extremadura. España

Pedro Miguel López Pérez. Asociación de Ciencias Sociales de Extremadura  
(ACISE)

Vicente Ramos Díaz. Asociación de Ciencias Sociales de Extremadura (ACISE)

Oscar Muñoz Carrera. Asociación de Ciencias Sociales de Extremadura (ACISE)

Silvia Hernández Castellano. Universidad de Salamanca

**EQUIPO TÉCNICO**

Manuel Lázaro Pulido

**COMITÉ CIENTÍFICO:**

Domenico Maddaloni, Università degli Studi di Salerno. Italia

Grazia Moffa. Università degli Studi di Salerno. Italia

Imanol Zubero Beaskoetxea, Universidad del País Vasco. España

Jacinto Garrido Velarde, Universidad de La Rioja. España

Javier Elzo Imaz, Universidad de Deusto. España

Javier Marcos Arévalo, Universidad de Extremadura. España

Jesús Esperanza López Cortez, Universidad Autónoma De Chiapas. México

José Luis Gurria Gascón, Universidad de Extremadura. España

Julia Martínez-Ariño. Universidad de Groningen (Países Bajos)

Julián Mora Aliseda. Universidad de Extremadura. España

Leonor E. López Canto. Universidad Autónoma de Yucatán. México

Luis Bernardo Díaz Gamboa, Universidad Tecnológica y Pedagógica de Colombia

M<sup>a</sup> Antonia García de León Álvarez, Universidad Complutense de Madrid. España

Mailin Espinosa Corrales, Universidad de Gramma, Bayamo, Cuba

Manuel Lázaro Pulido, UNED. Madrid.

Nelson Alberto Cerda Prado. Universidad Tecnológica Equinoccial. Ecuador.

Octavio Uña Juárez, Universidad Rey Juan Carlos. España

Pablo Campos Palacín, Centro Superior de Investigaciones Científicas. España

Tomás Calvo Buezas, Universidad Complutense de Madrid. España

Gorka Urrutia Asua, Universidad de Deusto y director del Instituto de Derechos  
Humanos Pedro Arrupe



«REVISTA COEDITADA POR LA ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE SOCIOLOGÍA (ACISE) Y  
LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA»

**Asociación de Extremeña de Sociología (ACISE)**

**Revista Extremeña de Ciencias Sociales "ALMENARA"**

<https://revista-almenara.unex.es/index.php/ojs>

[almenara@unex.es](mailto:almenara@unex.es)

**JUNTA DIRECTIVA (17 de diciembre de 2025).**

Presidenta: Margarita Calleja Aldana; Vicepresidenta: Rocío Blanco Gregory; Secretario-Tesorero: Marcelo Sánchez-Oro Sánchez; Vocal: José Antonio Pérez Rubio; Vocal: Fco. Javier Monago Lozano; Vocal: Silvia Hernández Castellano; Vocal: Óscar Muñoz Carrera

<http://sociologiaext.wordpress.com/>

Las opiniones vertidas en los artículos y otros trabajos publicados en ALMENARA son de exclusiva responsabilidad de sus autores, así como la credibilidad y autenticidad de estos. La revista y la Asociación de Extremeña de Sociología (ACISE) declinan cualquier responsabilidad sobre posibles conflictos derivados de la autoría de los trabajos que se publican en la misma.

Aviso de exención de responsabilidad: ni el Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura, ni la Asociación de Ciencias Sociales de Extremadura (ACISE), ni los integrantes del consejo de redacción tienen responsabilidad alguna por las lesiones o daños sobre personas o bienes que sean resultado de declaraciones presuntamente difamatorias, de eventuales violaciones de derechos de propiedad intelectual o industrial, de eventuales infracciones de derechos atinentes a la privacidad de las personas y de sus datos y a la responsabilidad por producto.

Todos los artículos de nuestra revista han tenido una evaluación por pares (*peer review*)

**REDACCION Y REMISIÓN DE ORIGINALES**

Revista Extremeña de Sociología ALMENARA

Asociación de Extremeña de Sociología (ACISE)

Domicilio Provisional: Área de Sociología. Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo,

Avd. Universidad S/N. 10071-Cáceres

<http://sociologiaext.wordpress.com>

E-mail: [almenara@unex.es](mailto:almenara@unex.es)

Envío de originales **Revista Extremeña de Ciencias Sociales "ALMENARA"**

<https://revista-almenara.unex.es/index.php/ojs>

Edición digital: [revista-almenara.unex.es](http://revista-almenara.unex.es).

La Revista Almenara, publicación oficial de ACISE (Asociación Extremeña de Sociología), ha sido incorporada a la Guía Española de Sociología-Revistas Españolas de Sociología, el 16 de enero de 2013, 08:56,

<http://www.fes-web.org/guia-espaniola-sociologia/revistas-nacionales.php>

ISSN: 1889-6286 ISSN (On line) 2172-7538

Depósito Legal: CC-628/2009.

Indexada en UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA:

<https://publicaciones.unex.es/index.php/desc/index>

Indexada en DIALNET: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=19814>

Indexada en LATINDEX: [www.latindex.org/latindex/ficha?folio=25199](http://www.latindex.org/latindex/ficha?folio=25199)

Indexada en SLIDESHARE: <https://www.slideshare.net/cgbcgb>

Indexada en MENDELEY ELSEVIER: <https://www.mendeley.com/catalogue/revista-extreme%C3%B1a-ciencias-sociales-almenara/>

Indexada en la Biblioteca Virtual Extremeña de la Universidad de Extremadura,  
<http://bibliotecavirtualextremena.blogspot.com.es/2017/04/almenara-revista-de-ciencias-sociales.html#102>

Índice Dialnet de Revistas de sociología (IDR 2019): C4-P08-76- 0,022.

<https://dialnet.unirioja.es/metricas/idr/2019/ambitos/8>

Edición: «Revista Editada por la Asociación de Ciencias Sociales de Extremadura (ACISE) Sociedad o Asociación y la Universidad de Extremadura»

*La Revista Extremeña de Sociología ALMENARA es la revista oficial de la Asociación de Extremeña de Sociología (ACISE), organización de carácter científico creada en 2007 y que desde 2008 forma parte de la Federación Española de Sociología (FES) como "Miembro Colectivo Tipo A". El objetivo de la revista es presentar al lector extremeño los principales debates que tienen lugar en el ámbito de las ciencias sociales.*

*La Revista Extremeña de Sociología ALMENARA, se edita por la Asociación Extremeña de Sociología (Asociación de Ciencias Sociales de Extremadura-ACISE) y la Universidad de Extremadura.*

*Revista Extremeña de Sociología ALMENARA desea expresar su agradecimiento a la EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES, por son permanente apoyo a esta iniciativa editorial, en particular en la edición de este número especial que recoge una selección de trabajos presentados en las Jornadas Internacionales de Sociología*

FOTOCOMPOSICIÓN E IMPRESIÓN: Editorial Sindéresis. [oscar@editorialsinderesis.com](mailto:oscar@editorialsinderesis.com)

## CONTENIDO

|                                                                                           |      |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| Presentación. Por José Ignacio Urquijo Valdivielso y<br>Marcelo Sánchez-Oro Sánchez ..... | 9-16 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|------|

### ARTÍCULOS

|                                                                                                                                                                                         |         |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| La crisis de la sociología en Guatemala.<br>Por Luis Fernando Mack .....                                                                                                                | 17-46   |
| Ficción fiscal en Extremadura: ricos al borde de un ataque<br>de impuestos. Por Agustín Franco Martínez.....                                                                            | 47-71   |
| El Mediador en Aragón en el Marco de la Ley 5/2012 y del<br>Real Decreto 980/2013: actores en el disenso consensuado.<br>Por Luis M. Vilas Buendía.....                                 | 73-101  |
| Desigualdad educativa y brecha territorial en España: un<br>análisis comparativo entre Extremadura y Castilla y León.<br>Por Silvia Hernández Castellano y E. M.García<br>Alonso .....  | 103-126 |
| Nuevos enfoques para una sociología del turismo en<br>tiempos de cambio. Por Robert Lanquar .....                                                                                       | 127-147 |
| Análisis comparativo de riesgos psicosociales en tres<br>empresas yucatecas con base en la NOM-035-STPS-2018.<br>Por L.E. López Canto, R.N. Ojeda López y J. Mul Encalada               | 149-176 |
| La pérdida de entidades financieras como posible factor de<br>desigualdad y despoblamiento en la Extremadura rural.<br>Por Miguel Centella Moyano y Julián Camacho Risco .....          | 177-200 |
| Percepciones y retos en torno a la formación en el sector<br>físico-deportivo en Castilla-La Mancha: la perspectiva de<br>los/as profesionales. Por Francisco Javier Aroca Cifuentes... | 201-224 |
| Juventud extremeña postpandemia. ¿Alternativas de<br>futuro? Por Pedro Miguel López Pérez .....                                                                                         | 225-252 |
| Introducción a la Sociología de la ciudad. Por Juan Ignacio<br>Hernáiz Blázquez .....                                                                                                   | 253-272 |

|                                                                                                                                                                              |         |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| La despoblación de las áreas rurales entre normativas europeas y políticas locales: una comparación entre Campania y Extremadura. Por Bruno Picierno y Michele Sansone ..... | 273-304 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|

|                                                                                                                                               |         |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| Una ontología del presente. Mujeres hondureñas en Cataluña (España), por Nahun García Díaz, Ignasi Brunet Icart y Rafael Böcker Zavarro ..... | 305-331 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|

## RESEÑAS

|                                                                                                                                                 |         |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| De León XIII a León XIV. La Iglesia y el papado en clave sociológica, José Ignacio Urquijo Valdivielso, por Vicente Ramos Díaz. Sociólogo ..... | 333-335 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|

|                                                                                                                             |         |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| Miedo y Decepción: Una Aproximación desde la Sociología, de Marcelo Sánchez-Oro Sánchez, por Margarita Calleja Aldana ..... | 336-338 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|

|                                                                                                     |         |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| Pastoral Obrera en Extremadura. Un Proceso de Evangelización (1987-2025). Felipe García Mateos..... | 339-345 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|

|                                                           |         |
|-----------------------------------------------------------|---------|
| Informe Anual del Club Senior de Extremadura (2025) ..... | 346-348 |
|-----------------------------------------------------------|---------|

|                                                                         |         |
|-------------------------------------------------------------------------|---------|
| Memoria Turística de Extremadura, por Marcelo Sánchez-Oro Sánchez ..... | 349-353 |
|-------------------------------------------------------------------------|---------|

|                                                                   |         |
|-------------------------------------------------------------------|---------|
| Libro de actas de las Jornadas Internacionales de Sociología..... | 354-356 |
|-------------------------------------------------------------------|---------|

## PRESENTACIÓN

JOSÉ IGNACIO URQUIJO VALDIVIELSO

MARCELO SÁNCHEZ-ORO SÁNCHEZ

Directores de “Almenara”

urkival@hotmail.com

msan\_oro@hotmail.com

Las I Jornadas Internacionales de Sociología (JIS), bajo el eslogan “Nuevos Tiempos, Nuevos Retos, Nuevos Paradigmas”, se realizaron en el municipio de Jarandilla de la Vera, en plena Comarca de La Vera (Cáceres), en la Residencia Universitaria V Centenario de la Universidad de Extremadura (UEX).

El evento fue un espacio de encuentro e intercambio de métodos de estudio, ideas, análisis y debates sobre los principales retos y oportunidades que enfrenta la sociología en el contexto regional, nacional e internacional.

No solo se llevó a cabo como un foro académico de primer nivel, sino que también cobró especial relevancia por la participación



de instituciones clave en el ámbito de la sociología. Contaremos con la Federación Española de Sociología (FES) y la Asociación Iberoamericana de Sociología de las Organizaciones y la Comunicación (AISOC), además de nuestra Asociación Extremeña de Sociología (ACISE), que actuará como anfitriona de este prestigioso evento.

Las JIS fueron una excelente oportunidad para ampliar horizontes, establecer redes de colaboración y disfrutar del incomparable entorno que ofrece la Residencia Universitaria V Centenario, en pleno corazón de Jarandilla de la Vera.

Las características sociodemográficas de las personas que participaron en las JIS muestran una amplia representación institucional y geográfica. La mayoría procede de la Universidad de Extremadura, con 37 inscritos que representan el 28,0%, seguida por asociaciones profesionales con 14 inscritos (10,6%). Otras universidades con presencia destacada son la Universidad de Salamanca (11 inscritos, 8,3%), la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad del País Vasco, ambas con 9 inscritos (6,8%), así como la Universidad de Oviedo y la Universidad de Zaragoza, cada una con 8 inscritos (6,1%). También participan la Universidad de Córdoba y la Università di Salerno con 4 inscritos cada una (3,0%), el Instituto Politécnico de Portalegre con 4 inscritos (2,3%), la Università degli studi della Campania “Luigi Vanvitelli” y la Universitat Rovira i Virgili con 3 inscritos cada una (2,3%).

En cuanto a los países de procedencia, la mayoría de los inscritos son de España (81,8%), seguidos por Italia (9,8%) y Portugal (6,8%), mientras que Ecuador y México aportan un 0,8% cada uno. Respecto a los roles, predominan los profesores e investigadores, que representan el 62,1%, seguidos por estudiantes (22,0%) y socios de la Asociación Extremeña de Sociología (ACISE) con un 9,1%. Otros roles minoritarios incluyen profesionales de tecnología y comunicaciones, colaboradores honorarios, miembros de dirección, profesores jubilados, \*research fellows\*, técnicos superiores de la administración y terapeutas ocupacionales, todos con porcentajes inferiores al 2%. Finalmente, la distribución por sexo indica una mayoría femenina, con un 61,4% de mujeres frente a un 38,6% de hombres.

El programa de las **Jornadas Internacionales de Sociología** ofreció una variedad de sesiones y actividades que abordan temas relevantes y actuales en el campo de la sociología.

El programa previsto de las jornadas se desarrolló a lo largo de tres días. El viernes 6 de junio comenzó con la inauguración, en la que participan autoridades y representantes de diversas asociaciones sociológicas. A continuación, la Ponencia Marco I a cargo del Dr. Robert Lanquar, titulada \**"Nuevos enfoques para la Sociología del Turismo"* \* (Esta tuvo que suspenderse por indisposición del autor, pero se ha incluido en este especial de ALMENARA. Posteriormente, se celebraron las Sesiones Paralelas I, organizadas en tres ejes temáticos: el primero, sobre Educación, Turismo, Deporte, Ocio y Tiempo Libre, incluye las sesiones Turismo y Ocio (I-A) y Deportes (I-B); el segundo, centrado en Organizaciones, Empresas, Comunicación y Redes Sociales, Trabajo, aborda la sesión Cambios en el Trabajo, Impacto Económico y Condiciones Laborales (II-A); y el tercero, dedicado a Migraciones, Desigualdad, Estratificación y Cambio Social, Despoblación y Mundo Rural, Valores Sociales y Culturales, comprende las sesiones Espacio, territorio y ecología (III-A) y Política, religión y economía (III-B).

El sábado 7 de junio se inició con la Ponencia Marco II, impartida por el Dr. José Antonio Pérez Rubio, sobre \**"Sociología del Desarrollo y su papel en las regiones periféricas"* \*. Seguidamente, tienen lugar las Sesiones Paralelas II, que continúan los mismos ejes temáticos: en el primero se desarrolla la sesión Educación (I-C); en el segundo, la sesión Transformaciones digitales, Comunicación y Responsabilidad Social (II-B); y en el tercero, las sesiones Futuro y perspectivas sociales (III-C), Migraciones y Relaciones Sociales (III-D), Alimentación, Salud y Desigualdad (III-E) y Género, desigualdad y derechos sexuales (III-F). Más tarde, se presenta la Ponencia Marco III, a cargo del Dr. Tomás Calvo Buezas, titulada \**"Racismo, inmigración y mestizaje civilizador en tiempos del trumpismo"* \*. El día incluye también actividades paralelas, como la presentación de un libro sobre condiciones de trabajo en la industria química y del refino, y un documental con debate titulado \**"Nuestras Aguas"* \*.

Finalmente, el domingo 8 de junio se dedica a una actividad social consistente en la visita al cementerio Alemán de Cuacos de Yuste y al Monasterio de Yuste.

El número 17 de la Revista Extremeña de Sociología "ALMENARA" es un "especial" que recoge algunas de la comunicación más destacadas, en forma de artículos, que tras el proceso de evaluación por pares, han sido aceptados por el Consejo Editorial. Los autores son sociólogos y sociólogas

o pertenecientes a otros ámbitos de las ciencias sociales, muchos de los cuales pertenecen al mundo docente universitario.

**Luis Fernando Mack:** *La crisis de la sociología en Guatemala:* en este artículo se realiza el informe donde examina la sostenida caída de estudiantes en la carrera de Sociología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, atribuyéndola a la inacción institucional, a una narrativa dominante sobre la crisis de la disciplina y a la falta de respuesta colectiva. Asimismo, destaca la ausencia de una comunidad activa de egresados y plantea acciones urgentes para la revitalización de la carrera.

**J. Agustín Franco Martínez:** *Ficción fiscal en Extremadura: ricos al borde de un ataque de impuestos:* en su artículo trata la desinformación mediática en Extremadura se intensificó tras la celebración de su ascenso en el ranking de “competitividad fiscal” de 2024, basado en el IACF, un indicador de sesgo neoliberal que cuestiona la fiscalidad progresiva. El texto critica este índice por apoyarse en teorías económicas desacreditadas y propone refutarlas mediante un análisis crítico y comparado de la percepción fiscal en la UE-27. A partir del modelo de Rasch y del caso del Impuesto de Matriculación en Extremadura, se demuestra que el aumento recaudatorio no se debe a la bajada de impuestos, sino a una significativa pérdida potencial de ingresos públicos.

**Luis M. Vilas Buendía:** *El Mediador en Aragón en el Marco de la Ley 5/2012 y del Real Decreto 980/2013: actores en el disenso consensuado:* el artículo presenta los resultados preliminares de un estudio empírico sobre mediadores profesionales en Aragón, basado en 176 encuestas y en el marco de la Ley 5/2012 y su desarrollo normativo. Los datos describen un perfil mayoritariamente femenino, de edad avanzada y con alta formación, con una práctica centrada en los ámbitos familiar y civil-mercantil y combinada con otras profesiones. Aunque se observa un avance en la profesionalización de la mediación, el estudio identifica una brecha entre la regulación legal y la práctica efectiva, así como desafíos en la estandarización de competencias.

**Silvia Hernández Castellano y Elena María García Alonso:** *Desigualdad educativa y brecha territorial en España: un análisis comparativo entre Extremadura y Castilla y León:* el estudio analiza de forma exploratoria las desigualdades educativas territoriales en Extremadura y Castilla y León a partir de los datos de PISA 2023, dos comunidades con características socio-económicas y de ruralidad similares. Los resultados muestran que las

diferencias se explican por factores como la política autonómica, la organización escolar y la inversión, evidenciando que la descentralización acentúa las desigualdades. Asimismo, se concluye que la inversión y el modelo de política educativa son claves para promover la cohesión social y territorial.

**Robert Lanquar:** *Nuevos enfoques para una sociología del turismo en tiempos de cambio:* el artículo analiza los nuevos enfoques de la sociología del turismo en el escenario postpandemia, marcado por la aceleración tecnológica, la crisis climática y el cambio en los comportamientos sociales. Examina retos como el sobreturismo, el impacto del cambio climático y de la inteligencia artificial, y defiende una sociología convivencial orientada a la sostenibilidad y la equidad. Desde una reformulación teórica apoyada en diversos autores contemporáneos, propone el Índice de Convivencia Turística como herramienta para medir el bienestar compartido entre residentes y visitantes.

**Leonor Elena López, Ruth Noemí Ojeda y Jennifer Mul:** *Análisis comparativo de riesgos psicosociales en tres empresas yucatecas con base en la NOM-035-STPS-2018:* el artículo analiza los riesgos psicosociales en trabajadores de tres empresas de Yucatán (sectores industrial, comercial y de servicios), en el marco de la NOM-035-STPS-2018. Mediante un estudio de caso múltiple, se identifican como principales factores de riesgo la carga y la jornada de trabajo, así como la falta de control laboral. Los resultados subrayan la necesidad de abordar estos riesgos como un problema de salud pública y de impulsar políticas organizacionales para proteger la salud mental de los trabajadores.

**Miguel Centella Moyano y Julián Camacho Risco:** *La pérdida de entidades financieras como posible factor de desigualdad y despoblamiento en la Extremadura rural:* el estudio analiza cómo el cierre de oficinas bancarias en zonas rurales envejecidas y despobladas de Extremadura incrementa la exclusión financiera y la desigualdad, afectando especialmente a las personas mayores. A partir de encuestas y grupos de discusión, se constata un fuerte sentimiento de abandono y discriminación territorial. Aunque no se prueba una causalidad directa con el despoblamiento, la falta de atención bancaria presencial debilita la cohesión social y puede acelerar el éxodo rural, por lo que se proponen políticas de inclusión financiera con atención personalizada.

**Francisco Javier Aroca Cifuentes:** *Percepciones y retos en torno a la formación en el sector físico-deportivo en Castilla-La Mancha: la perspectiva de los/as profesionales:* el estudio analiza cómo el cierre de oficinas bancarias en zonas rurales envejecidas y despobladas de Extremadura incrementa la exclusión financiera y la desigualdad, afectando especialmente a las personas mayores. A partir de encuestas y grupos de discusión, se constata un fuerte sentimiento de abandono y discriminación territorial. Aunque no se prueba una causalidad directa con el despoblamiento, la falta de atención bancaria presencial debilita la cohesión social y puede acelerar el éxodo rural, por lo que se proponen políticas de inclusión financiera con atención personalizada.

**Pedro Miguel López Pérez:** *Juventud extremeña postpandemia. ¿Alternativas de futuro?:* el trabajo analiza la situación de la juventud en Extremadura, considerando su peso demográfico, su papel frente al despoblamiento y su situación socioeconómica. Se estudian también su salud mental afectada por la pandemia, sus expectativas de futuro y su vinculación con la sociedad, para finalmente proponer medidas que ofrezcan un panorama más alentador e ilusionante.

**Juan Ignacio Hernáiz Blázquez:** *Introducción a la Sociología de la ciudad:* El texto aborda la ciudad desde una perspectiva filosófica, entendiendo la macrópolis como expresión de un alma colectiva y resultado de causas históricas y culturales, más que un fenómeno casual. La ciudad moderna surge con la burguesía y se organiza en torno al consumo y la publicidad, reflejando valores, aspiraciones y necesidades colectivas, y mostrando cómo economía, comunicación y cultura configuran la vida urbana y la condición humana.

**Bruno Picierno y Michele Sansone:** *La despoblación de las áreas rurales entre normativas europeas y políticas locales: una comparación entre Campania y Extremadura:* El estudio analiza la despoblación rural en Europa comparando Campania (Italia) y Extremadura (España), evaluando políticas y estrategias locales, nacionales y europeas para frenar este fenómeno. Destaca la importancia de la mano de obra extranjera como factor de regeneración económica y social y propone políticas de integración y planificación pública que promuevan cohesión territorial, justicia social e inclusión sostenible.

Por último, se han incluido la reseña de los siguientes libros:

- **De León XIII a León XIV. La Iglesia y el papado en clave sociológica.**
- **Miedo y Decepción: Una Aproximación desde la Sociología**
- **Pastoral Obrera en Extremadura. Un Proceso de Evangelización (1987-2025).**
- **Informe Anual del Club Senior de Extremadura (2025)**
- **Memoria Turística de Extremadura**
- **Libro de actas de las Jornadas Internacionales de Sociología**

Como siempre, desde nuestra revista “Almenara”, seguimos con nuestro afán por investigar con libertad y rigor, siempre desde el diálogo, la tolerancia, el respeto y la apertura a toda la realidad social. Buscamos ser uno más de los cauces intelectuales necesarios para aportar investigación, conocimientos y resultados, y también, cómo no, conseguir que nuestra sociedad sea cada día más consciente de sus problemas y soluciones, para ser aún más humana, libre, justa y abierta a todos. Apostamos por ello.



*Imagen 1. Parte de las personas que asistieron a las Jornadas Internacionales de Sociología (JIS), en Jarandilla de la Vera, entre el 6-8 de junio 2025*



*Imagen 2. Autoridades académicas y políticas en el acto de inauguración de la JIS*

# LA CRISIS DE LA SOCIOLOGÍA EN GUATEMALA

## THE CRISIS OF SOCIOLOGY IN GUATEMALA

LUIS FERNANDO MACK<sup>1</sup>

*“La tarea actual del sociólogo no consiste solo en ver a los demás tal como se ven, ni en verse a sí mismo como lo ven los demás, sino también en verse a sí mismo como ve a los demás. Lo que los sociólogos necesitan es una nueva y mayor conciencia de sí mismos (...). Los sociólogos deben abandonar el supuesto —humano, pero elitista— de que las creencias de los demás obedecen a la necesidad, mientras que las suyas solo obedecen a los dictados de la lógica y la razón”. (Gouldner, 2000, p. 31)*

### Resumen

Este informe surge de una preocupación fundamental: explicar la sostenida baja de estudiantes que ha padecido la carrera de Sociología del único centro de estudios que, en Guatemala, imparte la carrera; nos referimos a la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala. A pesar de que este fenómeno se arrastra desde hace varios años, la decidía informada, el dominio de una narrativa dominante centralizada en un pequeño grupo de interlocutores y el acomodamiento que prevaleció entre quienes estaban a cargo de la carrera durante esos años, asumiendo como un hecho que “la sociología está en crisis en todo el mundo”, son aspectos que se señalan como aspectos relevantes que evitan una respuesta más integrada a la crisis de la carrera. De la misma forma, este informe sugiere que una causa profunda que profundiza la posibilidad de que la carrera de sociología desaparezca

---

<sup>1</sup> Licenciado en Sociología por la Universidad de San Carlos de Guatemala; Maestro en Ciencias Sociales y Doctor en Ciencia Política por la FLACSO-México. Se ha desempeñado desde 1997 como docente de la carrera de sociología, siendo titular desde el año 2004. En su desempeño profesional, es analista en temas de coyuntura política, con énfasis en los dilemas de la democracia electoral; asimismo, es columnista de opinión desde 2011 en el medio digital Plaza Pública.

es la falta de una vigorosa comunidad de egresados y egresadas que divulgue, promocióne y defienda el estatus académico y el valor intrínseco de la profesión sociológica. La presente investigación, por tanto, pretende analizar las posibles causas de esta crisis, pero también, algunas acciones urgentes que se deben emprender en el corto plazo para rescatar esta noble e importante profesión. Sirva estas reflexiones en voz alta como un aporte a la necesidad de “pensarnos” como un gremio vibrante, entusiasta y dinámico, pero también disperso, diverso y complejo.

*Palabras clave:* Sociología en Guatemala, Institucionalidad universitaria, Crisis de la sociología, mapeo de egresados, identidad profesional, práctica de la sociología.

### Abstract

This report examines the persistent decline in enrollment in the Sociology program at the School of Political Science of the University of San Carlos of Guatemala, the only institution in the country that offers this degree. Although this crisis has been evident for years, it has been largely overlooked due to institutional inertia, the dominance of a limited academic narrative, and the widespread assumption that sociology is “in crisis worldwide.” The study argues that a major structural factor behind the program’s deterioration is the absence of a cohesive and active community of graduates capable of promoting, defending, and legitimizing the profession. In addition to reviewing theoretical debates on the identity, utility, and generalist nature of sociology, the report analyzes institutional decisions—such as curricular modifications and questionable teaching practices—that have exacerbated the decline. Using exploratory data from a survey of graduates, the study reveals a diverse and dynamic professional field, highlighting significant sociological contributions that remain largely invisible within the academic community. The report concludes by emphasizing the need for collective self-reflection and the reconstruction of professional identity to confront the ongoing crisis and revitalize sociology in Guatemala.

**Keywords:** Crisis of sociology, Sociology in Guatemala, Professional identity, Academic community, Sociology program USAC, Institutional crisis, Graduate mapping.

## Crisis de la sociología? ¿De qué estamos hablando?

*“La sociología posee una característica que la hace interesante, inquietante y “peligrosa”. Tiene cierta vocación para enfrentarse al orden dominante con sus análisis y a las respuestas simples sobre determinados fenómenos sociales”.*(Zarzuri, 2024, para. 6)

La discusión sobre una probable crisis de la sociología se viene arrastrando desde hace décadas, y es una discusión que surge de forma periódica en los ámbitos universitarios y docentes donde se imparte la carrera, algo que, por cierto, no ocurre muy poco en el resto de ciencias sociales. Esta sorprendente característica de la profesión sociológica es el punto de partida para cualquier intento serio de resolver este “problema”, en especial para el caso que particular que nos ocupa, la crisis de la carrera de sociología en Guatemala. La disyuntiva de esta crisis es terrible: si desaparece la carrera en la USAC, la profesión sociológica estará condenada irremediabilmente al ostracismo y el olvido, tal como parece ha ocurrido desde prácticamente toda su historia y trayectoria profesional en Guatemala. La falta de iniciativa de las autoridades anteriores, que asumieron la crisis como algo inherente a la profesión, demuestra esta orientación pesimista, basada en una opinión que quizá se repite con frecuencia: la aparente inutilidad de la sociología como ciencia.

Empecemos por lo básico: a diferencia de cualquier otra ciencia social, explicar la sociología requiere mucho esfuerzo e imaginación. Las definiciones “estándar “ que abundan en los buscadores de internet refieren una definición que es oscura en si misma; para muestra algunas entradas comunes:

- La Sociología estudia a los sujetos y estudia la subjetividad(Soler Martínez, 2020).
- La sociología es la ciencia social que se encarga del análisis científico de la sociedad humana o población regional (Wikipedia, 2024).
- Ciencia que trata de la estructura y funcionamiento de las sociedades humanas (RAE, 2001).
- La sociología es una ciencia social que tiene como objeto de estudio las relaciones sociales que se producen dentro de una población humana específica (Souza et al., 2018).

Ante semejantes definiciones, el signo de duda aumenta en lugar de disminuir. He hecho la prueba intentando explicar lo que significa esta

definición en la práctica, y ciertamente se requiere mucha imaginación para explicar que implica ser una “ciencia de las relaciones sociales”. Pero aún si se logra explicar con cierto grado de éxito, en la mente de los interlocutores inmediatamente surge otra duda. ¿Cuál es la utilidad práctica de una ciencia con tal objeto de estudio?

No contribuye en nada las múltiples áreas o apellidos que asume la sociología: siempre que inicio un curso con mis estudiantes de la carrera, el primer ejercicio que les exhorto a realizar es el de buscar cuantos apellidos o campos de estudio están asociados a la sociología: el inventario es extenso y complejo; desde los más comunes como Sociología Política, la psicología social, o la sociología del derecho, hasta ramas tan inusuales como Sociología del Silencio, Sociología de la belleza o sociología del Espacio y del tiempo. Desde esa perspectiva, no hay campo técnico o social que no sea un terreno fértil para la argumentación sociológica, lo cual puede ser visto ciertamente como una virtud.

Esta amplitud, sin embargo, puede convertirse en un problema fundamental: la variedad de campos en los que se aplica determina una dispersión tal que impide un núcleo identitario automático concreto, por lo que, a diferencia de cualquier otra ciencia, la sociología hay que discutirla y consensuarla de manera constante entre quienes practican la profesión. El problema de la identidad no es, ciertamente, el principal desafío: también incide en la concepción misma sobre la utilidad de la profesión, ya que cuando se aplica en una determinada área, frecuentemente no se hace explícito el aporte que la sociología brinda a la ciencia con la que interactúa, por lo que se tiende a invisibilizar el aporte que la sociología realiza al resto de las ciencias sociales.

Para ejemplificar este problema, pongo de ejemplo mi propio desarrollo profesional: mi profesión de base es la sociología, pero mi trayectoria profesional se ha ubicado más en el campo de la ciencia política, por lo que en mi docencia ejerzo como sociólogo, pero en mi desempeño laboral, me buscan como politólogo. Hasta la fecha, no he podido conciliar ambos puntos de vista, por lo que por momentos ambos lados de mi historia profesional se ven como intrínsecamente separados. En la realidad, ambas formas de aplicar mis conocimientos están íntimamente relacionadas: me considero a mí mismo como un sociólogo de la política, por lo que creo ejercer la sociología política por excelencia.

Esta dificultad inherente de la sociología, que puede verse como compleja y difusa, es descrita por el sociólogo Paul Dimaggio de la siguiente forma:

Mucho de la vitalidad de la sociología y muchas de sus dificultades pueden ser atribuibles –argumentaré– al hecho de que se trata de una ciencia generalista en un mundo especializado. A pesar de que el sueño de Comte acerca de que la física social pudiera unificar a las ciencias haya sido quimérico, sus herederos andan hoy detrás de muchos más tópicos en muchas más direcciones de lo que regularmente andan sus colegas de otras disciplinas. Este generalismo presenta tantos beneficios como costos. (Dimaggio Traducción et al., 2003, p. 237)

El beneficio de tal amplitud de perspectivas es que los y las sociólogos pueden dedicarse a tantos campos de estudio como esferas del conocimiento humano existan, pero el problema es que cada vez que la sociología incursiona en un campo en particular, tiende a diluirse en ese conocimiento especializado, haciendo muy difícil que se identifique el aporte concreto de la sociología a tal campo de estudio. El resultado: la tendencia a invisibilizar el aporte y la utilidad de la misma sociología al conocimiento humano y a la transformación de la misma sociedad.

Esta sorprendente característica también tiene que ver con que la misma difusión de los hallazgos sociológicos parecen abonar a la idea de la inutilidad práctica de la misma, de forma que se identifica el saber sociológico como simple “conocimiento común”, lo que permite que prácticamente cualquier persona, sin el conocimiento especializado, pueda incursionar en temas de preocupación para la profesión. Giddens lo expresa de esta manera:

“Por una especie de fatalidad la sociología tiende a ser considerada hoy menos original, y menos central para nuestra existencia social, de lo que realmente es. No solo la investigación empírica, sino aspectos esenciales de la teoría sociológica, conceptos fundamentales, han llegado a ser parte de nuestro bagaje cotidiano, de nuestro repertorio común a tal punto que pueden parecer «lugares comunes» o «puro sentido común». ». Mucha gente se pregunta, por ejemplo, qué tan carismático es tal o cual líder, discurre sobre el pánico moral, o indaga por el status social de alguien, sin ser conscientes de que todas esas nociones provienen del discurso sociológico” (Giddens, 2000, p. 10).

Bernard Lahire, por el contrario, identifica que el problema de la sociología es la tendencia a identificarla como una ciencia de la excusa y la dispensa, debido a que, al analizar un hecho social, siempre se enfoca en el entorno

social, político y cultural que condiciona los hechos observados, de manera que en sus conclusiones, parece que tiende a restarle validez e intención a las acciones de los sujetos imputados. Desde esa perspectiva crítica, la sociología es una ciencia incómoda para quienes detentan el poder, porque no da por sentada ningún juicio de valor u opinión preconcebida, por el contrario, indaga sobre el proceso social que ha construido tal percepción social. Lahire lo expresa de la siguiente forma:

La sociología recuerda que el individuo no es una entidad encerrada en sí misma, portadora de todos los principios y todas las razones de su comportamiento. Así, contraría todas las visiones encantadas de un Hombre libre, autodeterminado y responsable. También echa luz sobre la realidad de las disimetrías, las desigualdades, las relaciones de dominación y explotación, el ejercicio del poder y los procesos de estigmatización. Al hacerlo, es inevitable que incomode a quienes poseen algún privilegio o ejercen un poder de cualquier índole y querrían aprovechar las ventajas de su posición entre la ignorancia general (Lahire, 2016, p. 11).

Es precisamente esta tendencia a tener miradas críticas que tanto incomodan a quienes ejercen el poder lo que favorece la relativa decidía que caracteriza a las autoridades cuando se habla de que la carrera está pasando por momentos de crisis, tal como se ha visto en muchas universidades del mundo, en la que la crisis de carrera de sociología no motiva a ninguna acción para promover su difusión, o proteger su enseñanza, de manera que es frecuente que la opción de cerrar la carrera aparezca como una consecuencia lógica y natural. Otros sociólogos renombrados tales como Pierre Bourdieu ya habían dicho con anterioridad la incomodidad que produce la sociología, debido a su orientación crítica (Aguilar, 2015).

Una dimensión adicional que puede contribuir a la desvalorización de la carrera no solo es su orientación generalista, o su tendencia a producir incomodidad en quienes detentan el poder, sino también a su naturaleza “discursiva”, tal como afirma el sociólogo Jeffrey Alexander: en una reflexión interesante, Alexander argumenta que el carácter científico de la sociología no es similar al de otras ciencias, especialmente las que provienen de las ciencias exactas. Para Alexander, ese carácter científico proviene de su reflexión permanente sobre la forma en la que nos percibimos a nosotros mismos, de manera que, en la interacción social, vamos construyendo un mundo de significados que constituyen lo que la sociología denomina el “imaginario colectivo” (Galindo Castro, 2024; Maldonado-Reyes et al., 2023). Desde esta

perspectiva simbólica y discursiva, Alexander afirma que la tarea de la sociología es desmontar tales visiones dominantes, para introducir otros valores y percepciones, lo que indudablemente conlleva la necesidad de argumentar tales cambios. Alexander lo expresa de la siguiente forma:

Mientras que no se produzca un acuerdo ni sobre los referentes empíricos ni sobre las leyes subsuntivas, todos los elementos no empíricos añadidos a la percepción empírica serán objeto de debate. (...) La comprensión de este hecho, además, sensibiliza a los científicos sociales respecto a las dimensiones no empíricas de su campo. Por todas estas razones, el discurso -y no la mera explicación/ se convierte en una característica esencial de la ciencia social. Por discurso entiendo formas de debate que son más especulativas y están más consistentemente generalizadas que las discusiones científicas ordinarias. Estas últimas se centran, más disciplinadamente, en evidencias empíricas específicas, en la lógica inductiva y deductiva, en la explicación mediante leyes subjuntivas y en los métodos que permiten verificar o falsar estas leyes. El discurso, por el contrario, es argumentativo. Se centra en el proceso de razonamiento más que en los resultados de la experiencia inmediata, y se hace relevante cuando no existe una verdad manifiesta y evidente (Alexander, 1990, p. 35).

Esta naturaleza discursiva es la que Lahire identifica como la razón por la que a los y las sociólogos se les tienda a identificar como charlatanes; y es a su vez, esta naturaleza discursiva la que permite que cualquier persona, con un mínimo de conocimiento sociológico, parezca un “académico”, aun cuando no tenga un dominio real de la sociología como tal.

Paradójicamente, esta tendencia a desvalorizar la profesión favorece que una ventaja comparativa de la carrera termine estando en su contra; me refiero a la realidad de que en muchas carreras, en los primeros años tiende a existir una materia que tiene relación con la sociología; la más común, es la que se denomina “sociología de Guatemala”, o alguna forma que tiene que ver con la perspectiva amplia de las ciencias sociales, tal como se identifica en Ingeniería como “Social Humanística”. Pese a esta ventaja, la mayor parte de estas clases están cubiertas por una variedad de profesores que no necesariamente pertenecen a la sociología, o siquiera a alguna disciplina social; por el contrario, prácticamente cualquier profesional pueda impartir cursos de sociología, aún sin contar con estudios universitarios debidamente acreditados.

En el proceso de investigación, surgieron otras claves para explicar la crisis: en primer lugar, a lo interno de la Escuela de Ciencia Política, se tomaron decisiones equivocadas: en el 2015, se transformó el pensum de la carrera para introducir dos supuestas especialidades que van en contra de la naturaleza generalista de la sociología, con lo que atentaron contra una de sus características esenciales. Lo que prevalece en el mundo académico internacional no es la especialidad en el pregrado, sino en el posgrado, ya que eso atraerá a otros profesionales de disciplinas afines. De la misma forma, en la comparación de los pensum anterior y actual, se nota una calidad teórica decreciente, en la medida en que desaparecieron la mayor parte de áreas específicas de la sociología que antes se impartían, ganando terreno un área que se puede ver como difusa: las cuatro sociologías de Guatemala que se imparten en la actualidad. De haberse entendido mejor la esencia de la sociología, jamás se debió producir tal cambio.

Lo paradójico con respecto a las especialidades es que se ofrece como un plus desde que el estudiante se inscribe en la carrera, aunque en la práctica, solo ha servido para complejizar la vida estudiantil: el cambio de jornada, que antes era un proceso normal y necesario ante las necesidades cambiantes del mercado laboral, ahora implica un cambio de carrera, lo que agrega complicaciones enormes que limitan grandemente las opciones de los mismos estudiantes. Pese a todo ello, al final del proceso de estudio y de graduación, el estudiante nota con sorpresa que tal especialidad no se consigna formalmente en el título, debido a que tal cambio jamás se formalizó institucionalmente en las diversas instancias de la Universidad. El hecho es que las especialidades son un problema en sí mismo, tal como afirma un egresado al llenar uno de los cuestionarios elaborados para el efecto:

*“Debería cambiar la forma como está planteada la especialización, todos los estudiantes deberían tener la opción de especializarse de lo que prefieran no importando la jornada en que se encuentren” (Testimonio de un egresado)*

En el caso concreto de la carrera de sociología, la hipótesis que han expresado algunas personas que iniciaron cursos a partir del cambio de pensum es que las opciones no solo atentaban contra la misma naturaleza de la profesión, sino también que se perciben como muy poco atractivas para aspirantes a estudiar la sociología, en especial la que se imparte en la jornada vespertina -Etnicidad y Género-, donde sistemáticamente hay menos

estudiantes. Este hecho, indudablemente, tiene que ver con las características racistas y patriarcales de la sociedad guatemalteca.

Para finalizar este recorrido por los problemas de la carrera, hay que decir que los estudiantes de la carrera de sociología realizaron en el mes de marzo un ejercicio interesante: colocaron un mural en el patio de la Escuela, un pizarrón interactivo que preguntaba “por qué sí” o “por qué no” estudiar sociología. Evidentemente, el grupo meta de esta encuesta informal era el mismo estudiante de la Escuela, en especial quienes están inscritos en las otras carreras que se imparten en la escuela<sup>2</sup>. Sorprendentemente, muchas de las respuestas mencionaban a un docente en particular: el profesor que tiene a su cargo los cursos de sociología que se imparten en el área común. Las respuestas se dividían entre la fascinación o el rechazo que suscitaba tal personaje, lo cual para algunos es un aspecto adicional para considerar.



*Ilustración 1: Mural de estudiantes titulado: ¿Por qué Socio?*

<sup>2</sup> Es frecuente que quienes originalmente se inscribieron en Ciencia Política o Relaciones Internacionales, se cambien a Sociología. Por supuesto, también existe un movimiento contrario: estudiantes de sociología que se cambia a cualquiera de las otras dos carreras. En ese sentido, era pertinente indagar por qué algunos se cambian, y otros no.

Quizás, como decía un profesor con el que platicaba, la carrera no solo está muriendo, sino que los mismos docentes del área, probablemente la están terminando de matar, al no hacer suficientemente atractiva su enseñanza. Al respecto, sirva el testimonio de un egresado que respondió una de las encuestas que elaboramos:

*“Muy pocos catedráticos en la ECP despertaban un genuino deseo de estudiar. Las clases fueron demasiado teóricas” (Testimonio de un egresado)*

Algunos de los testimonios también hablan de la falta de sensibilidad de las mismas autoridades, quienes, en conjunto, parecen estar decididos a desincentivar la motivación para graduarse; este problema, que es compartido con las otras dos carreras, es aún más angustiante, debido al número reducido de estudiantes y egresados que posee la misma carrera.

*“El proceso de graduación debería ser menos complicado, personalmente he notado que el hecho de que haya que hacer un privado/eps y luego una tesis, retrasa demasiado el proceso y desincentiva a la gente a querer seguirlo. Esto afecta también de manera directa a que haya profesionales de la carrera haciéndole promoción o incentivando a otros a estudiarla”. (Testimonio de un egresado)*

Resumiendo, en el fenómeno de la baja de estudiantes de la carrera de sociología, existe un conjunto de problemas acumulados que probablemente están incidiendo, tales como:

- **Razones inherentes a la profesión:** la crisis de la sociología es una realidad recurrente de la profesión, pero no significa que esta deba de aceptarse con naturalidad y conformismo, tal como parece haber ocurrido en la Escuela de Ciencia Política. Por el contrario, lo que se ha hecho en otros países es volver a los orígenes de la profesión, identificando la naturaleza particular de la carrera, de manera que se identifique y se reflexione sobre los aspectos problemáticos y singulares que caracterizan a la sociología desde sus orígenes. Este aspecto es fundamental, ya que, a diferencia de cualquier otra ciencia, la sociología no solo puede verse como dispersa y difusa, sino también como una disciplina enfrentada por agudas contradicciones y debates inacabados que permiten un campo de estudio complejo y dividido. Estas divisiones teóricas también favorecen una comunidad de egresados de la carrera dispersa, poco cohesionada y sin una identidad propia, tal como parece haber ocurrido en Guatemala.

- **Falta de cohesión e identidad de la ECP:** La Escuela de Ciencia Política nunca ha logrado consolidar una unidad identitaria ni de acción, por lo que no solo existen divisiones por la carrera a la que se pertenece, sino debido a las grandes contradicciones internas que prevalecen en su seno. Esto favorece la falta de interés de las autoridades por promocionar de mejor manera las carreras que se imparten en la Escuela, en particular, la carrera de Sociología.
- **Razones institucionales y docentes:** El cambio de pensum, la creación de unas especialidades que atentan contra la esencia de la misma sociología, así como la actitud y desempeño de los mismos docentes del área, son algunas de las razones profundas de la crisis.

En los siguientes apartados de esta reflexión, exploraremos otras razones de la crisis, las que tienen que ver con la comunidad de egresados y egresadas, para indagar que grado de cohesión o conflicto prevalece entre los mismos sociólogos y sociólogas que estudiaron en la Escuela de Ciencia Política.

Para finalizar este apartado inicial, retomemos la idea de crisis permanente de sociología: el primer paso para enfrentar tal crisis es la autorreflexión: la necesidad de generar una “sociología de la enseñanza de la sociología”, tal como expresaba ya Gouldner en su argumentación sobre las razones de la crisis de la sociología hace ya más de 50 años:

Los sociólogos deben dejar de presuponer la existencia de dos tipos de hombres: sujetos y objetos, sociólogos y legos, cuya conducta hay que examinar de maneras diferentes. No existe sino una raza humana, y ya es tiempo de que los sociólogos reconozcamos todo lo que implica nuestra pertenencia a ella (Gouldner, 2000, p. 32).

Esta necesidad de estudiarnos a nosotros mismos como sujetos de conocimiento es una de las potencialidades más importantes de la sociología, algo que, en más de 40 años de existencia de la carrera, apenas se ha realizado<sup>3</sup>.

---

<sup>3</sup> Esta autorreflexión de la profesión es tan relevante para evitar una de las apreciaciones más comunes que se le achacan a los y las sociólogos: el que nos creamos dioses (porque queremos tener siempre la última palabra). Quizá como argumenta Jeffrey Alexander, nuestra profesión debe asumirse como primordialmente discursiva; en ese sentido, nuestra tarea primaria es la de promover nuevos imaginarios colectivos que permitan la idea de “otro mundo es posible”. Esto, indudablemente, no se logrará sin la colaboración de los actores con los que interactuamos cotidianamente.

Por eso, una de las formas de superar la crisis es volver a nuestras raíces críticas, incluyendo, claro está, la crítica a la forma en la que hemos ejercido la profesión desde que se fundó en Guatemala. Esta debilidad, por supuesto, explica igualmente esta tendencia desvalorizar la profesión: si nosotros, los profesionales de la sociología, no podemos argumentar y defender la importancia de la carrera, ¿por qué esperamos que el resto de personas lo hagan? Esto implica, discutir los fundamentos de nuestras creencias. Como dice Gouldner, la escogencia de una corriente o perspectiva teórica y la desvalorización de otras no tiene siempre que ver solo con razones científicas, sino también con el entorno cultural y social dominante: *“Quiero poder explicar, no solo lógica sino también sociológicamente, por qué los sociólogos adoptan ciertas teorías y rechazan otras, y por qué cambian un conjunto de teorías por otro”* (Gouldner, 2000, p. 34).

Esta reflexión en voz alta pretende iniciar el camino para subsanar esta deficiencia, por lo que una primera tarea a la que nos dedicamos fue precisamente a estudiar el campo profesional en el que se ubican los y las sociólogos en Guatemala, de manera que tengamos una idea clara sobre los muchos aportes potenciales que los egresados están produciendo en el día a día, sin que nadie siquiera lo haya notado.

### **La sociología en Guatemala. La historia no contada de su desarrollo**

*Siguiendo a Bourdieu, la sociología tiene la característica de hacer visibles cosas que están escondidas y quizás reprimidas y que muchos no querrán oír. Esto supone ir más allá del sentido común (pero partimos de él) y recurrir a la imaginación sociológica (W. Mills) para hacerlo.* (Zarzuri, 2024, para. 7).

Desde que inicié mis estudios en sociología, por allá por 1988, descubrí un universo de teorías y autores que me fascinaron desde el principio, por lo que empecé a desarrollar la intuición sociológica que he intentado poner en práctica en mi desarrollo profesional posterior. Paradójicamente, mi llegada a la sociología fue algo extraña: unos años antes, había iniciado cursos en la carrera de Ingeniería Química, al punto que llegué al quinto semestre de la carrera, con aproximadamente 25 cursos aprobados. En ese entonces, participaba en movimientos desde la perspectiva social de la Iglesia Católica, por lo que definitivamente, me preocupaba mucho la realidad de Guatemala. En un momento de mis estudios de ingeniería, tuve que tomar una decisión

difícil: me gustaba la carrera, pero mi proyección laboral no era tan halagadora, especialmente por la creciente conciencia social que me daba participar en los movimientos de la Iglesia católica. Decidí entonces cambiarme de profesión, en busca de una carrera que me permitiera entender las dinámicas sociales del país, y contribuir con mis estudios, al cambio de la sociedad. Fue así como decidí finalmente inscribirme en sociología, después de descartar las otras opciones tales como antropología o ciencia política.

En el transcurso de más de 20 años de docencia, he descubierto que ese impulso de cambio es el que predomina en muchos de los que se inscriben en la carrera. Hay, de hecho, una anécdota que se cuenta frecuentemente: si los aspirantes a psicología buscan en primer lugar entenderse a sí mismos para cambiar, los y las sociólogas en formación buscan las claves para cambiar a la sociedad en la que viven. La otra característica fundamental es que algunos de quienes se inscriben, cursan dos carreras simultáneas, o en su defecto, ya han obtenido un título profesional de alguna disciplina afín. La otra alternativa es la que prevalece en el medio: profesionales de otras profesiones que cursan una especialidad en sociología a nivel de posgrado, por lo que terminan siendo identificados como sociólogos o sociólogas, sin tener la profesión de base o haber cursado estudios de sociología en la USAC.

Mucho de lo que se conoce de la sociología en Guatemala proviene de este segundo perfil de sociólogas y sociólogos, invisibilizando en buena medida a quienes han egresado de las aulas de la Escuela de Ciencia Política de la USAC. Algunos de estos nombres destacados en la actualidad son los de Edelberto Torres Rivas, Carlos Guzmán-Böckler, Víctor Gálvez, René Poitevin, Eduardo Velázquez, Marta Elena Casaus, Carlos Figueroa Ibarra, e incluso nombres más recientes como los de la actual vicepresidenta, Karin Herrera, o la actual secretaria de Conred, Claudine Ogalde.

La invisibilización de los egresados de la carrera también tiene que ver con una falencia clara de la comunidad egresada de la escuela: nuestra unidad académica no tiene datos ni registros de la labor profesional que ejerce sus estudiantes y graduados, una vez que finalizan su etapa estudiantil. Profundizando un poco más, la unidad académica tampoco se ha preocupado nunca por alentar un conocimiento profundo sobre la historia de creación de las carreras que se imparten en la Escuela de Ciencia Política, por lo que aún hoy, hay muchos estudiantes que no conocen porqué el auditorio de la Escuela se llama “Jorge Romero Imeri”, o porque el Instituto de Investigaciones

tiene el nombre de “René Poitevin”. Esta carencia de identidad propia también índice en que cada vez que se celebra un nuevo aniversario de la fundación de la Escuela, o de implementación de cada carrera en particular, estas fechas pasan prácticamente desapercibidas, sin mayor celebración por parte de la comunidad que ejerce y estudia en dicha unidad académica.

La implicación práctica de este descuido institucional es la percepción dominante sobre que la carrera de sociología no tiene mayor aporte académico, y que sus egresados no tienen un campo laboral promisorio. Para ejemplificar estos dos prejuicios, tengo que confesar que hace unos años imparto el curso del décimo semestre que se denomina “Seminario sobre teorías sociológicas de Guatemala”, y la primera vez que tuve que impartir el curso, mi visión era pesimista. ¿De qué puedo hablar cuando se refiera a la sociología de Guatemala? ¿Qué autores, perspectivas teóricas o aportes concretos ha brindado la sociología desde este territorio nacional en particular? La respuesta inicial era devastadora: ¡Probablemente tendré mucho tiempo libre para impartir ese curso! Con los años, he descubierto que esa imagen inicial estaba equivocada; si así pensaba yo, que estoy directamente involucrado en la enseñanza de la carrera, ¿qué podrían decir otros profesionales de la misma sociología?

Posteriormente, llegó la motivación final para realizar esta pequeña investigación: al inicio del semestre, se encendieron las alarmas por primera vez en la Escuela, ya que, aunque esto ya había ocurrido con anterioridad, por primera vez un director tomaba la decisión de cerrar un semestre completo, y de clausurar parcialmente otro<sup>4</sup>. La explicación a esta decisión es que, debido a que muchos de los profesores del área son titulares o profesores interinos que se contratan con exclusividad para ejercer esta tarea de docencia, al no existir estudiantes inscritos, conllevaría obligaciones de pago que serían onerosas, ya que dichas contrataciones no tendrían sentido, acarreando reparos de los Auditores que cada vez se podrían hacer más frecuentes.

El impacto de clausurar un semestre y cancelar o reubicar profesores asignados al tal ciclo académico -dependiendo de si se trataba de interinos o titulares, respectivamente-, tuvo un impacto inmediato, debido a que la crisis

---

<sup>4</sup> El semestre que se cerró fue el quinto semestre y cuatro cursos del noveno semestre de la jornada vespertina, mientras que en el único curso que se imparte en el noveno, existen apenas dos estudiantes inscritas.

finalmente se concretaba en medidas administrativas concretas. La sombra de la amenaza del posible cierre de la carrera, que estaba en el horizonte desde hace varios años, finalmente se materializó. Justo en ese momento, surgió una iniciativa personal: ya que la comunidad sociológica de la escuela no ha asumido un papel preponderante durante todos los años en los que se gestó la crisis, había que realizar una estrategia diferente: fue entonces que surgió la idea de publicar una pequeña encuesta que subsanara la deficiencia en cuanto a donde estaban trabajando los egresados de la carrera, y cuáles eran sus visiones e ideas relativas a la carrera.

La encuesta estaba acompañada por una pequeña introducción que hablaba sobre la crisis. Dicho post fue publicado en la red social Facebook y X, de manera simultánea, un martes 12 de marzo a las 5 pm, aproximadamente. La respuesta fue inesperada: en menos de 24 horas, alrededor de 50 personas ya habían contestado el instrumento, llegando finalmente a 162 respuestas. De igual forma, diversos medios y personajes destacados empezaron a comentar y discutir del tema, lo que hizo que la noticia se divulgara por todos lados.



*Ilustración 2: Post original del 12 de marzo*



*Ilustración 3: Post del 15 de marzo de Comunidad sobre la crisis de la sociología en Guatemala de Acción Sociológica (México)*

El revuelo que generó esta primera comunicación desencadenó todas las discusiones posteriores, incluyendo dos foros para hablar sobre el tema, tal como analizaremos posteriormente. Para el caso de la presente investigación, cuando empecé a analizar las respuestas, así como la lista de comentarios que tuvo la publicación, me di cuenta de un aspecto vital: el instrumento había sido mal diseñado, empezando por las opciones que se consignaron originalmente. Esta constatación es consecuencia de un pobre conocimiento del campo laboral donde se ubican los y las egresadas de la Escuela, ya que, al colocar unas pocas opciones, partí del supuesto de lo que imaginé que podría ser el universo de respuestas, las cuales rebasaron por mucho, los campos previstos.

Presento al final de esta reflexión los hallazgos tentativos e incompletos de este semblante que aún no se ha contado del todo: la de los y las sociólogas de Guatemala, tratando de describir el increíble universo tan variado y rico de sus trayectorias, aportes y obstáculos a los que se han enfrentado. Espero que este conocimiento incida en el corto o mediano plazo en una renovada conciencia de grupo que permita tomar las decisiones y acciones pertinentes para reducir o minimizar la permanente crisis que enfrentan nuestra profesión.

## La sociología en Guatemala: una historia contada por algunas voces dominantes

*Crisis anunciada en la carrera de sociología en la USAC. Esta situación viene desde hace unos años. Y con la crisis institucional, política y académica de la USAC y de la Escuela de Ciencia Política, donde se imparte, y que fue recientemente intervenida, esa crisis se aceleró. (Monzón, 2024)*



*Ilustración 4: La sociología en Guatemala: una historia para contar*

La primera acción concreta, luego de que se supiera la noticia de la crisis de la carrera, fue la organización de un foro de debate que se denominó: “La sociología en Guatemala: una historia para contar”, que fue organizada por una de las figuras más conocidas de la sociología en Guatemala, Ana Silvia Monzón. La lista de invitados seguía la lógica de la invisibilización que antes mencioné: aparecían grandes figuras como Carlos Figueroa Ibarra o Marta Elena Casaus, y en el grupo de expositores, dos egresadas de la escuela que pertenecen a la rama de estudios feministas en Guatemala: la misma Ana Silvia, y otra destacada figura como lo es la de Ana Lucía Ramazzini<sup>5</sup>; ambas egresadas de la Escuela, pero que ya no están involucradas en la docencia de

<sup>5</sup> Ana Lucia y Ana Silvia son dos destacadas sociólogas que han acaparado la atención nacional e internacional en el campo que le compete: el de los estudios feministas.

la carrera desde hace muchos años, por lo que strictu sensu, no había nadie que pudiera contar realmente las razones institucionales de la crisis.



*Ilustración 5: La sociología en Guatemala: Crisis institucional y legitimidad social*

Un segundo ejercicio de análisis surgió en el diálogo que entable por las redes sociales con un estudiante de doctorado de una universidad mexicana: me refiero a Andrés Gutiérrez, quien estudia en el prestigioso Colegio de México. Esta vez, el ejercicio si convocó a más personas ligadas a la carrera que se imparte en la Escuela, pero de nuevo, la misma volvió a ser gestionada desde afuera de la misma comunidad sociológica que mantiene la carrera en la USAC, e incluso, gestionada por la casa de estudios donde pertenece Andrés.

Llama la atención que, a la fecha de elaboración del presente informe, no conozco de alguna iniciativa para incentivar la carrera de sociología, o de mantener este diálogo necesario para seguir repensando esta crisis, y las estrategias para superarlo, con lo que intuyo que más allá de la algarabía que suscitó mi publicación de Facebook, a la larga la problemática permanecerá sin resolverse.

Este hecho demuestra una de las razones subyacentes de la crisis, la que intuyó, influye dramáticamente en la falta de una estrategia más global para enfrentarla: la marcada ausencia de una comunidad de sociólogos y sociólogos que fortalezca los vínculos defienda los intereses de la profesión y se convierta en un canal de divulgación y promoción de los logros y alcances de la misma carrera. Por supuesto, existen representantes de la sociología

que han destacado en el ámbito nacional e internacional, pero esas voces dominantes no representan el sentir de los y las egresadas, debido a que cuando se expresan, comunican sus propios intereses y procesos, los cuales no son para nada representativos de la realidad más extensa de la comunidad sociológica. Pese a esta falta de representatividad, dichas voces dominantes siguen expresándose de forma pública, tal como ocurrió ahora que se supo abiertamente de la crisis de la carrera. Lamentablemente, una vez que hablan dichas voces dominantes, parece que acallan o limitan la posibilidad de que se expresen otras voces, lo cual es contraproducente para los intereses de la misma profesión.

Para ilustrar esta afirmación, recuerdo que hace unos años, empecé a discutir esta hipótesis a algunos colegas y estudiantes del área, y ciertamente una de las personas con las que tuve la oportunidad de hablar fue Ana Silvia, justo cuando ella había sido llamada por el entonces director, Marcio Palacios, para que ayudara a fortalecer la mirada feminista en los procesos de enseñanza aprendizaje de la carrera, en especial en la especialidad de Género y Etnicidad que se imparte desde 2015 en la jornada vespertina. Recuerdo muy bien esa plática: le comenté mis preocupaciones sobre la falta de unidad y consenso de los egresados del área, pero la respuesta de ella no fue la esperada. Me dijo: “El problema es de ustedes. Nosotras, las sociólogas, tenemos una identidad y una trayectoria bien consolidada”. Esta respuesta coincide muy bien con el hecho de que es precisamente ese grupo de sociólogas es la que ha acaparado los espacios de sociología a nivel centroamericano y latinoamericano, pero lamentablemente, la acción de este pequeño grupo de egresadas es para protegerse y promoverse entre sí, no para el ejercicio o el desarrollo de la profesión en general.

Este hecho, en sí mismo, no es un problema: tal grupo de feministas ha demostrado suficientes méritos académicos y profesionales para acaparar los espacios que tienen. El problema de fondo es que mientras más se consolidan y acaparan los espacios internacionales de interlocución de la sociología, limitan la posibilidad de que otros y otras profesionales de la sociología que no se desempeñan en el área de estudios feministas, puedan participar, con lo que niegan la posibilidad de enriquecer las miradas y las perspectivas de la sociología en Guatemala. El resultado: el total desconocimiento de lo que otros egresados y egresadas realizan en sus respectivos campos de estudio.

Cuando se hizo pública la crisis de la carrera, fue este pequeño grupo de sociólogas feministas las que primero respondió, organizando el foro del 4 de abril, lo que condicionó nuevamente la posibilidad de promover mejores estrategias para enfrentar la crisis, especialmente porque en el referido foro, la presentadora, Ana Lucía Ramazzini, calificó el origen de la sociología como eminentemente “Androcéntrico”, lo cual claramente explica en parte, el rechazo de la comunidad de la Escuela. Ciertamente, esta es una realidad ampliamente documentada, pero sucede a menudo que la verdad es difícil de procesar para quienes reciben la crítica; justo por ello, la sociología se percibe como incómoda.

Para superar esta suerte de división institucionalizada que profundiza la ausencia de una respuesta más integrada de quienes hemos egresado de la carrera, y para superar esta idea muy difundida que es “natural” que la carrera esté en crisis -lo que yo llamé una “decidía informada y consensuada” que prevalece en el área-, es indispensable empezar a contar las historias silenciadas por estas voces dominantes, de manera que no sustituyan, pero si complementen mejor, la historia de la sociología que se produce en y desde Guatemala. Este esfuerzo, por lo tanto, no busca culpabilizar, ni señalar, mucho menos sustituir a esas historias ya conocidas; simplemente pretende reconocer que pese a que hay mucho que contar al respecto de la sociología chapina, no existen espacios, ni procesos, ni instituciones que favorezca el proceso de tender puentes que permitan reconciliar los muchos intereses académicos, personales, laborales y sociales dispersos dentro de la vibrante, pero separada comunidad sociológica. El sentimiento de soledad y falta de retroalimentación de lo que se hace, es quizá el común denominador de muchos de los entrevistados y encuestados, por lo que existe una necesidad fuerte y sentida por promover una comunidad real en la que todes podamos participar.

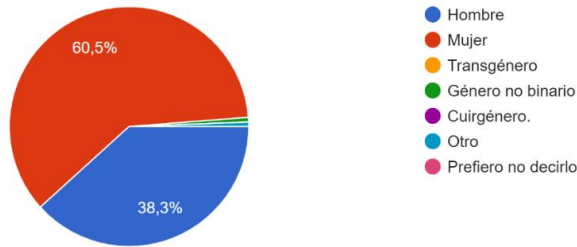
Ciertamente, los que participaron en el foro del 4 de abril son grandes representantes de la carrera, pero el aporte de los egresados del área no se limita a estas grandes trayectorias: existen muchas otras que merecen atención. Esa es la finalidad de la siguiente sección: empezar a promocionar una perspectiva más amplia que empiece a documentar donde están, que están haciendo y que innovaciones están produciendo los sociólogos y sociólogas de este bello país llamado Guatemala.

La sociología desde Guatemala: un semblante de los y las sociólogos, más allá de los perfiles y voces dominantes

Hemos dicho que el 12 de marzo, se lanzó un cuestionario en línea por la plataforma de Facebook y de Twitter (ahora X), que sorprendentemente llegó a un número bastante alto de egresados de la carrera de Sociología. Este primer cuestionario fue contestado por 162 personas, tal como se aprecia en la siguiente gráfica:

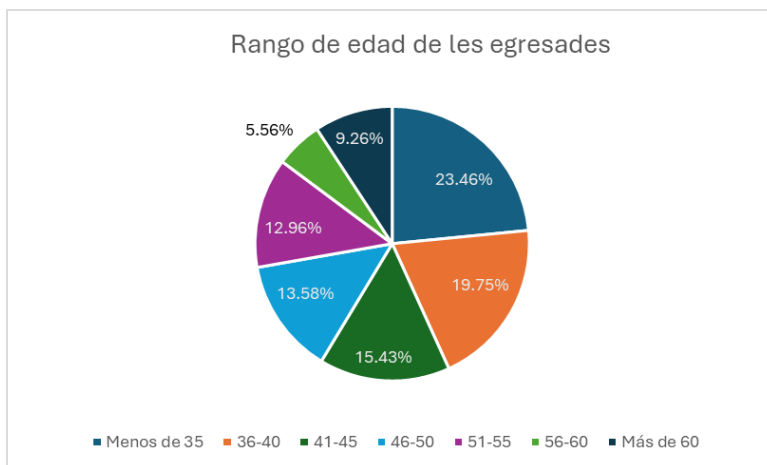
Gráfica No. 1.

Identidad de Género.  
162 respuestas



El rango etario de quienes contestaron fue muy variado, pero prevalecen los egresados jóvenes de menos de 46 años (que representan el 59% de los encuestados).

Gráfica No. 2



El rango de tiempo en el que culminaron sus estudios abarca un período bastante grande que va desde 1987, hasta el 2024, tal como se aprecia en la siguiente gráfica.

Gráfica No. 3

En que año culminó sus estudios de Sociología  
162 respuestas

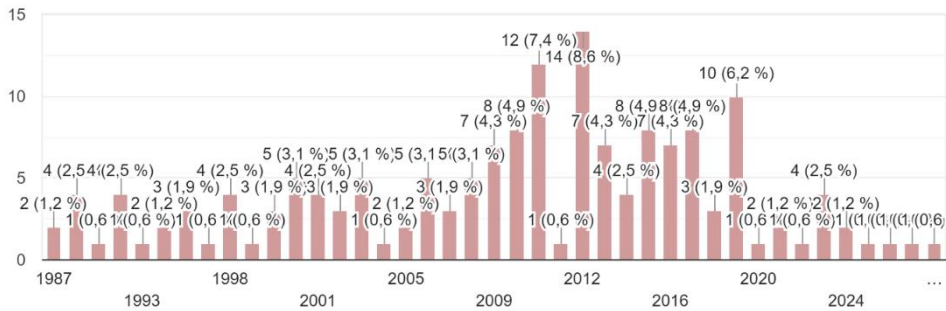


Ilustración 6: Año de culminación de sus estudios

De este universo de egresados, un porcentaje mayoritario que culminó sus estudios y obtuvo el título, mientras otro grupo tiene pendiente algún trámite en la Escuela, tal como se aprecia en el siguiente gráfico:

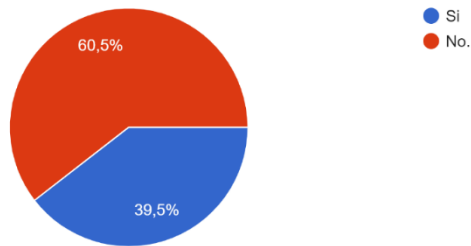
Al respecto de este grupo de egresados sin culminar sus estudios, prevalece la opinión que en buena medida, esta diferencia entre quienes culminan estudios y se gradúan, tiene que ver con los problemas mencionados en la primera parte: indiferencia, mala actitud o malas prácticas de algunos docentes, y en general una estructura administrativa e institucional muy poco favorable a facilitar los procesos, sino entorpecerlos. Aquí uno de los testimonios:

*“Cuando fui a la escuela para aprobar mi tema de tesis, me dan una desanimada, diciéndome “miré, es muy complicado”. Yo decía, ahora me voy a meter, y defenderlo desde lo que se. Pero el examen privado está más pensado para evaluar a la persona desde su educación bancaria, no desde su visión o capacidad de análisis sociológico. El examen no debería ser preguntar que puede repetir de los sociólogos que estudiaron, sino cómo puede demostrar que puede hacer análisis sociológico desde lo que percibe*

*de la realidad contextual, para ver como he aplicado la sociología para entender este mundo en el que vivo" (Egresada)*

Gráfica No. 4

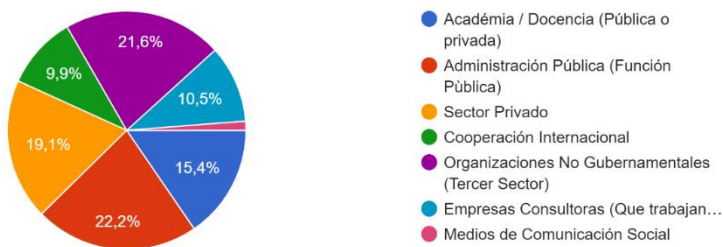
A la fecha, tiene pendiente algún trámite para obtener la licenciatura en Sociología?  
162 respuestas



El cuestionario intentó caracterizar el universo de áreas en donde actualmente se desempeñan los egresados, y nuevamente tengo que reconocer que este primer ejercicio puede considerarse incompleto. Haciendo esta aclaración, el resultado de la pregunta arroja el siguiente gráfico:

Gráfica No. 5

Campo profesional de desempeño (principal)  
162 respuestas



El porcentaje más alto de egresados se ubican en campos tradicionalmente asociados a la carrera, como lo es el trabajo en la administración pública (22.2%), en la cooperación internacional (9.9%), en las organizaciones no gubernamentales (21.6%) o en la academia (15.4), mientras que sorprendentemente, un alto porcentaje se ubica en áreas tradicionalmente no

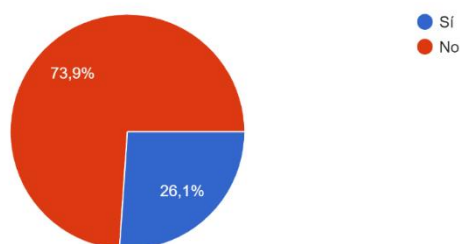
consideradas, tales como el sector privado (19.1%), las empresas consultoras (10.5%) o los medios de comunicación (2%).

Del total de encuestados, un porcentaje relativamente alto ocupa puestos directivos (26.1%), tal como se aprecia en la siguiente gráfica:

Gráfica N. 6

¿Ocupa un cargo directivo?

161 respuestas

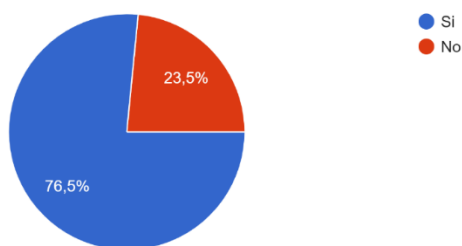


La mayor parte de egresados cumplen funciones de investigación (76.5%), tal como se aprecia en la siguiente gráfica:

Gráfica No. 7

¿Realiza tareas de investigación o análisis?

162 respuestas

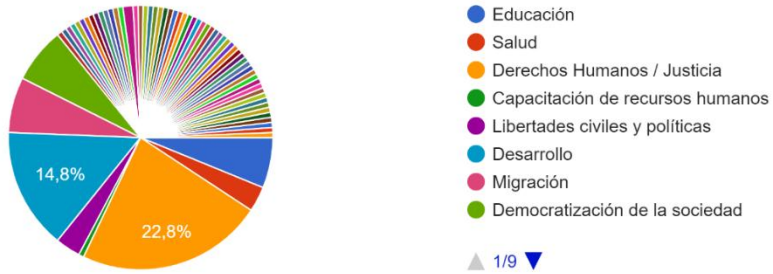


Los campos concretos donde se desempeñan son increíblemente diversos, tal como se logra visualizar en el siguiente cuadro:

Gráfica No. 8

## Área de especialización

162 respuestas



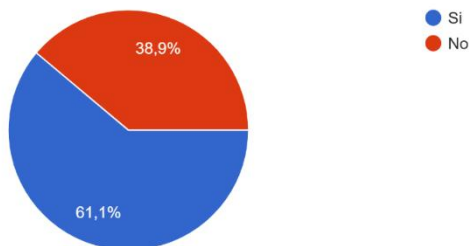
Al analizar las respuestas, es obvio que algunas de estas se repiten, pero valga la complejidad del cuadro anterior para demostrar lo amplio y variado en el que puede trabajar un egresado de sociología. Lo que se puede notar es que hay algunas áreas dominantes, tales como Derechos Humanos y Justicia, que concentra el 22.8 % de las respuestas, y el tema de desarrollo, con 14.8%. Democratización de la sociedad y Migración obtienen el 7% de las respuestas, respectivamente, mientras que áreas salud (3.1%), educación (6.2%) o libertades civiles y políticas cubren el 3.1% de los entrevistados, áreas de estudio que representan en conjunto el 64% de los encuestados. El 36% restante se ubican en temas que van desde las ventas bienes raíces, género, etnicidad y violencia, así como seguridad, justicia, y pueblos indígenas, entre otros temas relevantes.

Otro aspecto sorprendente es que un alto porcentaje, ha estudiado alguna especialización; para ser exactos, el 61.1%, lo cual representa más de la mitad de los egresados.

Gráfica No. 9

¿Ha estudiado o está estudiando una especialización?

162 respuestas

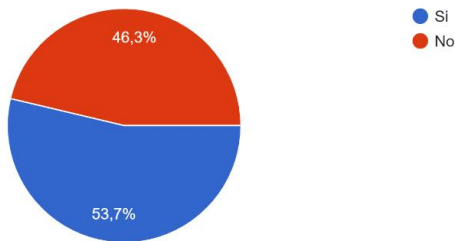


Los y las egresadas encuestados han tenido una producción académica interesante: el 46,3% dice haber producido alguna publicación académica, lo cual es una cifra impresionante.

Gráfica No. 10

¿Ha realizado publicaciones académicas o profesionales?

162 respuestas

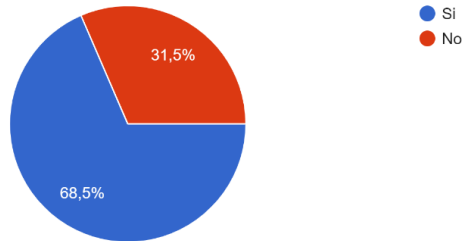


De la misma forma, los sociólogos y sociólogas realizan o han realizado análisis de coyuntura, lo que nos habla de la utilidad analítica de nuestros egresados:

Gráfica No. 11

¿Realiza o ha realizado análisis de coyuntura?

162 respuestas

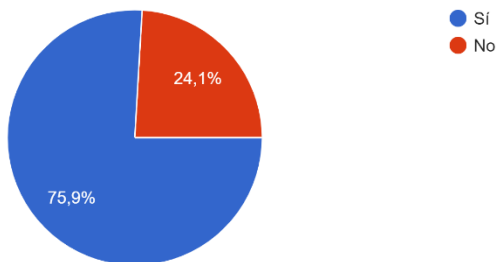


De la misma forma, la profesión sociológica parece ser ideal para los procesos de formación y capacitación del recurso humano, tal como se aprecia en la siguiente gráfica:

Gráfica No. 12

¿Realiza o ha realizado capacitaciones de recursos humanos? (Concientización, sensibilización, formación en temas diversos, etc.)

162 respuestas

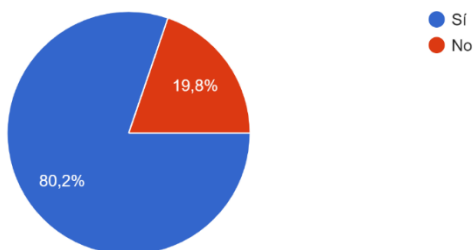


En cuanto a la utilidad de la sociología, una mayoría abrumadora piensa que la carrera de sociología le ha ayudado a posicionarse laboralmente, algo que demostraría la necesidad de contar con profesionales del área, sirviendo en la diversidad de áreas en las que trabajan actualmente los egresados. En concreto, un 80% de encuestados piensa que la sociología le ha ayudado en algún modo para alcanzar sus logros y metas profesionales.

Gráfica No. 13

¿Estudiar sociología le ayudó a posicionarse laboralmente?

162 respuestas



Para finalizar esta reflexión, el cuestionario del 12 de marzo demuestra una comunidad académica y profesional vibrante, enérgica, comprometida con Guatemala, que indudablemente tiene mucho que aportar a la sociedad a la que se debe, especialmente porque sabemos que los que estudiamos en la USAC, hemos sido favorecidos por una beca que paga el pueblo de Guatemala. Sirva este pequeño semblante para empezar a reconocer que pese a lo que se cree, los y las egresadas de sociología se despliegan en un universo muy grande de campos e instituciones que merece la pena ser contada, una a una, lo cual excede el objetivo de este pequeño ejercicio diagnóstico.

### Conclusiones tentativas

El mito más generalizado entre la comunidad sociológica en Guatemala es que la carrera vive en una permanente crisis, por lo que esta visión que “normaliza” la crisis, es el principal obstáculo para que la comunidad sociológica en Guatemala haga algo efectivo para enfrentar el potencial cierre de la carrera. Esta percepción de una crisis “natural” de la profesión, es producto de una combinación compleja de factores, que intentamos resumir a continuación:

En primer lugar, por la naturaleza generalista de la profesión, lo que le da su principal ventaja, pero también su mayor debilidad. Como fortaleza, esa orientación genérica le permite a la sociología interactuar con prácticamente cualquier campo humano del saber, lo que se demuestra en la variedad inmensa de “apellidos” de la sociología, lo cual nos dota de una

flexibilidad analítica notable. El problema es que también favorece su desdibujamiento profesional: es inmensamente conocido que explicar la profesión sociológica requiere ingenio y capacidad explicativa, ya que no es fácil de presentar públicamente.

Una derivación de que la sociología tenga tanta amplitud es igualmente favorable, pero también problemática: como fortaleza. la amplitud temática de la carrera permite que el egresado se ubique en una variedad inmensa de campos e instituciones, tal como lo demostró la encuesta a egresados (Gráfica 5 y 8). El problema es que, igualmente, esa dispersión profesional ha impedido que no exista una comunidad de egresados como tal, de manera que la rivalidad y el mutuo desconocimiento es la tendencia, tal como se demuestra en la forma en que se gestionaron los foros, luego de conocerse la noticia de la crisis de la carrera (ilustraciones 4 y 5).

Un tercer motivo de crisis es más de tipo ideológico que práctico: se cree que la sociología es antisistémica, por lo que se reniega profundamente a promocionar la carrera, debido a que muchos egresados se ven como una élite intelectual reducida: un colega profesor incluso afirmaba que “mientras menos, mejor, porque así, hay menos competencia”

En general, la sociología en Guatemala enfrenta un desafío profundo y complejo que no es de fácil solución: a casi dos años de haberse anunciado el cierre de dos semestres de la carrera en la Universidad de San Carlos de Guatemala, no ha existido, ni existe a la fecha de redacción del presente informe (noviembre de 2025), ninguna acción, propuesta o debate que haya dado o pretenda darle continuidad a los dos foros iniciales que se desarrollaron durante el 2024 (ilustraciones 4 y 5), lo cual proyecta la posibilidad de que, tarde o temprano, la profesión sociológica en Guatemala llegue a su fin.

## Bibliografía

- Aguilar, O. (2015). Pierre Bourdieu y América Latina. *Cuadernos de Teoría Social*, 1(1).  
 Alexander, J. (1990). La centralidad de los Clásicos. *La Teoría Sociológica Hoy*.  
 Dimaggio Traducción, P. J., Hugo, V., & Escamilla, M. (2003). La sociología como disciplina. *Sociológica*, 18(52), 227–279.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=305026634009>

- Galindo Castro, A. (2024). El imaginario colectivo como mecanismo para desencadenar la violencia extrema. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 5(1). <https://doi.org/10.56712/latam.v5i1.1637>
- Giddens, A. (2000). En defensa de la sociología. *Revista Colombiana de Sociología*, 5(2). <https://revistas.unal.edu.co/index.php/recs/article/view/8712>
- Gouldner, A. (2000). *La crisis de la sociología occidental*. Amorrortu Editores. <https://www.amorrortueditores.com/papel/9789505181742/La+crisis+de+la+sociolog%C3%ADa+occidental>
- Lahire, B. (2016). En defensa de la sociología: Contra el mito de los sociólogos son unos charlatanes, justifican a los delincuentes y distorsionan la realidad. In *Siglo XXI* (Issue 41). Siglo XXI Editores. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=297165396009>
- Maldonado-Reyes, M., Santoyo-Godínez, E., García-Plata, I., & Santos-Ramírez, D. (2023). Apuntes y convergencias sobre el imaginario colectivo. *MAGOTZI Boletín Científico de Artes Del IA*, 12(23). <https://doi.org/10.29057/ia.v12i23.11661>
- Monzón, A. S. (2024, March 17). *Ana Silvia Monzón en X: "Crisis anunciada en la carrera de Sociología en la USAC. Esta situación viene desde hace unos años. Y con la crisis institucional, política y académica de la USAC y de la Escuela de Ciencia Política, donde se imparte, y que fue recientemente intervenida, esa crisis se aceleró."* / X. Red Social X. <https://x.com/AnaSilviaMonzo1/status/1769496680187990445>
- RAE. (2001). *Sociología | Diccionario de la lengua española* (2001). Diccionario de La Lengua Española. <https://www.rae.es/drae2001/sociolog%C3%ADa>
- Soler Martínez, Á. (2020, October 15). *¿Por qué la Sociología es una ciencia?* Sociología Inquieta. <https://www.xn--sociologainquieta-kvb.com/2020/10/la-sociologia-una-ciencia-que-molesta.html>
- Souza, T. M., Vicente, E. A., Arellano, F., Muriel, T., Rhoton, S., Padilha, A., Alves, I., Theodoro, J., Alves, D., Aidar, L., Asth, R., Castilho, R., & Marques. Vinícius. (2018, April 5). *Qué es la Sociología (concepto, definición y ramas) - Enciclopedia Significados*. Enciclopedia Significados. <https://www.significados.com/sociologia/>
- Wikipedia. (2024, May 1). *Sociología - Wikipedia, la enciclopedia libre*. Wikipedia, La Enciclopedia Libre. <https://es.wikipedia.org/wiki/Sociolog%C3%ADa>
- Zarzuri, R. (2024, May 20). *¿La sociología está pasada de moda?* El Mostrador. <https://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/columnas/2024/05/20/la-sociologia-esta-pasada-de-moda/>

## **FICCIÓN FISCAL EN EXTREMADURA: RICOS AL BORDE DE UN ATAQUE DE IMPUESTOS**

### **FISCAL FICTION IN EXTREMADURA: THE RICH ON THE VERGE OF A TAX ATTACK**

**J. AGUSTÍN FRANCO MARTÍNEZ<sup>1</sup>**

#### **Resumen**

La desinformación económica y mediática en Extremadura alcanzó cotas inimaginables con motivo de su celebrado ascenso en el ranking regional de “competitividad fiscal” de 2024, con ocasión de la presentación pomposa en el Senado del informe del Índice Autonómico de Competitividad Fiscal (IACF) el 07/10/2024. El IACF es un indicador fake (con ínfulas de rigor científico) elaborado por un think tank neoliberal para resucitar viejos cadáveres de la teoría económica ultraliberal como la Curva de Laffer (a menos impuestos más recaudación) y la teoría del goteo (más dinero para los ricos que gracias a su pericia y sapiencia emprendedora harán que llueva el maná en forma de más empleos y riqueza para los pobres), cuya función ideológica es cuestionar la función pública del sistema fiscal (progresivo) en sociedades democráticas. Para refutar estas teorías se realiza en primer lugar una revisión bibliográfica usando la filmografía de Pedro Almodóvar como metáfora de análisis crítico. Después se analiza y estima mediante el modelo de Rasch la percepción fiscal de la UE-27, clasificando a los países según su “compromiso fiscal responsable” y describiendo las políticas públicas necesarias para avanzar en una mayor concienciación social sobre la fiscalidad, alejada del mantra neoliberal del “infierno fiscal”. Analizaremos también para Extremadura uno de esos milagros fiscales (el aumento de 400 mil euros en el Impuesto de Matriculación). Demostraremos así que el truco de magia de una mayor recaudación no radica en la bajada del impuesto, sino

---

<sup>1</sup> Profesor Titular de Economía Aplicada. Universidad de Extremadura  
franco@unex.es <https://orcid.org/0000-0003-3061-4225>

en haber perdido la posibilidad de ingresar un 95% más de lo que se ha ingresado, esto es, habiendo perdido ¡más de ocho millones de euros!

*Palabras clave:* Extremadura, fiscalidad justa, modelo de Rasch, UE.

## Abstract

Economic and media misinformation in Extremadura reached unimaginable heights with the celebration of its rise in the regional ranking of ‘fiscal competitiveness’ in 2024, on the occasion of the pompous presentation in the Spanish Senate of the Regional Fiscal Competitiveness Index [IACF] report on 7 October 2024. The IACF is a fake indicator (with pretensions of scientific rigour) developed by a neoliberal think tank to resurrect old corpses of ultra-liberal economic theory such as the Laffer Curve (lower taxes mean higher tax revenues) and trickle-down theory (more money for the rich who, thanks to their entrepreneurial expertise and wisdom, will make manna rain down in the form of more jobs and wealth for the poor), whose ideological function is to question the public function of the (progressive) tax system in democratic societies. To refute these theories, a bibliographic review is first carried out using Pedro Almodóvar’s filmography as a metaphor for critical analysis. Next, the fiscal perception of the EU-27 is analysed and estimated using the Rasch model, classifying countries according to their ‘fiscal responsibility’ and describing the public policies needed to raise social awareness of taxation, away from the neoliberal mantra of ‘fiscal hell’. One of these fiscal miracles (the €400,000 increase in vehicle registration tax) is also analysed for Extremadura. This shows that the magic trick behind higher tax revenue does not lie in lowering taxes, but in losing the opportunity to collect 95% more than has been collected, i.e. losing more than €8 million!

*Keywords:* Extremadura, fair taxation, Rasch model, EU.

## Agradecimientos

A la profesora Georgina Cortés Sierra por su asesoramiento técnico en la aplicación de la metodología de Rasch y el software de estimación.

## Introducción

### *La sangría de la 'autonomía' extremeña. Más de medio siglo de saqueo (1973-2023)*

Extremadura se ubica en la periferia del capitalismo español y europeo, dominada por un régimen caciquil en constante mutación (Cazorla, 1998; Costa, 1998; Franco, 2016). El expolio creciente y acelerado de sus recursos y riquezas mediante el sistema fiscal y financiero ha sido la nota predominante durante los últimos 50 años (Tabla 1). Siendo su gente y su territorio sus recursos más valiosos (al menos desde el levantamiento campesino extremeño el 25 de marzo de 1936, fecha que se reivindica como el verdadero Día de Extremadura y no la reconocida cacicada guadalupense del expresidente Ibarra imponiendo el 8 de septiembre).

**Tabla 1. Caciquismo y fascismo en constante mutación en Extremadura**

| <i>ETAPAS DE LA SANGRÍA ECONÓMICA Y SOCIAL EN EXTREMADURA:<br/>DEL IBARRISMO AL E-VARISMO, LA DERIVA HACIA EL NEOFASCISMO</i> |                                                                |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|
| <b>Periodo</b>                                                                                                                | <b>Definición histórica</b>                                    |
| 1973-1983                                                                                                                     | La década (pos)franquista preautonómica                        |
| 1983-2003                                                                                                                     | Las dos décadas de posfranquismo ibarrista                     |
| 2003-2013                                                                                                                     | La década de posfranquismo de la crisis inmobiliaria           |
| 2013-2023                                                                                                                     | La década de posfranquismo e-varista                           |
| 2023-2033                                                                                                                     | La década del trumpismo y del resurgir europeo del neofascismo |

Fuente: Elaboración propia.

El saqueo de Extremadura se ejemplifica bien con el flujo financiero de depósitos y créditos. Así a comienzos de 1977 la fuga de capitales extremeños ascendía a casi 300 millones de euros, con la connivencia de las cajas de ahorro (50% del total de sucursales del sistema financiero en conjunto en Extremadura) que tenían la obligación de invertir el 43% del ahorro captado, el cual orientaban a las grandes empresas, controladas por la banca, que invertían en la explotación de los recursos naturales y energéticos de la región (en *Extremadura saqueada*, de Gaviria et al., 1978: 54-55).

En 2021 casi un 40% (más de medio millón) de extremeños vive fuera de la región, siendo más de la mitad mujeres. O dicho en otras palabras: Respecto a los que viven en Extremadura (un millón) hay un 50% más que son emigrantes. Proporcionalmente prácticamente ninguna otra Comunidad Autónoma expulsa a su gente con tanta virulencia. En los últimos 25 años el ritmo de extremeños residentes fuera de la región ha caído un 1% casi cada seis años, por lo que se estima que a ese ritmo se tardarán todavía dos siglos en comenzar a retener a la población autóctona, especialmente a jóvenes y mujeres.

“¡La tradición es una rémora para las mujeres! El efecto de las políticas aplicadas durante el franquismo no acabó totalmente con la llegada de la democracia. La herencia franquista ha perdurado en diferentes ámbitos, sobre todo en el económico. Probablemente es por ello que, a finales del siglo XX, España seguía teniendo una de las tasas de desempleo más altas de la Unión Europea” (Bengoechea, 2022).

Medio siglo dominado por dos gobiernos “socialistas” que han gestionado con eficiencia los intereses económicos de la burguesía regional y nacional durante el posfranquismo. El ibarrismo y el e-varismo. Rodríguez Ibarra y Fernández Vara han gobernado la región durante más de tres décadas de neocaciquismo, pasando de una economía feudal eminentemente agraria y de pelotazos inmobiliarios a otra neofeudal basada en lo medioambiental y digital (*environmental and electronic economy*), de ahí lo de “e-varismo” (que se lee i-varismo, igual que en e-mail). Pasando después, para mayor desastre, al gobierno ultraderechista del PP-Vox.

Y es que las artimañas para el engaño y demás estrategias, todo ello, es cada vez más necesario para saltarse con alevosía e impunidad la legislación y el Estatuto y la Constitución cuando es para lucro personal del cacique y oligarcas de turno. Ejemplos en Extremadura hay muchos (Cañada, 2008: 39):

las construcciones declaradas ilegales en Valdecañas, el proyecto de la refinería de petróleo, los planes de instalación de centrales térmicas en la comarca de Mérida, el proyecto de instalación de un cementerio nuclear en Los Ibores, el pelotazo urbanístico en Proserpina, etc.

Así, en la actualidad, las nuevas tecnologías y las energías renovables se han puesto al servicio de una mayor explotación y expolio de Extremadura mediante nuevos instrumentos financieros “sostenibles”. Un expolio reactualizado que va desde la sangría de dinero público para financiar la prejubilación de oro de Ibarra, hasta la peligrosa minería de litio en la ciudad de Cáceres y otros proyectos extractivistas en la región. Incluida la guinda de las indemnizaciones y demolición del complejo de lujo de Valdecañas con cargo a las arcas públicas durante el gobierno de Vara.

Además, estas nuevas tecnologías han contribuido a aumentar la productividad de las finanzas, haciendo así menos rentable la expansión geográfica de sucursales por el territorio para captar el ahorro, en detrimento de su evidente función pública. Estrategia de expansión que fue la clave del impulso de la capilaridad financiera en Extremadura durante el franquismo y el primer periodo posfranquista (década de 1973-1983), época pre-autonómica en la que las regiones periféricas como Extremadura siguen sometidas al latifundio, a la explotación económica, al paro, al hambre, a la emigración, a la incultura: a sobremorir (Chamorro, 1981-1984, vol. I). Y que sin solución de continuidad se extiende hasta la actualidad posfranquista, expulsando talento y futuro.

### *El avance sibilino del franquismo*

El posfranquismo se refiere a un cambio cosmético de régimen político para mantener modélicamente la continuidad y el control de las verdaderas estructuras del poder ultraderechista: el sistema político-financiero franquista. Así, a inicios del siglo XXI los descendientes de destacados franquistas seguían manteniendo un papel dirigente en nuestra sociedad como empresarios y banqueros. A la muerte del dictador los políticos franquistas copaban las 50 empresas más importantes de España: Campsa, Cepsa, Seat, Telefónica, Iberia, El Corte Inglés, Renfe, Renault, Tabacalera, Butano, Galerías Preciados, entre otras (Sánchez, 2001: Anexo III).

Como afirma Loaiza (2024: contraportada): “En España, de las cacerías con Franco en la dictadura se ha pasado al palco del Bernabéu de Florentino Pérez, con la misma estructura económica caciquil para los negocios. El reparto del «botín» para estos oligarcas va de las sagas de banqueros, pasando por las familias franquistas de los Abelló, los March o los Daurella, y la aristocracia y la realeza de la Casa de Alba y los Borbones, los empresarios Juan Roig, de Mercadona, y Amancio Ortega, de Inditex”.

Así “los grandes representantes de los intereses empresariales más poderosos han mantenido gran parte de los mecanismos de protección nacidos en el franquismo, que en realidad fue un régimen orientado a proteger de forma constante al gran empresariado y a la banca mediante su permanente presencia en el poder político” (Navarro et al., 2011: 39-40). El control de las grandes empresas españolas por unas pocas familias es un indicador de ello: en 2006 una veintena de grandes familias eran propietarias del 20% del capital de las empresas del IBEX-35 y una pequeña élite de 1.400 personas controlaba recursos equivalentes al 80% del PIB.

Particularmente, en la última década de Autonomía, el proceso de “bancaización” de las cajas extremeñas (tras la crisis inmobiliaria global) ha supuesto una pérdida de su esencia, dejándolas “al borde de la extinción” por varias razones (De Rodrigo, 2013):

- Pérdida de poder público sobre el negocio financiero al eliminarse la participación en los consejos directivos de las cajas de los partidos políticos.

- Pérdida de empleo: Reducción de la plantilla mediante EREs.

- Reducción del gasto en Obra Social (elemento definitorio de las cajas de ahorros).

- Pérdida de conexión territorial: El negocio financiero se decide desde el banco, orientado desde la rentabilidad, abandonando los nexos de cooperación con la Comunidad Autónoma en los que se fundamenta la labor de una caja de ahorros.

Y la resistencia del pueblo extremeño contra el poder caciquil continúa, ahora que adquiere cada vez más protagonismo social y mediático la celebración del verdadero Día de Extremadura, el 25 de marzo. Ver aquí la representación teatral del histórico levantamiento campesino extremeño,

germen de la identidad no oficial (hasta ahora) del pueblo extremeño: <https://bit.ly/3XeGv7o>.

A continuación, se revisa de forma alegórica (poética y cinematográficamente hablando) el mantra neocon del “infierno fiscal”, el de la ciencia ficción fiscal en Extremadura sostenido sin sonrojo por el actual gobierno del PP en la región extremeña, cuya premisa parece ser apagar antes el infierno fiscal que prevenir el incendio forestal. Después se expone la metodología de análisis sobre la falacia del “infierno fiscal” tanto a nivel europeo como en el caso particular de Extremadura. Por último, se presentan y discuten los principales resultados y conclusiones.

## Estado del arte

### A lo Almodóvar: Competitividad, fiscalidad, medioambiente y otras teorías indigentes

#### *Ciencia ficción fiscal en Extremadura*

Voy a contarles *todo sobre mi madre*, sobre mi madre tierra, mi madre Extremadura. Empezamos con *dolor y gloria*. El esperpento y la desinformación económica en Extremadura (El Debate, 2024; Extremadura 7 días, 2024; El Periódico, 2024; Hércules Diario, 2024) han alcanzado cotas inimaginables con motivo de su celebrado ascenso en el ranking de “competitividad fiscal” de 2024, con ocasión de la presentación en el Senado del informe del Índice Autonómico de Competitividad Fiscal (IACF) el lunes 7 de octubre de 2024.

Sea dicho de paso que el IACF es un indicador cuestionable (con escaso rigor científico) elaborado por un think tank neoliberal para resucitar viejos cadáveres de la teoría económica ultraliberal como la Curva de Laffer (a menos impuestos más recaudación) (Oliva y Chiliquinga, 2017) y la teoría del goteo (más dinero para los ricos que gracias a su pericia y sapiencia emprendedora hará que llueva el maná en forma de más riqueza para los pobres) (e.g. Toussaint, 2022). La película es terrorífica: *Empresas al borde de un ataque de impuestos*.

Un indicador que agrega diversas tipologías de impuestos (renta, patrimonio, sucesiones, transmisiones patrimoniales e impuestos autonómicos propios) para concluir mágicamente que es más competitiva la región que tenga menos tributos y recaude más, así se obra el milagro de llegar en el

pelotón de avanzada en esta carrera fiscal hacia el abismo y destrucción del estado de bienestar. Sin desagregar por niveles de renta, sin estudiar la economía sumergida, sin valorar la evasión fiscal, sin conocer las preferencias sociales sobre qué Estado del Bienestar queremos, entre otros factores.

Gracias a las mágicas artes fiscales de la Consejería de Hacienda de Extremadura se han devuelto a la ciudadanía setenta millones de euros, pero por favor ¿a quién es?, posiblemente si lo dijeran veríamos que los beneficiados no son quienes dicen ser, sólo una minoría.

Y si así fuera, no saben desde la Hacienda extremeña el poderoso efecto multiplicador que tendría ese dinero invertido en el sistema de bienestar de la región: en infraestructuras, en sanidad, en educación, en servicios sociales, en vivienda pública, etc.

Cualquier joven universitario aprendiz de inversor entiende que a mayor cantidad de dinero mayor será el volumen de los retornos, salvo que haya recibido una *mala educación* financiera. Lo mismo que sabe cualquier comerciante o ama de casa cuando compra en grandes cantidades, sabe que el precio va a ser menor. Entonces, ¿de qué nos sirve tener en el bolsillo diez euros más si obtendríamos mucha más rentabilidad al juntarlos en la caja común?, amén de ser más eficiente y menos despilfarrador.

Alucina vecina, Extremadura convertida en *trending topic* por sus avances económicos en fiscalidad, si no fuera porque es una burla al pueblo extremeño. Un nuevo ataque contra el paupérrimo estado de bienestar en una de las regiones más pobres de España (conforme a los últimos informes AROPE de pobreza y riesgo de exclusión). *Pepi, Luci y Bom y otras chicas del montón* están que no paran de tuitearlo.

Un premio al arte de bajar impuestos a los ricos y a las grandes empresas. Un premio al clasismo. Un premio a la propaganda neoliberal. Eso sí, bien adornado con ciencia (ficción) y pomposas entregas de diplomas en la Cámara Alta de la representación popular (que cada vez es más impopular), cerca de la Cámara Baja, justo en *la habitación de al lado*.

Extremadura siempre a la cola incluso cuando nos venden la moto de estar en la avanzadilla. Viejos zombis teóricos (para beneficiar a los ricos) que resucitan en Extremadura cuando la ola mundial va por otros derroteros: renta básica universal, reducción de la jornada laboral, impuestos al capital, mayor progresividad fiscal, lucha contra la evasión fiscal, mayor

gravamen a las rentas del capital (Business Insider, 2024). “Dejad ya de mimarnos”, gruñía el multimillonario Warren Buffett ante su sorpresa de estar pagando porcentualmente menos impuestos que su secretaria. Derogad ya esta maldita *ley del deseo*... de ganancias.

Decía Susan George de ATTAC, hablando sobre la cacareada Responsabilidad Social Empresarial, que la primera responsabilidad de una empresa es pagar sus impuestos, no evadirlos, que es justamente lo que hacen las grandes, como analizaba bien Mercedes Serraller en “*¿Por qué pagas más impuestos que Apple?*”.

Lo cierto es que la “libertad” que vende la ideología neoliberal lo es sólo para los ricos. O como lo expresa Juan Carlos Rodríguez en “*De qué hablamos cuando hablamos de marxismo*”, la única libertad que hay en el capitalismo es la libertad para explotar.

Aceptemos pulpo como animal de compañía. Incluso comprando el argumento liberal de la “competitividad fiscal” con la manida retórica de “donde mejor está el dinero es en el bolsillo de los ciudadanos”, ¿por qué no legislan la libertad de ingresar nuestra nómina donde queramos, por ejemplo, en un paraíso fiscal, antes de deducirnos las cargas fiscales y así el que quiera que las pague y el que no, pues no? Si son tan aguerridos defensores de la libertad ¿a qué esperan?

### ***Premiando la fiscalidad fósil en Extremadura***

En este apartado hablaremos de cómo un pequeño pellizco para el bolsillo del humilde contribuyente se convierte en una gran subvención para el rico y el terrateniente. Extremadura tiene el dudoso honor de encabezar el ranking de autonomías que supuestamente han mejorado en su “competitividad fiscal” (según el mencionado Índice Autonómico de Competitividad Fiscal que elabora un lobby neoliberal). El informe “científico” que avala la heroica gesta extremeña fue presentado a bombo y platillo el 7 de octubre de 2024 en el Senado, en el que se hizo entrega de un diploma por este (triste) éxito a la Consejera de Hacienda del Gobierno de Extremadura, que presumía de haber devuelto así setenta millones a los extremeños (Extremadura 7 días, 2024), algo menos de 70 euros por cabeza, ¡bendita gestión! Y luego no hay dinero para devolver a los empleados públicos extremeños la subida

salarial merecida y prometida en 2020, teniendo que hacerlo en 5 años (El Periódico, 2024) o para la gestión forestal y la prevención de incendios.

Como el beso de Judas, Extremadura ha sido traicionada por 70 monedas de euro. Algunos, bastantes, se están preguntando todavía dónde están sus setenta euros. Daría para una segunda parte de “La vida de Brian” a lo Almodóvar.

Cine satírico aparte, ese dinero estaría obviamente mucho mejor invertido en arreglar el precario sistema de bienestar de la región, atenazada por la despoblación, las altas tasas de riesgo y feminización de la pobreza, las listas de espera en sanidad, la prevención de incendios, la competencia desleal de la educación privada, la burbuja de los alquileres y la minería extractiva, amén del déficit crónico en las infraestructuras de comunicación que no llegan nunca. Y reorientando su estructura productiva hacia un sistema más sostenible y menos dependiente de los combustibles fósiles y del turismo depredador (Tabla 2).

Tabla 2. Déficit financieros: El expolio de Extremadura

| Capítulo          | Cuantía estimada del déficit                                                                                                     |
|-------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Deuda histórica   | Superior al <b>100%</b> del PIB regional (desde 2014).                                                                           |
|                   | Pérdida de <b>3.000 mill</b> (si fuera un préstamo al 3% en 12 años).                                                            |
|                   | Más de <b>7.000 mill</b> si fuera amortización mensual.                                                                          |
| Cupos forales     | Pérdida de <b>1.000 millones</b> en el Fondo de Garantía.<br><i>(Para estimaciones con factores territoriales).</i>              |
| Cupo regional     | Pérdida mínima de <b>500 millones</b> .<br><i>(Doble de capacidad tributaria y factor poblacional).</i>                          |
| Fondo de Garantía | Por superficie o densidad, unos <b>5 mil millones</b> menos.<br><i>España Despoblada 35 mil millones menos (16% Extremadura)</i> |
| Emigración        | Pérdida de riqueza equivalente al <b>50%</b> PIB regional.<br>Y unos <b>2 mil millones</b> de ingresos públicos menos.           |
| Inmigración       | Pérdida equivalente a la de la población emigrante.                                                                              |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Brecha género                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Pérdida entre <b>2 y 3 mil millones</b> de PIB regional.                                                                            |
| Huella ecológica                                                                                                                                                                                                                                                                              | Pérdida media anual de unos <b>2 mil millones de PIB</b> .<br><i>PIB 5 veces menor a la media dada superficie y huella.</i>         |
| Turismo                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Pérdida de unos <b>2.000 millones</b> anuales de ingresos<br><i>(a 1.000€ por turista internacional y una presión entre 1 y 2).</i> |
| Memoria Histórica                                                                                                                                                                                                                                                                             | Pérdida de <b>2 mil millones</b> de ingresos y 40 mil empleos<br><i>(déficit por incumplimiento de Ley de Memoria).</i>             |
| Nota: Además de otros gastos que reducen la capacidad financiera de la región (gasto militar, Iglesia, Casa Real, tauromaquia, entre otros). Y de otros factores de regulación de la capacidad financiera como la reducción de la jornada laboral (que aumentaría la productividad y el PIB). |                                                                                                                                     |

Fuente: Elaboración propia.

Y es que Extremadura (saqueada y expoliada) actúa virtualmente y de facto como un Banco Central de la Administración Estatal y de otras administraciones regionales y locales, incluso europeas, “concediendo” de facto riqueza, recursos y préstamos a fondo perdido, sin condiciones ni espera de retorno rentable (lo que es contrario a cualquier legislación bancaria en una economía de mercado). Cuando no existe un verdadero Banco Central que actúe financiando en condiciones ventajosas a la administración pública, ésta debe obtener su financiación “forzando” a la pobreza a las regiones políticamente más débiles, aunque de gran riqueza natural, mineral, humana, etc. Por ello es preciso hablar también en términos de reciprocidad (por cuestiones geográficas, medioambientales e históricas) y no sólo de “solidaridad”, muchas veces usada como eufemismo de caridad.

## METODOLOGÍA

Se realiza a continuación, en primer lugar, un análisis de la percepción fiscal europea, y después un estudio de caso aplicado a Extremadura. Primero se estima un modelo de Rasch del “compromiso fiscal responsable” para los países de la UE-27 (Comisión Europea, 2025), identificando las políticas públicas necesarias para mejorar la concienciación social sobre la

fiscalidad. En el segundo caso, simulamos y estimamos para 2022 y 2023 la recaudación en Extremadura a través del impuesto de matriculación, a partir de datos de la DGT (2023).

El modelo de Rasch (1960) aplicado a la fiscalidad europea permite evaluar de forma conjunta a países y criterios de percepción fiscal responsable en una misma dimensión, esto es, el grado de conducta fiscal responsable de los países (compromiso fiscal de cada país por encima de la media UE-27) medido a través de un test de 11 criterios sobre percepción fiscal (Tabla 3).

Este modelo ha sido aplicado en diversos ámbitos (Prieto y Delgado, 2003; Linacre, 2021; Franco, 2022; Álvarez et al., 2008; Cortés y Guerrero, 2021). Sus ventajas son la objetividad y la fiabilidad de la medición y el análisis de la interactividad entre países y criterios.

El modelo de Rasch se basa en dos supuestos básicos. Primero, la medición de un atributo (e.g. compromiso fiscal responsable) puede hacerse en una única dimensión en la que se ordenan países y criterios. Y segundo, la probabilidad de altos niveles en ese atributo viene determinada por el nivel del país en el atributo y por la dificultad de cumplir los distintos criterios previamente definidos. Esta relación suele representarse a través de una función logística. La estimación conjunta por máxima verosimilitud de los parámetros de países y de criterios fiscales será realizada a través del programa Ministep (Linacre, 2021). Para medir el ajuste al modelo se ha calculado la media de los residuos cuadráticos ponderados por su varianza (estadístico Infit, cuyo valor esperado es la unidad). Además, aquí se ha realizado un análisis de Rasch tradicional, sin ponderaciones en las variables, siguiendo las recomendaciones metodológicas de Linacre (2021, pp. 760-761).

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

### **Análisis de Rasch de la percepción fiscal europea**

El modelo muestra un buen ajuste, tanto a nivel de países europeos como de criterios fiscales (el estadístico Infit es de 0,99 y 0,89 respectivamente). Por lo que se puede afirmar la idoneidad de la variable latente (compromiso fiscal responsable, por encima de la media UE-27) que mide en una única dimensión la dificultad de adopción de los criterios de fiscalidad y el nivel de adopción de los mismos por la población de los países analizados. Sin

embargo, en cuanto a fiabilidad, los 11 criterios estudiados (Tabla 3) muestran un resultado superior (88%) frente al de los 27 países (80%). Lo cual era previsible dado que los países son muy heterogéneos en cuanto a legislación y cultura fiscal (incluyendo países que son o han sido considerados como paraísos fiscales o con ventajas fiscales para extranjeros: Malta, Luxemburgo, Irlanda, Chipre).

La mayoría de los países (16) cumplen los criterios fiscales más fáciles (Figura 1). Ocho países cumplen criterios de dificultad media. Y solo tres cumplen los criterios de mayor dificultad. Situándose España el 2º en el ranking, sólo por detrás de Italia, seguido por Polonia y Portugal. Y a la cola Irlanda, Malta y Rumanía.

Respecto a la unidimensionalidad de la variable latente, junto a la posible existencia de ítems (criterios) redundantes, se ha efectuado el estudio específico a través del Análisis de Componentes Principales de los Residuos (Rasch PCAR). Los principales resultados indican que el rasgo latente (compromiso de fiscalidad responsable) consigue explicar más de la mitad de las variaciones de los datos empíricos, el 54,3%, por encima del 50,2% esperado. Por otra parte, la varianza explicada por los ítems (26,5%) es mayor a la varianza del primer contraste (10,6%), mientras que el valor propio de la varianza no explicada en el primer contraste es inferior a 3 (2,5), confirmando así la dimensión única del constructo junto a la aleatoriedad en el patrón de los residuos.

La Figura 2 muestra la clasificación de países de la UE27 según el número de criterios fiscales que cumplen. También se recoge en la Tabla 3 algunos de los países que podrían mejorar en su dimensión de fiscalidad responsable, conforme a cada uno de los criterios fiscales considerados, previo análisis de desajustes para identificar los valores esperados respecto a los reales, tanto en los países que a priori cumplían el criterio, pero la estimación esperada era que no lo cumplieran, como en aquellos países que no lo cumplían, pero lo esperado era que sí. Aportando así un instrumento objetivo de medida de la percepción subjetiva sobre la fiscalidad responsable, útil para aplicar a los países a lo largo del tiempo, para ver evoluciones y hacer comparativas.

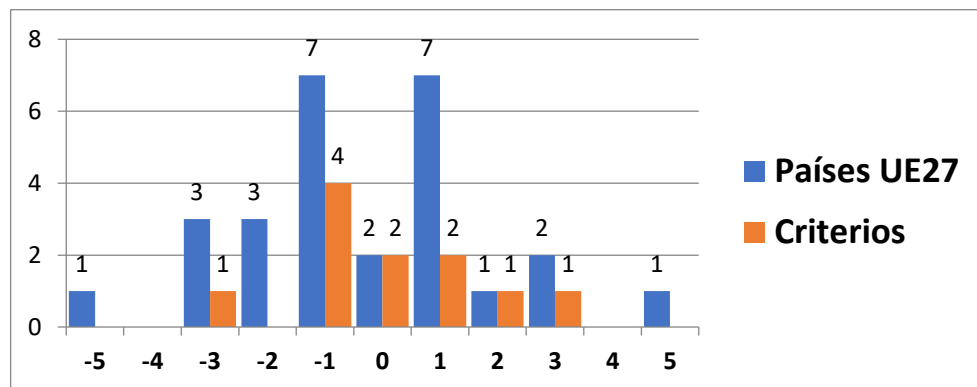
**Tabla 3. Variables binarias utilizadas (criterios) en el modelo de Rasch de percepción social sobre la fiscalidad responsable (por encima de la media) en los países de la UE-27**

| Criterio | Medida | CUESTIÓN | Definición                                                                                         | Países que deben mejorar                                  |
|----------|--------|----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|
| 1        | -0,71  | Q1       | Comprensión sistema fiscal (en el promedio)                                                        | Chequia, Rumanía, Bulgaria                                |
| 2        | 1,34   | Q2       | Prefiere impuestos más altos y mejores servicios                                                   | Chipre                                                    |
| 3        | 2,03   | Q2.1     | Al menos la mitad de las 6 preferencias:                                                           |                                                           |
|          |        | Q2a...   | <i>Reducir primero: impuestos sobre trabajo, IVA.</i>                                              | Bélgica, Alemania, Croacia, Chipre, Luxemburgo, España    |
|          |        | Q2b...   | <i>Subir primero impuestos: alcohol y tabaco, a la inversión, a las empresas, a las herencias.</i> |                                                           |
| 4        | -0,99  | Q3       | En tu país el sistema fiscal es progresivo (NO)                                                    | Alemania, Francia, Luxemburgo, Austria, Finlandia, Chipre |
| 5        | -1,27  | Q4       | Es fácil presentar declaraciones de impuestos                                                      | Bulgaria, Hungría, Italia, Luxemburgo                     |
| 6        | -1,27  | Q5.1     | Impuesto inversión el más difícil (bajo la media)                                                  | Dinamarca, Irlanda                                        |
| 7        | 1,03   | Q5.2     | Impuesto salarios el más difícil (bajo la media)                                                   | Francia, Letonia, Hungría, Austria, Polonia, Eslovenia    |
| 8        | -3,32  | Q6.1     | Al menos la mitad de las 4 cuestiones:                                                             | Portugal, Letonia, Chipre, Croacia,                       |

|    |      |             |                                                        |                                                                                                               |
|----|------|-------------|--------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|    |      | <i>Q6</i>   | <i>Apoyo adecuado para declarar impuestos</i>          | Malta, Irlanda, Dinamarca                                                                                     |
|    |      | <i>Q7.1</i> | <i>Simplificar las leyes fiscales</i>                  |                                                                                                               |
|    |      | <i>Q7.2</i> | <i>Sistema digital para declarar impuestos</i>         |                                                                                                               |
|    |      | <i>Q7.3</i> | <i>Disponibilidad de borradores para declarar</i>      |                                                                                                               |
| 9  | 0,14 | <b>Q813</b> | Al menos la mitad de las 6 afirmaciones:               |                                                                                                               |
|    |      | <i>Q8</i>   | <i>Impuestos a los más ricos (el 0,001% población)</i> |                                                                                                               |
|    |      | <i>Q9</i>   | <i>Impuesto mínimo para grandes empresas</i>           | Letonia, Lituania, Luxemburgo, Hungría, Bélgica, Alemania, Grecia, Francia, Croacia, Malta, Finlandia, Suecia |
|    |      | <i>Q10</i>  | <i>Impuestos ambientales</i>                           |                                                                                                               |
|    |      | <i>Q11</i>  | <i>Plásticos deben tener impuestos más altos</i>       |                                                                                                               |
|    |      | <i>Q12</i>  | <i>Impuestos al transporte aéreo igual que a otros</i> |                                                                                                               |
|    |      | <i>Q13</i>  | <i>Lucha contra evasión fiscal como prioridad</i>      |                                                                                                               |
| 10 | 0,14 | <b>Q14</b>  | En último año no compra tabaco fuera                   | Dinamarca, Alemania, Estonia, Eslovenia                                                                       |
| 11 | 2,88 | <b>Q17</b>  | En último año no compra alcohol fuera                  | Chequia, Francia, Croacia, Luxemburgo, Hungría, España                                                        |

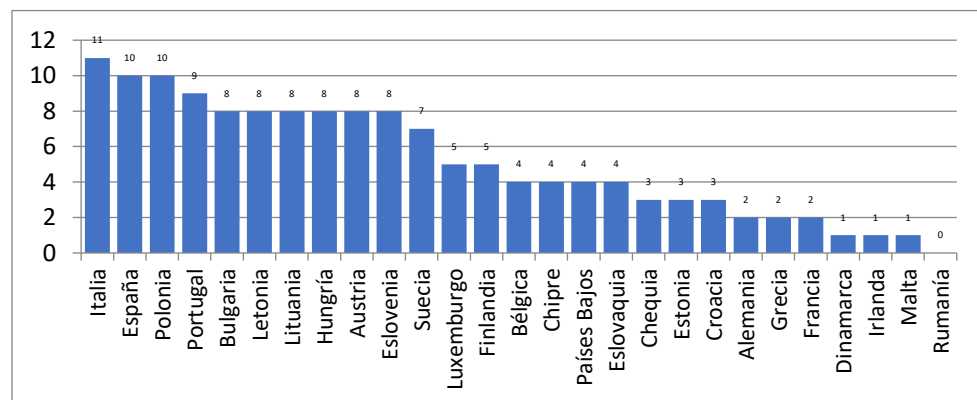
Fuente: Elaboración propia a partir de Comisión Europea (2025).

**Figura 1. Distribución de países y criterios en el atributo de “compromiso fiscal responsable”**



Nota: Estimación del modelo de Rasch a partir del análisis previo de los desajustes de los países (entre dato real y esperado) para identificar los posibles criterios de mejora futura.

**Figura 2. Ranking de países según el número de criterios fiscales que cumplen**



Nota: Estimación del modelo de Rasch a partir del análisis previo de los desajustes de los países (entre dato real y esperado) para identificar los posibles criterios de mejora futura.

## Refutando el éxito fiscal extremeño

El temerario éxito fiscal extremeño (en beneficio de los más ricos y de las industrias de combustibles fósiles) se tambalea ante las declaraciones de

organismos tan poco sospechosos de ser radicales anticapitalistas, como la AI-ReF, que sostienen que el recorte fiscal en Extremadura supone una pérdida de ingresos públicos superior a los 50 millones de euros y que pagaremos caro en los próximos años (Hércules Diario, 2024). Me temo que ya lo estamos pagando.

Aun así la propaganda liberal (política, económica y mediática) no ha cesado en proclamar las buenas nuevas sobre el milagro extremeño de reducir impuestos y aumentar la recaudación (una antigualla teórica del ultraliberalismo económico, más conocida como Curva de Laffer), algunos medios con pomposos titulares como “el salto de Extremadura” (El Debate, 2024). Quizá deberían haber precisado qué tipo de salto, a riesgo de caer en el meme, ¿el salto al abismo?, o quizá un pequeño ahorro para el pobre contribuyente pero un gran salto para el rico y el terrateniente.

Analicemos brevemente uno de esos milagros fiscales defendidos por la consejera de Hacienda: el aumento de 400 mil euros en el Impuesto de Matriculación. Haremos unos cálculos simples para demostrar que el truco de magia de una mayor recaudación no radica necesariamente en la bajada del impuesto, sino en haber perdido la posibilidad de ingresar un 95% más de lo que se ha ingresado, esto es, habiendo perdido ¡más de ocho millones de euros!

Recordemos que el **impuesto de matriculación se aplica sobre la compra de vehículos y su cuantía depende de las emisiones de dióxido de carbono. El tipo impositivo** oscila entre la exención total y el 14,75% sobre el precio del vehículo (base imponible), además del 21% de IVA, sin perjuicio de la normativa autonómica adicional, que puede subirlos. Los vehículos exentos son los eléctricos e híbridos enchufables.

Una primera explicación parcial del aumento recaudatorio extremeño por este impuesto se debe a la nueva normativa europea de 2022 (para el incentivo a la adquisición de coches menos contaminantes) que eleva en promedio un 5% el impuesto de matriculación (Bankinter, 2024), según los fabricantes de coches. Amén de la inflación. Pero, además, es un síntoma de seguir promoviendo el uso de transporte privado y además contaminante, ya que si al menos hubiese aumentado la flota de coches eléctricos y de transporte público más eficiente y sostenible hubiera bajado, por definición (esto es, por exención), la recaudación por el impuesto de matriculación.

En nuestra sencilla tabla de cálculos estimados para 2022 y 2023 se puede observar cómo las matriculaciones en Extremadura apenas han aumentado

en catorce más (según los datos de la DGT, 2023), por lo que el aumento recaudatorio por el impuesto de matriculación debe haberse logrado o bien aumentando el tipo (que no sería el caso) o bien aumentando la base imponible promedio (que sí es lo que más probablemente haya ocurrido). Hemos supuesto que el tipo se rebaja del 14,75% al 12% y que la base promedio aumenta de 20.000 a 21.740 euros. Se pueden ensayar otros escenarios más o menos conservadores. La recaudación final es la suma de los importes tras aplicar el tipo del impuesto de matriculación y el del IVA, ambos sobre la base imponible.

En nuestra simulación de ejemplo, probando con diferentes bases promedio, se observa que el resultado recaudatorio final es muy sensible al precio medio de los vehículos comprados. Así, si hubiera aumentado sólo en mil euros, manteniendo la rebaja impositiva, la caída de ingresos hubiera sido de casi tres millones de euros. Pero aumentando la base imponible un 8,7%, es decir, 1.740 euros más, entonces sí se obtiene el cacareado aumento de 400 mil euros según las declaraciones oficiales (bajando en 2,75 puntos el tipo impositivo de matriculación, el mismo efecto que si se hubiera rebajado en la misma cuantía el IVA, del 21% al 18,25%). Pero dicho aumento recaudatorio ¡no es debido a la rebaja fiscal!, siendo tan sólo un 5% de lo que realmente se podría haber recaudado manteniendo el tipo impositivo de matriculación.

Veamos los cálculos. Dado que la cifra de matriculaciones es prácticamente la misma entre ambos años, 2022 y 2023, según la información estadística de la DGT, lo más llamativo es que se habrían perdido más de 8 millones de euros por no haber mantenido el tipo del 14,75%. Sin embargo, la noticia es la gran habilidad económica de los responsables públicos extremeños en haber logrado aumentar los ingresos (en 400 mil pírricos euros) reduciendo los impuestos a los combustibles fósiles (en concreto el de matriculación). Cuando la realidad es que se han dejado de recaudar, al menos, más de 8 millones (Tabla 4).

En el Escenario 1 se comprueba que la recaudación aumenta algo más de 400 mil € (gracias a que se mantiene el IVA del 21%). En el Escenario 2 se comprueba que la recaudación sería de casi 8,7 millones €, esto es, lo recaudado antes en el Escenario 1 es un 5% de lo que podrían haber ingresado las arcas públicas.

Amén de haber perdido la oportunidad de ir reorientando hacia un modelo más sostenible la estructura productiva de la región extremeña. Oportunidad, sí, porque el aire que respiro y *la piel que habito* no son nunca iguales.

Por no hablar del sesgo de género en los permisos de conducir (a nivel nacional), donde los hombres más que duplican a las mujeres, ellos suponen más del 60% (lo que dejaremos para otro capítulo, secuela, precuela o remake de esta película de terror fiscal).

Basta ya de fiscalidad fósil, en su doble acepción (por supuesto), como si fueran *madres paralelas*, basta ya de recortes fiscales a los más ricos bajo el mantra caduco de recaudar más y basta ya de recortes fiscales a la industria contaminante de los combustibles fósiles.

**Tabla 4. Estimación de ingresos por el impuesto de matriculación en Extremadura (variando el tipo impositivo y la base imponible vs. manteniendo el tipo y variando la base)**

| EXTREMADURA                            | 2022          | 2023          | Diferencia       |
|----------------------------------------|---------------|---------------|------------------|
| Matriculaciones (M)                    | 13.809        | 13.823        | 14               |
| <i>Base promedio (Bp)</i>              | <b>20.000</b> | <b>21.740</b> | <b>1.740</b>     |
| Base imponible (BI = M*Bp)             | 276.180.000   | 300.512.020   | 24.332.020       |
| <i>Escenario 1: Tipo aplicado (Ta)</i> | <b>14,75</b>  | <b>12,00</b>  | <b>-2,75</b>     |
| Impto. Matr. bruto (IMb = Ta*BI)       | 40.736.550    | 36.061.442    | -4.675.108       |
| IVA 21% (IVA = 0,21*BI)                | 57.997.800    | 63.107.524    | 5.109.724        |
| Recaudación (R = IMb + IVA)            | 98.734.350    | 99.168.967    | <b>434.617</b>   |
| <i>Escenario 2: Tipo aplicado (Ta)</i> | <b>14,75</b>  | <b>14,75</b>  | <b>0,0</b>       |
| Impto. Matr. bruto (IMb = Ta*BI)       | 40.736.550    | 44.325.523    | 3.588.973        |
| IVA 21% (IVA = 0,21*BI)                | 57.997.800    | 63.107.524    | 5.109.724        |
| Recaudación (R = IMb+IVA)              | 98.734.350    | 107.433.047   | <b>8.698.697</b> |

**Fuente de las matriculaciones:** Anuario estadístico de la DGT.

**Nota:** Suponiendo en el Escenario 1 una rebaja del tipo impositivo del 14,75% al 12% entre 2022 y 2023 y un aumento de la base imponible promedio de 20 mil a 21,74 mil. Y en el Escenario 2 manteniendo el tipo y variando la base.

Fuente: Elaboración propia.

## Presupuestos antisociales

Los Presupuestos (abortados) de la región para 2025 se basaban en diez mentiras que a cualquier persona mínimamente informada deberían hacerle sospechar de las verdaderas intenciones del ejecutivo de Guardiola: mantener la losa y el atraso en la región, contra los derechos y libertades constitucionales y estatutarias, contra los principios básicos de las democracias liberales: la libertad, la igualdad y la solidaridad.

### *Sobre “La Libertad”*

1ª Mentira: Competitividad fiscal. Como eufemismo de su verdadera intención, no dar ni un paso atrás en la defensa de los intereses de las élites, liderando así el ranking de las que más corren gracias a sus políticas de recortes fiscales, vulnerando el principio de progresividad fiscal. La supuesta ganancia para la mayoría es que a cambio van a tener unos eurillos más “en el bolsillo” (el mantra de siempre).

2ª Mentira: Más crecimiento. Cuando en realidad los presupuestos han bajado, ya que la inflación acumulada es superior, por lo que se estaría perdiendo capacidad adquisitiva. De hecho, se mantienen las mismas proporciones de gasto que en 2024, pero ahora con menos dinero real (aunque nominalmente haya más).

3ª Mentira: Para la juventud. Un silencio cómplice se cierne sobre el expolio histórico y el exilio obligatorio de la región, al no incluir un cálculo del Impuesto de Sociedades (aunque no esté cedido), para saber cuánto les corresponde tributar a las empresas que facturan y operan en la región, para compararlo con las transferencias estatales que recibimos, especialmente a través del Fondo de Garantía.

### *Sobre “La Igualdad”*

4ª Mentira: Igualdad. Sin dedicar ni un céntimo a equiparar las pensiones no contributivas (con las contributivas) que mayoritariamente reciben las mujeres más mayores, las que soportaron infancias y matrimonios bajo la dictadura franquista, que ven cómo no se acaba el patriarcado ni con ni sin democracia. Incluyendo la infrafinanciación para los nuevos puntos de atención a las víctimas.

5ª Mentira: Dependencia. Para una población más envejecida y que sufre los retrasos en la declaración del grado de vulnerabilidad de casi un año, como si les animaran a morir antes de poder obtener ayuda domiciliaria o plaza en una residencia.

6ª Mentira: Vivienda protegida. Dedicando cantidades ridículas, testimoniales para lo que necesita la región, quince millones que no dan ni para cien viviendas, bueno, estirando un poco la generosidad de las constructoras quizá llegue a ciento cincuenta.

### *Sobre “La solidaridad”*

7ª Mentira: Servicios públicos. Simulando interés por la salud mental y por la educación pública (eso sí, aumentando el dinero para la concertada en 8 millones más).

8ª Mentira: Cultura. Es la puntilla, la penúltima estocada que le dan al pueblo extremeño, vendiéndole como cultura la tortura animal de los toros, casi un millón de eurillos para regocijo de unos pocos que viven de una actividad empresarial residual y deficitaria, para contentar a la ultraderecha patria.

9ª Mentira: Para la mayoría. Otro silencio abrumador. Silencio sobre la Memoria Democrática, cuántas ayudas van a asociaciones memorialistas de la región. Cuántas van a Cáritas.

### *En resumen*

10ª Mentira: Presupuestos sociales. Es la inmensa bola de nieve que nos querían hacer tragar, cuando todavía no había nevado ni habían llegado las inundaciones ni los incendios. De hecho, son los más antisociales.

Estas diez mentiras se cierran en dos, casi como los mandamientos bíblicos, bueno en veintidós, veinte millones para el (inviabile) regadío y otros dos más para bonificaciones, natalidad y demás chiringuitos que satisfagan la agenda reaccionaria de la ultraderecha.

En definitiva, había una pérdida fiscal de más del 10% (sobre el total de los presupuestos) en ingresos fiscales que se computan como “beneficios fiscales” (por la reducción de impuestos que beneficia más a los que más

tienen). Entre esos “beneficios fiscales” había un ahorro fiscal de 220.000 euros para el impuesto a la caza que afecta a las clases sociales más adineradas. Y casi 56 millones de euros de ahorro para quienes heredan en el impuesto de sucesiones. Y otras 34 millones en el impuesto de patrimonio. Sin hablar de los casi 256 millones de ahorro para los contribuyentes más adinerados en el IRPF.

Gracias a este enfoque de “competitividad fiscal” se puede decir que se han devuelto tantos o cuantos millones de euros, pero ¿a quiénes?, los beneficiados son una minoría. Así, si los beneficios fiscales han sido de mil millones, la media sale a unos mil euros por cabeza, que obviamente no afecta por igual a todos, pues salen ganando más quienes más tienen, especialmente al ver rebajados aquellos impuestos que más les afectan (tanto los directos, como la parte de indirectos debida a su mayor capacidad de consumo).

En realidad es un mantra antiguo que intenta resucitar viejas y desacreditadas teorías económicas como la Curva de Laffer (a menos impuestos más recaudación) y la teoría del goteo (más dinero para los ricos, lo que hará que supuestamente llegue más riqueza a los pobres). Incluso la AIReF señalaba que el recorte fiscal en Extremadura supondría una pérdida de ingresos públicos superior a los 50 millones de euros.

Así, ahondando, es una burla la cantidad presupuestada para construir vivienda pública, ya que a 100 mil euros por vivienda (siendo generosos), con los casi 15 millones presupuestados daría como mucho para 150 viviendas en toda Extremadura.

Destinando 8 millones más a la educación concertada, en lugar de destinarla a la educación pública. ¿Con qué financiación concreta va a afrontar la universidad pública la nueva competencia de universidades privadas? Sin hablar del casi 1 millón de euros para la “cultura taurina” que podría destinarse a otras partidas sociales más urgentes y necesarias.

¿Dónde está la partida de reclamación de la Deuda Histórica (Expansión, 2013)? Y es que suponiendo que fuera un préstamo realizado a la Administración Central a 12 años, desde 2014, tendríamos ya casi unos intereses acumulados mensualmente de 14 mil millones (según sistema de amortización francés).

¿Y qué hay de la financiación para proyectos de Memoria Democrática?, tales como por ejemplo: Retirada y traslado o destrucción de La Cruz

franquista de Cáceres. Conversión en Museo de Memoria de la antigua cárcel de Cáceres. Eliminación de simbología franquista de edificios públicos. Señalización con placas de los lugares extremeños que fueron campos de concentración franquista.

## A MODO DE CONCLUSIÓN

“Es evidente que los políticos se aprovechan de la dificultad técnica que tiene nuestro sistema tributario y de su desconocimiento, haciendo afirmaciones que son muy difíciles de comprobar o contrarrestar”. Maite Fandos, asesora fiscal, 07/12/2023.

En definitiva, siguiendo a Torres (2016), con dos semanas de gasto militar mundial anual (2 billones \$) sería suficiente para financiar los programas de desarrollo y satisfacer las necesidades básicas de toda la población. Una tasa de 20 céntimos por cada 100 \$ de cualquier tipo de transacción financiera que se haga en el planeta sería suficiente para financiar todo el gasto público mundial sin más impuestos, dado que según el Banco Internacional de Pagos el volumen total de dinero financiero es de 10.000 billones \$ en 2015.

En concreto, dada la estructura fiscal y financiera actual de Extremadura hay margen para mejores estrategias de financiación pública a diferentes niveles:

- Impuestos Directos: Impuesto de Sociedades, sobre el Capital, medioambientales, turísticos, sobre la banca e inmuebles vacíos, establecimientos comerciales (grandes superficies).
- Impuestos Indirectos: Específicos, juego, medioambientales.
- Transferencias del Estado: Fondos especiales (Garantía, Suficiencia, Competitividad, Cooperación). Además de las europeas.
- Resto: Emisión de deuda y préstamos recibidos. Banca pública regional.

Sin olvidarnos de avanzar hacia un verdadero sistema de RBU, cuyo coste presupuestario es pequeño en comparación con el efecto multiplicador sobre el consumo agregado final. Y dado el actual y fracasado sistema de IMV, costoso en burocracia y lento en cobertura (no llega a todos los que debería llegar). Además de equiparar a la pensión contributiva media todas las pensiones no contributivas, que perciben mayoritariamente las mujeres.

“La situación de las personas (mujeres en su mayoría) perceptoras de PNC constituye la mayor injusticia del actual sistema de pensiones” (Pazos, 2013: 161). Y en Extremadura todavía más si cabe.

## Bibliografía

- Álvarez, P., Cortés, G. y Guerrero, M. (2008). Aproximación a una medida de la “dimensión empresarial” en el tejido empresarial extremeño. *Actas XVI Jornadas ASEPUMA*.
- Bankinter (2024). ¿Cuánto cuesta el impuesto de matriculación en 2024? *Bankinter, Blog de Finanzas Personales*, 12/01/2024. Disponible en <https://tinyurl.com/ydz287cw>
- Bengoechea, S. (2022). Lo que significó para las mujeres vivir en democracia. *Ser histórico*, 13/02/2022. Disponible en <https://bit.ly/3kvJxqH>
- Business Insider (2024). “250 millonarios se juntan para pedir más impuestos a su riqueza”. *Business Insider*, 17/01/2024. Disponible en <https://tinyurl.com/m35nj2ts>
- Cañada, M. (2008). *Humos y caciques. La refinería y el clientelismo en Extremadura*. Zambra, Baladre. Valencia.
- Cazorla, A. (1998). La vuelta a la Historia: Caciquismo y franquismo. *Historia Social* 30: 119-132.
- Comisión Europea (2025). Citizens' attitudes towards taxation. Eurobarometer report. Data Annex. European Commission. <https://data.europa.eu/doi/10.2778/5362336>
- Cortés, G. y Guerrero, M. (2021). Aplicación del modelo de Rasch al estudio de la coherencia de indicadores de bienestar personal subjetivos para medir la felicidad. Memoria Técnica. Universidad de Extremadura. Badajoz.
- Costa, J. (1998). *Oligarquía y caciquismo*. Cicón Ediciones. Madrid.
- Chamorro, V. (1981-1984). *Historia de Extremadura*. Editorial Quasimodo (vols. I-III). Ed. Víctor Chamorro (vols. IV-VII). Madrid.
- De Rodrigo, C. (2013). “El SIP, la bancarización de las cajas”. *Diario Hoy*, 14/03/2013. Disponible en <https://bit.ly/3EAzDe0>
- DGT (2023). *Anuario Estadístico General 2023*. DGT, Ministerio del Interior. Madrid. Disponible en <https://tinyurl.com/3656mrx>
- El Debate (2024). “El salto de Extremadura: del impuesto de patrimonio ‘más alto del mundo’ a disparar su competitividad fiscal”. *El Debate*, 07/10/2024. Disponible en <https://tinyurl.com/4mswubmh>

- El Periódico (2024). "Los funcionarios extremeños recibirán en cinco anualidades los 25 millones pendientes de la subida de 2020". *El Periódico*, 11/10/2024. Disponible en <https://tinyurl.com/23x9d6pf>
- Extremadura 7 días (2024). "Extremadura es la región española que más avanza en Competitividad Fiscal". *Extremadura 7 días*, 07/10/2024. Disponible en <https://tinyurl.com/mucwckux>
- Expansión (2013). "El PSOE acusa a Antonio Fernández de hacer trampa con la deuda histórica". *Expansión*, 02/12/2013. Disponible en <https://bit.ly/3Su2Xsw>
- Franco, J.A. (2016). "Caciquismo vs. Democracia". XII Encuentro del GEHCEX, Cáceres, 18-19 noviembre 2016. Disponible en <https://bit.ly/3KB2m6i>
- Franco, J.A. (2022). Capítulo 3. Ecoblanqueo y finanzas sostenibles. En Mora, J., Alexandre, R. y Garrido, J. *Planeamiento ecológico en las iniciativas de desarrollo*, pp. 61-84. Aranzadi - Thomson Reuters. <https://doi.org/10.5281/zenodo.14634237>
- Gaviria, M., Naredo, J.M. y Serna, J. (coords.) (1978). *Extremadura saqueada*. Ruedo Ibérico. Barcelona. Disponible en <https://bit.ly/3xYvigZ>
- Hércules Diario (2024). "Extremadura es la región que más gana en competitividad fiscal". *Hércules Diario*, 08/10/2024. Disponible en <https://tinyurl.com/y5ft6d42>
- Linacre, J.M. (2021). A user's guide to Winsteps/Ministep. Rasch-Model Computer Programs, v. 5.1.0. Winsteps.com. Chicago.
- Loaiza, F. (2024). *Oligarcas. Los dueños de España*. Akal. Madrid.
- Navarro, V., Torres, J. y Garzón, A. (2011). *Hay alternativas*. Sequitur. Madrid.
- Oliva, N. y Chiliquinga, D. (2017). La Curva de Laffer: ¿Existe suficiente evidencia que la confirme? *Revista Propuestas para el Desarrollo*, 1, 67-78.
- Pazos, M. (2013). *Desiguales por ley*. La Catarata. Madrid.
- Prieto, G. y Delgado, A.R. (2003). Análisis de un test mediante el modelo de Rasch. *Psicothema*, 15 (1), 94-100.
- Rasch, G. (1960). *Probabilistic models for some intelligence and attainment tests*. Danish Institute for Educational Research. Copenague.
- Sánchez, M. (2001). *Ricos por la patria*. Plaza y Janés. Barcelona.
- Torres, J. (2016). *Economía para no dejarse engañar por los economistas*. Deusto. Barcelona.
- Toussaint, E. (2022). *El Banco Mundial. Una historia crítica*. El Viejo Topo. Madrid.



# **EL MEDIADOR EN ARAGÓN EN EL MARCO DE LA LEY 5/2012 Y DEL REAL DECRETO 980/2013: ACTORES EN EL DISENSO CONSENSUADO<sup>1</sup>**

## **THE MEDIATOR IN ARAGON WITHIN THE FRAMEWORK OF LAW 5/2012 AND ROYAL DECREE 980/2013: ACTORS IN CONSENSUAL DISSENT**

**LUIS M. VILAS BUENDÍA <sup>2</sup>**

### **Resumen**

Este artículo presenta los resultados preliminares de una investigación empírica sobre los mediadores profesionales en Aragón, enmarcada en la Ley 5/2012 de mediación en asuntos civiles y mercantiles y su Real Decreto desarrollador (980/2013). El estudio analiza 176 encuestas realizadas a mediadores de diversos colegios profesionales aragoneses para evaluar si cumplen con los requisitos legales establecidos. Los datos revelan un perfil predominante: profesionales mayoritariamente femeninos (60.2%), de edad superior a 55 años (48%), con formación universitaria sólida y formación específica en mediación que supera las 200 horas (74.4%). Los hallazgos muestran que la práctica de la mediación en Aragón se concentra en los ámbitos familiar (60.2%) y civil-mercantil (52.8%), se ejerce frecuentemente combinada con otras profesiones (93%) y presenta una brecha entre la regulación legal y la práctica cotidiana. El estudio concluye que, aunque existe un crecimiento en la profesionalización de la

---

<sup>1</sup> El presente artículo es un avance de tesis doctoral que estamos desarrollando sobre el campo de la gestión del conflicto y la figura del mediador aragonés. Más adelante exponemos los primeros resultados de esta.

<sup>2</sup> Profesor Asociado del Departamento de Psicología y Sociología. Mediador (familiar y escolar). Universidad de Zaragoza. lmvilas@unizar.es

mediación, persisten desafíos en la estandarización de competencias y el cumplimiento íntegro de los requisitos normativos.

*Palabras clave:* Mediación profesional, Resolución alternativa de conflictos, Regulación normativa, Perfiles profesionales, Cumplimiento normativo.

## Abstract

This article presents preliminary results from an empirical investigation into professional mediators in Aragon, framed within Law 5/2012 on mediation in civil and commercial matters and its regulatory Royal Decree (980/2013). The study analyzes 176 surveys of mediators from various Aragonese professional associations to assess whether they comply with established legal requirements. Data reveal a predominant profile: predominantly female professionals (60.2%), aged over 55 years (48%), with solid university education and specific mediation training exceeding 200 hours (74.4%). Findings show that mediation practice in Aragon is concentrated in family (60.2%) and civil-commercial (52.8%) fields, frequently exercised in combination with other professions (93%), and reveals a gap between legal regulation and daily practice. The study concludes that while there is growth in mediation professionalization, challenges persist in competency standardization and full compliance with regulatory requirements.

*Keywords:* Professional mediation, Alternative dispute resolution, Regulatory framework, Professional profiles, Regulatory compliance.

## Introducción: los mediadores en el escenario del conflicto

En el presente artículo nos vamos a centrar en el estudio del conflicto, su gestión y/o resolución que, si bien está siendo investigado por varias disciplinas, es en el campo de las ciencias sociales, entre las que contamos con la sociología (Moral-Martín y Vilas, 2023), en el que alcanza su lugar preeminente. Atendiendo a su gestión y/o resolución la mediación profesional, como método alternativo y autocompositivo, es la que ha ido mostrándose como una herramienta eficaz y fundamental. Y en este escenario, la figura del mediador aparece como un actor necesario, crucial y fundamental para determinar el éxito, o el fracaso, del proceso de mediación.

Así pues, el propósito de este texto es realizar una exploración de las características de los mediadores a raíz de la ley española de 5/2012, de 6 de julio, de mediación en asuntos civiles y mercantiles, cuyo reglamento aparece Real Decreto 980/13 de 13 de diciembre de 2013, siendo de especial consideración los mediadores de Aragón.

Debemos recordar que el conflicto, lejos de ser un fenómeno aislado o excepcional, constituye una realidad social omnipresente y necesaria para el cambio y el progreso. Este escenario, definido por Touzard (1981), se caracteriza por la presencia de actores que defienden valores contradictorios, tienen intereses opuestos o persiguen de forma simultánea y competitiva una misma meta. O como Julien Freund explica atinadamente:

“El conflicto consiste en un enfrentamiento por choque intencionado, entre dos seres o grupos de la misma especie que manifiestan, los unos respecto a los otros, una intención hostil, en general a propósito de un derecho, y que, para mantener, afirmar o restablecer el derecho, tratan de romper la resistencia del otro eventualmente por el recurso a la violencia, la que puede, llegado el caso, tender al aniquilamiento físico del otro” (1995, pág. 58).

Pero tal vez la definición que, desde la perspectiva psicosocial, puede hacernos comprender todo su significado al enfocarse en los aspectos positivos, es la de Ramón Alzate (2000):

“El conflicto ocurre cuando se dan diferencias entre individuos, dentro del propio individuo o entre grupos, sobre recursos, necesidades psicológicas o valores. Aunque algunas de nuestras connotaciones negativas sobre el conflicto son recibidas a través de la familia y los mensajes de la sociedad, el conflicto en sí no es positivo ni negativo. El conflicto puede ser destructivo sino es resuelto, o cuando escala hasta el uso de la violencia, o el conflicto puede ser positivo y constructivo, permitiéndonos examinar nuestras diferencias y haciéndonos avanzar resolviéndolas” (2000, pág. 32)

Como podemos observar, la omnipresencia del conflicto en la experiencia humana es innegable, dado que, desde el momento de nuestro nacimiento hasta nuestra muerte, así como también en el ámbito de los complejos entramados de las relaciones internacionales, el conflicto permea todas las esferas de la vida, pues estos conflictos abarcan desde lo individual hasta lo global e involucran a personas, grupos y naciones enteras, por lo que pueden llegar a ser sutiles o explícitos, violentos o pacíficos, al tiempo que pueden surgir en diversos contextos: familia, raza, religión, política, etc.

Ante la inevitabilidad del conflicto, la sociedad se enfrenta al imperativo de desarrollar mecanismos eficaces para su gestión y resolución. Esta necesidad ha dado lugar a una variedad de enfoques y metodologías, entre las cuales la mediación ocupa un lugar destacado. La mediación se presenta como una alternativa a los métodos adversariales tradicionales, ofreciendo

un espacio de diálogo y cooperación donde las partes en conflicto pueden buscar soluciones mutuamente satisfactorias.

Tal y como hemos ido describiendo, pensar en la percepción del conflicto como algo negativo es errónea. En realidad, es un fenómeno neutral a la par que complejo. Su impacto depende de cómo lo abordemos, de cómo lo gestionemos, pues puede ser destructivo si no se maneja adecuadamente o constructivo si se aprovecha como una oportunidad de crecimiento. Para justificar la cuestión de su dificultad le añadimos el hecho de que los conflictos son fenómenos multifacéticos que involucran aspectos psicológicos, sociales, culturales, económicos y legales. Así pues, un mediador con una necesaria formación interdisciplinaria puede analizar los conflictos desde diferentes perspectivas, lo que le permite identificar las causas subyacentes y diseñar estrategias de resolución más efectivas, una problemática que aparece en el tema de la formación del mediador, tal como veremos más adelante.

En este contexto la mediación viene a erigirse como un catalizador de transformación social, promoviendo una cultura de diálogo y resolución pacífica de conflictos. Al trascender los enfoques adversariales tradicionales, esta metodología empodera a las partes involucradas, convirtiéndolas en agentes activos en la construcción de soluciones consensuadas. Como lo afirmaba el jurista y filósofo español Manuel Atienza (documento revisado en el 2023), “la justicia no es solo un concepto abstracto, sino una práctica social que se construye día a día en las relaciones entre las personas” La mediación, al facilitar la comunicación y la comprensión mutua, contribuye a materializar esta visión, fomentando la construcción de relaciones más equitativas y justas.

### **Actores en el escenario del conflicto**

En el ámbito de la conflictología y los estudios de resolución de disputas, resulta fundamental ir más allá del análisis exclusivo del proceso de mediación y del rol del mediador, para adoptar una visión más amplia y comprensiva. Así, un análisis profundo de la dinámica de los conflictos pone de manifiesto la existencia de diversos actores, cuyas interacciones y comportamientos influyen de manera decisiva en la evolución y en el posible desenlace de las situaciones conflictivas. La literatura especializada ha logrado identificar y clasificar a estos actores en tres grupos principales: las partes

directamente involucradas en el conflicto, los terceros que, sin ser protagonistas directos, se ven afectados por sus repercusiones, y los interventores, que participan activamente en la gestión y resolución del conflicto.

Esta clasificación tripartita ofrece un marco conceptual sólido para entender de manera sistemática los roles, motivaciones y patrones de interacción que caracterizan a los diferentes agentes implicados en las dinámicas conflictuales. A continuación, se procederá con un análisis conciso, pero con intención de rigurosidad, de cada una de estas categorías, con el propósito de aclarar sus características distintivas y su importancia en el contexto general del conflicto y su posible resolución.

### *Las Partes en Conflicto*

Los conflictos involucran a múltiples actores, desde individuos hasta naciones, cuyas necesidades y perspectivas chocan. La complejidad de estas disputas radica en la diversidad de intereses y valores dentro de cada parte involucrada. En todos ellos es común que cada lado perciba el conflicto de manera sesgada, exagerando las fallas del otro y minimizando las propias. Esta distorsión de la realidad dificulta el diálogo y puede intensificarlo. La resolución efectiva requiere una comprensión profunda de las dinámicas internas de cada parte y de cómo sus percepciones influyen en el curso del conflicto. Para alcanzar acuerdos duraderos, es esencial abordar estas percepciones distorsionadas y fomentar una comunicación abierta y honesta entre las partes involucradas.

### *Los Terceros Afectados*

Los conflictos no solo afectan a las partes directamente involucradas, sino también a un círculo más amplio de individuos y grupos conocidos como terceros afectados, que pueden mantener una red de intereses y necesidades mutuamente compartidos. Estos pueden ser familiares, compañeros de trabajo, comunidades o incluso ecosistemas.

Es fundamental reconocer que sus intereses y bienestar también se ven impactados por las disputas. Al incluir a estos terceros en el proceso de resolución, se garantiza que las soluciones sean más justas y duraderas. La presencia de terceros afectados revela la naturaleza interconectada de los

conflictos sociales, donde las acciones de unos tienen repercusiones en otros. En algunos casos, los terceros pueden incluso exacerbar un conflicto, mientras que en otros pueden actuar como mediadores o catalizadores de la resolución. Por lo tanto, un enfoque integral para la resolución de conflictos debe considerar no solo a las partes principales, sino también a todos aquellos que se ven afectados por la disputa.

### *Los Interventores*

Los interventores desempeñan un papel crucial en la gestión y resolución de conflictos. Su función es facilitar la comunicación, promover la comprensión mutua y ayudar a las partes a encontrar soluciones consensuadas y es la figura del mediador quizás la más común y su rol es fundamental, de ello vamos a tratar a continuación, pues facilita la comunicación, gestiona las emociones, identifica los intereses subyacentes y ayuda a las partes a construir acuerdos mutuamente beneficiosos.

Otros interventores: Además del citado mediador, existen otros actores como facilitadores, amigos componedores, árbitros, jueces y hasta los líderes comunitarios pueden desempeñar roles importantes en la resolución de conflictos, cada uno con sus propias habilidades y enfoques.

### **El actor secundario, pero fundamental en la obra de la mediación: el mediador**

En el ámbito de las artes escénicas, un actor secundario puede ser la figura más relevante de la obra gracias a la profundidad de su personaje, su capacidad para generar emociones en el público y su influencia en la trama y el desarrollo de otros personajes. A veces, son los roles secundarios los que nos sorprenden y nos dejan el mayor poso de lo visto y oído, incluso después de que la obra haya terminado<sup>3</sup>.

En el proceso de mediación existen varios modelos, pero todos se basan en el principio de la voluntariedad de las partes, que ha sido recogido en el preámbulo de la ley 5/2012 “El modelo de mediación se basa en la

---

<sup>3</sup> Debo esta reflexión a un buen amigo, actor por diversión, que en alguna de sus charlas ha provocado alguno de los conceptos incluidos en este artículo.

voluntariedad y libre decisión de las partes y en la intervención de un mediador, del que se pretende una intervención activa orientada a la solución de la controversia por las propias partes". Es decir, que los actores principales son las partes implicadas en el conflicto.

Así, el mediador pasa a ser un mero actor secundario, de singular importancia es bien cierto; en palabras de la propia ley: "La figura del mediador es, de acuerdo con su conformación natural, la pieza esencial del modelo, puesto que es quien ayuda a encontrar una solución dialogada y voluntariamente querida por las partes". Su importancia radica principalmente en la faceta en la que erige su competencia genuina: "la de ayudador", es decir ser el facilitador de la solución dialogada que encuentren las partes. No es un árbitro que impone decisiones, sino que es quien ayuda a las partes a expresar sus perspectivas, intereses y necesidades, por ello deberá estar versado en habilidades comunicacionales para clarificar mensajes y evitar malas interpretaciones<sup>4</sup>.

Además, deberá manejar otra serie de habilidades como las de negociación y gestión de conflictos para una correcta estructuración del proceso de mediación, en los que deberá establecer y hacer cumplir unas reglas básicas según el modelo de mediación que maneje o esté implementando para llegar a alcanzar unos objetivos básicos. Básicamente podríamos afirmar que su papel es multifacético para poder combinar las habilidades necesarias para mantener un espacio de dialogo en un ambiente de seguridad.

Como estamos señalando, entre los diversos actores involucrados en la gestión y resolución de conflictos, el mediador emerge como una figura de singular importancia, pues no se trata de un simple observador pasivo o de un árbitro que impone decisiones, sino que es un facilitador activo que guía a las partes a través de un proceso estructurado de comunicación y negociación.

Es por ello, por lo que el papel del mediador es multifacético y requiere una combinación única de habilidades, conocimientos y cualidades

---

<sup>4</sup> En el proceso complejo de la comunicación humana es muy fácil el tener desencuentros por el hecho mismo comunicativo que puede dar con malos entendidos. Como se sugiere que dice el personaje de ficción Edmon Wells: "Entre: lo que pienso, lo que quiero decir, lo que creo decir, lo que digo, lo que quieres oír, lo que oyes, lo que crees entender, lo que quieres entender y lo que entiendes, lo que crees entender, existen 10 posibilidades de no entendernos."

personales. Además, y a diferencia de un juez o un árbitro, el mediador no tiene poder, tal como ya avanzábamos anteriormente, para imponer una solución. Su autoridad radica en su capacidad para gestionar el proceso, mantener un espacio seguro para el diálogo y ayudar a las partes a explorar opciones que podrían no haber considerado por sí mismas<sup>5</sup>.

Tal como estamos viendo la complejidad y la importancia del papel del mediador en la resolución de conflictos subrayan la necesidad de una comprensión más profunda y matizada de las características que hacen a un mediador efectivo. Mientras que la teoría y la práctica de la mediación han proporcionado valiosas perspectivas sobre estas características<sup>6</sup>, existe una necesidad continua de investigación empírica que pueda informar y refinar nuestro entendimiento en todos los aspectos que estamos analizando.

Esta primera investigación va encaminada a conocer si las personas que poseen el título de mediadores profesionales, pueden ser consideradas como tales, al menos en cumplimiento de los requisitos legales que tanto la Ley 5/2012, de 6 de julio, de mediación en asuntos civiles y mercantiles, como el Real Decreto 980/2013, de 13 de diciembre, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 5/2012, de 6 de julio, de mediación en asuntos civiles y mercantiles y que, en España, autoriza a quien puede ejercer, y quien no, como mediador profesional. En este sentido, es importante matizar que en la gestión del conflicto existen más figuras que pueden ejercer como facilitadoras de un desenlace en esa situación de disputa.

El ámbito geográfico que acotamos para un primer<sup>7</sup> acercamiento a esta realidad será el del territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón.

---

<sup>5</sup> En cuanto a la efectividad del mediador no es asunto de este documento si bien debemos recordar que depende en gran medida de sus características personales y profesionales. Estas incluyen habilidades de comunicación excepcionales, empatía, paciencia, creatividad, capacidad de análisis y síntesis, y un profundo entendimiento de la dinámica del conflicto y los procesos de negociación.

<sup>6</sup> Existe una amplia bibliografía al respecto, como ejemplo puede recabarse la que cita Carmen Rodríguez (2015) en su obra *Manual de Mediación Civil y Mercantil*.

<sup>7</sup> Hemos comenzado por Aragón debido, en primer lugar, a que nos encontramos conviviendo en esta Comunidad Autónoma, pero con el tiempo consideramos emprender la misma investigación en otros territorios del Estado Español. Y en segundo, serán los datos que se utilizarán para el desarrollo de una futura tesis doctoral que tendrá como uno de sus objetivos el conocimiento de la realidad del mediador aragonés.

Para abordar esta cuestión y profundizar en nuestra comprensión de las características de los mediadores, se ha diseñado una encuesta dirigida a profesionales de la mediación, de diversos colegios profesionales aragoneses que ejercen, en principio, en diversos campos de la mediación. Esta encuesta busca responder a la pregunta: ¿En qué medida los mediadores aragoneses cumplen con las disposiciones establecidas en el Real Decreto 980/2013 sobre su práctica profesional en la mediación?

Los resultados que pretenden esta encuesta tienen el potencial de proporcionar *insights* valiosos que pueden informar acerca de la formación y del desarrollo profesional de los mediadores. Además, pueden arrojar luz sobre las posibles brechas entre la legislación y la teoría con la práctica cotidiana de los profesionales que realizan los procesos de mediación, identificando áreas donde la investigación adicional podría ser particularmente beneficiosa.

En la siguiente sección de este artículo, se presentarán la metodología y los resultados preliminares de esta encuesta, ofreciendo una visión empírica de las características de los mediadores desde la perspectiva de quienes están sobre las tablas de la resolución de conflictos.

## Metodología y primeros resultados de la investigación

Tal como comentamos anteriormente la encuesta ha sido diseñada *ad hoc* siguiendo estrictamente el desarrollo de la Ley 5/2012 mediante el Real Decreto 980/2013. Es por ello por lo que se reconoce en primer lugar la figura del mediador como pieza central, “esencial” en palabras del legislador, y ello porque se le presume responsable de dirigir el proceso (procedimiento) de mediación, con el fin fundamental de “facilitar el consenso en situaciones de conflicto”. Es decir, se reconoce lo ya planteado en este artículo, y en otros, como una figura esencial en la gestión del conflicto.

Estas situaciones hacen referencia, aunque indirectamente, al concepto ya manejado del “disenso consensuado”<sup>8</sup> (Vilas, 2023b), puesto que se habla de situaciones de conflicto, pero en el que el espacio del consenso queda

---

<sup>8</sup> Sobre este concepto presentado por primera vez en el XXVII Congreso de Sociología en Castilla la Mancha, puede verse una explicación más abundante en “Las fronteras del consenso y del disenso”: (VILAS L. M., 2023)

abierto, en tanto y cuanto las partes, como ya avanzábamos en su momento, no mantienen el “statuto quo” inalterable, si no que permiten llegar a ciertos movimientos que puedan “operar” soluciones que hasta ese momento parecerían inalcanzables. Para todo ello el legislador facilita al gobierno unos aspectos fundamentales para desarrollar esos procesos de mediación y potenciar la figura del mediador, que aparecen tal cual en el preámbulo del Real Decreto:

“...por un lado, en su disposición final octava, en lo que se refiere a la formación del mediador, su publicidad a través de un Registro dependiente en el Ministerio de Justicia y el aseguramiento de su responsabilidad.

Y, por otro lado, la disposición final séptima, para la promoción de un procedimiento simplificado de mediación por medios electrónicos”.

El capítulo II recoge la formación de los mediadores, mientras que el III se le da publicidad a los Mediadores e Instituciones de Mediación, por ello se va a denominar: “El Registro de Mediadores e Instituciones de Mediación”; el IV tiene como epígrafe: “El seguro de responsabilidad civil o garantía equivalente de los mediadores e instituciones de mediación”, como se podrá entender hace referencia a la responsabilidad del mediador y al aseguramiento de esta.

Todo ello se desarrolla entre el artículo 3 y el 29 incluido que son los que se han tenido en cuenta para el diseño de la encuesta que facilitamos entre los mediadores de los Colegios Profesionales que tienen mediadores y que han suscrito un Convenio de Colaboración para la realización de un curso de Mediación (Curso de Experto Universitario<sup>9</sup>) y otras actividades formativas<sup>10</sup>, y de difusión de la mediación en Aragón.

## Población

Se parte de la dificultad de conocer la población exacta de personas mediadoras en Aragón, y por lo tanto dificulta la obtención de la muestra, pues tanto la ley como el Real Decreto hablan de una voluntariedad de inscripción

---

<sup>9</sup> Actualmente va por la 10ª Edición.

<sup>10</sup> Entre ellas la del Curso de Mediación Policial del año 2018 que dio origen a la Unidad de Mediación de la Policía Local de Zaragoza, o los cursos de formación permanente instaurados desde el año 2023.

en el Registro del Ministerio de Justicia, aunque con la excepción del mediador concursal (artículo 11 del Real Decreto, que a su vez hace referencia lo establecido en el apartado 1 del artículo 233 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal), por ello la población que se tiene en cuenta se circunscribe a las personas mediadoras del Convenio anteriormente citado y que provienen de los siguientes Colegios Profesionales y Asociaciones:

- Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza (REICAZ).
- Colegio Profesional de Educadores y Educadoras Sociales de Aragón
- Colegio Oficial de Graduados Sociales de Aragón
- Colegio Profesional de Psicología de Aragón
- Decano del Colegio Profesional de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología de Aragón
- Colegio Profesional de Trabajadores Sociales y Asistentes Sociales de Aragón
- Asociación Aragonesa de Psicopedagogía
- Territorial de Administradores de Fincas de Aragón
- Decano del Colegio Oficial de Economistas de Aragón
- Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Aragón
- Colegio Oficial de Graduados en Ingeniería de la Rama Industrial e Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón.
- Decano del Colegio Profesional de Biólogos de Aragón
- Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón
- Colegio de Abogados de Teruel
- Ilustre Colegio de Abogados de Huesca

A todos ellos se les envió un cuestionario diseñado siguiendo los criterios para la consideración de considerarse personas mediadoras en España recogidos por Real Decreto arriba citado, es decir, se pretendía evaluar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el mismo para la consideración de mediador a través de un instrumento de medición. Este instrumento, basado en una revisión exhaustiva del marco legal y de estudios previos sobre

competencias de mediadores, incluyó ítems que evaluaban dimensiones como la formación, la experiencia, la ética profesional y la actualización continua. Alguna de las preguntas que se diseñaron tenían que ver con la formación, experiencia, ética y confidencialidad, actualización continua, entre otras cuestiones<sup>11</sup>.

Para garantizar la validez de contenido, se realizó un pretest ente los participantes a las sesiones de formación continuada: un total de 36 alumnas (27) y alumnos (9), ello llevó a la reformulación de alguna de las cuestiones y la eliminación de otras, quedando el cuestionario para ser subido a la plataforma por la que se envió a los colegiados.

El instrumento de investigación utilizado en este estudio consta de una estructura de dos fases, diseñada para capturar tanto los aspectos sociodemográficos como las dimensiones psicológicas relevantes para el campo de la mediación y la resolución de conflictos. La primera fase de la encuesta tiene como objetivo recoger información sociodemográfica de los participantes, además de verificar el cumplimiento de los requisitos reglamentarios relacionados con el Real Decreto. Esta sección inicial no solo permite una configuración de muestra única, sino que también enseña a los participantes las complejidades de los estándares legales y profesionales en la mediación.

Por otro lado, el segundo se basa en la herramienta “Conflict Mode Instrument”, la cual es conocida y validada en la literatura científica sobre conflicto. Esta sección tiene como objetivo evaluar las tendencias humanas y las estrategias de preferencia individual en situaciones de conflicto. La introducción de esta herramienta estandarizada va a facilitar una evaluación sistemática y comparativa de los estilos de gestión de conflictos utilizados por las personas mediadoras, permitiendo un análisis estricto de las relaciones entre las características personales y los enfoques metodológicos en la práctica cotidiana de la mediación.

La integración de estas dos partes en una sola refleja un enfoque de investigación holístico, que busca encontrar correlaciones significativas entre factores sociodemográficos, cumplimiento normativo y patrones de comportamiento en contextos de conflicto.

---

<sup>11</sup> Tenemos que agradecer a la profesora de Métodos y Técnicas de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo, de la Universidad de Zaragoza, Doña María Montserrat Navarrete Lorenzo, su amable colaboración en el diseño de la misma.

Como ya hemos expresado anteriormente el presente artículo se enmarca en un proyecto de investigación de mayor envergadura, cuyo objetivo principal es profundizar en la comprensión en un primer momento de los perfiles profesionales de los mediadores en el contexto de la resolución alternativa de disputas. La metodología multidimensional empleada en este estudio promete generar insights significativos sobre las competencias y características profesionales de estos facilitadores, contribuyendo así de manera sustancial al corpus de conocimiento en este campo.

Para ello el enfoque multidimensional adoptado en esta investigación se fundamenta en la integración de diversas perspectivas teóricas y metodológicas, abarcando tanto aspectos cuantitativos como cualitativos. Esta aproximación holística permite una exploración comprehensiva de las complejas dinámicas que subyacen a la práctica de la mediación, trascendiendo las limitaciones inherentes a enfoques más reduccionistas.

En el contexto de este proyecto más amplio, el presente artículo tiene como objetivo específico presentar y analizar los resultados preliminares obtenidos a partir de una encuesta exhaustiva desarrollada para este fin. Estos datos iniciales, recolectados y procesados mediante rigurosos protocolos metodológicos, ofrecen una primera aproximación empírica a las características distintivas de los mediadores profesionales.

La relevancia de este estudio radica en su potencial para informar y enriquecer tanto la teoría como la práctica en el ámbito de la resolución alternativa de disputas. Los hallazgos derivados de esta investigación no solo contribuirán a una comprensión más matizada de los perfiles de los mediadores, sino que también podrían tener implicaciones significativas para la formación y desarrollo profesional en este campo.

Es importante señalar que, siendo estos resultados preliminares, se requiere una interpretación cautelosa y contextualizada. Futuros análisis y la incorporación de datos adicionales permitirán una validación más robusta de estos hallazgos iniciales, así como la exploración de patrones y correlaciones más complejas que puedan emerger del conjunto de datos completo.

Para facilitar la comprensión de estos primeros resultados hemos dividido la primera parte del cuestionario en otros apartados. En las primeras preguntas de la encuesta se van a recoger los datos de sexo, edad, lugar de nacimiento y nacionalidad. La segunda está referida a recoger datos de

colegiación y de formación previa a la formación específica de mediación. En este caso hacemos referencia al art 11 de la Ley 5/2012 y en especial al apartado 2: “El mediador deberá estar en posesión de título oficial universitario o de formación profesional superior y contar con formación específica para ejercer la mediación, que se adquirirá mediante la realización de uno o varios cursos específicos impartidos por instituciones debidamente acreditadas, que tendrán validez para el ejercicio de la actividad mediadora en cualquier parte del territorio nacional”.

La tercera parte<sup>12</sup> del cuestionario hace especial referencia a esa formación específica: contenido (materias impartidas, curso o cursos), duración (tiempo de formación), actividades en la formación, formación continua y centros de formación, etc.

Siguiendo un criterio de muestreo no probabilístico por autoselección (voluntario, en línea, acceso con enlace), a través de la plataforma: <https://www.encuestafacil.com/> se envía un enlace a todos los colegios profesionales desde el mes de abril de 2023 a julio del mismo año, y con dos avisos de recuerdo, y se vuelve a abrir el enlace 12 de septiembre al 30 de noviembre con dos nuevos avisos.

Se recibieron en todo ese tiempo 218 inicios del cuestionario, pero con cuarenta y dos (42) abandonos en diversos momentos del mismo<sup>13</sup>. De estos es significativo porque 15 realizan la parte del cuestionario que tiene que ver con la parte del instrumento de Kilmann y Thomas sobre las conductas de las personas en situaciones de conflicto. Con lo que podemos trabajar con una población de 176 personas que responden a todo el cuestionario.

---

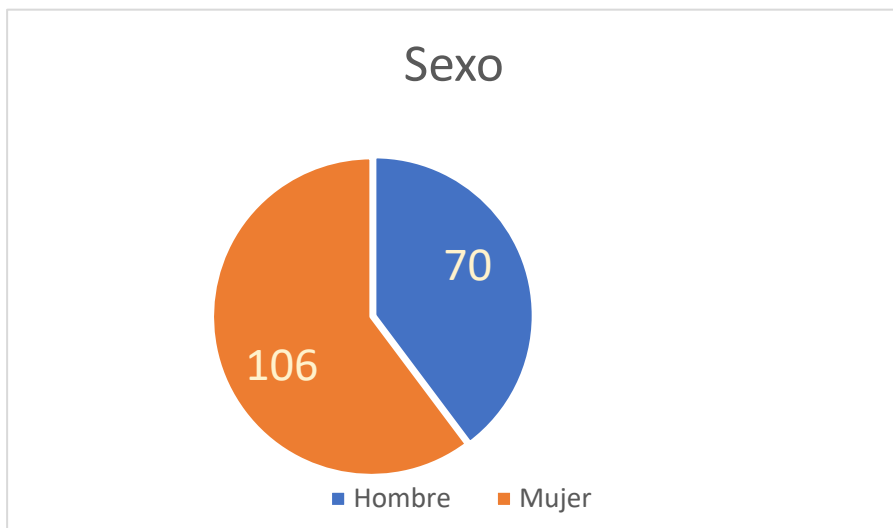
<sup>12</sup> Existe una cuarta parte que no es objeto del presente artículo y que tiene que ver con un cuestionario basado en el instrumento Thomas-Kilman Conflict Mode Instrument (TKI; Kilman y Thomas, 1977), que identifica las conductas de las personas mediadoras en situaciones de conflicto

<sup>13</sup> Estos casos no se contabilizaron fundamentalmente porque llegado a alguna pregunta normalmente cuando se solicitaba datos de colegiación o de formación, o por cualquier otra circunstancia. Se debe advertir que en el momento de confeccionar el presente artículo se están depurando los datos, por lo que en la redacción final de la tesis pueden aparecer otros.

### Algunos datos significativos

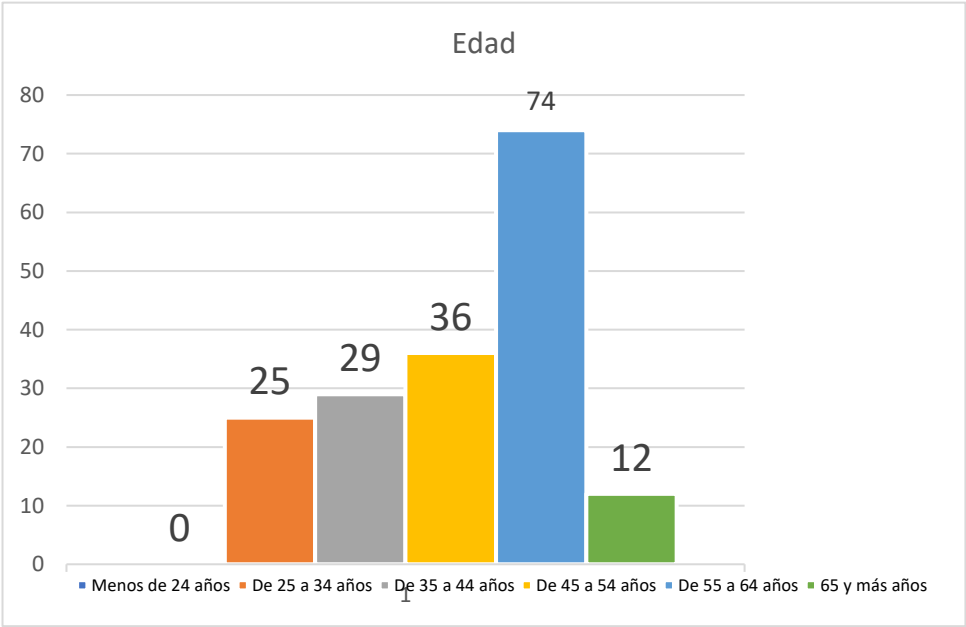
A continuación, presentamos algunos de los datos provisionales recogidos. Para ello comenzamos con los sociodemográficos, como es el sexo de los participantes en el que nos encontramos con el hecho de la mayoría son mujeres, 60.2% y el 39.8% son hombres. Este porcentaje es bastante similar al que se obtiene de los datos de matrícula de los cursos de Experto Universitario.

*Figura.1. Sexo*



En cuanto a la edad podemos afirmar que existe un gran número de personas mediadoras que son mayores de 55 años. Más del 48% se sitúa en la franja de edad de 55 y más. Aunque en estos datos existe una desviación con respecto a las matriculaciones de los cursos que se han realizado en estos años, pues para esa cohorte etaria, la matriculación alcanza el 33%. Ello puede ser debido a que hubo cursos de formación anteriores a la formalización del Convenio y este grupo es posible que se hubiese formado allí

Figura 1. Edad



Formación previa

Como era de esperar el 100% son de formación universitaria en sus diversos grados y carrera académica.

Cuadro nº 1. Formación Previa

|                                                                                                                           |     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| F.P. de 2º Grado (FPII)                                                                                                   | 0   |
| C.F. de Grado Superior (Técnico Superior) .                                                                               | 0   |
| C.F. de Grado Superior en Escuelas de arte                                                                                | 0   |
| Peritaje, antiguas escuelas de Enfermería, Magisterio, Asistente Social.                                                  | 0   |
| Diplomado/a, Grado (Bolonia), Ingeniero/a o Arquitecto/a Técnico/a, 3 años de licenciatura, Título Superior en Diseño     | 13  |
| Licenciado/a, Máster (Bolonia), Ingeniero/a o Arquitecto/a o Técnico/a, Título Superior en Música, Danza o Arte Dramático | 147 |
| Doctorado                                                                                                                 | 12  |

## Formación específica

Cuadro nº 2. Formación específica

|                           |           |
|---------------------------|-----------|
| <b>Menos de 100 horas</b> | <b>14</b> |
| <b>De 100 a 200 horas</b> | 28        |
| <b>Más de 200 horas</b>   | 131       |
| <b>Casos perdidos</b>     | 3         |

Acerca de la cuestión de la formación recibida, hay que destacar el hecho de que un 9% de las personas que responden no entran en los criterios que el artículo 5 especifica en su apartado 1 “La duración mínima de la formación específica del mediador será de 100 horas de docencia efectiva.” Aunque tres de ellos no tenemos constancia porque no contestan a esta pregunta. Las 14 personas que responden a menos 100 horas, es posible que sea porque su formación fuese anterior al Real Decreto.

## ¿Dónde realizaron la formación en mediación?

Para evaluar esta variable, se diseñó una pregunta de selección múltiple, permitiendo a los participantes marcar todas las opciones que consideraran aplicables, por lo que una persona ha podido formarse en varios sitios, pero la mayoría ha sido en Curso de Experto en una Asociación o Colegio Profesional (impartido o no junto con una Universidad Pública o Privada) o bien en Curso de Experto en una Universidad Pública o Privada. Lo que por un lado da una idea de que las personas que se han formado lo han hecho con la conciencia de la búsqueda de una formación con cierto nivel técnico y de competencia<sup>14</sup>, tal como lo presenta el siguiente cuadro 3:

---

<sup>14</sup> Mientras se realiza este presente artículo se está llevando a cabo una investigación paralela en las tendencias de formación en mediación a día de hoy. Una de las paradojas que necesitan una mayor explicación es que un número significativo de respuestas dan como resultado la formación on line y no presencial. Esto debería abrir un debate a algunas cuestiones que dejan ciertas lagunas o sitios poco clarificados a la formación en mediación.

Cuadro nº 3. Lugar de formación en mediación

| <b>Lugar de formación en mediación</b>                                                                                       |    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| <b>Cursos en centros reglados o no reglados presenciales (academias, escuelas privadas, etc.)</b>                            | 39 |
| <b>Cursos en centros reglados o no reglados no presenciales (academias, escuelas privadas, etc.)</b>                         | 23 |
| <b>Curso de Experto en una Asociación o Colegio Profesional (impartido o no junto con una Universidad Pública o Privada)</b> | 62 |
| <b>Curso Máster en una Asociación o Colegio Profesional (impartido o no junto con una Universidad Pública o Privada)</b>     | 20 |
| <b>Curso de Experto en una Universidad Pública o Privada</b>                                                                 | 74 |
| <b>Curso Máster en un Universidad Pública o Privada</b>                                                                      | 22 |

Esta variable también tiene la característica de selección múltiple. En cuanto a los temas tratados en la formación atendiendo al artículo 4 apartado uno cumple ampliamente con los criterios del mismo: “La formación específica de la mediación deberá proporcionar a los mediadores conocimientos y habilidades suficientes para el ejercicio profesional de mediación, comprendiendo, como mínimo, en relación con el ámbito de especialización en el que presten sus servicios, el marco jurídico, los aspectos psicológicos, de ética de la mediación, de procesos y de técnicas de comunicación, negociación y de resolución de conflictos.” Ídem cuadro 4.

Cuadro nº 4. Materias dadas en la formación

| <b>Materias dadas en la formación</b>                                                                            |     |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>Marco jurídico de la mediación en la UE.</b>                                                                  | 99  |
| <b>Marco jurídico de la mediación en España.</b>                                                                 | 160 |
| <b>Marco jurídico de la mediación en el ámbito de estudio (familiar, civil, mercantil, etc.).</b>                | 161 |
| <b>Aspectos psicológicos de la mediación (manejo de las emociones, estilos. conductuales del conflicto, etc.</b> | 161 |
| <b>Técnicas de negociación, comunicación y de resolución de conflictos.</b>                                      | 172 |
| <b>Modelos y procesos de la mediación.</b>                                                                       | 165 |
| <b>Ética de la mediación.</b>                                                                                    | 149 |

## Prácticas en la formación

Respecto al criterio recogido en el artículo 4 apartado dos:

“La formación específica de la mediación se desarrollará tanto a nivel teórico como práctico, correspondiendo a este último, al menos, un 35 por ciento del de la duración mínima prevista en este real decreto para la formación del mediador. Las prácticas incluirán ejercicios y simulación de casos y, de manera preferente, la participación asistida en mediaciones reales”.

Tal como se puede apreciar en el cuadro nº 5, casi un 30 % de las actuales personas que han respondido dicen que no cumplen con esta circunstancia.

Cuadro nº 5. Prácticas en la formación

| Prácticas en la formación |     |
|---------------------------|-----|
| Si                        | 125 |
| No                        | 49  |
| Casos perdidos            | 2   |

## Ejercicio de la mediación

En esta ocasión nos centramos en tres cuestiones básicas: si ejercen o no, si solo mantienen la profesión de mediación y cuál es el área de influencia de su labor como mediador si la hubiese.

En cuanto al primer aspecto, ¿ejercen o no como mediadores? Casi un 19% dicen no ejercer como mediadores en ningún momento. Y de los que dicen que ejercen como mediadores 143 personas, 133 ejercen la profesión junto con su otra profesión: abogacía, magisterio, trabajo social, psicología, sociología, etc...

El ámbito geográfico<sup>15</sup> de su actuación es Aragón (los 143) y alguna de las personas mediadoras también lo hacen en las Comunidades Autónomas cercanas a Aragón: Castilla y León 4, Rioja 6 y Valencia 2.

---

<sup>15</sup> La pregunta era una pregunta de selección múltiple en el cuestionario.

### ¿Datos de alta en el registro?

En el preámbulo del Real Decreto se dice de manera taxativa que no hay obligatoriedad de inscripción del registro, a no ser en la mediación concursal que es obligatorio. Pero sí que da un plus como “refuerzo de la seguridad jurídica” en el ámbito de la mediación.

“Con la excepción de los mediadores concursales, la inscripción en el registro no se configura con carácter obligatorio sino voluntaria para mediadores e instituciones de mediación. Sin embargo, la regulación del Registro de Mediadores e Instituciones de Mediación hace de él una pieza importante para reforzar la seguridad jurídica en este ámbito, en la medida que la inscripción en el mismo permitirá acreditar la condición de mediador, que plasmada en el acta inicial de una mediación será objeto de comprobación tanto por el notario que eleve a escritura pública el acuerdo”.

Por ello resulta llamativo que una de cada tres personas que han respondido esta parte del cuestionario manifiesten que no estén de alta en el registro de mediadores, pues han contestado afirmativamente un 67,13%, frente al 32,78% que lo han hecho negativamente.

### ¿Dónde ejercen?

Recordemos que en algunas cuestiones se utilizó un formato de casillas de verificación para permitir a los participantes indicar todas las opciones que se ajustaran a su situación, de ahí que se puedan dar combinaciones de más de una combinación.

Cuadro nº 6. Lugar de ejercicio de la mediación

| Lugar de ejercicio de la mediación                |    |
|---------------------------------------------------|----|
| <b>Autónomo/a- Despacho- Consulta profesional</b> | 93 |
| <b>Organismo-Entidad pública</b>                  | 29 |
| <b>Asociación – Fundación</b>                     | 51 |
| <b>Institución de Mediación</b>                   | 29 |
| <b>Otro (Especifique)</b>                         | 0  |

Como podemos observar las personas que responden trabajan en varios sitios a la vez, casi el 52% de los mismos lo hacen así, el resto, 69 personas, lo hacen en único sitio siendo el Despacho o Consulta profesional y en régimen de autónomos (31) y le siguen Asociaciones y/o Fundaciones y Organismos y/o Entidades Públicas (33)<sup>16</sup>.

### Años de especialidad

Lo primero que podemos afirmar de los datos recogidos es que el entusiasmo por la mediación no ha decaído entre los profesionales aragoneses ya que, casi un 12% de los que responden dicen llevar en la mediación menos de un año. Dato que nos revela que la formación de dichos profesionales ha terminado hace significativamente poco tiempo o que en este año han cumplido con el resto de los requisitos para poder ser considerado mediador. Lo segundo que es significativo que el resto de las respuestas se divida en dos grandes bloques, casi idénticos en número, de más de un 40%, cada uno.

En el primer bloque estaríamos hablando de personas mediadoras hasta 6 años de ejercicio de la profesión de mediación y el bloque formado por mediadores de entre siete y más de 10 años de la mediación. 7.

Cuadro nº 7. Años de especialidad en la mediación

| Años de especialidad en la mediación | N  | %      | % agrupado |
|--------------------------------------|----|--------|------------|
| <b>Menos de un año.</b>              | 17 | 11,89% | 42,66%     |
| <b>De 1 y 3 años</b>                 | 31 | 21,68% |            |
| <b>De 4 a 6 años</b>                 | 30 | 20,98% |            |
| <b>De 7 a 10 años</b>                | 20 | 13,99% | 45,45%     |
| <b>Más de 10 años</b>                | 45 | 31,47% |            |

<sup>16</sup> Aunque no es el momento de profundizar en el tema si que podemos afirmar que en Aragón hay varias Asociaciones y Fundaciones, ligadas al tercer sector que realizan una tarea de facilitación en diversos campos: Bizendalla en mediación comunitaria, ¿Hablamos? en mediación penitenciaria, AMEDIAR en mediación intercultural, CESCER en mediación familiar y escolar, ... A las que podemos unir actividades de Colegios Profesionales como el REICAZ, Colegio Oficial de Graduados Sociales de Aragón o el Colegio de Psicología de Aragón por citar algunos ejemplos de lo que estamos tratando.

## Ámbito de la Mediación

Los datos que mostramos a continuación en el cuadro nº 8, eran en parte esperados en tanto que la trayectoria evolutiva de la mediación como método alternativo de resolución de conflictos ha estado marcada por hitos significativos, siendo el desarrollo e institucionalización de la mediación familiar uno de los más trascendentales. Este campo específico de la mediación ha desempeñado un papel catalítico en la expansión y legitimación de las prácticas de gestión dialogada y de negociación en un contexto más amplio.

Cuadro nº 8. Ámbitos de la Mediación

| Ámbitos de la Mediación | N   |
|-------------------------|-----|
| Familiar                | 106 |
| Educativa-escolar       | 38  |
| Justicia, Menores       | 8   |
| Salud                   | 6   |
| Civil y Mercantil       | 93  |
| Concursal               | 13  |
| Penal                   | 11  |
| Inmobiliaria            | 14  |
| Comunitaria             | 18  |
| Laboral-Empresarial     | 43  |
| Consumo                 | 14  |
| Ambiental               | 1   |
| Intercultural           | 14  |

Sin ser muy exhaustivos varios factores vinieron a contribuir al papel catalizador de la mediación familiar:

- Marco legislativo: Muchos países comenzaron a incorporar la mediación familiar en sus marcos legales, proporcionando una base institucional sólida que luego se extendió a otros campos de la mediación.
- Formación profesional: El desarrollo de programas de formación específicos en mediación familiar contribuyó a la profesionalización del

campo, estableciendo estándares que luego se aplicaron en otras áreas de la mediación.

- Investigación académica: La mediación familiar se convirtió en un foco de investigación académica, generando un corpus de conocimiento que fundamentó la práctica y la teoría de la mediación en general.
- Sensibilización social: El éxito de la mediación familiar aumentó la conciencia pública sobre los beneficios de los métodos alternativos de resolución de conflictos, creando una mayor apertura hacia estas prácticas en otros contextos.

La otra gran protagonista, que también se esperaba era la mediación Civil y Mercantil, un protagonismo que guarda una relación directa con la composición demográfica de los participantes del estudio. La notable cantidad de respuestas en esta categoría puede explicarse por la considerable representación de profesionales del ámbito jurídico entre las personas que han respondido a la encuesta.

Esta gran presencia de personas provenientes del mundo legal no es simplemente una coincidencia, sino que responde a la estrecha relación histórica y práctica entre el derecho y la mediación en los ámbitos civil y mercantil. La formación jurídica, con su enfoque en la interpretación de normas y la resolución de conflictos, proporciona una base sólida que facilita la transición hacia las prácticas de mediación en estos campos específicos.

Además, la prevalencia de la mediación Civil y Mercantil en el estudio destaca la creciente institucionalización de los métodos alternativos de gestión de conflictos dentro del sistema legal. Este fenómeno podría interpretarse como una respuesta del sistema jurídico ante la necesidad de procesos más eficientes, económicos y menos adversariales para resolver disputas en los ámbitos comercial y civil.

Es relevante mencionar que, si bien esta concentración de datos en el área Civil y Mercantil enriquece el conocimiento en este dominio particular, también puede plantear ciertas consideraciones metodológicas respecto a la generalización de los resultados a otros campos de la mediación<sup>17</sup>.

---

<sup>17</sup> Esta situación se tendrá en cuenta en futuras investigaciones.

Por último, en este apartado hemos intentado extraer los microdatos de la encuesta y nos dan unos resultados que son coherentes con otros explicados anteriormente, así aparecen respuestas en las que 27 personas responden que son expertos, o que su labor se desarrolla en más de dos ámbitos, 93 en dos ámbitos y solo 23 en un solo ámbito. En futuras investigaciones se analizarán estos datos con mayor relieve y detalle.

## Póliza

Tanto en la Ley como en el Real Decreto que regula la práctica de la mediación, destaca una disposición crucial orientada a salvaguardar la integridad profesional y proteger a los usuarios de este servicio. Específicamente, el Artículo 11, apartado 3, de la Ley de Mediación se estipula un requisito ineludible para los profesionales que ejercen esta función:

“El mediador deberá suscribir un seguro o garantía equivalente que cubra la responsabilidad civil derivada de su actuación en los conflictos en que intervenga.” En nuestro caso, tal como lo señala el cuadro 9, la mayoría cumple esta obligación, si bien hay 10 casos en los que abiertamente han contestado de forma negativa.

Cuadro nº 9. Póliza Obligatoria de Seguro

| <b>Póliza Obligatoria de Seguro</b>               |     |
|---------------------------------------------------|-----|
| <b>Si</b>                                         | 110 |
| <b>No</b>                                         | 10  |
| <b>Casos perdidos</b>                             | 8   |
| <b>Otro (Por favor especifique) <sup>18</sup></b> | 15  |

---

<sup>18</sup> 9 personas manifiestan que la póliza es pagada para todos los componentes de su institución o asociación, 6 manifiestan que son funcionarios y que “no la necesitan”, en una investigación posterior analizaremos esto con más detalle para entender “la validez jurídica o no” de sus manifestaciones.

Esta prescripción legal refleja la consciencia del legislador sobre la naturaleza delicada y potencialmente impactante de la labor mediadora. La exigencia de un seguro de responsabilidad civil o garantía equivalente cumple múltiples funciones en el contexto de la práctica profesional de la mediación:

1. Protección del usuario: Proporciona un mecanismo de salvaguarda para los participantes en el proceso de mediación, asegurando una compensación en caso de perjuicios derivados de una mala praxis profesional.
2. Responsabilidad profesional: Refuerza el compromiso del mediador con los estándares éticos y de calidad en su práctica, al establecer un marco de responsabilidad financiera por sus acciones.
3. Legitimación de la profesión: Contribuye a la institucionalización y profesionalización de la mediación, alineándola con otras profesiones que requieren garantías similares.
4. Gestión de riesgos: Reconoce implícitamente los potenciales riesgos inherentes a la práctica de la mediación y establece un mecanismo para su gestión.

Esta disposición legal puede interpretarse como que el legislador intenta dar la idea de explicitar la necesidad de establecer estándares profesionales y mecanismos de protección para todas las partes involucradas.

La implementación de este requisito plantea desafíos prácticos, como la determinación de la cobertura adecuada y la supervisión del cumplimiento, que merecen un análisis más detallado en futuros estudios sobre la regulación y práctica de la mediación, por lo que es claramente significativo que casi un 7% de las personas que dicen ser mediadoras no tengan la póliza de seguro que se solicita para el ejercicio del mismo.

Con todo lo expuesto podemos afirmar lo siguiente:

El perfil predominante del mediador en Aragón, según los datos recabados, se caracteriza por los siguientes atributos:

1. Demografía: Mayoritariamente femenino (60.2%), con una edad predominante superior a los 55 años (48% de los encuestados).
2. Formación académica: Posee formación universitaria, principalmente a nivel de licenciatura o máster (83.5%).

3. Formación específica en mediación: Ha recibido una formación extensa, con más de 200 horas de capacitación específica en mediación (74.4%).
4. Modalidad de formación: Ha obtenido su formación principalmente a través de cursos de experto universitario o en asociaciones profesionales.
5. Ámbitos de especialización: Se concentra principalmente en mediación familiar (60.2%) y mediación civil y mercantil (52.8%), reflejando la evolución histórica de la mediación en España.
6. Experiencia profesional: Presenta una distribución bimodal, con un grupo significativo de mediadores noveles (33.6% con menos de 3 años de experiencia) y otro de mediadores experimentados (45.5% con más de 7 años de experiencia).
7. Ejercicio profesional: Tiende a combinar la mediación con otra actividad profesional (93% de los que ejercen como mediadores), reflejando la naturaleza interdisciplinaria de la práctica.
8. Registro y seguro: Mayoritariamente inscrito en el registro oficial de mediadores (67.13%) y cuenta con un seguro de responsabilidad civil (81.5%).

Este perfil refleja una profesión en evolución, con una base sólida de practicantes experimentados y un influjo continuo de nuevos profesionales, sugiriendo un campo dinámico y en crecimiento dentro del panorama de la resolución alternativa de conflictos en Aragón.

## Conclusiones

El objetivo principal de este artículo ha sido presentar y analizar los resultados preliminares de una encuesta exhaustiva diseñada específicamente para este estudio. Estos primeros datos, recolectados y analizados con un enfoque metodológico riguroso, brindan una primera visión empírica sobre las características particulares de los mediadores profesionales.

En este artículo tratamos de enfocarnos en los aspectos más significativos relacionados con la formación, profesionalización y desafíos de los mediadores en Aragón, en el contexto de la Ley 5/2012, de 6 de julio, de mediación

en asuntos civiles y mercantiles y del Real Decreto de 980/13 de 13 de diciembre de 2013.

La investigación revela la complejidad inherente a la figura del mediador en el contexto del Real Decreto 980/13. En este sentido, los resultados preliminares sugieren una diversidad significativa en los perfiles profesionales de los mediadores aragoneses, reflejando la naturaleza multifacética de la mediación como campo de práctica.

Asimismo, también se observa una tendencia hacia la profesionalización de la mediación en Aragón, evidenciada por el alto nivel de formación específica reportado por los participantes. Sin embargo, existe una variabilidad considerable en la naturaleza y extensión de esta formación, lo que plantea cuestiones sobre la estandarización de las competencias de los mediadores.

Otra cuestión remarcable es la investigación destaca la importancia de la formación continua en el campo de la mediación. Los datos indican que una proporción significativa de mediadores aragoneses participan en actividades de desarrollo profesional, aunque se identifican oportunidades para fortalecer y sistematizar estos esfuerzos de actualización.

Este estudio también subraya la relevancia de la interdisciplinariedad en la práctica de la mediación, dada la diversidad de antecedentes profesionales entre los mediadores encuestados. Este hecho sugiere un enriquecimiento potencial de las perspectivas y enfoques en la resolución de conflictos, aunque también plantea desafíos en términos de cohesión y estandarización de prácticas.

Sin embargo, los resultados preliminares apuntan a la necesidad de una mayor alineación entre la formación de los mediadores y los requisitos establecidos en el marco legal. Esto sugiere la importancia de un diálogo continuo entre los profesionales de la mediación, las instituciones educativas, especialmente las universitarias y los organismos reguladores para asegurar que la práctica de la mediación evolucione de manera coherente con las demandas legales y sociales.

Feminización y madurez profesional: El campo de la mediación en Aragón muestra una clara tendencia hacia la feminización, con un 60.2% de mujeres mediadoras. Además, se observa una concentración significativa de profesionales en el rango de edad superior a 55 años, lo que sugiere un campo que atrae a profesionales con experiencia en otras disciplinas.

**Formación sólida, pero con áreas de mejora:** La mayoría de los mediadores (74.4%) posee una formación específica extensa, superando las 200 horas. Sin embargo, existe un 9% que no cumple con el requisito mínimo de 100 horas establecido por la legislación, lo que indica la necesidad de fortalecer la adherencia a los estándares formativos.

**Predominio de la mediación familiar y civil-mercantil:** Estos dos ámbitos emergen como los principales campos de práctica, reflejando tanto la evolución histórica de la mediación en España como la influencia de los profesionales del derecho en el desarrollo de la disciplina. Esta concentración sugiere oportunidades para diversificar la práctica en otros campos de mediación.

**Práctica profesional híbrida:** La gran mayoría de los mediadores (93%) combina la mediación con otras actividades profesionales. Este dato refleja la naturaleza interdisciplinaria de la mediación y sugiere que aún no se ha consolidado plenamente como una profesión autónoma en la región.

**Desafíos en el cumplimiento normativo:** Aunque la mayoría de los mediadores cumplen con los requisitos de registro (67.13%) y seguro de responsabilidad civil (81.5%), existe un porcentaje significativo que no lo hace. Esto plantea interrogantes sobre la implementación efectiva de las normativas y la necesidad de mayor concienciación o apoyo para el cumplimiento de estos requisitos legales.

## Bibliografía

- ALZATE, R. (1998). *Análisis y resolución de conflictos. Una perspectiva psicológica*. Bilbao: Universidad del País Vasco, Servicio Editorial = Euskal Herriko Unibertsitatea, Argitaletxea.
- ALZATE, R. (2000). *Resolución del conflicto. Programa para Bachillerato y Educación Secundaria*. (Vol. I y II). Bilbao: Ediciones Mensajero.
- Atienza, M. (s.f.). Filosofía del Derecho y transformación social. Recuperado el 22 de Diciembre de 2023, de <https://www.youtube.com/watch?v=ons58HbkaJ8>
- AVRUCH, K. (2013). *Contexto y pretexto en la resolución de conflictos: Cultura, identidad, poder y práctica*. Barcelona: Editorial Bellaterra.
- BUSH R. A. B., y. F. (2006). *La promesa de mediación: Cómo afrontar el conflicto a través del fortalecimiento propio y el reconocimiento de los otros*. Buenos Aires: Granica.
- FISAS, V. (1998). *Cultura de paz y gestión de conflictos*. Barcelona: Icaria.

- FISHER, R. U. (2011). *Obtenga el sí: El arte de negociar sin ceder*. Barcelona: Gestión 2000.
- FREUND, J. (1995). *Sociología del Conflicto*. Madrid: Ediciones Ejercito. Ministerio de Defensa.
- LÓPEZ, M. e. (2004). *Enciclopedia de Paz y Conflictos*. Granada: Editorial Universidad de Granada/Junta de Andalucía.
- MAYER, B. (2008). *Más allá de la neutralidad: Cómo los mediadores pueden ayudar a resolver los conflictos*. Barcelona: Gedisa.
- MORAL-MARTÍN, J. D & VILAS, L. M. (2023). La sociología de la mediación: Una intervención entre el disenso y el consenso. En Rubén Tamboleo García (dir.) *Manual de Sociología*.
- MUNDUATE, L., & MEDINA, F. (2013). *Gestión del Conflicto, Negociación y Mediación* (Cuarta ed.). Madrid: Ediciones Pirámide.
- REDORTA, J. (2004). *Cómo analizar los conflictos: la tipología de los conflictos como herramienta de mediación*. Barcelona: Paidás.
- RODRIGUEZ, C. (2015). *Manual de Mediación Civil y Mercantil: Construyendo diálogos para gestionar conflictos*. Logroño: Universidad Internacional de La Rioja.
- VILAS, L.M (2023a). Ser mediador en Aragón hoy. En J. L. Argudo, *Mediadores y Mediación en Aragón* (págs. 113-136). Zaragoza: COMUNITER Editorial.
- VILAS, L. M. (2023b). Las fronteras del consenso y del disenso. *Sociedad y desastres de la guerra*. Valdepeñas: ACM Asociación de Sociología Castellano Manchega.
- VILAS, L., & MORAL, D. (2022). El ser mediador en la mediación formal. En D. SANTOS, & R. TAMBOLEO, *Campos de Sociología bajo presión* (págs. 481-506). Madrid: Dykinson.
- VINYAMATA, E. (1999). *Manual de prevención y resolución de conflictos. Conciliación, mediación, negociación*. Barcelona: Ariel Practicum.

## Legislación

- Ley 5/2012, de 6 de julio, de mediación en asuntos civiles y mercantiles. Boletín Oficial del Estado, núm. 162, de 07/07/2012.  
<https://www.boe.es/eli/es/l/2012/07/06/5/con>
- Real Decreto 980/2013, de 13 de diciembre, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 5/2012, de 6 de julio, de mediación en asuntos civiles y mercantiles. Boletín Oficial del Estado, núm. 310, de 27/12/2013.  
<https://www.boe.es/eli/es/rd/2013/12/13/980/con>



# **DESIGUALDAD EDUCATIVA Y BRECHA TERRITORIAL EN ESPAÑA: UN ANÁLISIS COMPARATIVO ENTRE EXTREMADURA Y CASTILLA Y LEÓN**

## **EDUCATIONAL INEQUALITY AND TERRITORIAL DIVIDE IN SPAIN: A COMPARATIVE ANALYSIS BETWEEN EXTREMADURA AND CASTILE AND LEÓN**

**SILVIA HERNÁNDEZ CASTELLANO <sup>1</sup>**  
**ELENA MARÍA GARCÍA ALONSO <sup>2</sup>**

### **Resumen**

El objetivo de este estudio es analizar desde un punto de vista exploratorio las desigualdades territoriales en educación en dos comunidades autónomas como Extremadura y Castilla y León, a partir de datos del Informe PISA 2023. Ambas regiones poseen una base socio-económica similar y elevado índice de ruralidad. De los datos obtenidos se ha podido extraer que las diferencias entre territorios pueden explicarse por diferentes factores, entre los que se incluyen: la política autonómica, la organización escolar y la inversión. Se corrobora que el modelo de descentralización política acentúa las diferencias y que las divergencias educativas entre ambos territorios ponen en entredicho la cohesión territorial.

---

<sup>1</sup> Universidad de Salamanca. [silvia.hercas@usal.es](mailto:silvia.hercas@usal.es) ORCID: 0009-0004-9625-7018

<sup>2</sup> Universidad de Salamanca. [garelena@usal.es](mailto:garelena@usal.es) ORCID: 0000-0003-4902-4225

Asimismo, se confirma que el contexto socioeconómico y sociodemográfico junto con las diferencias en el ámbito educativo tienen una dimensión territorial y multifactorial, donde la inversión autonómica junto con el modelo de política educativa implantado promueve una mayor cohesión social y territorial.

*Palabras clave:* educación, desigualdad, territorio, PISA, Extremadura, Castilla y León.

## Abstract

The aim of this study is to explore territorial inequalities in education in two Spanish regions—Extremadura and Castilla y León—based on data from the PISA2022 report. Both regions share a similar socioeconomic background and a high degree of rurality. The analysis reveals that the differences between these territories can be explained by several factors, including regional policies, school organization, and investment. The findings confirm that the political decentralization model amplifies disparities and that the educational divergences between the two regions challenge territorial cohesion.

Moreover, the study confirms that the socioeconomic and sociodemographic context, as well as disparities in the educational sphere, have a territorial and multifactorial dimension. In this regard, regional investment combined with the implemented educational policy model plays a key role in fostering greater social and territorial cohesion.

*Keywords:* education, inequality, territory, PISA, Extremadura, Castilla y León.

## Introducción

La educación constituye un instrumento fundamental para la equidad social. En la Agenda 2030, el cuarto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible tiene como propósito el derecho universal a una educación de calidad desde los niveles más básicos de enseñanza. En el articulado de nuestra Carta Magna (Art.27 de la Constitución Española de 1978) se plantea la educación como un derecho democrático y constitucional, lo que condiciona el desarrollo, potencia la equidad y la inclusión social.

La educación se ha consolidado como uno de los principales mecanismos para garantizar la igualdad de oportunidades en las sociedades contemporáneas, es “el primer eslabón de la cadena de la igualdad de oportunidades” (UNICEF, 2015, p.90). En nuestro país, la educación básica es obligatoria y gratuita, pese a ello, existen diversas circunstancias estructurales, culturales e históricas, que pueden incidir en la probabilidad de conseguir un mayor o menor acceso a niveles educativos más elevados ligadas entre otras causas,

al origen social o al lugar de residencia, esto es al territorio. El caso español resulta especialmente interesante porque combina un modelo de descentralización autonómica con profundas desigualdades territoriales, que no siempre responden a diferencias de carácter individual, sino a factores estructurales de tipo económico, político y cultural. Esto da lugar a un conjunto de desigualdades que se reflejan de manera persistente en los resultados escolares.

En este artículo nos proponemos analizar comparativamente las comunidades autónomas de Extremadura y Castilla y León. Ambas regiones comparten características comunes como una estructura productiva débil, altos niveles de ruralidad y un peso considerable del empleo público, pero muestran trayectorias educativas divergentes. Castilla y León se sitúa a la cabeza en España en los informes PISA 2022<sup>3</sup>, mientras que Extremadura se encuentra por debajo de la media nacional. El interrogante principal que guía nuestro análisis es: ¿cómo pueden explicarse estas diferencias de los resultados escolares entre dos comunidades que, *a priori*, parecen tan similares en su estructura socioeconómica?

El argumento que se pretende defender en este trabajo es que las diferencias no se explican exclusivamente por factores individuales, sino por condiciones estructurales: niveles de inversión, políticas educativas autonómicas, organización escolar y cultura docente. Este trabajo, en definitiva, busca aportar evidencia comparativa que contribuya a los debates sobre desigualdad territorial y justicia educativa en España.

### Factores estructurales de la desigualdad educativa

La comprensión de la desigualdad educativa exige situarla en un marco estructural que articule tanto los condicionantes familiares como los institucionales. Desde la sociología diferentes enfoques han mostrado cómo la educación refleja y reproduce desigualdades sociales más amplias, convirtiéndose en un espacio en el que se manifiestan de manera especialmente visible

---

3 La encuesta PISA (Programa para la Evaluación Internacional del Alumno) es una evaluación internacional que mide las habilidades y conocimientos de los estudiantes de 15 años en lectura, matemáticas y ciencias, además de un área adicional que varía en cada ciclo. Más información en <https://www.educacionfpydeportes.gob.es/inee/evaluaciones-internacionales/pisa.html>

los efectos del origen social, la posición económica y el contexto territorial (Bernardi y Ballarino, 2016; Carabaña, 2016).

A finales del siglo XX, Bourdieu (1970) plantea cómo el origen social y el capital cultural se configuran como determinantes que explican por qué la educación es un elemento central para producir desigualdad social. En su obra, presenta cómo las familias transmiten a sus hijos no solo recursos materiales, sino también *habitus*, lenguajes y códigos culturales que actúan como ventajas en el campo escolar. De este modo, el éxito académico se encuentra fuertemente vinculado a la posesión de capital cultural, lo que explica que los estudiantes de entornos más favorecidos cuenten con mayores posibilidades de éxito educativo. A ello, se suman las condiciones socioeconómicas, donde el nivel de renta, la estabilidad laboral y el acceso a recursos educativos resultan decisivos. La investigación ha mostrado que las desigualdades de ingresos repercuten en la capacidad de las familias para financiar materiales, actividades extracurriculares o apoyos escolares, lo cual influye en la trayectoria educativa de los hijos (Carabaña, 2016; OECD, 2019). Es decir, la precariedad económica no solo limita las oportunidades inmediatas de aprendizaje, sino que también condiciona las expectativas familiares respecto al futuro educativo.

La movilidad social vinculada a la educación no solo depende del contexto económico. Algunos autores como Coleman (1988) señalan que la educación puede actuar como mecanismo de movilidad, pero su eficacia se encuentra modulada por las condiciones sociales en que opera. Otros como Bernardi y Ballarino (2016) consideran que en territorios con escaso dinamismo económico o con mercados laborales segmentados, el valor instrumental de la educación se reduce, limitando su capacidad para garantizar trayectorias de ascenso social. En consecuencia, el territorio no es solo un espacio físico, sino un entramado de recursos, servicios e infraestructuras que condicionan las oportunidades de aprendizaje.

En un enfoque más contemporáneo, autores como Dubet (2005) sostienen que la escuela moderna combina tres lógicas: la de la instrucción, la de la socialización y la de la selección, siendo esta última la que refuerza las desigualdades estructurales si no va acompañada de mecanismos de compensación. Además, la teoría de la justicia educativa de Sen (1999) sugiere que la equidad no debe medirse únicamente por la igualdad de oportunidades de

partida, sino por las capacidades reales que tienen los individuos para desarrollarse plenamente.

Respecto a los trabajos sobre la encuesta PISA, en la literatura académica-científica hallada destacan de Carabaña (2016a, 2016b), quien posee una reconocida trayectoria en el estudio de la encuesta PISA. En el tema de desigualdad de oportunidades educativas Fernández Mellizo-Soto, (2014,2015, 2022), realiza varios trabajos que son clave para entender la “desigualdad estructural” de la educación, en cuanto al origen social y la movilidad educativa, junto con los de Valdés (2020,2022) sobre la incidencia de como el origen social afecta no sólo la titulación (“vertical”) sino también el tipo de itinerario educativo (“horizontal”) que contribuye comprender la desigualdad educativa estructural en España. Otros autores como Manzano et al. (2024) focalizan su atención en el análisis de la expansión educativa, es decir, la proporción de personas que acceden a niveles educativos más altos, lo que interactúa con las desigualdades de origen, región, etc., siendo útil para cuestiones estructurales de la educación. Lozano y Fernández (2018) realizan una investigación a escala europea pero menciona el caso español resultando relevante el concepto de “equidad estructural” del sistema educativo, que queda directamente vinculado con la idea de desigualdad estructural. Romero et al. (2024) se centran en la desigualdad territorial educativa en España, siendo esta una dimensión esencial de la desigualdad estructural, que va más allá del origen social en estado puro. Y por último, García Luque et al. (2023) construyen un índice sintético de exclusión educativa a partir del estudio de las desigualdades sociales y territoriales en España.

Por su parte, la UNESCO en su informe apunta sobre el caso de la educación superior que existe una “injusta distribución y un acceso desigual en función de orígenes geográficos y socioeconómicos” (UNESCO,2022, p8), los datos revelan como se reduce la ratio de población que logra acceder a la educación superior, que queda, muchas veces, relegado a clases económicas medias-altas, que pueden sostener los gastos de una vida académica más prolongada y en ocasiones lejos del hogar.

En sociedades con fuerte descentralización política, como la española, el territorio adquiere aún más relevancia. Las comunidades autónomas gestionan competencias educativas y, con ello, diseñan políticas diferenciadas que influyen en el rendimiento escolar. El concepto de territorialidad diferenciada (Vega Gil et al., 2022) apunta precisamente a este fenómeno: el

conocimiento escolar se construye y legitima en marcos regionales específicos, generando sistemas educativos que, si bien comparten un marco nacional, producen resultados desiguales.

La transformación del panorama educativo es producto de la descentralización política iniciada en España con la Constitución de 1978 educativo como apunta Gimeno (2005), junto con Puelles (2010) que señala que esta descentralización no dio lugar a un modelo de control local similar al de los países nórdicos, sino a una regionalización intermedia. Las comunidades autónomas asumieron progresivamente competencias en gestión de recursos, profesorado y programas, pero siempre bajo el marco de la normativa básica del Estado.

La estructura resultante puede describirse como un modelo de descentralización autonómica de carácter asimétrico. En un primer momento, determinadas comunidades históricas (Cataluña, País Vasco y Galicia) accedieron a competencias plenas, mientras que otras las recibieron de forma más gradual (Puelles, 2010). Actualmente, el Ministerio de Educación conserva la definición de la legislación básica —estructuras, etapas, requisitos mínimos, derechos y deberes—, mientras que las comunidades autónomas gestionan la planificación, la contratación y formación del profesorado, la administración de centros y la concreción curricular (Fernández González, 2017).

Este diseño ha favorecido la proximidad administrativa y cierta capacidad de innovación pedagógica a nivel autonómico. En comunidades como Cataluña o País Vasco, la descentralización se ha acompañado de proyectos específicos de normalización lingüística o de políticas de innovación en competencias digitales. No obstante, también ha derivado en un mosaico normativo complejo, donde las diferencias en la capacidad institucional y financiera de los gobiernos autonómicos condicionan la implementación de las políticas (García Rubio, 2015).

La aprobación de la LOMCE (2013) supuso un intento de recentralización parcial, especialmente a través de las pruebas externas de diagnóstico y de evaluación de resultados. Estas pruebas, de carácter uniforme para todo el territorio, buscaban garantizar estándares comunes, pero en la práctica reforzaron la tensión entre autonomía autonómica y control estatal (Bolívar, 2014). El profesorado y los centros, como apunta García-Rubio (2015), se ven sometidos a la presión de indicadores homogéneos al tiempo que deben responder a realidades locales muy distintas.

El carácter autonómico del sistema se refleja de manera directa en la emergencia de desigualdades interterritoriales. Esto se traduce en acciones concretas, por ejemplo, en cómo la financiación educativa por alumno varía de forma significativa entre comunidades, con diferencias de hasta un 30 % entre las que más y menos invierten (Mancebón y Pérez, 2020). En consecuencia, estas divergencias afectan a la disponibilidad de recursos materiales, a la ratio profesor/alumno y al acceso a programas de apoyo y refuerzo.

Prueba de ello son los resultados de evaluaciones internacionales, como PISA, que también reflejan estas brechas. Castilla y León o Madrid obtienen de forma consistente puntuaciones por encima de la media española, mientras que comunidades como Extremadura o Andalucía se sitúan en posiciones más rezagadas (OECD, 2019). Aunque estas diferencias no pueden explicarse únicamente por la política educativa —ya que intervienen factores socioeconómicos, demográficos y culturales—, la capacidad de gestión autonómica influye en el modo en que se traducen los recursos en resultados escolares.

Un elemento central en el debate sobre desigualdad educativa en España es el papel de las evaluaciones externas (PISA, pruebas de diagnóstico, evaluaciones nacionales). Estas no solo miden resultados, sino que los legitiman públicamente, configurando narrativas sobre comunidades “exitosas” y comunidades “rezagadas”. Como señalan Vega Gil et al. (2022), esta legitimación tiene un carácter político e histórico, ya que tiende a reforzar estigmas o a consolidar reputaciones educativas.

El resultado es que la desigualdad educativa no se expresa únicamente en términos de rendimiento, sino también en el plano simbólico: la percepción social de que ciertos territorios ofrecen mejores oportunidades educativas puede influir en la elección residencial, en la confianza en el sistema y en las expectativas familiares.

El caso comparado de Extremadura y Castilla y León resulta especialmente ilustrativo para explorar cómo, a partir de contextos socioeconómicos en apariencia similares, emergen trayectorias educativas divergentes. Las diferencias territoriales que persisten en el contexto español inciden en las oportunidades educativas de los ciudadanos (Calero y Escardíbul, 2007). Ambas comunidades representan dos modelos contrastantes en el ámbito autonómico: mientras Castilla y León ha sido reconocida por sus altos niveles de rendimiento académico (Ministerio de Educación y Formación

Profesional, 2019), Extremadura enfrenta desafíos estructurales vinculados a la pobreza y la baja inversión en educación. Estas diferencias se entrelazan con dinámicas demográficas de emigración prolongada hacia las grandes urbes industriales, que han parcelado la desigualdad en distintos ámbitos sociales, incluido el educativo. En este sentido, el objetivo principal de este trabajo es comprender los mecanismos a través de los cuales las políticas educativas, la organización escolar y la cultura docente contribuyen a explicar dichas diferencias, identificando el peso relativo de los factores territoriales frente a los individuales en la generación de desigualdades y aportando evidencia empírica que enriquezca los debates sobre justicia educativa y equidad territorial en el marco del sistema autonómico español.

Los argumentos teóricos aquí vertidos son suficientes para anunciar que el marco teórico que sustenta este trabajo se ampara en una perspectiva multidisciplinar que permite acercar el estudio de la desigualdad educativa como un fenómeno complejo marcado por factores estructurales, institucionales y culturales vinculados al territorio y que interseccionan en el individuo a lo que se suman otras características individuales y personales que no han sido tratadas en este estudio pero que se combinan para incidir en la trayectoria educativa.

## Metodología y fuentes

Para la elaboración de este artículo se ha llevado a cabo un análisis de diversos indicadores socioeducativos de ambas comunidades autónomas. El objetivo central consistió en explorar críticamente la educación y la desigualdad en dos regiones españolas (Extremadura y Castilla y León) desde una perspectiva sociológica, atendiendo especialmente a los resultados de los informes PISA 2023.

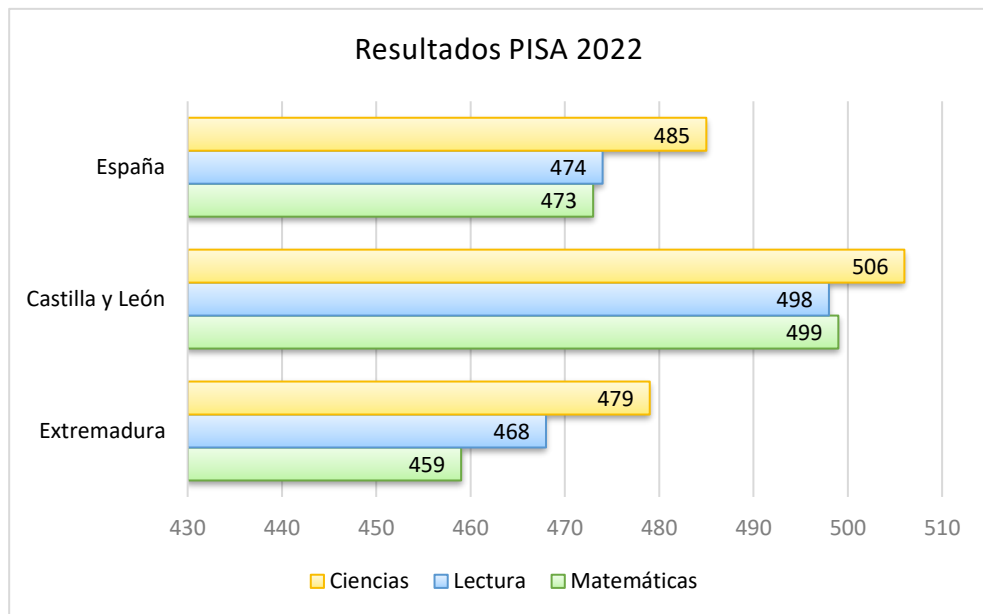
La investigación adopta un enfoque comparativo-descriptivo entre Extremadura y Castilla y León a partir del análisis de fuentes de datos oficiales. Se incluyen estadísticas del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes (MEFP, 2024), los resultados del Informe PISA 2023 y datos socioeconómicos del INE. La metodología no pretende establecer relaciones causales, sino identificar contrastes significativos que permitan comprender cómo los factores estructurales inciden en los resultados educativos.

Entre las limitaciones del estudio se encuentra la ausencia de un análisis longitudinal de políticas autonómicas y la falta de datos cualitativos sobre prácticas escolares. No obstante, el contraste de indicadores resulta suficientemente robusto para plantear hipótesis explicativas.

## Resultados

El punto de partida de este análisis lo constituyen los resultados de PISA 2022, que ofrecen una medida estandarizada y comparativa del rendimiento académico. El Gráfico 1 muestra las puntuaciones obtenidas por Extremadura, Castilla y León y el conjunto de España. La diferencia entre ambas comunidades es clara y consistente en las tres competencias evaluadas, con una ventaja clara de Castilla y León sobre Extremadura en todas las competencias analizadas: Matemáticas (499 vs 459; +40), Lectura (498 vs 468; +30) y Ciencias (506 vs 479; +27). La ventaja de Castilla y León es estable por materia y sitúa a la comunidad entre las líderes nacionales, mientras que Extremadura queda por debajo de la media española.

Gráfico 1. Rendimiento académico. Pisa 2022



Fuente: Informe PISA, 2022

A partir de esta fotografía inicial, resulta necesario descender al contexto estructural para comprender cómo dos comunidades con bases socioeconómicas similares terminan obteniendo trayectorias educativas tan divergentes. En los apartados siguientes se analizan de forma comparada sus dinámicas demográficas, económicas, organizativas y de inversión educativa.

## 1. Contexto socioeconómico y demográfico

Para comprender las diferencias entre el rendimiento en ambas comunidades autónomas, es necesario atender al marco sociodemográfico y económico en el que se desarrollan ambos sistemas educativos. Aunque comparten una base común, baja densidad, ruralidad y envejecimiento, la intensidad de estos fenómenos y sus implicaciones son distintas, lo que contribuye a explicar la divergencia en el rendimiento académico. La comparación sociodemográfica entre Extremadura y Castilla y León revela dinámicas comunes de envejecimiento, despoblación y baja densidad poblacional, pero con intensidades diferenciadas. En la tabla 1 se observa como ambas comunidades presentan valores casi idénticos de densidad (en torno a 25 hab./km<sup>2</sup>), lo que evidencia un marcado carácter rural respecto a la media española. Sin embargo, Castilla y León enfrenta una situación más acusada de riesgo demográfico: el 75,7 % de sus municipios se encuentran en riesgo de despoblación, frente al 42,8 % en Extremadura, y su proporción de población joven (0-29 años) es más reducida (24,7 % frente a 28,1 %). La tasa de envejecimiento resulta elevada en ambas regiones, aunque alcanza un valor especialmente extremo en Extremadura (223,89), lo que señala un mayor desequilibrio entre población mayor y joven. En conjunto, los indicadores reflejan que, si bien las dos comunidades comparten vulnerabilidades ligadas a la ruralidad, la magnitud del desafío es más pronunciada en Castilla y León.

Tabla 1. Indicadores sociodemográficos (2023)

| Indicadores sociodemográficos               | Extremadura | Castilla y León |
|---------------------------------------------|-------------|-----------------|
| <b>Población total</b>                      | 1.053.410h  | 2.406.016h      |
| <b>Densidad de población</b>                | 25,3h/km2   | 25,4h/km2       |
| <b>Municipios en riesgo de despoblación</b> | 42,80%      | 75,70%          |
| <b>Población rural</b>                      | 24,80%      | 20,80%          |
| <b>Tasa de envejecimiento</b>               | 223,89      | 164,85          |
| <b>Población 0-29 años</b>                  | 28,10%      | 24,70%          |

Fuente: INE

La tasa de actividad (Tabla 2) es muy similar en ambas comunidades autónomas (Extremadura 55,7 %, Castilla y León 54 %), aunque se observa una mayor tasa de paro en Extremadura (17,4 %) que casi duplica la de Castilla y León (9,6 %). Este dato refleja con claridad las dificultades estructurales del mercado de trabajo extremeño, caracterizado por menor dinamismo y más precariedad.

Tabla 2. Indicadores económicos (2023)

| Indicadores económicos                       | Extremadura | Castilla y León |
|----------------------------------------------|-------------|-----------------|
| <b>Tasa de actividad</b>                     | 55,7%       | 54,0%           |
| <b>Tasa de paro / desempleo</b>              | 17,4%       | 9,6%            |
| <b>Sector de actividad</b>                   |             |                 |
| <b>Agricultura</b>                           | 10,0%       | 6,0%            |
| <b>Industria</b>                             | 9,2%        | 15,5%           |
| <b>Construcción</b>                          | 5,8%        | 6,2%            |
| <b>Servicios</b>                             | 67,8%       | 67,9%           |
| <b>PIB per cápita / nivel económico</b>      | 23.604€     | 29.698€         |
| <b>Riesgo de pobreza o exclusión (AROPE)</b> | 32,80%      | 22,40%          |

Fuentes: INE

En cuanto al sector de actividad, Extremadura mantiene un mayor peso relativo de la agricultura (10 % frente a 6 %), lo que denota una economía todavía marcada por estructuras productivas tradicionales. Castilla y León, en cambio, presenta un perfil más industrializado (15,5 % frente a 9,2 %) aunque muy polarizado en según qué regiones, lo cual repercute en un tejido productivo con más capacidad de generar empleo cualificado y estable. Ambos territorios dependen en gran medida del sector servicios, que concentra más de dos tercios del empleo en ambas comunidades, confirmando la terciarización generalizada de la economía española.

El PIB per cápita revela una diferencia significativa: Castilla y León alcanza los 29.698 €, frente a los 23.604 € de Extremadura. Esta brecha de más de 6.000 € por persona evidencia la desigual capacidad de generar riqueza, lo que se traduce en distintas condiciones de vida y oportunidades para la población. En coherencia con ello, los datos sobre riesgo de pobreza o exclusión social (AROPE<sup>4</sup>) sitúan a Extremadura con un 32,8 % de su población en situación vulnerable, mientras que en Castilla y León el indicador es de 22,4 %.

Desde esta perspectiva, al compartir ambas comunidades un perfil socio-demográfico y económico similar en muchos aspectos, la hipótesis razonable sería que sus resultados educativos estuvieran condicionados por estas circunstancias y por lo tanto fueran similares.

Una dimensión clave de esta divergencia se observa al relacionar nivel educativo y empleabilidad, considerando que a menor nivel educativo se espera menor tasa de actividad. La tabla 3 muestra la tasa de empleo de la población joven (25–34 años) según el nivel alcanzado. En Extremadura, incluso con la primera etapa de ESO incompleta, los hombres registran tasas de empleo más altas que en Castilla y León (74,6 % frente a 68,2 %), lo que revela un mercado laboral menos exigente en términos formativos. Sin embargo, al alcanzar niveles superiores, las diferencias se invierten con claridad: la educación superior ofrece retornos laborales mucho mayores en Castilla y León (85 % hombres, 76,1 % mujeres) que en Extremadura (69,9 % y 75,8 %).

---

<sup>4</sup> AROPE (At Risk of Poverty or Exclusion) es un indicador europeo que mide el porcentaje de población en riesgo de pobreza o exclusión social. Más detalle: <https://www.eapn.es/estadodepobreza/>

Tabla 3. Tasa de empleo según nivel educativo.

| Tasa de empleo según nivel educativo 25-34 años | Extremadura |         | Castilla y León |         |
|-------------------------------------------------|-------------|---------|-----------------|---------|
|                                                 | HOMBRES     | MUJERES | HOMBRES         | MUJERES |
| 1º Etapa de ESO                                 | 74,6        | 52      | 68,2            | 53,9    |
| 2º Etapa de ESO                                 | 80          | 73      | 84,5            | 67,1    |
| Educación superior                              | 69,9        | 75,8    | 85              | 76,1    |

Fuentes: MEPFD, 2024

Estos datos sugieren que la rentabilidad educativa es desigual en ambos territorios. En Extremadura, la inserción laboral temprana y con baja cualificación puede desincentivar la continuidad de estudios y por lo tanto menores incentivos para sacar puntajes altos en las pruebas de evaluación. En Castilla y León la obtención de títulos superiores se traduce en mayores beneficios en el mercado de trabajo, lo que requiere un mayor esfuerzo educativo. De este modo, el contexto económico y las oportunidades laborales introducen incentivos diferenciados que influyen en las trayectorias escolares y sus resultados a partir de indicadores de rendimiento.

A partir de aquí, resulta pertinente analizar cómo se configuran los sistemas educativos de ambas comunidades en términos de escolarización, éxito académico y abandono, para comprender mejor cómo estas condiciones estructurales se reflejan en el rendimiento del alumnado.

## 2. Diferencias en el ámbito educativo

Las desigualdades en el rendimiento educativo observadas en PISA encuentran parte de su explicación en las diferencias estructurales de ambos sistemas educativos. La comparación entre Extremadura y Castilla y León con relación a la educación revela diferencias notables en términos de inversión y contexto socioeconómico. Aunque ambas comunidades destinan una parte importante de su presupuesto autonómico a educación (18,26 % en Extremadura frente a 19,94 % en Castilla y León), el PIB per cápita es significativamente inferior en Extremadura, lo que condiciona los recursos disponibles. El gasto por alumno resulta muy similar (8.253 € y 8.283 €,

respectivamente), pero la dotación en becas y ayudas muestra una clara brecha: 0,13 en Extremadura frente a 0,43 en Castilla y León.

Tabla 4. Inversión en educación

| INVERSIÓN EN EDUCACIÓN     | EXTREMADURA | CASTILLA Y LEÓN |
|----------------------------|-------------|-----------------|
| % DEL PRESUPUESTO AUTÓMICO | 18,26%      | 19,94%          |
| GASTO POR ALUMNO           | 8253        | 8283            |
| BECAS Y AYUDAS TOTALES     | 0,13        | 0,43            |

Fuentes: MEPFD, 2024

Las diferencias en la inversión se reflejan también en la configuración de los sistemas educativos. Castilla y León dispone de un número total de centros muy superior (1.547 frente a 876) y de una red concertada más amplia (28 % frente a 12,9 %). Extremadura, en cambio, presenta un claro predominio de la escuela pública (87,1 %) y concentra más centros en zonas escasamente pobladas (53 % frente a 39,4 %). El promedio de alumnos por grupo en ESO es algo menor en Extremadura (20,4 frente a 23,0), lo que refleja la mayor dispersión de su red escolar.

Tabla 5. Organización de la educación

| Organización educativa                | Extremadura | Castilla y León |
|---------------------------------------|-------------|-----------------|
| Nº total de centros educativos        | 876         | 1547            |
| Centros públicos                      | 87,1%       | 72,0%           |
| Centros concertados                   | 12,9%       | 28,0%           |
| centros en zonas escasamente pobladas | 53,0%       | 39,4%           |
| Promedio de Alumnos por grupo (ESO)   | 20,4        | 23,0            |

Fuentes: MEPFD, 2024

La configuración institucional es, por tanto, diferente: Extremadura se apoya en una red más pública, dispersa y con grupos reducidos, mientras que Castilla y León combina una oferta concertada más amplia con centros de mayor tamaño. Estas diferencias estructurales condicionan la

organización escolar y anticipan los contrastes que se observan en las trayectorias educativas y en los resultados académicos.

Las diferencias en la estructura escolar se reflejan también en las trayectorias educativas de cada comunidad. La tabla 6 refleja tres grandes tendencias. En primer lugar, se observa una escolarización temprana y continuidad en Castilla y León, que mantiene tasas más altas tanto en la escolarización a los 2 años como a los 17, lo que refuerza la idea de trayectorias más largas y estables respecto a las extremeñas (62,9% y 92,4% respectivamente).

El Nivel formativo de la población adulta también es superior entre los castellano-leoneses, un 65 % de personas entre 25 y 64 años ha completado estudios postobligatorios, frente al 53,6 % en Extremadura, lo que muestra un diferencial acumulado de capital educativo.

Finalmente, Extremadura presenta una tasa de abandono escolar temprano más elevada (13,5 % frente a 10,8 %), especialmente entre los varones.

Tabla 6. Indicadores educativos, 2023

| Indicadores educativos                                                     | Extremadura | Castilla y León |
|----------------------------------------------------------------------------|-------------|-----------------|
| <b>Tasas de escolarización</b>                                             |             |                 |
| <b>2 años</b>                                                              | 62,9%       | 74,3%           |
| <b>17 años</b>                                                             | 92,4%       | 95,2%           |
| <b>Tasa bruta de graduados</b>                                             |             |                 |
| <b>Bachillerato</b>                                                        | 59,2%       | 56,4%           |
| <b>Técnicos</b>                                                            | 26,6%       | 24,6%           |
| <b>Técnicos superiores</b>                                                 | 27,0%       | 30,9%           |
| <b>% población (25-64 años) que ha terminado estudios postobligatorios</b> | 53,6%       | 65,0%           |
| <b>Abandono temprano de la formación</b>                                   | 13,5%       | 10,8%           |
| <b>Hombres</b>                                                             | 16,2%       | 12,5%           |
| <b>Mujeres</b>                                                             | 9,87%       | 9,0%            |
| <b>Alumnado inmigrante o de origen extranjero</b>                          | 4,9%        | 10,9%           |
| <b>Alumnado con NEAE (Necesidades específicas de apoyo educativo)</b>      | 11,1%       | 11,3%           |

Fuentes: MEFPD, 2024

Otros indicadores introducen matices ya que Extremadura supera ligeramente en porcentaje de graduados en Bachillerato, mientras que Castilla y León lo hace en titulados superiores. Además, la presencia de alumnado inmigrante es más del doble en Castilla y León, lo que plantea un desafío adicional en términos de integración y equidad, mientras que ambos territorios registran cifras similares en alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Aunque parten de una base socioeconómica similar, los indicadores de escolarización muestran que Castilla y León ha logrado consolidar trayectorias educativas más estables y con mayor nivel formativo adulto, mientras que Extremadura arrastra un mayor riesgo de abandono y una menor continuidad académica, situación que viene siendo un lastre históricamente.

## Discusión

Los resultados de PISA muestran con claridad que, pese a compartir una base socioeconómica y demográfica similar, Extremadura y Castilla y León, siendo dos regiones de las más ruralizadas del país, obtienen desempeños educativos muy diferentes. Mientras Castilla y León se sitúa de forma consistente entre las comunidades líderes, Extremadura permanece por debajo de la media nacional. La clave de esta divergencia no reside en las características individuales del alumnado, sino en la capacidad de los sistemas educativos para compensar o amplificar las desigualdades de origen.

En este sentido el análisis llevado a cabo de las condiciones socioeconómicas permite dar mayor contexto a los resultados y poner de manifiesto que la descentralización política y el territorio constituyen factores de desigualdad educativa. Ambas comunidades comparten un marcado carácter rural, baja densidad de población y envejecimiento, pero Extremadura soporta un mayor nivel de desempleo, menor PIB per cápita y un índice AROPE más elevado. Este contexto limita las oportunidades vitales del alumnado y condiciona sus trayectorias educativas, generando un círculo de vulnerabilidad difícil de romper. En Castilla y León, aunque el riesgo de despoblación es más acusado, el mercado laboral premia en mayor medida la obtención de títulos superiores, lo que refuerza el valor social y económico de la educación.

En un segundo punto, se muestra cómo las diferencias en inversión y estructura escolar son determinantes en lo que respecta a Castilla y León no

solo destina un porcentaje mayor de su PIB a educación, sino que ofrece más becas y ayudas, lo que facilita la continuidad académica. Por otra parte, hay que remarcar que la configuración de la red también marca contrastes puesto que mientras que Extremadura se apoya casi exclusivamente en la escuela pública, dispersa y con ratios más reducidas, Castilla y León combina una red concertada amplia con centros de mayor tamaño. Esta organización ha permitido articular programas de refuerzo y estabilizar la cultura escolar, en contraste con la fragilidad institucional que caracteriza a Extremadura.

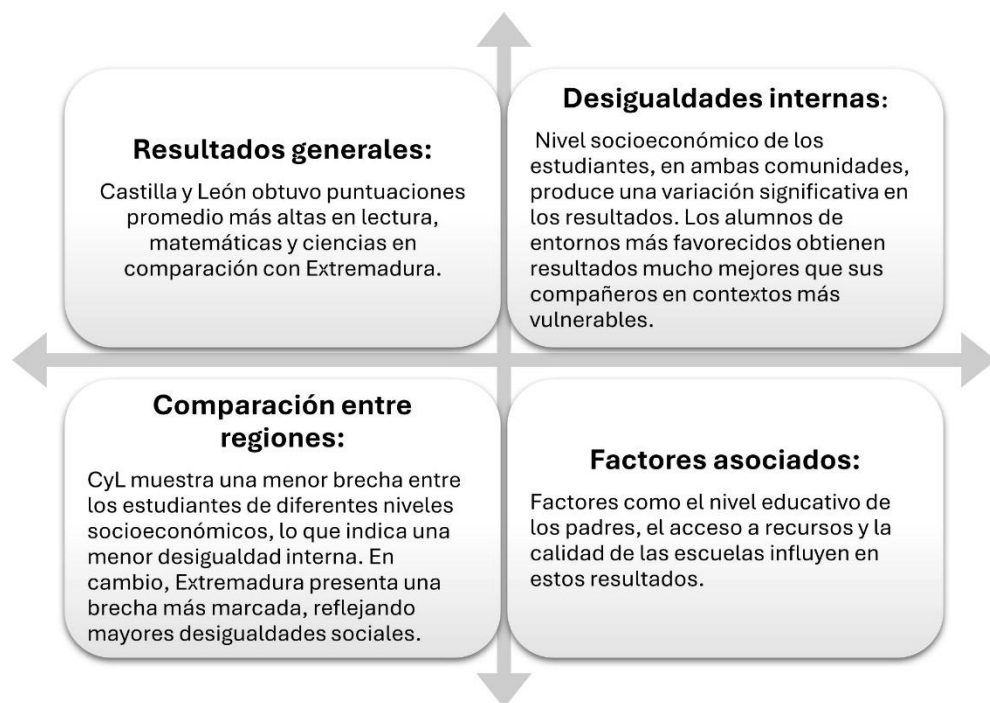
En consecuencia, los indicadores de escolarización y continuidad evidencian cómo las estructuras impactan en las trayectorias. Castilla y León registra mayores tasas de escolarización a edades tempranas, un porcentaje más elevado de población adulta con estudios postobligatorios y un abandono escolar temprano menor. Extremadura, en cambio, mantiene niveles más altos de titulación en Bachillerato, pero arrastra un déficit en educación superior y un abandono más acusado, especialmente entre los varones que posiblemente tengan más facilidad para la inserción laboral en el medio rural en actividades relacionadas con el sector primario o la construcción, estos patrones se reflejan de forma directa en los resultados de PISA.

La comparación entre Extremadura y Castilla y León permite concluir que las desigualdades educativas no pueden comprenderse únicamente a partir de factores individuales, sino que responden a estructuras sociales, económicas y educativas diferenciadas. Castilla y León ha desarrollado un sistema capaz de actuar como mecanismo de compensación, mientras que en Extremadura las limitaciones estructurales han convertido a la educación en un ámbito más vulnerable, con menor capacidad para contrarrestar las desventajas de origen.

Los resultados de PISA muestran cómo estas condiciones estructurales se reflejan en el rendimiento académico. Castilla y León se sitúa de forma consistente en posiciones de liderazgo nacional e internacional, mientras que Extremadura permanece por debajo de la media española. Estos datos refuerzan la hipótesis de que el sistema educativo puede actuar como mecanismo de compensación social —como ocurre en Castilla y León— o, en ausencia de inversión y políticas estables, como amplificador de desigualdades, como sucede en Extremadura.

La Figura 2 sintetiza los principales hallazgos del análisis, mostrando las desigualdades educativas detectadas tanto a nivel regional como interno, así como los factores estructurales asociados.

Figura 2. Síntesis de resultados



Fuente: Elaboración propia

En suma, los resultados son más desfavorables para el territorio extremeño tanto a nivel general como de manera interna, existiendo una mayor brecha entre nivel educativo y socioeconómico donde también inciden factores vinculados con el “capital cultural” y “el habitus” en el sentido de Bourdieu (1979) representado por el nivel educativo de los padres, o el acceso a recursos como apunta la UNESCO (2022) en su informe o la calidad de las escuelas.

Los resultados obtenidos coinciden con los estudiados por Bonal y Zancajo (2016) que observan la existencia de desigualdades territoriales vinculadas a la financiación, dotación de infraestructuras y calidad del profesorado

entre regiones, lo que acentúa la brecha educativa entre comunidades autónomas en países descentralizados como España. Estas disparidades pueden observarse en los resultados de estudios comparativos internacionales como PISA, donde comunidades como Castilla y León obtienen resultados significativamente superiores a otras como Extremadura, pese a compartir un mismo sistema educativo nacional (Ministerio de Educación y Formación Profesional, 2023).

De igual forma coincide con Murillo y Hernández (2011) que ponen de manifiesto que las políticas educativas juegan un papel clave en la reproducción o corrección de las desigualdades, en los casos de las decisiones sobre becas, distribución de recursos o modelos de evaluación llegando a reforzar o mitigar las diferencias estructurales, sucede esto mismo en las regiones estudiadas.

Resulta necesario apuntar también, la importancia que la socialización primaria ya que ejerce gran influencia y en este sentido el mundo aparece “filtrado” para el individuo por los progenitores: “todos los individuos nacen dentro de una estructura social objetiva en la cual encuentran a otros significantes que están encargados de su socialización y que le son impuestos”, así “seleccionan aspectos del mundo según la posición que ocupan en la estructura social y también en virtud de sus idiosincrasias individuales, biológicamente arraigadas” como anunciaron Berger y Luckman (2001). La educación también puede verse condicionada por esta cuestión aquí apuntada que sería objeto de otro estudio posterior.

## Conclusiones

El objetivo de este trabajo era explorar cómo dos comunidades autónomas con estructuras socioeconómicas similares podían obtener resultados tan divergentes en PISA. El análisis muestra que la explicación no se encuentra en las características individuales del alumnado, sino en factores estructurales como la inversión, la organización escolar y la cultura docente. Con ello, se cumple el propósito inicial de aportar evidencia comparativa sobre la desigualdad territorial en educación.

Al respecto este estudio confirma que Castilla y León ha logrado consolidar un sistema capaz de compensar desigualdades de origen, mientras que Extremadura enfrenta mayores dificultades derivadas de un menor esfuerzo

inversor y de un contexto institucional más frágil. Así, las diferencias en rendimiento académico no pueden interpretarse como producto exclusivo de las características sociales o individuales de los estudiantes, sino como reflejo de la capacidad —o incapacidad— de cada sistema autonómico para generar mecanismos de equidad.

El contraste realizado entre ambas comunidades autónomas evidencia que la territorialidad es un factor clave para comprender las desigualdades educativas en España. La descentración política conlleva marcos de oportunidad distintos marcados por las políticas autonómicas, la organización escolar y la capacidad inversora incluso entre territorios que comparten una base socioeconómica y demográfica similar. Esta discordancia sugiere que el sistema educativo puede actuar como un mecanismo de compensación social, como ocurre en Castilla y León, o como un amplificador de desigualdades, como en el caso de Extremadura. Sin embargo, sería oportuno seguir indagando en factores de tipo endógeno, por ejemplo las familias, el profesorado...

Los hallazgos permiten cumplir el objetivo inicial de aportar evidencia comparativa sobre desigualdad territorial en educación, subrayando la importancia de las políticas autonómicas y de la capacidad institucional en la configuración de oportunidades escolares. No obstante, conviene reconocer el carácter exploratorio de este estudio y sus limitaciones, basado en fuentes secundarias y con un enfoque descriptivo que no permite establecer relaciones causales de manera concluyente.

Pese a quedar en evidencia la persistencia de la desigualdad educativa arrastrada por desigualdades estructurales ancestrales en las dos comunidades estudiadas, se pone de manifiesto que su dimensión es multifactorial y territorial. A través de este estudio comparativo pretendemos aportar nuestro “granito de arena” para avanzar en la generación de políticas educativas en los territorios que logren compensar la desigualdad y alcancen los propósitos planteados en el ODS 4 de la Agenda 2030. La educación, como institución social, no puede entenderse aislada del contexto en que se desarrolla, he aquí la importancia del territorio, que sirve de catalizador que incluye o excluye.

Futuras investigaciones deberían ampliar la perspectiva con análisis longitudinales y estudios cualitativos que profundicen en la cultura escolar y en la implementación de políticas educativas en cada territorio así como nuevas

variables a incluir. Con ello, sería posible comprender con mayor detalle cómo los sistemas autonómicos refuerzan o compensan las desigualdades de partida, y avanzar hacia un modelo de mayor equidad territorial en el sistema educativo español lo que sería beneficioso tanto para la práctica educativa como para la investigación, es una cuestión de justicia social.

## Bibliografía

- Bernardi, F., Ballarino, G. (2016). *Education, occupation and social origin: A comparative analysis of the transmission of socio-economic inequalities*. Edward Elgar.
- Bolívar, A. (2014). *Liderazgo educativo y desarrollo profesional docente: Una revisión internacional*. En J. Ulloa, S. Rodríguez (Eds.), *Liderazgo escolar y desarrollo profesional de docentes: Aportes para la mejora de la escuela* (pp. 61-103). Chile: RIL editores.
- Bonal, X., Zancajo, A. (2016). *Education governance and social inclusion in the European Union*. Springer.
- Bourdieu, P. (1986). The forms of capital. In J. Richardson (Ed.), *Handbook of Theory and Research for the Sociology of Education* (pp. 241-258). Greenwood.
- Bourdieu, P., Passeron, J.C. (1970). *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Laia.
- Bourdieu Passeron (1977): *Education, Society and Culture*, London, SAGE Publications.
- Calero, J., Escardíbul, J. O. (2007): Desigualdades educativas en España: Condiciones y resultados. *Revista de Educación*, (342), 455-473.
- Carabaña, J. (2016). *La inutilidad de PISA para las escuelas*. Madrid: Los Libros de la Catarata.
- Carabaña, J. (2016). El éxito de PISA y el poder de las clasificaciones, *Con-Ciencia Social*, nº 20, pp 157-163
- Coleman, J. S. (1988). Social capital in the creation of human capital. *American Journal of Sociology*, 94, S95-S120.
- Colino, C., Jaime-Castillo, A. M., y Kölling, M. (Año?). *Desigualdades territoriales en España*. UNED. (Informe) – capítulos: “Oportunidades vitales y educativas”. [library.fes.de](http://library.fes.de)
- Constitución Española. (1978, 27 de diciembre). *Boletín Oficial del Estado*, núm. 311, de 29 de diciembre de 1978. <https://www.boe.es/legislacion/documentos/ConstitucionCASTELLANO.pdf>
- Puelles Benítez, M. (2010): *Educación e ideología en la España contemporánea*. Tecnos.

- Donato, L., Ferrer-Esteban, G. (2012). *Desigualdades territoriales en España e Italia: nuevas evidencias a partir de la evaluación PISA-2009*. *Revista Española de Educación Comparada*, 19, 105-138. DOI:10.5944/reec.19.2012.7580. *Revistas UNED+1*
- Dubet, F. (20025): La escuela de las oportunidades ¿Qué es una escuela justa? Gedisa.
- Echaves García, C., Echaves García, A., y Río Ruiz, M. Á. (2023). *Desigualdad de oportunidades educativas por barrios en la ciudad de Madrid: evidencias empíricas y mediciones*. *Foro de Educación*, 21(1), 177-206. RedIneD
- Faura Martínez, Ú., Lafuente Lechuga, M., y Cifuentes-Faura, J. (2022). *¿Desigualdad territorial en Selectividad? Analizando la asignatura de matemáticas en ciencias sociales*. *Revista de Investigación Educativa*, 40(1), 69-87. DOI:10.6018/rie.424841. *Revistas de la Universidad de Murcia*
- Fernández Enguita, M. (2010). *Fracaso escolar y abandono: análisis y prevención*. Fundación Alternativas.
- Fernández González, N. (2017). Descentralización educativa y equidad territorial en España. *Revista Española de Educación Comparada*, 30, 45-66. <https://doi.org/10.5944/reec.30.2017.18061>
- Fernández Mellizo-Soto, M. (2014). *La evolución de la desigualdad de oportunidades educativas: una revisión sistemática de los análisis del caso español*. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 147, 107-120.
- Fernández Mellizo-Soto, M. (2022). *¿Cómo ha evolucionado la desigualdad de oportunidades educativas en España? Controlando el sesgo de selección de los modelos de transiciones educativas*. *REIS*, 177, 21-42.
- García-Luque, O., Faura-Martínez, Ú., y Lafuente-Lechuga, M. (2023). *Desigualdad Social y Territorial de la Educación en España*. *Multidisciplinary Journal of Educational Research*, 13(2), 166-195. DOI:10.17583/remie.9764. [hipatiapress.com](http://hipatiapress.com)+1
- GarcíaRubio, J. (2015). El proceso de descentralización educativa en España. *Edetania*, 48, 203-216.
- Gimeno Sacristán, J. (2005). ¿Qué se puede ganar descentralizando la educación?: ¿Es posible diferenciarse sin desigualdad? En J. Gairín (Coord.), *La descentralización educativa: ¿una solución o un problema?* (pp. 85-134).
- Instituto Nacional de Estadística (INE). (2024). *Indicadores demográficos y económicos*. Madrid: INE.
- Instituto Nacional de Estadística (INE). (2024). *Encuesta de Condiciones de Vida 2023*. <https://www.ine.es>
- LOMCE, *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa* (BOE num. 295, de 10 de diciembre de 2013, pp. 97858-97921). *Boletín Oficial del Estado*. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2013-12886>

- Lozano Díaz, A.; Fernández-Prados, J. S. (2018). *Equidad estructural en los sistemas educativos europeos*. Revista Española de Educación Comparada, 32, 88-106.
- Mancebón Torrubia, M. J.; Ximénez de Embún, D. P. (2020). *Habilidades financieras de la población española adulta: diagnóstico y determinantes*. Papeles de Economía Española, n.º 166, pp. 166-184.
- Manzano, D.; Cordero-Coma, J.; Valdés, M. T. (2024). *Intensity of educational expansion: a key factor in explaining educational inequality across regions and cohorts in Spain*. European Sociological Review, 40(6), 1030-1045.
- Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes. *Las cifras de la educación en España. Estadísticas e indicadores. Curso 2022-2023* (Edición 2025), Subdirección General de Estadística y Estudios.
- Ministerio de Educación y Formación Profesional. (2023). *Informe nacional PISA 2022. Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes*. <https://www.educacionyfp.gob.es/>
- Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes (MEFP). (2024). Bases de datos y estadísticas educativas (INEE, Estadística de las Enseñanzas no Universitarias). Madrid: MEFP.
- Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP). (2019). Informe PISA 2018: Resultados de España. <https://www.educacionyfp.gob.es>
- Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP). (2023). Sistema estatal de indicadores de la educación 2023. <https://www.educacionyfp.gob.es>
- Muñoz-Repiso, M., et al. (1992). *Las desigualdades en la educación en España*. CIDE (Informe).
- Murillo, F. J., Hernández-Castilla, R. (2011). La equidad y la educación: indicadores para su análisis. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 9(5), 7-28.
- Murillo, F. J., y Hernández-Castilla, R. (2011). La equidad y la calidad de la educación en Iberoamérica. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 9(1), 7-22.
- OECD (2017): El panorama de la educación. [https://www.oecd.org/es/publications/2017/09/education-at-a-glance-2017\\_g1g7f6b6.html](https://www.oecd.org/es/publications/2017/09/education-at-a-glance-2017_g1g7f6b6.html)
- OECD. (2019). PISA 2018 Results (Volume I): What Students Know and Can Do. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/5f07c754-en>
- OECD. (2019). PISA 2018 Results (Volume II): Where All Students Can Succeed. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/b5fd1b8f-en>

- OECD. (2023). PISA 2022 Results (Volume I): The State of Learning Outcomes. Paris: OECD Publishing.
- Pérez Rubio, J.A. (2023): Ideología y el atraso de Extremadura (1940-1986). Del agrarismo a la terciarización. Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación.
- Romero-Sánchez, E., Alcaraz-García, S., y Hernández-Pedreño, M. (2020). *Desigualdades educativas y respuesta institucional: una investigación desde la perspectiva territorial*. Profesorado. Revista de Currículum y Formación del Profesorado, 24(1), 28-48. DOI:10.30827/profesorado.v24i1.8834. Revista SEUG+1
- Sen, A. (1999). Desarrollo y libertad. Editorial Planeta.
- UNESCO(2022): *Informe anual de actividades del sector educación*. <https://unesdoc.unesco.org/>
- UNICEF. (2015): *La educación para todos los niños y niñas: Informe sobre la situación mundial de la infancia 2015*. UNICEF. <https://www.unicef.org/>
- Valdés, M. T. (2022). *Desigualdad horizontal en la transición a la educación secundaria superior en España*. Papers. Revista de Sociología, 107(2), e2968.
- Valdés, M. T. (2020). *Efectos primarios y secundarios del origen social en la transición a la educación posobligatoria en España*. REIS, 171, 125-144.
- Vega Gil, L., Hernández Beltrán, J. C., Lambea Ortega, M. y García Redondo, E. (2023). Educación y territorio en España: el cuasi-estado de la educación en Castilla y León. Foro de Educación, 21(2), 95-114.

# NUEVOS ENFOQUES PARA UNA SOCIOLOGÍA DEL TURISMO EN TIEMPOS DE CAMBIO

## NEW APPROACHES TO A SOCIOLOGY OF TOURISM IN TIMES OF CHANGE

ROBERT LANQUAR <sup>1</sup>

### Resumen

Este artículo explora los nuevos enfoques de la sociología del turismo en un contexto postpandemia caracterizado por la aceleración tecnológica, la emergencia climática y la transformación de los comportamientos sociales. Se analizan los desafíos del sobreturismo, las implicaciones del cambio climático, el impacto de la inteligencia artificial y la necesidad de una sociología convivencial orientada a la sostenibilidad, la equidad y la innovación ética. Se propone una reformulación teórica basada en autores como Morin, Derrida, Mokyr, Nordhaus, Ostrom, Stiglitz y Ritchie, y se presenta el concepto de Índice de Convivencia Turística (ICT) como herramienta práctica para medir el bienestar compartido entre residentes y visitantes.

*Palabras clave:* sociología del turismo, sostenibilidad, inteligencia artificial, convivencia, innovación.

### Abstract

This article explores new approaches for the sociology of tourism in a post-pandemic context characterized by technological acceleration, climate emergency, and the transformation of social behaviors. The challenges of overtourism, the implications of climate change, the impact

---

<sup>1</sup> Profesor Honorario - Universidad de Córdoba. robertlanquar@gmail.com  
ORCID: 0009-0005-7640-1817

of artificial intelligence, and the need for a convivencial sociology oriented towards sustainability, equity, and ethical innovation are analyzed. A theoretical reformulation based on authors such as Morin, Derrida, Mokyr, Nordhaus, Ostrom, Stiglitz, and Ritchie is proposed, and the concept of the Tourist Convivence Index (ICT) is presented as a practical tool to measure the shared well-being between residents and visitors.

*Keywords:* sociology of tourism, sustainability, artificial intelligence, convivence, innovation.

## **Contexto pospandemia: el retorno del turismo global**

En 2025, el turismo internacional puede superar las cifras de llegadas previas a la pandemia de COVID-19. Sin embargo, este repunte cuantitativo plantea interrogantes cualitativos: ¿qué tipo de turismo está emergiendo? ¿Quién se beneficia de esta recuperación? ¿Y a qué costo ambiental y social? ¿Cómo afectará el análisis sociológico del turismo?

El turismo se ha convertido en un fenómeno total, un “hecho social completo” en el sentido transversal, holístico, que implica intercambios simbólicos, económicos y ecológicos. En un mundo marcado por la crisis climática, la urbanización acelerada y la digitalización de las relaciones humanas, la sociología del turismo debe abandonar sus compartimentos tradicionales para abordar la complejidad contemporánea.

## **Del ocio a la complejidad: los límites del modelo clásico**

Durante buena parte del siglo XX, la sociología del turismo se desarrolló bajo la influencia de la teoría del ocio. Joffre Dumazedier propuso el concepto de civilización del ocio, que interpretaba el tiempo libre como un espacio de autorrealización dentro de las sociedades industriales. Su lectura funcionalista consideraba el turismo como válvula de escape del trabajo y vehículo de integración social.

No obstante, el paradigma del ocio ha perdido vigencia. En la era digital, la frontera entre trabajo y descanso se ha desdibujado. Los nómadas digitales, el teletrabajo y las plataformas globales de intermediación turística (Airbnb, Booking, Trip.com) configuran nuevas formas de movilidad híbrida, donde el viaje se mezcla con la productividad. Morin (2005) advierte

que la modernidad contemporánea exige un pensamiento complejo capaz de integrar las interdependencias entre sistemas económicos, culturales, tecnológicos y ecológicos.

Desde esta perspectiva, la sociología del turismo debe rebasar el análisis estructural para adoptar una mirada transdisciplinaria. El turismo ya no es una práctica de ocio, sino un modo de vida y una industria global de identidades.

### **La deconstrucción del discurso turístico**

En esta transición teórica, el pensamiento de Jacques Derrida ofrece una herramienta crítica fundamental. Derrida (1997) propone la deconstrucción como método para desmontar los discursos dominantes, revelando sus supuestos y exclusiones. Aplicado al turismo, este enfoque permite cuestionar los significados institucionalizados de términos como “sostenibilidad”, “autenticidad” o “experiencia”.

Por ejemplo, el discurso de la “sostenibilidad turística” suele ser apropiado por organismos internacionales y empresas para legitimar prácticas que no necesariamente reducen impactos ecológicos ni redistribuyen beneficios. La deconstrucción invita a mirar detrás de esas palabras: ¿quién define qué es sostenible?, ¿en beneficio de quién se construye ese relato? (Lanquar, 2024).

Deconstruir el turismo implica repensar su epistemología: abandonar la ilusión de neutralidad científica y reconocer que toda mirada está situada en un contexto de poder. Esta tarea crítica se vuelve urgente frente a la retórica tecnocrática de la inteligencia artificial y la “optimización” del comportamiento turístico.

### **La sociología del turismo como ciencia transversal**

Morin (2005) afirma que “el conocimiento que no se reconoce como parte del todo se vuelve ciego”. Aplicado al turismo, esto significa que el estudio del viaje debe integrar factores ecológicos, tecnológicos, culturales y espirituales. El turismo es, simultáneamente, un hecho económico, una práctica cultural, una construcción simbólica y una experiencia existencial.

Este carácter transversal exige una sociología híbrida: empírica y filosófica, descriptiva y normativa, crítica y propositiva. En el siglo XXI, la sociología del turismo no puede limitarse a observar comportamientos de consumo; debe analizar las estructuras que los producen: las plataformas digitales, las políticas urbanas, los discursos mediáticos y las relaciones de poder global.

En este sentido, la nueva sociología del turismo debe nutrirse de tres corrientes complementarias:

1. La complejidad ecológica, con las amenazas del cambio climático.
2. La crítica discursiva que analiza los regímenes de verdad del turismo.
3. La innovación cultural, que aborda el turismo como laboratorio de cambio social y tecnológico (Mokyr, 2018).

En definitiva, el objetivo principal de este trabajo es proponer un marco conceptual renovado para la sociología del turismo, capaz de responder a los desafíos contemporáneos: la crisis climática, el sobreturismo urbano y la inteligencia artificial. Este marco articula teoría sociológica, economía ecológica y filosofía de la innovación.

## **Sobreturismo y convivencia urbana**

### *El sobreturismo como síntoma de desequilibrio social*

El término *sobreturismo* se ha consolidado en la última década para describir la presión excesiva que el flujo turístico ejerce sobre los destinos, provocando saturación, pérdida de autenticidad y conflictos sociales. No obstante, el concepto encierra más que un problema cuantitativo; es, en realidad, el síntoma de un desequilibrio estructural entre desarrollo económico, sostenibilidad ecológica y cohesión social.

El sobreturismo se manifiesta como una patología de la globalización: ciudades transformadas en parques temáticos, viviendas convertidas en alojamientos turísticos, barrios populares expulsados por la gentrificación, y residentes que sienten que su vida cotidiana ha sido colonizada por los visitantes. La mirada turística (*the tourist gaze*) reconfigura los espacios y las relaciones sociales al convertir el territorio en espectáculo. El espacio vivido se convierte en imagen y, por tanto, en mercancía.

A nivel global, destinos como Venecia, Barcelona, Lisboa o Dubrovnik ilustran este fenómeno. Pero el caso español resulta particularmente ilustrativo: el turismo representa más del 12 % del PIB nacional, y su éxito económico convive con tensiones urbanas, ambientales y culturales crecientes. En este contexto, la sociología del turismo debe analizar no solo los flujos de visitantes, sino las relaciones de poder que los hacen posibles.

### *Córdoba: patrimonio, saturación y gobernanza participativa*

Córdoba constituye un laboratorio sociológico ideal para observar las contradicciones del turismo patrimonial. Inscrita cuatro veces en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO (1984–2018), la ciudad combina una oferta cultural excepcional con una creciente saturación turística. En 2024, las quejas de los vecinos durante el *Festival de los Patios* —también declarado Patrimonio Inmaterial— alcanzaron su punto máximo (Lanquar, 2024). El conflicto no solo reflejaba molestias puntuales, sino una percepción de desposesión simbólica: los residentes sentían que su tradición había sido apropiada por el turismo masivo.

Sin embargo, la respuesta institucional de 2025 representó un cambio de paradigma. El Ayuntamiento, en colaboración con asociaciones vecinales y profesionales del turismo, implementó un modelo de gobernanza participativa que limitó los flujos, reguló los horarios de visita y promovió una comunicación directa entre vecinos y organizadores. El resultado fue una reducción significativa de las denuncias y un incremento de la satisfacción tanto de residentes como de visitantes. Este caso demuestra que el sobreturismo no es inevitable: depende de las políticas de gestión, de la voluntad política y del nivel de participación ciudadana.

La experiencia cordobesa también evidencia el papel de los organismos internacionales. La UNESCO, que promueve la conservación del patrimonio, ha contribuido indirectamente a la masificación de ciertos lugares. La designación patrimonial, lejos de proteger automáticamente, puede generar un efecto de atracción masiva si no se acompaña de estrategias de regulación. Córdoba ha iniciado una corrección de esta tendencia mediante la articulación entre identidad local, sostenibilidad y convivencia.

### *El habitante como actor sociopolítico*

El “habitante” es una categoría sociológica plural. Incluye a los residentes permanentes, los trabajadores temporales, los migrantes estacionales y los usuarios cotidianos del espacio urbano. Todos ellos comparten una relación afectiva y funcional con el territorio. Según Paquot (2013), el *derecho a la ciudad* no se reduce a habitar el espacio físico, sino a participar activamente en su construcción simbólica y política.

El turismo, al alterar las dinámicas locales, pone a prueba este derecho. La privatización del espacio público, la subida del precio de la vivienda y la sustitución del comercio tradicional por servicios turísticos amenazan la diversidad social. El desafío consiste en integrar al habitante en la gobernanza del turismo. Como subraya Paquot (2013), “una ciudad sostenible es aquella que no pierde su alma”, y su alma son sus habitantes/residentes permanentes.

Las políticas públicas deben, por tanto, evolucionar hacia modelos de co-gestión. La participación ciudadana no debe limitarse a consultas puntuales; debe institucionalizarse en mecanismos de deliberación y control. Los observatorios turísticos locales y los presupuestos participativos son herramientas efectivas para articular esta nueva gobernanza. Córdoba, Barcelona y San Sebastián ofrecen ejemplos de prácticas emergentes en esta línea.

### *Gentrificación y mercantilización de la vida urbana*

La gentrificación turística es una forma de reconfiguración urbana donde el valor simbólico y patrimonial del espacio se convierte en capital económico. Los barrios históricos, antes habitados por clases populares, se transforman en enclaves de consumo cultural, expulsando progresivamente a sus pobladores originarios. Este proceso afecta no solo a la vivienda, sino también a la identidad urbana: los cafés tradicionales, los oficios artesanales y las formas de sociabilidad local son reemplazados por experiencias estandarizadas dirigidas al visitante global.

La “bobo-ización” (del francés *bourgeois-bohème*) de las ciudades —una mezcla de bohemia domesticada y consumo elitista— crea lo que se denomina *no-lugares*: espacios intercambiables, sin arraigo ni memoria. En este contexto, la sociología del turismo debe preguntarse: ¿puede una ciudad ser

habitada y visitada a la vez? ¿O el turismo, cuando se expande sin límites, termina expulsando la vida que lo hace posible?

La respuesta depende de la capacidad institucional y cultural de cada comunidad. Ciudades como Ámsterdam, con su política de límites de aforo y prohibición de alquileres turísticos en determinadas zonas, o Venezia, con su regulación del turismo de cruceros, muestran que la intervención pública puede reconducir los excesos del mercado. En España, el nuevo enfoque municipalista de ciudades medias —como Córdoba, Santiago o Valencia— apunta en esa dirección.

### *El Índice de Convivencia Turística (ICT): una propuesta metodológica*

Para avanzar hacia un modelo de turismo urbano sostenible y equitativo, se propone la creación del **Índice de Convivencia Turística (ICT)**, una herramienta interdisciplinaria que evalúa el equilibrio entre la actividad turística y la calidad de vida local. Inspirado en los indicadores de sostenibilidad urbana y bienestar social, el ICT se compone de seis dimensiones principales:

1. **Vivienda:** proporción de viviendas destinadas a uso turístico y su impacto en el mercado local.
2. **Movilidad:** presión sobre el transporte público, congestión y emisiones de CO<sub>2</sub>.
3. **Economía local:** grado de redistribución del gasto turístico y apoyo a pequeños negocios.
4. **Patrimonio y cultura:** nivel de conservación del patrimonio material e inmaterial.
5. **Bienestar social:** percepción de los residentes sobre el turismo.
6. **Gobernanza:** grado de participación ciudadana en la toma de decisiones turísticas.

El ICT permitiría establecer un umbral de equilibrio dinámico. Su cálculo requeriría la combinación de encuestas, sensores urbanos, datos de movilidad y análisis de sentimiento en redes sociales. Este índice no pretende reemplazar la política, sino ofrecer una base empírica para decisiones más inclusivas.

*Sobreturismo, desigualdad y resiliencia urbana*

El sobreturismo revela, en última instancia, la desigualdad espacial de la globalización. Mientras ciertos territorios concentran millones de visitantes, otros permanecen invisibles o marginalizados. Esta asimetría reproduce la lógica centro-periferia en escala turística. La resiliencia urbana —la capacidad de adaptarse sin perder identidad— se convierte, por tanto, en un objetivo político central.

La Red Internacional de *Ciudades Lentas* (*Cittaslow*) ofrece un modelo alternativo basado en la “medida justa”: ralentizar el ritmo, privilegiar la vida cotidiana, recuperar la proximidad y la hospitalidad genuina. Aplicar esta filosofía al turismo implica promover estancias más largas, menos desplazamientos y mayor integración local. El turismo lento y el turismo de barrio no son solo modas, sino estrategias de supervivencia cultural.

Finalmente, la convivencia urbana no puede reducirse a la coexistencia pasiva entre turistas y residentes; implica un pacto ético de respeto mutuo. En un mundo donde la movilidad se ha convertido en privilegio, el turismo puede ser un instrumento de solidaridad o un vector de exclusión. La elección depende de la orientación que le demos colectivamente.

**Turismo, cambio climático y justicia ecológica***La vulnerabilidad estructural del turismo ante el cambio climático*

El turismo es uno de los sectores más expuestos a los efectos del cambio climático y, al mismo tiempo, uno de sus contribuyentes significativos. Se estima que entre el 5 % y el 9% (o más) de las emisiones globales de gases de efecto invernadero provienen directa o indirectamente de las actividades turísticas. Transporte aéreo, consumo energético en hoteles, cadenas de suministro alimentario y gestión de residuos forman una red de impactos que pone en cuestión la sostenibilidad del modelo dominante.

Como afirma Nordhaus (2018), “el mercado ignora lo que la atmósfera absorbe”. El turismo internacional, dependiente de la aviación y de la movilidad masiva, encarna esta paradoja: su éxito económico se apoya en un sistema energético incompatible con los límites planetarios. Los destinos costeros, insulares o de nieve —los más vulnerables al aumento del nivel del mar o a la reducción de nevadas— enfrentan una amenaza existencial.

La vulnerabilidad del turismo no es solo ambiental, sino también social. Las comunidades locales, especialmente en regiones del Sur Global, dependen del turismo para su subsistencia. Cuando el cambio climático altera las temporadas o destruye los recursos naturales, las economías turísticas locales quedan expuestas a la precariedad. En este sentido, la sostenibilidad del turismo debe entenderse como un asunto de justicia climática y no únicamente de eficiencia tecnológica.

### *La innovación inducida y la economía del clima*

El economista William Nordhaus, galardonado con el Premio Nobel en 2018, desarrolló modelos para integrar el cambio climático en la teoría del crecimiento económico. Según Nordhaus, las políticas óptimas deben combinar señales de precio (impuestos al carbono) con incentivos a la innovación. Esta “innovación inducida” permite acelerar la transición hacia tecnologías limpias y reducir la dependencia de los combustibles fósiles.

En el contexto del turismo, esta lógica se traduce en tres estrategias interdependientes:

1. **Internalización del coste climático.** La tarificación del carbono en la aviación y los combustibles marítimos, junto con la electrificación de flotas terrestres, generaría una sustitución temprana de energías sucias.
2. **Inversión en I+D sectorial.** La innovación turística debe ir más allá de la digitalización del marketing. Hoteles con gestión energética inteligente, destinos con sensores ambientales o sistemas de transporte intermodal son ejemplos de I+D aplicada al turismo sostenible.
3. **Gobernanza multinivel.** Las políticas de precios y de innovación requieren coordinación internacional y local. Sin cooperación entre gobiernos, empresas y comunidades, las señales económicas pierden eficacia.

Nordhaus (2018) advierte, sin embargo, que los retornos sociales de la innovación superan ampliamente los privados; por tanto, dejar la inversión en manos del mercado conduce a la subinversión. En el turismo, esto implica que los Estados deben cofinanciar la transición verde —por ejemplo, mediante créditos fiscales para rehabilitación energética de alojamientos o programas de movilidad sostenible para destinos rurales—.

### *Del crecimiento ilimitado a la prosperidad contenida*

El paradigma de crecimiento turístico ilimitado, basado en el aumento constante de llegadas, choca con los límites ecológicos del planeta. La transición hacia una “prosperidad contenida” no significa renunciar al bienestar, sino redefinirlo. El turismo puede seguir siendo motor económico, pero dentro de márgenes sostenibles.

Esta idea encuentra eco en las teorías del decrecimiento y de la economía del bienestar. En lugar de medir el éxito por el número de turistas, se propone evaluar el valor añadido social, cultural y ambiental. Las estancias más largas, el turismo de proximidad y las experiencias educativas pueden generar más beneficios con menor huella ecológica.

El expresidente uruguayo expresó en su discurso de 2015 ante la ONU una visión convergente: “el desarrollo no puede ser contra la felicidad humana”. Este principio de sobriedad ética invita a repensar el turismo no como una acumulación de experiencias, sino como un aprendizaje de límites.

### *Adaptación y mitigación: políticas prácticas para el turismo*

La adaptación al cambio climático en el turismo requiere una combinación de medidas estructurales, tecnológicas y culturales. A partir de la literatura reciente, pueden distinguirse cuatro niveles de acción:

1. **Infraestructura resiliente.** Construcción y rehabilitación de hoteles con materiales sostenibles, sistemas pasivos de climatización, captación de agua de lluvia y gestión circular de residuos.
2. **Movilidad sostenible.** Incentivos al transporte intermodal, corredores verdes para bicicletas y peatones, y alianzas con compañías ferroviarias para reducir vuelos de corta distancia.
3. **Gestión ambiental de destinos.** Integración de presupuestos de carbono por visitante, etiquetado ecológico de alojamientos y certificación de neutralidad climática.
4. **Educación y comunicación.** Campañas de sensibilización sobre huella ecológica, turismo lento y consumo responsable.

La mitigación requiere asimismo mecanismos de medición y verificación. Los destinos podrían adoptar sistemas de monitoreo basados en tecnologías

de IA, que permitan registrar consumo energético, generación de residuos y calidad del aire en tiempo real. Estos datos, compartidos públicamente, fortalecerían la transparencia y la confianza ciudadana.

Además, los instrumentos financieros verdes —como los bonos de eficiencia o los fondos de transición turística— pueden movilizar recursos para proyectos de bajo carbono. En este punto, la economía del clima de Nordhaus converge con la gobernanza ambiental de Ostrom (1990): la sostenibilidad depende tanto de incentivos económicos como de la cooperación social.

### *Justicia climática y equidad en la transición*

El turismo sostenible no puede basarse solo en tecnología y eficiencia; debe integrar la dimensión ética de la justicia climática. Las emisiones del turismo internacional son generadas principalmente por viajeros de altos ingresos, mientras que los impactos recaen sobre comunidades vulnerables que contribuyen poco al problema.

Por tanto, la transición verde del turismo debe ser justa. Esto implica que los costos de adaptación no recaigan únicamente sobre los países receptores o las pequeñas empresas locales. Los mecanismos de compensación, los fondos internacionales y la cooperación técnica deben garantizar equidad.

La justicia climática también es intergeneracional: las decisiones turísticas actuales condicionan el bienestar de las generaciones futuras. Como señala Ritchie (2024), los datos muestran que el cambio es posible si se elige conscientemente. Ese *if we choose it* representa el núcleo moral del nuevo turismo: la responsabilidad colectiva frente a la evidencia científica.

El enfoque de la *economía del bienestar planetario* propone un “doughnut model” donde el desarrollo debe mantenerse entre un techo ecológico y un suelo social. El turismo puede ser un campo de aplicación ejemplar: prosperar sin traspasar los límites planetarios, garantizando simultáneamente justicia, dignidad y diversidad cultural.

### *Casos mediterráneos de transición climática*

El área mediterránea, cuna del turismo moderno, es también una de las regiones más vulnerables al calentamiento global (Plan Bleu, 2023). La combinación de presión demográfica, escasez hídrica y dependencia del transporte aéreo exige una transformación profunda.

**España** ha iniciado programas piloto en destinos como Málaga, Benidorm y Bilbao bajo el marco de los *Destinos Turísticos Inteligentes* de SEGI-TTUR, incorporando gestión energética, movilidad sostenible y participación ciudadana. **Grecia** y **Croacia**, con fuerte dependencia del turismo costero, están experimentando estrategias de diversificación hacia el turismo rural y cultural. En **Italia**, ciudades como Venecia han implementado tasas de acceso y sistemas de reserva anticipada para limitar flujos, mientras **Portugal** desarrolla proyectos de descarbonización hotelera con energías renovables.

En todos los casos, la clave reside en integrar mitigación, adaptación y convivencia social. La transición climática del turismo mediterráneo no será solo técnica, sino cultural: recuperar la sabiduría de vivir con el clima, no contra él.

### *Turismo como escuela de sostenibilidad*

El turismo, más que un sector económico, puede ser una escuela práctica de sostenibilidad. Cada visitante participa —consciente o no— en un proceso educativo sobre la relación entre consumo, territorio y clima. Las experiencias turísticas sostenibles transmiten valores de respeto, lentitud y conexión con la naturaleza.

Como escribe Morin (2005), “enseñar a vivir” es la tarea esencial del siglo XXI. El turismo tiene el potencial de convertirse en un laboratorio de civilización: un espacio donde millones de personas aprenden, cada día, que viajar mejor es vivir mejor. Este aprendizaje moral, más que tecnológico, define el horizonte de un turismo verdaderamente ecológico y humano.

## Innovación, inteligencia artificial y ética del conocimiento

### *La innovación como cultura*

La innovación no es un accidente técnico, sino un fenómeno cultural. Esta es la tesis central del Premio Nobel 2025, Joel Mokyr (2018), cuyos estudios sobre los orígenes del crecimiento económico moderno ofrecen un marco de interpretación útil para comprender la transformación del turismo. En *A Culture of Growth*, Mokyr argumenta que el progreso sostenido surge cuando la curiosidad se convierte en cultura y el conocimiento se institucionaliza como valor social.

Su distinción entre **conocimiento proposicional** —el “por qué” de las cosas— y **conocimiento prescriptivo**, el “cómo hacerlo”, puede aplicarse directamente al turismo. El primero se refiere a la comprensión de las motivaciones, percepciones y deseos de los viajeros; el segundo, a las técnicas, modelos de negocio y herramientas que operativizan esas comprensiones. La interacción entre ambos tipos de saber produce innovación auténtica.

Por ejemplo, el desarrollo de los *Destinos Turísticos Inteligentes* (DTI) en España —impulsado por la empresa estatal española SEGITTUR— encarna esta dinámica. Los DTI no solo digitalizan servicios, sino que reorganizan la gobernanza local, integrando sostenibilidad, accesibilidad y participación. Es una innovación prescriptiva basada en conocimiento proposicional: la comprensión profunda de que la inteligencia no reside en la tecnología, sino en su uso social.

En esta línea, el turismo debe concebir la innovación no como simple adopción de tecnología, sino como una **ecología del conocimiento** donde la técnica se subordina a los fines humanos. Tal como lo formula Mokyr (2018), “el progreso nace cuando la curiosidad se convierte en cultura”; en turismo, esto significa que la tecnología debe servir a la convivencia y no sustituirla.

### *El nuevo ecosistema digital del turismo*

Desde mediados de la década de 2010, la digitalización ha transformado radicalmente la industria turística. Plataformas globales como Airbnb, Booking, Expedia y TripAdvisor reconfiguraron las cadenas de valor, desplazando intermediarios tradicionales y generando un modelo de economía de

plataforma. En 2025, la irrupción de la inteligencia artificial (IA) generativa ha inaugurado una nueva fase: el turismo algorítmico.

El ecosistema digital actual se caracteriza por la integración de tres capas:

1. **Datos masivos (Big Data):** los movimientos de viajeros, transacciones y reseñas generan flujos masivos de información.
2. **Modelos de predicción e IA:** permiten anticipar la demanda, optimizar precios y personalizar experiencias.
3. **Plataformas inteligentes:** intermedian entre oferta y demanda mediante algoritmos autorreguladores.

La alianza entre **Amadeus y Google** en 2025 simboliza esta convergencia entre infraestructura tecnológica y conocimiento turístico. Su objetivo es desarrollar sistemas predictivos de gestión de destinos y optimización energética de aerolíneas y hoteles. Si bien estas herramientas prometen eficiencia, también plantean dilemas éticos: ¿quién controla los datos?, ¿qué sesgos incorpora la IA?, ¿a quién beneficia la optimización?

La digitalización sin regulación puede reproducir desigualdades. Los pequeños actores —agencias locales, guías o artesanos— carecen de infraestructura para competir en la escala algorítmica. Así, la IA corre el riesgo de concentrar el poder en manos de los grandes conglomerados tecnológicos. Como advierte Stiglitz (2019), la concentración informacional equivale a una concentración de riqueza y poder.

### *Inteligencia artificial, ética y gobernanza predictiva*

La IA ofrece oportunidades inéditas para una **gobernanza predictiva** del turismo. A partir de modelos de aprendizaje automático, es posible prever flujos, gestionar capacidades y anticipar impactos urbanos o ambientales. Ciudades como Barcelona o Málaga ya experimentan con sistemas de sensores que miden la densidad de visitantes y ajustan dinámicamente las rutas turísticas.

Sin embargo, la gobernanza predictiva exige responsabilidad ética. La IA no es neutra; refleja los valores y prioridades de quienes la programan. La ética de la IA en el turismo implica garantizar:

1. **Privacidad y protección de datos personales.** El turista no debe ser reducido a un perfil de consumo.
2. **Transparencia algorítmica.** Las decisiones automáticas —por ejemplo, en precios o recomendaciones— deben ser explicables.
3. **Equidad en los beneficios.** Los datos generados por los visitantes y residentes deben revertir en mejoras colectivas (infraestructura, movilidad, patrimonio).

La IA puede servir al bien común si se articula dentro de marcos democráticos de gobernanza. SEGITTUR en 2024 ha planteado la necesidad de un “pacto digital turístico” que asegure el uso ético de la tecnología en destinos inteligentes. En este sentido, la sociología del turismo debe actuar como mediadora entre innovación técnica y valores humanos.

#### *Innovación inclusiva: talento, pymes y comunidades locales*

La revolución digital corre el riesgo de aumentar la brecha entre grandes corporaciones y pequeñas empresas locales. Mientras las primeras disponen de datos y capacidad de inversión, las segundas enfrentan barreras tecnológicas. La innovación inclusiva busca reducir esta asimetría, democratizando el acceso a la tecnología y promoviendo la formación digital.

Los *Fab Labs* y *Living Labs* turísticos como el MT Lab de Montreal son ejemplos de ecosistemas colaborativos donde universidades, startups y autoridades públicas codiseñan soluciones. Su lema, “La IA no te reemplazará; alguien que la use, sí”, sintetiza la urgencia de integrar la inteligencia artificial en el trabajo humano, no de sustituirlo.

En el contexto mediterráneo, la innovación inclusiva debe vincularse a la identidad territorial. Las tecnologías digitales pueden servir para revitalizar la artesanía, el turismo rural y el patrimonio inmaterial. Proyectos como el *Digital Craft Atlas* (Michelangelo Foundation, Italia) o las rutas culturales de realidad aumentada muestran cómo la digitalización puede fortalecer las economías locales si se orienta hacia la participación ciudadana y la educación.

Así, la innovación en turismo debe entenderse como **innovación social**, no solo tecnológica. La tecnología más avanzada carece de sentido si no mejora la calidad de vida de las comunidades que la acogen (Morin, 2005).

### *El conocimiento como bien común*

Elinor Ostrom (1990) demostró que los bienes comunes pueden gestionarse colectivamente mediante normas compartidas, confianza y cooperación. Aplicado al turismo, al conocimiento, incluidos los datos y algoritmos, debe concebirse como un bien común digital. Esto implica modelos de gobernanza abiertos donde los datos turísticos sean accesibles, auditables y reutilizables para fines sociales.

La noción de **commons digitales** permite equilibrar innovación y justicia. Las plataformas abiertas de información turística pueden fomentar transparencia y competencia justa, reduciendo el monopolio informacional de las grandes empresas. Además, promueven un aprendizaje colectivo: los destinos comparten experiencias, indicadores y buenas prácticas.

Este enfoque coincide con la propuesta de *inteligencia colectiva*: la capacidad de las comunidades para pensar y actuar conjuntamente gracias a las redes digitales. En turismo, esta inteligencia colectiva puede expresarse en redes de destinos inteligentes, observatorios colaborativos y sistemas de decisión participativa.

La IA, en este marco, deja de ser una herramienta de control y se convierte en una herramienta de *convivencia cognitiva*: una forma de pensar juntos el futuro del viaje.

### *De la innovación técnica a la sabiduría tecnológica*

El desafío contemporáneo no es crear más tecnología, sino desarrollar una **sabiduría tecnológica**. Esta noción, inspirada en Morin (2005), propone integrar la ética, la ecología y la estética en la innovación. Una sociedad verdaderamente inteligente no es la que produce más datos, sino la que los interpreta con sentido.

En el turismo, la sabiduría tecnológica implica priorizar la experiencia humana sobre la automatización. Las inteligencias artificiales pueden planificar itinerarios, traducir idiomas o generar contenidos, pero solo las personas pueden otorgar significado a los encuentros. El futuro del turismo dependerá de nuestra capacidad para humanizar la tecnología, no para tecnificar la humanidad.

Como señala Mokyr (2018), toda revolución tecnológica conlleva riesgos de estancamiento moral si no se acompaña de una cultura de responsabilidad. En este sentido, el turismo puede convertirse en un campo ejemplar de equilibrio entre innovación y ética: un laboratorio de humanidad en tiempos de algoritmos.

## Conclusión general

### *Hacia una nueva sociología del turismo*

El recorrido teórico y empírico desarrollado en los capítulos anteriores muestra con claridad que el turismo contemporáneo ya no puede ser analizado bajo los marcos clásicos del ocio o la movilidad. Se trata de un fenómeno transversal que entrelaza economía, ecología, tecnología, cultura y ética. La nueva **sociología del turismo** debe, por tanto, asumir su carácter complejo y relacional. No basta con describir comportamientos; es necesario interpretar los sistemas de sentido que los sostienen, las estructuras de poder que los configuran y las emociones que los impulsan.

Como subrayaba Derrida (1997), pensar es decir *no*: cuestionar las categorías heredadas y deconstruir los discursos hegemónicos. Aplicado al turismo, esto implica interrogar la retórica de la “sostenibilidad” y la “innovación” cuando encubren prácticas extractivas o desiguales. La sociología del turismo debe ser crítica, pero también propositiva: un instrumento para imaginar formas más justas y conscientes de viajar y convivir.

### *El turismo como fenómeno civilizatorio*

El turismo es más que una industria: es un hecho civilizatorio. Representa la materialización de nuestra relación con el espacio, el tiempo y el otro. Desde el *Grand Tour* del siglo XVIII hasta los viajes virtuales mediados por inteligencia artificial, el turismo ha sido un espejo de la evolución de la modernidad.

Sin embargo, su función social está cambiando. De símbolo de progreso material ha pasado a ser un campo de disputa por el sentido del desarrollo. La crisis climática, la urbanización global y la digitalización de la experiencia nos obligan a repensar qué significa viajar.

Viajar, como recuerda MacCannell (1999, 2013), siempre ha sido una búsqueda de autenticidad. Pero en un mundo saturado de imágenes y algoritmos, la autenticidad solo puede renacer como **autenticidad relacional**: el encuentro sincero entre personas y culturas, mediado por la responsabilidad mutua.

En este sentido, el turismo puede desempeñar un papel pedagógico: enseñar a convivir. La *convivencia* —entendida como arte de coexistir con la diferencia— se convierte en el horizonte normativo de la nueva sociología del turismo.

### *Principios de una sociología convivencial del turismo*

A partir de los varios aportes teóricos es posible delinear los principios de una **sociología convivencial del turismo**, orientada a la justicia social, la sostenibilidad ecológica y la sabiduría tecnológica.

1. **Complejidad sistémica.** El turismo debe estudiarse como un sistema de interdependencias entre factores sociales, económicos, culturales y ambientales. Cualquier política sectorial aislada está condenada al fracaso si no se integra en una visión holística.
2. **Convivencia y equidad.** El bienestar de residentes y visitantes debe considerarse conjuntamente. La ciudad turística no puede prosperar si su población local es desplazada o precarizada.
3. **Justicia ecológica.** Toda actividad turística debe internalizar sus costos ambientales y contribuir activamente a la mitigación del cambio climático.
4. **Innovación con ética.** La tecnología y la inteligencia artificial deben estar al servicio de la transparencia, la inclusión y el bien común, no de la vigilancia o el lucro desproporcionado.
5. **Gobernanza colaborativa.** Los destinos deben adoptar estructuras participativas que incluyan a comunidades, empresas y administraciones en la toma de decisiones.
6. **Educación para la sostenibilidad.** El turismo puede convertirse en un instrumento pedagógico que enseñe a las personas a valorar los ecosistemas y las culturas.

7. **Conocimiento como bien común.** La información generada por el turismo debe ser abierta y compartida, fomentando una inteligencia colectiva global.

Estos principios redefinen la misión del turismo: pasar de una economía de flujos a una **economía de relaciones**, donde el valor se mida en bienestar, aprendizaje y cooperación.

Lanquar (2025) estima que el futuro del turismo evolucionará, guiado por dos conceptos fundamentales: la abundancia y el surgimiento de una "sociedad sobria". Lejos de ser un área de escasez o competencia, el turismo se ve cada vez más como una oportunidad abundante para conectarse, crecer y celebrar las cualidades únicas de cada destino. Esta perspectiva, que históricamente ha estimulado el desarrollo de los centros urbanos al ofrecer una mayor variedad de trabajos y objetos, ahora fomenta una visión en la que cada comunidad agrega su sabor distintivo al viaje de un viajero, fomentando el crecimiento compartido, conexiones más profundas y comunidades prósperas.

Esta mentalidad de "abundancia" también reconoce el profundo "efecto dominó" o "efecto halo" del turismo, donde el marketing estratégico puede mejorar la imagen general de un destino, atrayendo no solo visitantes, sino también residentes e inversiones comerciales. Para que este crecimiento sea realmente abundante, debe ser sostenible, protegiendo las economías locales, preservando el patrimonio cultural y mejorando la calidad de vida de los residentes.

Al mismo tiempo, el panorama turístico está siendo remodelado por el surgimiento de una "sociedad sobria", una tendencia significativa particularmente entre los milleniales y la Generación Z, que buscan cada vez más experiencias de viaje sin alcohol. Este movimiento no se trata de limitación, sino de estrategias de sustitución, abrazando el "subidón natural" derivado de actividades físicas emocionantes o nuevas experiencias culturales.

### *Gobernanza global y responsabilidad compartida*

La gobernanza del turismo debe evolucionar hacia modelos más justos, que integren los niveles **local, nacional e internacional**. Organismos como la OMT, la UNESCO o la OCDE han avanzado en el reconocimiento del

sobreturismo y el cambio climático, pero persisten enfoques economicistas que subordinan la sostenibilidad a la rentabilidad (Lanquar, 2024). En cambio, una gobernanza convivencial prioriza el equilibrio entre derechos y deberes: el derecho a viajar, sí, pero también el deber de cuidar.

La noción de “responsabilidad compartida” debe ampliarse: los viajeros, las empresas y los Estados tienen obligaciones diferenciadas pero interdependientes. Los países emisores de turismo deben asumir su parte en la reducción de emisiones, mientras los destinos receptores necesitan apoyo para adaptarse. En este marco, la cooperación multilateral —especialmente en el Mediterráneo y América Latina— se convierte en un espacio privilegiado para experimentar nuevas formas de gobernanza ética y ecológica.

En *Not the End of the World*, Hannah Ritchie (2024) recuerda que los datos muestran nuestra capacidad para cambiar, si lo elegimos. Este optimismo pragmático es esencial para el futuro del turismo. La crisis climática y tecnológica no debe paralizarnos, sino impulsarnos hacia un nuevo pacto civilizatorio.

La esperanza, en este contexto, no es ingenuidad sino método: una actitud científica y ética que asume la responsabilidad del presente.

La sociología del turismo debe contribuir a cultivar esta esperanza lúcida, mostrando que otro modo de viajar es posible y necesario.

El turismo convivencial no busca eliminar el conflicto —toda convivencia implica tensiones—, sino gestionarlo con justicia y creatividad. Es una práctica moral que convierte la movilidad en aprendizaje y el encuentro en reciprocidad.

En palabras de Morin (2005), “la humanidad no se salvará por la técnica, sino por la conciencia”. Esta conciencia planetaria, traducida en políticas turísticas, puede convertir los viajes en actos de sabiduría.

### *El viaje que nos queda*

El turismo del futuro no se medirá por cifras de llegadas, sino por **la calidad de las relaciones**. Habrá menos consumo y más comunión; menos prisa y más propósito. Cada viajero que decide quedarse más tiempo, cada comunidad que limita sus excesos, cada empresa que invierte en sostenibilidad contribuye a escribir un nuevo relato del viaje.

Granada, Córdoba, Lisboa, Venecia y Barcelona no son solo destinos, sino metáforas de una civilización que aprende a convivir. El verdadero viaje del siglo XXI será aprender a mirar de nuevo: mirar el mundo y mirarnos a nosotros mismos.

Como sintetiza Ritchie (2024), “no es el fin del mundo, es el comienzo de un mundo más sabio”. Esa es también la tarea de la sociología del turismo: transformar la movilidad en sabiduría compartida, y el turismo en instrumento de convivencia planetaria.

## Bibliografía

- Derrida, J. (1997). De la grammatologie. Les Éditions de Minuit.
- Lanquar, R. (2024). Convivence; beyond cohabitation and conviviality. Ethics International Press
- Lanquar, R. (2025). La Convivance. Generis Publishing
- Lanquar, R. (2025). Rethinking Travel and Tourism. Ethics International Press
- MacCannell, D. (1999, 2013). The tourist: A new theory of the leisure class (2nd ed.). University of California Press.
- Mokyr, J. (2018). A culture of growth: The origins of the modern economy. Princeton University Press.
- Morin, E. (2005). Introduction à la pensée complexe. Seuil.
- Nordhaus, W. D. (2018). Projections and Uncertainties about Climate Change in an Era of Minimal Climate Policies. American Economic Journal: Economic Policy,
- Ostrom, E. (1990). Governing the commons: The evolution of institutions for collective action. Cambridge University Press.
- Paquot, T. (2013). Repenser l’urbanisme (collectif). Infolio.
- Plan Bleu. (2023). <https://www.unep.org/mediterranean-action-plan-map-barcelona-convention>
- Ritchie, H. (2024). Not the end of the world: How we can be the first generation to build a sustainable planet. Little, Brown Spark.
- Stiglitz, J. E. (2019). People, power, and profits: Progressive capitalism for an age of discontent. W. W. Norton.



# **ANÁLISIS COMPARATIVO DE RIESGOS PSICOSOCIALES EN TRES EMPRESAS YUCATECAS CON BASE EN LA NOM-035-STPS-2018**

## **COMPARATIVE ANALYSIS OF PSYCHOSOCIAL RISKS IN THREE YUCATECAN COMPANIES BASED ON NOM-035-STPS-2018**

**LEONOR ELENA LÓPEZ CANTO<sup>1</sup>**

**RUTH NOEMÍ OJEDA LOPEZ <sup>2</sup>**

**JENNIFER MUL ENCALADA <sup>3</sup>**

### **Resumen**

Los riesgos psicosociales a los que están expuestos los trabajadores generan efectos negativos en su salud física y mental. Ante esta problemática México decretó la NOM-035-STPS-2018 Factores de riesgo psicosocial en el trabajo: Identificación, análisis y prevención. En 2024 Yucatán, estado situado al sureste de México, ocupó la 8ª posición en el índice de competitividad estatal entre las 32 entidades federativas. Sin embargo, en el subíndice Mercado de

---

<sup>1</sup> Universidad Autónoma de Yucatán. leonor.lopez@correo.uady.mx

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9701-5193>

<sup>2</sup> Universidad Autónoma de Yucatán. ruth.ojeda@correo.uady.mx

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7137-120X>

<sup>3</sup> Universidad Autónoma de Yucatán. jeni.mul@correo.uady.mx

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0034-8165>

trabajo, que evalúa entre otros indicadores duración de la jornada laboral y desigualdad salarial, ocupó el lugar 20, lo cual se relaciona con los aspectos psicosociales del mundo laboral.

Por lo anterior, este trabajo tiene como objetivo analizar los resultados de la comparación de los riesgos psicosociales en trabajadores de tres empresas yucatecas de los sectores industrial, comercial y de servicios. El método fue el estudio de caso múltiple, utilizando la Guía de referencia II consistente en un cuestionario con 46 ítems, agrupados en 4 categorías y 8 dominios de riesgos psicosociales. Los resultados arrojan que en las tres empresas los dominios con mayores niveles de riesgo agrupado fueron: Carga de trabajo, Jornada de trabajo y Falta de control sobre el trabajo, ubicándose después: Interferencia en la relación trabajo-familia, Condiciones en el ambiente de trabajo y Liderazgo.

Las implicaciones de estos hallazgos apuntan a considerar los efectos de estos riesgos en la salud mental de los trabajadores como asunto de salud pública para establecer políticas organizacionales que mitiguen el daño que ocasionan en ellos, sus familias y, por ende, en la sociedad.

*Palabras clave:* Trabajadores, Factores de riesgo psicosocial, NOM-035-STPS-2018, salud mental, políticas organizacionales.

## Abstract

The psychosocial risks to which workers are exposed generate negative effects on their physical and mental health. In response to this problem, Mexico enacted NOM-035-STPS-2018, Psychosocial Risk Factors at Work: Identification, Analysis, and Prevention. In 2024, Yucatán, a state located in southeastern Mexico, ranked 8th in the state competitiveness index among the 32 states. However, in the Labor Market sub-index, which evaluates, among other indicators, workday length and wage inequality, it ranked 20th, which is related to the psychosocial aspects of the workplace.

Therefore, this paper aims to analyze the results of a comparison of psychosocial risks among workers at three Yucatecan companies in the industrial, commercial, and service sectors. The method was a multiple case study, using Reference Guide II, consisting of a 46-item questionnaire grouped into four categories and eight domains of psychosocial risks. The results show that in the three companies, the domains with the highest levels of clustered risk were: Workload, Workday, and Lack of Control over Work, followed by: Interference in Work-Family Relationships, Work Environment Conditions, and Leadership.

The implications of these findings point to considering the effects of these risks on workers' mental health as a public health issue in order to establish organizational policies that mitigate the harm they cause to workers, their families, and, consequently, to society.

*Keywords:* Workers, Psychosocial risk factors, NOM-035-STPS-2018, Mental health, Organizational policy.

## Introducción

En un contexto de desaceleración económica mundial, la presión de las organizaciones por permanecer en sus mercados es cada vez mayor. Por otro lado, los sistemas de producción y entrega de servicios se han visto afectados por profundos cambios en los entornos tecnológico, demográfico y medioambiental, repercutiendo en la naturaleza del trabajo así como en los métodos y formas de organizarlo, con el consiguiente impacto en la seguridad y salud de los trabajadores (Organización Internacional del Trabajo [OIT], 2019; OIT, 2023). A nivel mundial, anualmente más de 2,93 millones de trabajadores mueren por accidentes o padecimientos relacionados con el trabajo y se presentan 395 millones de lesiones no mortales (OIT, 1996-2025). En cuanto a padecimientos mentales, se calcula que el 15% de los adultos en edad de trabajar en algún momento tiene un problema de salud mental (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2022). La ingesta de bebidas alcohólicas está asociada con trastornos de salud mental y del comportamiento como la depresión, ansiedad y desórdenes en el consumo de alcohol (World Health Organization [WHO], 2025).

El Observatorio Mexicano de Salud Mental y Adicciones (2024) reportó que, de las personas atendidas entre enero y septiembre de 2024 por distintas condiciones de salud mental en el Sistema de Salud, el 52.8% fue por ansiedad y el 25.1% por depresión, siendo las mujeres las más afectadas. En México, en 2023, se registraron 8,837 suicidios, que representaron 1.1% del total de muertes registradas; la tasa de suicidio por cada 100 mil personas fue de 6.8, en el caso de mujeres 2.5 y en el de hombres 11.4. Yucatán ocupó el 2o lugar en las tasas más altas de suicidio por entidad federativa, siendo de 14.3 (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática [INEGI], 2024)

Ante las evidencias del impacto que tiene la salud de los trabajadores en su estado de bienestar, productividad y relaciones familiares han cobrado creciente importancia los riesgos psicosociales<sup>4</sup> (OIT, 1984; OMS, 2010; Stavroula y Aditya, 2010; Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo [INSST], 2018), calificados por la OIT (2016) como un problema organizacional y no de carácter individual, y clasificados por esta organización en

---

<sup>4</sup> A partir de 1984, con la publicación del informe del Comité Mixto OIT-OMS intitulado: Factores psicosociales en el trabajo: Naturaleza, incidencia y prevención, en el que se reconoce oficialmente la importancia del entorno psicosocial en los sitios de trabajo y su impacto en la salud física y mental de los trabajadores (OIT, 1984).

riesgos del contenido del trabajo y del contexto del trabajo. En 1984, la OIT definió los factores psicosociales en el trabajo<sup>5</sup>, considerándolos en gran medida desde un punto de vista negativo<sup>6</sup>, como :

interacciones entre el trabajo, su medio ambiente, la satisfacción en el trabajo y las condiciones de su organización, por una parte, y por la otra, las capacidades del trabajador, sus necesidades, su cultura y su situación personal fuera del trabajo, todo lo cual, a partir de percepciones y experiencias, pueden influir en la salud y en el rendimiento y la satisfacción en el trabajo (OIT, 1984, s/p).

La OIT define los factores de riesgo psicosociales como:

Aquellas características de las condiciones de trabajo que afectan a la salud de las personas a través de mecanismos psicológicos y fisiológicos a los que se llama estrés (OIT, s/f, p. 1).

El estrés es “un conjunto de reacciones emocionales, cognitivas, fisiológicas y del comportamiento a ciertos aspectos negativos del contenido, la organización o del entorno del trabajo” (OIT, s/f, p. 1); las personas lo experimentan cuando perciben un desequilibrio entre aquello que se les exige y los recursos con que cuentan para cumplirlas, y puede generar enfermedades cardiovasculares, respiratorias, inmunológicas, gastrointestinales, trastornos de salud mental, entre otras.

Estudios especializados de salud y seguridad en el trabajo identifican cinco grandes grupos de riesgos psicosociales: 1) El exceso de exigencias psicológicas del trabajo, 2) La falta de control, influencia y desarrollo en el trabajo, 3) La falta de apoyo social y de calidad de liderazgo, 4) Las escasas compensaciones del trabajo, y 5) Doble jornada o doble presencia (OIT, s/f, p. 2).

Paulatinamente, los países han incorporado en sus legislaciones normas relacionadas con este aspecto, entre ellos México, que en 2018 publicó la NOM-035-STPS-2018: Factores de riesgo psicosocial en el trabajo. Identificación, análisis y prevención, de carácter obligatorio en todo el territorio

---

<sup>5</sup> Cambios en las formas de trabajo y en el entorno laboral pueden provocar el surgimiento de nuevos factores de riesgo psicosocial por lo que esta definición está sujeta a evolución (OIT, 2016).

<sup>6</sup> Señalando que también se pueden considerar como algo que influye de forma positiva en la salud (OIT, 1984, s/p).

nacional. En ella se establecen cinco categorías: 1) Ambiente de trabajo, 2) Factores propios de la actividad, 3) Organización del tiempo de trabajo, 4) Liderazgo y relaciones en el trabajo, y 5) Entorno organizacional, cada una con sus respectivos dominios y dimensiones (ver tabla 1), concordantes con los grupos de riesgos psicosociales establecidos por la OIT.

Estudios empíricos en diferentes países sobre riesgos psicosociales reportan la influencia de éstos en diversos aspectos organizacionales e individuales. Díaz Pincheira y Carrasco Garcés (2018), en un estudio realizado en Chile, midieron las variables felicidad, clima organizacional y riesgos psicosociales y encontraron que los altos niveles de felicidad organizacional se explican por trabajos con altos estándares de desempeño, en donde se refuerce positivamente al trabajador y exista flexibilidad con las necesidades familiares. Castro Méndez (2018), en un estudio realizado en tres centros de salud chilenos, encontró alta prevalencia de riesgos psicosociales en exigencias psicológicas, en baja influencia en toma de decisiones y en claridad de rol, y que los trabajadores que reportaron alguna enfermedad asociada al trabajo exhibieron de manera consistente problemas en su salud mental, síntomas de estrés, depresión, *burnout*<sup>7</sup>, ansiedad y dificultades para tomar decisiones adecuadas, afectando más a las mujeres que a los hombres (73.4% y 26.6% respectivamente). Tacca Huamán y Tacca Huamán (2019) analizaron la relación entre factores psicosociales y estrés percibido en docentes universitarios en Perú, encontrando que el estrés percibido está relacionado positivamente con exigencias psicológicas, trabajo activo, compensaciones y doble presencia mientras que existe una relación inversa entre el estrés percibido y el apoyo social recibido; no se encontraron diferencias significativas en cuanto a edad y sexo. Martínez Martínez (2020), como resultado del análisis de varios instrumentos de medición con alta confiabilidad en la detección de factores psicosociales y estrés laboral en contextos diversos y en tiempos de COVID, recomienda estudiar otras variables como la incertidumbre, la ansiedad o el estado mental. Carranco Madrid et al (2020), en un estudio documental, concluyeron que los principales riesgos psicosociales de la docencia a nivel universitario están asociados con el estrés, *burnout* y *mobbing*<sup>8</sup>, y

---

<sup>7</sup> Traducido como agotamiento, síndrome de desgaste profesional o síndrome del quemado. Se utilizará el término en inglés debido a que es de uso más extendido que los términos en español.

<sup>8</sup> Traducido como acoso laboral. Se utilizará el término en inglés debido a que es de uso más extendido que los términos en español.

advierten acerca de riesgos emergentes que requieren de mayor estudio sobre sus características e impacto. Palma et al (2022) en un estudio realizado en tres hospitales públicos chilenos, observaron que la exposición a riesgos psicosociales, liderazgo tiránico y violencia laboral aumenta los niveles de distrés (angustia) en los trabajadores. De Paula et al (2023), en un estudio sobre la comunidad académica en una universidad pública brasileña durante el COVID, encontraron alta prevalencia de depresión, ansiedad y estrés. En una investigación realizada en Alemania, Backhaus et al (2024) encontraron que el cambio organizacional está asociado con mayores niveles de riesgo psicosocial y problemas de salud mental en los trabajadores. Beck et al (2025), utilizando los datos de ESENER<sup>9</sup> recolectados en el nivel de empresa en 28 países de la Unión Europea, estudian la asociación entre la evaluación de riesgos de trabajo (WRA<sup>10</sup>) y la gestión de riesgos psicosociales en el trabajo (PSRM<sup>11</sup>), encontrando que muchas compañías incluyen acciones de PSRM, que las empresas que realizaron una WRA mostraron mayor propensión a implementar esas acciones de PSRM, sin embargo hay empresas, particularmente las pequeñas, que implementaron medidas de PSRM aun sin haber realizado de manera formal una WRA. Ekpenyong et al (2025) encontraron altos niveles de sufrimiento psicológico y miedo entre los trabajadores de hospitales de atención a COVID-19 en Nigeria. Beljikangarlou et al. (2025) realizaron un estudio en un hospital iraní sobre factores de riesgo, salud psicológica y cargas de trabajo entre enfermeras clínicas, encontrando que estresores del ambiente laboral como jornadas extendidas y fuertes cargas de trabajo están asociados con la insatisfacción laboral y el *burnout* por lo que subrayan la importancia de establecer estrategias organizacionales para mitigar estos impactos. Gyori et al (2025), utilizando la base de datos de Hungría de la Encuesta sobre la Fuerza de Trabajo de la Unión Europea, realizaron un análisis sobre los predictores de riesgo psicosocial en ocupaciones de servicio humano, encontrando que las personas empleadas en los sectores de educación, servicios sociales y atención a la salud son las más susceptibles a riesgos de salud mental y que, de estas, los trabajadores de atención a la salud encaran los mayores niveles de estresores, siendo el más significativo el relacionado con la atención a los niños; en general, el riesgo de experimentar

---

<sup>9</sup> European Survey of Enterprises on New and Emerging Risks.

<sup>10</sup> Por sus siglas en inglés.

<sup>11</sup> Por sus siglas en inglés.

problemas organizacionales también es elevado por lo que se subraya la importancia de una supervisión regular y apoyo a la salud mental para prevenir el *burnout* y la rotación entre los empleados de esos sectores. Orozco Moreno et al (2025) evaluaron los riesgos psicosociales que tuvieron impacto en la salud mental en trabajadores ecuatorianos, encontrando altos niveles de riesgo en torno a exigencias emocionales y conflicto trabajo-familia que afectaron la salud mental de los trabajadores, identificándose niveles moderados de ansiedad y estrés percibido, con áreas de mejora en el apoyo social y la comunicación interna, lo cual permite el desarrollo de estrategias para promover un entorno laboral más saludable y productivo. Pahrul et al (2025), en un estudio realizado con empleados gubernamentales en Indonesia, encontraron que el liderazgo inclusivo tuvo un efecto positivo y significativo en el compromiso organizacional, la seguridad psicológica y el involucramiento laboral. Pires (2025) utilizando los datos de Portugal de personas que participaron en la Encuesta Europea de Condiciones de Trabajo, encontró que la inseguridad laboral tiene un impacto negativo tanto en el bienestar psicológico como en el compromiso laboral, que la autoeficacia laboral actúa como mediadora en la relación entre la inseguridad laboral, el bienestar psicológico y el compromiso laboral, con un efecto amortiguador; adicionalmente, el apoyo percibido del supervisor también tiene un efecto moderador amplificando el efecto positivo de la autoeficacia laboral sobre el bienestar psicológico así como el efecto negativo indirecto de la inseguridad laboral, por lo que se enfatiza la importancia de la inseguridad laboral en la salud mental individual y las actitudes laborales.

En México, Vargas et al (2021), con base en la NOM-035, analizaron los factores de riesgo psicosocial, la exposición a eventos traumáticos y la salud mental en empleados de una empresa textil del estado de México, encontrando un nivel de riesgo medio en la categoría Factores propios de la actividad, el 21% de los trabajadores estuvo expuesto a acontecimientos traumáticos severos, el 13% requirieron atención terapéutica y 2% presentó riesgo suicida, concluyendo que la exposición a acontecimientos traumáticos severos, la salud mental y los factores de riesgo psicosocial están estadística y significativamente relacionados y que se requieren acciones preventivas y correctivas de intervención. Uribe (2020), en un estudio sobre *burnout*, manifestaciones psicosomáticas y factores de riesgo psicosocial en empleados de una institución de derechos humanos, encontró que la jornada de trabajo extensa, la interferencia de las relaciones trabajo-familia generan desgaste

emocional e insatisfacción de logro de manera combinada, teniendo como impacto inmediato trastornos de dolor, sueño y ansiedad; en menor medida afecta el reconocimiento deficiente del desempeño, el liderazgo adverso y las relaciones en el trabajo deficientes; la despersonalización del *burnout* no es tan alta, además de que no existe gravedad con relación a depresión, trastornos gastrointestinales ni psiconeuróticos y la percepción de violencia laboral no es alta. Gámez (2021) en un estudio realizado en empleados de una pequeña empresa gasolinera, encontró que el nivel de riesgo en general es bajo, y señala que las MiPymes enfrentan mayores obstáculos en la implementación de la NOM-035 debido a la falta de recursos económicos. Alaniz y López (2021), en un estudio realizado al personal operativo de una institución educativa en Yucatán, encontraron niveles de riesgo alto en las dimensiones cargas cuantitativas de trabajo, cargas psicológicas y emocionales, falta de control y autonomía sobre el trabajo, falta de liderazgo efectivo y presencia de violencia laboral. Díaz-Patiño y Anaya-Velasco (2022) en un artículo de revisión para identificar la relación entre factores de riesgo psicosocial y salud en trabajadores universitarios, encontraron que el estrés se relacionó negativamente con exigencias psicológicas, compensaciones, doble presencia y acoso laboral y las demandas psicológicas se relacionaron positivamente con la fatiga emocional, al igual que los esfuerzos e inseguridad con síntomas psicósomáticos; reportan hallazgos divergentes por lo que sugieren profundizar el análisis. Soliz Baldomar (2022) estudió el impacto de los factores psicosociales intra y extralaboral y su incidencia en trabajadores del sector industrial en Jalisco, encontrando que las mujeres asumen doble jornada laboral enfrentando niveles elevados de estrés y fatiga laboral, que la precaria condición económica de la mayoría de los sujetos estudiados es un factor de riesgo para la depresión y que el elevado porcentaje de riesgo asociado al desplazamiento vivienda-trabajo-vivienda aumenta el nivel de estrés en los trabajadores. Zamudio-López et al (2024) en un estudio realizado entre empleados docentes y administrativos en una telesecundaria en Tabasco, encontraron que los niveles de riesgo más altos se presentaron en los factores propios de la actividad laboral y los relacionados con la organización del tiempo. Peralta Meda et al (2025) evaluaron los factores de riesgo psicosocial en una microempresa de servicios, encontrando que los dominios con riesgo alto fueron la carga de trabajo, falta de control sobre el trabajo y las condiciones en el ambiente de trabajo, concluyendo que en las microempresas también están presentes condiciones laborales que afectan a los trabajadores.

La revisión anterior muestra la magnitud de los riesgos psicosociales en diversos países y entornos laborales y la atención que se les ha prestado, dado el impacto en la salud mental de los trabajadores.

En Yucatán, el contexto laboral en el que actúan las empresas no es favorable para sus trabajadores pues, aunque en el año 2024 ocupó el 8º lugar en el índice de competitividad estatal de entre las 32 entidades federativas, en el subíndice Mercado de trabajo ocupó el 20º lugar, con un nivel de competitividad media-baja. Dentro de este subíndice destacan varios indicadores: el ingreso promedio de trabajadores de tiempo completo es 10,028 pesos mensuales, la desigualdad salarial es de 4.94, el 26% tiene jornadas mayores a 48 horas semanales, la brecha de ingresos por género es del 21.9% y el 2.9% percibe ingresos por debajo de la línea de bienestar (Instituto Mexicano para la Competitividad [IMCO], 2024). Este entorno se relaciona con la incidencia de riesgos psicosociales en el trabajo.

Con base en lo anterior, el objetivo de este estudio es: Analizar los riesgos psicosociales presentes en tres empresas yucatecas de los sectores industrial, comercial y de servicios mediante la comparación de los resultados en cada uno de los ocho dominios de riesgo.

## Método

Es un estudio de caso múltiple, siendo el primer caso una comercializadora de equipos e insumos médicos, el segundo, una productora de gases industriales y medicinales y el tercero, una empresa de amenidades hoteleras.

La identificación de los riesgos psicosociales se realizó con base en la NOM 35-STPS-2018. Para los centros de trabajo que tengan hasta 50 trabajadores la NOM propone la Guía de Referencia II y para aquellos con más de 50, la Guía de Referencia III. La diferencia es que la Guía II propone la evaluación de las cuatro primeras categorías de riesgo psicosocial, mientras que la Guía III abarca las cinco categorías (tabla 1).

*Tabla 1 Categorías, dominios y dimensiones de riesgo psicosocial*

| Categoría                               | Dominio                                      | Dimensión                                               |
|-----------------------------------------|----------------------------------------------|---------------------------------------------------------|
| I Ambiente de trabajo                   | Condiciones en el ambiente de trabajo        | Condiciones peligrosas e inseguras                      |
|                                         |                                              | Condiciones deficientes e insalubres                    |
|                                         |                                              | Trabajos peligrosos                                     |
| II Factores propios de la actividad     | Carga de trabajo                             | Cargas cuantitativas                                    |
|                                         |                                              | Ritmos de trabajo acelerado                             |
|                                         |                                              | Carga mental                                            |
|                                         |                                              | Cargas psicológicas emocionales                         |
|                                         |                                              | Cargas de alta responsabilidad                          |
|                                         |                                              | Cargas contradictorias o inconsistentes                 |
|                                         | Falta de control sobre el trabajo            | Falta de control y autonomía sobre el trabajo           |
|                                         |                                              | Limitada o nula posibilidad de desarrollo               |
|                                         |                                              | Limitada o inexistente capacitación                     |
| III Organización del tiempo de trabajo  | Jornada de trabajo                           | Jornadas de trabajo extensas                            |
|                                         | Interferencia en la relación trabajo-familia | Influencia del trabajo fuera del centro laboral         |
|                                         |                                              | Influencia de las responsabilidades familiares          |
| IV Liderazgo y relaciones en el trabajo | Liderazgo                                    | Escasa claridad de funciones                            |
|                                         |                                              | Características del liderazgo                           |
|                                         | Relaciones en el trabajo                     | Relaciones sociales en el trabajo                       |
|                                         |                                              | Deficiente relación con los colaboradores que supervisa |
|                                         | Violencia                                    | Violencia laboral                                       |

| Categoría                | Dominio                                              | Dimensión                                     |
|--------------------------|------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|
| V Entorno orgsnizacional | Reconocimiento del desempeño                         | Escasa o nula retroalimentación del desempeño |
|                          |                                                      | Escaso o nulo reconocimiento y compensación   |
|                          | Insuficiente sentido de pertenencia, e inestabilidad | Limitado sentido de pertenencia               |
|                          |                                                      | Inestabilidad laboral                         |

Fuente: Secretaría de Trabajo y Previsión Social (2018).

Las técnicas de recopilación de información fueron: revisión documental, entrevista semiestructurada y encuesta, utilizando la Guía de referencia II de la NOM-035, consistente en un cuestionario con 46 items, agrupados en 4 categorías, 8 dominios y 20 dimensiones. Se establecen 5 niveles de riesgo psicosocial: Nulo, Bajo, Medio, Alto y Muy alto.

Resultados

Caso 1: Empresa de comercialización de equipos e insumos médicos

La empresa estudiada está dedicada a la venta de equipo médico, insumos y mantenimiento contando con un total de 50 trabajadores, de los cuales el 54% son de sexo femenino y 46% de sexo masculino, en su mayoría (44%) menores de 34 años y el 46% de la plantilla son solteros. Con respecto al nivel de estudios, el 4% tiene una carrera técnica, el 46% tiene licenciatura y la mitad de los trabajadores cuenta con una maestría.

Tabla 2 Calificación global de nivel de riesgo por trabajador

| Calificación global    | Nulo o despreciable | Bajo  | Medio | Alto  | Muy alto |
|------------------------|---------------------|-------|-------|-------|----------|
| Número de trabajadores | 0                   | 15    | 26    | 7     | 2        |
| Porcentaje             | (0%)                | (30%) | (52%) | (14%) | (4%)     |

Fuente. Elaboración propia (2025).

La tabla 2 presenta la distribución de los niveles de riesgo en la organización; si se suman los niveles de riesgo muy alto y alto, se encuentra que el 18% de los trabajadores está ubicado allí, y si se le agrega el nivel medio, se alcanza un porcentaje de 70% de trabajadores que exhibe algún nivel de riesgo que es preciso tomar en cuenta.

Tabla 3 Número y porcentaje de trabajadores clasificados de acuerdo con su nivel de riesgo por categoría.

| Calificación categoría               | Nulo o despreciable | Bajo        | Medio       | Alto        | Muy alto    |
|--------------------------------------|---------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Ambiente de trabajo                  | 20<br>(40%)         | 20<br>(40%) | 9<br>(18%)  | 0<br>(0%)   | 1<br>(2%)   |
| Factores propios de la actividad     | 0<br>(0%)           | 0<br>(0%)   | 13<br>(26%) | 22<br>(44%) | 15<br>(30%) |
| Organización del tiempo de trabajo   | 10<br>(20%)         | 4<br>(8%)   | 18<br>(36%) | 15<br>(30%) | 3<br>(6%)   |
| Liderazgo y relaciones en el trabajo | 34<br>(68%)         | 11<br>(22%) | 4<br>(8%)   | 0<br>(0%)   | 1<br>(2%)   |

Fuente. Elaboración propia (2025).

En la tabla 3 se aprecia que el porcentaje más alto de trabajadores que reportaron niveles de riesgo alto y muy alto, corresponde a la categoría Factores propios de la actividad en donde se agrupa el 74% de las respuestas (37 trabajadores). Le sigue la categoría Organización del tiempo de trabajo, en donde 18 trabajadores reportaron niveles de riesgo alto y muy alto, que corresponde al 36% del total.

Tabla 4 Número y porcentaje de trabajadores clasificados de acuerdo con su nivel de riesgo por dominio

| Calificación dominio                         | Nulo o despreciable | Bajo        | Medio       | Alto        | Muy alto    |
|----------------------------------------------|---------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Condiciones en el ambiente de trabajo        | 20<br>(40%)         | 20<br>(40%) | 9<br>(18%)  | 1<br>(2%)   | 0<br>(0%)   |
| Carga de trabajo                             | 0<br>(0%)           | 0<br>(0%)   | 6<br>(12%)  | 4<br>(8%)   | 40<br>(80%) |
| Falta de control sobre el trabajo            | 20<br>(40%)         | 8<br>(16%)  | 7<br>(14%)  | 7<br>(14%)  | 8<br>(16%)  |
| Jornada de trabajo                           | 7<br>(14%)          | 0<br>(0%)   | 13<br>(26%) | 16<br>(32%) | 14<br>(28%) |
| Interferencia en la relación trabajo-familia | 5<br>(10%)          | 5<br>(10%)  | 23<br>(46%) | 14<br>(28%) | 3<br>(6%)   |
| Liderazgo                                    | 27<br>(54%)         | 12<br>(24%) | 6<br>(12%)  | 3<br>(6%)   | 2<br>(4%)   |
| Relaciones en el trabajo                     | 46<br>(92%)         | 4<br>(8%)   | 0<br>(0%)   | 0<br>(0%)   | 0<br>(0%)   |
| Violencia                                    | 42<br>(84%)         | 5<br>(10%)  | 1<br>(2%)   | 0<br>(0%)   | 2<br>(4%)   |

Fuente. Elaboración propia (2025).

Con base en la tabla 4, si se suman los porcentajes encontrados en los niveles de riesgo muy alto y alto, es posible observar que los dominios que concentran mayor porcentaje son Carga de trabajo (88%) y Jornada de trabajo (60%), seguidos de Interferencia en la relación trabajo-familia (34%) y Falta de control sobre el trabajo (30%).

## Caso 2: Empresa de gases industriales y medicinales

La empresa estudiada está dedicada a la producción, comercialización y suministro de gases industriales y medicinales, cuenta con 24 centros de trabajo en el sureste del país; el centro de trabajo que aquí se reporta está ubicado en Mérida, laborando allí 20 personas, de las cuales el 75% son hombres

y el 25% mujeres, en su mayoría (55%) menores de 39 años. El 80% del personal es casado y, en cuanto a escolaridad, el 20% tiene nivel de secundaria, el 15% el de bachillerato y el 65% el de licenciatura.

Tabla 5 Calificación global de nivel de riesgo por trabajador

| Calificación global    | Nulo o despreciable | Bajo  | Medio | Alto | Muy alto |
|------------------------|---------------------|-------|-------|------|----------|
| Número de trabajadores | 0                   | 6     | 13    | 1    | 0        |
| Porcentaje             | (0%)                | (30%) | (65%) | (5%) | (0%)     |

Fuente. Elaboración propia (2025).

La tabla 5 presenta la distribución de los niveles de riesgo en esta empresa, en donde se observa que, aunque ningún trabajador está ubicado en un nivel muy alto, sin embargo existe un alto porcentaje (65%) que exhibe un nivel de riesgo medio el cual, al sumarse al nivel de riesgo alto, arroja un total de 70% (14 trabajadores) ubicados en estos niveles.

Tabla 6 Número y porcentaje de trabajadores clasificados de acuerdo con su nivel de riesgo por categoría.

| Calificación categoría               | Nulo o despreciable | Bajo       | Medio      | Alto       | Muy alto   |
|--------------------------------------|---------------------|------------|------------|------------|------------|
| Ambiente de trabajo                  | 4<br>(20%)          | 5<br>(25%) | 7<br>(35%) | 2<br>(10%) | 2<br>(10%) |
| Factores propios de la actividad     | 0<br>(0%)           | 0<br>(0%)  | 6<br>(30%) | 9<br>(45%) | 5<br>(25%) |
| Organización del tiempo de trabajo   | 7<br>(35%)          | 4<br>(20%) | 7<br>(35%) | 2<br>(10%) | 0<br>(0%)  |
| Liderazgo y relaciones en el trabajo | 13<br>(65%)         | 5<br>(25%) | 2<br>(10%) | 0<br>(0%)  | 0<br>(2%)  |

Fuente. Elaboración propia (2025).

En la tabla 6 se observa que el porcentaje más alto de trabajadores que reportaron niveles de riesgo alto y muy alto, corresponde a la categoría Factores propios de la actividad en donde se concentra el 70% de las respuestas

(14 trabajadores), y después Ambiente de Trabajo con el 20%, que corresponde a 4 trabajadores.

Tabla 7 Número y porcentaje de trabajadores clasificados de acuerdo con su nivel de riesgo por dominio

| Calificación dominio                         | Nulo o despreciable | Bajo       | Medio      | Alto       | Muy alto    |
|----------------------------------------------|---------------------|------------|------------|------------|-------------|
| Condiciones en el ambiente de trabajo        | 4<br>(20%)          | 5<br>(25%) | 7<br>(35%) | 2<br>(10%) | 2<br>(10%)  |
| Carga de trabajo                             | 0<br>(0%)           | 2<br>(10%) | 2<br>(10%) | 5<br>(25%) | 11<br>(55%) |
| Falta de control sobre el trabajo            | 2<br>(10%)          | 3<br>(15%) | 7<br>(35%) | 4<br>(20%) | 4<br>(20%)  |
| Jornada de trabajo                           | 5<br>(25%)          | 4<br>(20%) | 5<br>(25%) | 3<br>(15%) | 3<br>(15%)  |
| Interferencia en la relación trabajo-familia | 3<br>(15%)          | 4<br>(20%) | 7<br>(35%) | 6<br>(30%) | 0<br>(0%)   |
| Liderazgo                                    | 11<br>(55%)         | 2<br>(10%) | 6<br>(30%) | 1<br>(5%)  | 0<br>(0%)   |
| Relaciones en el trabajo                     | 15<br>(75%)         | 4<br>(20%) | 1<br>(5%)  | 0<br>(0%)  | 0<br>(0%)   |
| Violencia                                    | 18<br>(90%)         | 1<br>(5%)  | 1<br>(5%)  | 0<br>(0%)  | 0<br>(0%)   |

Fuente. Elaboración propia (2025).

En la tabla 7 se puede observar que los dominios con mayor porcentaje en niveles de riesgo alto y muy alto son Carga de trabajo (80%); Falta de control sobre el trabajo (40%) y Jornada de trabajo (30%) en lo que se ubican 16, 8 y 6 trabajadores respectivamente.

### Caso 3: Empresa de amenidades hoteleras

La empresa de estudio, desde su fundación en el año 2003, ha estado ubicada en la ciudad de Mérida, comenzando operaciones con 2 colaboradores hasta tener una plantilla de 35 en la actualidad. Su giro es la producción y

comercialización de amenidades hoteleras. El 71% de participación de sus clientes se ubican en la península de Yucatán, y el otro 29% en el resto del país. El 63% de los colaboradores son de sexo masculino contra el 37% de personal femenino, en su mayoría (49%), son menores de 30 años y alrededor de la mitad de la plantilla solteros. En cuanto al nivel de estudios, los resultados mostraron que el 57% tiene un nivel igual o menor a secundaria y el 43% cuenta con estudios de nivel medio superior en adelante.

Tabla 8 Calificación global de nivel de riesgo por trabajador

| Calificación global    | Nulo o despreciable | Bajo  | Medio | Alto  | Muy alto |
|------------------------|---------------------|-------|-------|-------|----------|
| Número de trabajadores | 0                   | 8     | 13    | 11    | 3        |
| Porcentaje             | (0%)                | (23%) | (37%) | (31%) | (9%)     |

Fuente. Elaboración propia (2025).

La tabla 8 muestra la distribución de los niveles de riesgo en esta organización; si se suman los niveles de riesgo muy alto y alto, se encuentra que el 40% de los trabajadores está ubicado allí, y si se le agrega el nivel medio, se alcanza un porcentaje de 77% de trabajadores.

Tabla 9 Número y porcentaje de trabajadores clasificados de acuerdo con su nivel de riesgo por categoría.

| Calificación categoría               | Nulo o despreciable | Bajo       | Medio       | Alto        | Muy alto   |
|--------------------------------------|---------------------|------------|-------------|-------------|------------|
| Ambiente de trabajo                  | 7<br>(20%)          | 7<br>(20%) | 14<br>(40%) | 3<br>(9%)   | 4<br>(11%) |
| Factores propios de la actividad     | 0<br>(0%)           | 2<br>(6%)  | 7<br>(20%)  | 21<br>(60%) | 5<br>(14%) |
| Organización del tiempo de trabajo   | 6<br>(17%)          | 7<br>(20%) | 15<br>(43%) | 6<br>(17%)  | 1<br>(3%)  |
| Liderazgo y relaciones en el trabajo | 12<br>(34%)         | 8<br>(23%) | 7<br>(20%)  | 6<br>(17%)  | 2<br>(6%)  |

Fuente. Elaboración propia (2025).

En la tabla 9 se observa que las categorías con mayor porcentaje de riesgo alto y muy alto son Factores propios de la actividad en donde se concentra el 74% de las respuestas, seguido de Liderazgo y relaciones en el trabajo, con el 23% (26 y 8 trabajadores respectivamente).

Tabla 10 Número y porcentaje de trabajadores clasificados de acuerdo con su nivel de riesgo por dominio

| Calificación dominio                         | Nulo o despreciable | Bajo        | Medio       | Alto        | Muy alto    |
|----------------------------------------------|---------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Condiciones en el ambiente de trabajo        | 7<br>(20%)          | 7<br>(20%)  | 14<br>(40%) | 3<br>(9%)   | 4<br>(11%)  |
| Carga de trabajo                             | 2<br>(6%)           | 6<br>(17%)  | 13<br>(37%) | 7<br>(20%)  | 7<br>(20%)  |
| Falta de control sobre el trabajo            | 3<br>(9%)           | 1<br>(3%)   | 5<br>(14%)  | 5<br>(14%)  | 21<br>(60%) |
| Jornada de trabajo                           | 0<br>(0%)           | 2<br>(6%)   | 10<br>(28%) | 20<br>(57%) | 3<br>(9%)   |
| Interferencia en la relación trabajo-familia | 7<br>(20%)          | 3<br>(9%)   | 15<br>(43%) | 8<br>(22%)  | 2<br>(6%)   |
| Liderazgo                                    | 11<br>(32%)         | 9<br>(26%)  | 4<br>(11%)  | 5<br>(14%)  | 6<br>(17%)  |
| Relaciones en el trabajo                     | 18<br>(51%)         | 10<br>(29%) | 5<br>(14%)  | 2<br>(6%)   | 0<br>(0%)   |
| Violencia                                    | 20<br>(57%)         | 5<br>(14%)  | 4<br>(11%)  | 3<br>(9%)   | 3<br>(9%)   |

Fuente. Elaboración propia (2025).

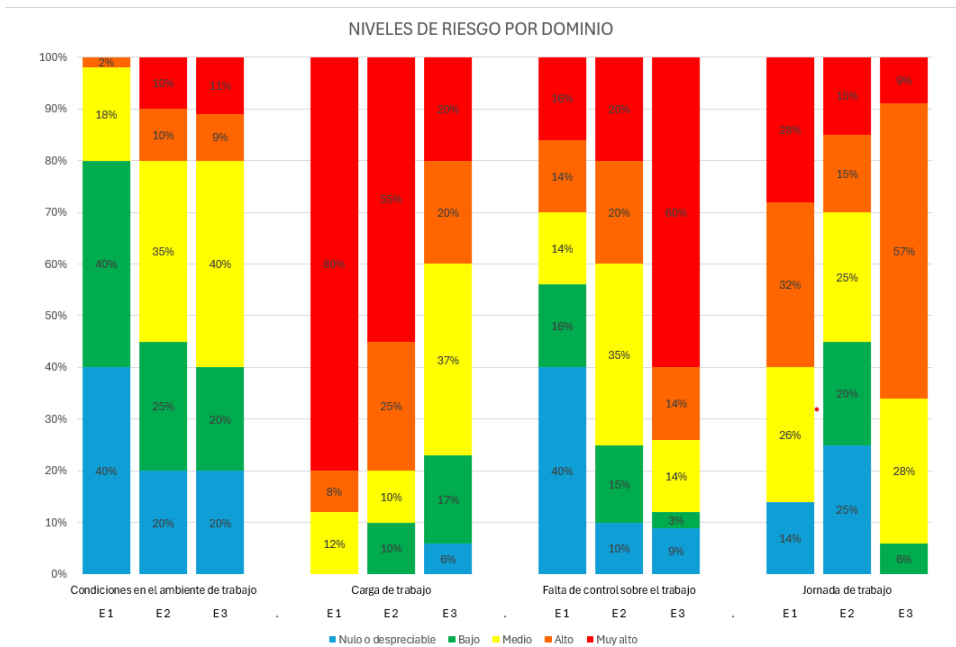
En la tabla 10 se aprecia que los dominios que agrupan mayor porcentaje de riesgo en sus niveles alto y muy alto son: Falta de control sobre el trabajo (74%), Jornada de trabajo (66%), y Carga de trabajo (40%).

## Resultados comparativos

En las gráficas 1 y 1a se presentan los resultados en términos porcentuales de los niveles de riesgo psicosocial, por cada dominio, comparados, de

las tres empresas. El color azul representa un nivel de riesgo nulo o despreciable, el verde un nivel de riesgo bajo, el amarillo un riesgo medio, el naranja un riesgo alto y el rojo un riesgo muy alto. La empresa 1 es la comercializadora (E1), la empresa 2 es la industrial (E2) y la 3 es la de amenidades (E3).

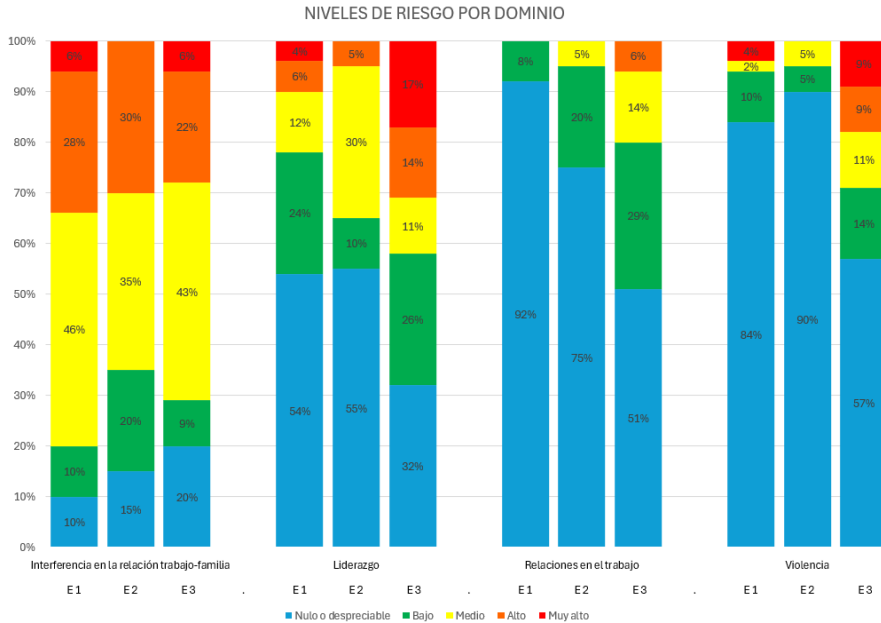
Gráfica 1: Número y porcentaje de trabajadores clasificados de acuerdo con su nivel de riesgo por dominio



Fuente. Elaboración propia (2025).

En la gráfica 1, que muestra los 4 primeros dominios de riesgo psicosocial, salta a la vista que en el 2º dominio, el de Carga de trabajo, los niveles de riesgo muy alto (rojo) están presentes en las tres empresas, aunque en diferentes porcentajes. Lo mismo se puede afirmar en relación con los dominios 3 y 4, Falta de control sobre el trabajo y Jornada de trabajo, respectivamente.

Gráfica 1a: Número y porcentaje de trabajadores clasificados de acuerdo con su nivel de riesgo por dominio



Fuente. Elaboración propia (2025).

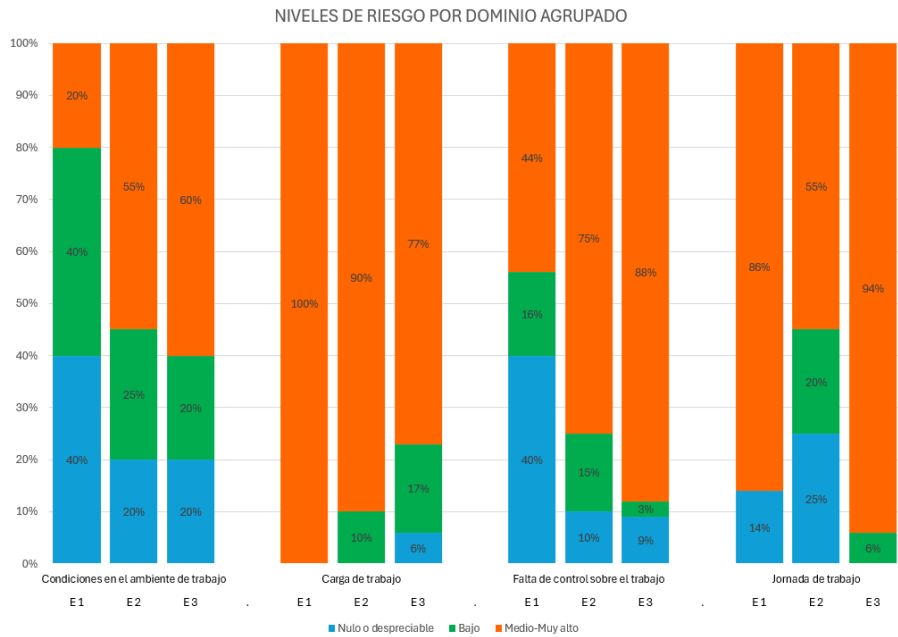
En la gráfica 1a vemos los últimos 4 dominios y podemos observar que la presencia de niveles de riesgo muy alto es mucho menor, resaltando el Dominio Liderazgo en la empresa 3, que exhibe un nivel de riesgo muy alto (rojo) en el 17% de los trabajadores, aunque también resulta relevante el dominio Interferencia en la relación trabajo-familia, en donde llama la atención que aunque en dos de las tres empresas el nivel de riesgo muy alto se presenta en muy pocos trabajadores y en la otra es inexistente, sí hay presencia porcentual importante en la tres empresas de niveles de riesgo alto.

Los hallazgos anteriores concuerdan con lo reportado en otros estudios como el de Castro Méndez (2018) que encontró alta prevalencia de exigencias psicológicas, baja influencia en toma de decisiones y falta de claridad de rol, equivalentes a los dominios de carga de trabajo, falta de control sobre el trabajo y liderazgo, el de Tacca Huamán y Tacca Huamán (2019), quienes además encontraron doble presencia, equivalente al dominio interferencia en la

relación trabajo-familia, Beljikangarlou et al. (2025) mencionan jornadas extendidas y fuertes cargas de trabajo, y Orozco Moreno et al (2025) exigencias emocionales y conflicto trabajo-familia. En México, los estudios de Vargas et al (2021), Uribe (2020), Alaniz y López (2021), Díaz-Patiño y Anaya-Velasco (2022), Zamulio-López et al (2024) y Peralta Meda et al (2025) también reportan hallazgos similares.

Pero, ¿qué sucede si agrupamos en uno solo los niveles de riesgo medio, alto y muy alto?

Gráfica 2: Número y porcentaje de trabajadores clasificados de acuerdo con su nivel de riesgo agrupado por dominio



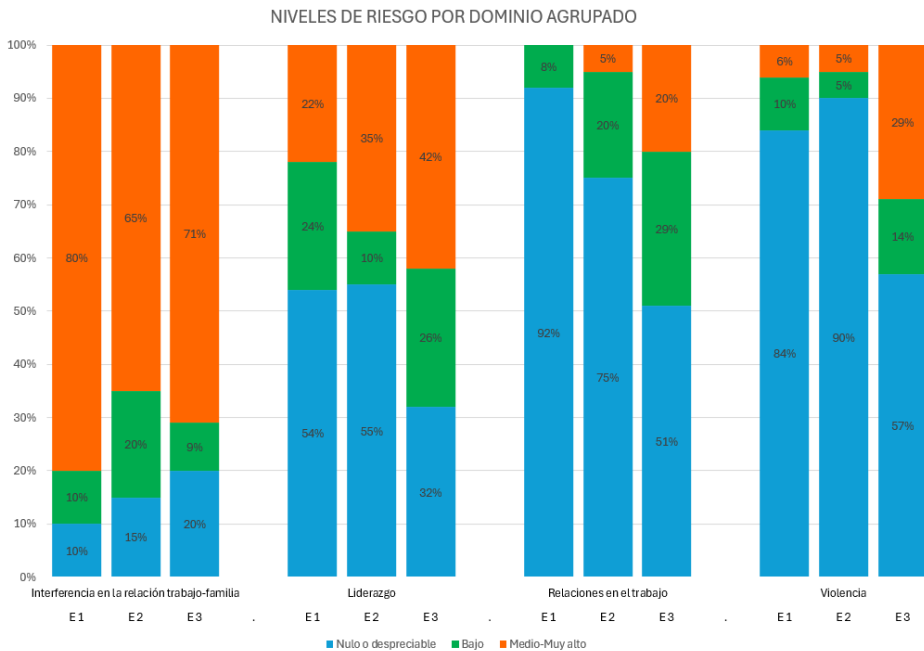
Fuente. Elaboración propia (2025).

Considerando que una empresa no debería dejar crecer un problema, que en cualquiera de los dominios, un nivel de riesgo mediano ya de por sí constituye una poderosa llamada a la acción mediante la gestión de riesgos psicosociales -que muchas empresas implementan sin la necesidad de realizar una evaluación previa de riesgos de trabajo como lo reportaron Beck et al (2025)-, y considerando también que la NOM establece la obligatoriedad

para las empresas de implementar políticas para erradicar factores de riesgo psicosocial, procedemos a mostrar en las gráficas 2 y 2a la situación de las tres empresas estudiadas, agrupando en uno solo los niveles de riesgo medio, alto y muy alto (color naranja).

En la gráfica 2 en la que aparecen los cuatro primeros dominios observamos que las tres empresas arrojan, en muy elevados porcentajes, niveles de riesgo psicosocial de medio a muy alto en todos ellos, aunque con variaciones. El dominio más preocupante es el de Carga de trabajo (100, 90 y 77%), seguido de Jornada de trabajo (86, 55 y 94%) posteriormente Falta de control sobre el trabajo (44, 75 y 88%) y con menor presencia de ese nivel de riesgo agrupado -aunque también se deben considerar por los efectos en la salud física que ocasiona- el dominio Condiciones en el ambiente de trabajo (20, 55 y 60%).

Gráfica 2a: Número y porcentaje de trabajadores clasificados de acuerdo con su nivel de riesgo agrupado por dominio



Fuente. Elaboración propia (2025).

Retomando los indicadores del índice de competitividad de Yucatán en el subíndice Mercado de trabajo, los resultados de las tres empresas reflejan plenamente esa realidad y ubican a sus trabajadores dentro del 26% de personal ocupado en Yucatán que labora más de 48 horas semanales y que se ubican por debajo de la línea del bienestar, la cual es una herramienta para medir la pobreza basándose en los conceptos de canastas alimentaria y no alimentaria.

En la gráfica 2a que presenta los últimos cuatro dominios, el de Interferencia en la relación trabajo-familia resalta claramente por la alta prevalencia en las tres empresas (80, 65 y 71% respectivamente) del nivel de riesgo de medio a muy alto, lo cual nos remite también al contexto laboral yucateco, ya que, con jornadas de trabajo de más de 48 horas a la semana, es lógico que exista también una seria interferencia del trabajo en el círculo y la vida familiar, con los efectos consiguientes.

Los últimos tres dominios (Liderazgo, Relaciones en el trabajo y Violencia) están relacionados con el ambiente laboral y con el lado humano de las organizaciones. De estos tres, podemos apreciar que en el dominio Liderazgo se presentan niveles de medio hacia arriba en las tres empresas, aunque con marcadas diferencias porcentuales (22, 36 y 42% respectivamente). Aunque en este factor los porcentajes de niveles de riesgo agrupados no son tan elevados como en los dominios presentados en la gráfica anterior, deben ser tomados en cuenta en la elaboración de políticas por la importancia que implica la naturaleza de las relaciones líder-miembro.

Estos resultados, al realizar la sumatoria de los niveles de riesgo medio, alto y muy alto en uno solo -que denominamos riesgo agrupado-, muestran de manera más clara la situación de las tres empresas estudiadas, donde prácticamente en todos los dominios se encontró presencia de riesgo psicosocial, aunque en porcentajes de prevalencia y nivel de riesgo muy variables, bajo el orden siguiente: a) Carga de trabajo, b) Jornada de trabajo, c) Falta de control sobre el trabajo, d) Interferencia en la relación trabajo-familia, e) Condiciones en el ambiente de trabajo y f) Liderazgo. Finalmente, los niveles de riesgo en los dominios g) Violencia y h) Relaciones en el trabajo, si bien están presentes en las empresas estudiadas, son mucho menores en relación con los encontrados en los otros seis dominios de riesgo psicosocial. Todo esto refuerza aun más la concordancia con los hallazgos de otros estudios empíricos ya señalados -en donde se indicaba la prevalencia a partir de niveles de

riesgo alto- indicándose en ellos también la necesidad de tomar medidas para erradicar, o al menos mitigar, la presencia de estos factores de riesgo psicosocial. Lo anterior es fundamental, dado que la exposición continua a los riesgos psicosociales tiene impactos negativos en la salud del personal y en los resultados de la empresa, e incluso rebasa ese ámbito, afectando la vida familiar, tal como lo han señalado organismos internacionales como la Organización Mundial del Trabajo, la Organización Mundial de la Salud, y numerosos estudios empíricos tanto en México como en otros países en donde se evidenció la relación entre la presencia de dichos riesgos en el mundo laboral y diversos efectos negativos en la salud mental del individuo, presentándose bajo diversas manifestaciones de estrés, ansiedad, depresión, *burnout*, angustia, entre otras, que conviene estudiar (Castro Méndez, 2018; Tacca Huamán y Tacca Huamán, 2019; Martínez Martínez, 2020; Carranco Madrid et al, 2020; Uribe, 2020; Vargas et al, 2021; Díaz-Patiño y Anaya-Velasco, 2022; Palma et al, 2022; Soliz Baldomar, 2022; De Paula et al. 2023; Backhaus et al, 2024; Ekpenyong et al, 2025; Beljikangarlou et al, 2025; Gyori et al, 2025; Orozco Moreno et al, 2025; Pires, 2025), y que también se ponen de relieve en las estadísticas oficiales en donde se reportan datos relevantes sobre salud mental.

## Conclusiones

La exposición continua de los empleados a riesgos psicosociales en el trabajo es un asunto ampliamente estudiado desde que en 1984 la OIT llamó la atención a nivel mundial sobre este fenómeno, con el reconocimiento de los impactos negativos que ocasionan en la salud, el rendimiento y la satisfacción laboral. Los casos aquí presentados, estudiados a la luz de la NOM 035-STPS-2028 aportan evidencias de una presencia importante de riesgos psicosociales en los trabajadores de las tres empresas estudiadas en seis de los ocho dominios de riesgos establecidos en la NOM, siendo los más importantes los dominios de Carga de trabajo, Jornada de trabajo y Falta de control sobre el trabajo, seguidos de Interferencia en la relación trabajo-familia, Condiciones en el ambiente de trabajo y Liderazgo. Estos factores de riesgo, generadores de estrés -relacionados tanto con el contexto como con el contenido del trabajo-, se manifiestan en el individuo bajo la forma de trastornos fisiológicos, psicológicos o conductuales tal como se ha documentado en estudios previos. Dado lo anterior, resulta fundamental que las empresas

atiendan este asunto mediante el diseño e implementación de políticas organizacionales para eliminar estos factores de riesgo lo cual implica atender aspectos que van desde el rediseño del contenido del trabajo y las condiciones en las que este se realiza, la organización de la jornada laboral de manera que se delimite el tiempo destinado al desempeño de las actividades ocupacionales evitando la interferencia con las responsabilidades familiares, hasta aspectos relacionados con la naturaleza y estilos de liderazgo ejercido en los ambientes organizacionales.

Las implicaciones de estos hallazgos apuntan a considerar los efectos negativos de estos riesgos psicosociales en el bienestar de los trabajadores -dadas las evidencias que los relacionan con trastornos de salud mental como la angustia, la depresión, el estrés y el *burnout*, entre otros- por lo que el establecimiento de políticas que mitiguen el daño que ocasionan en ellos y en sus familias es un aspecto fundamental que las organizaciones deben asumir para cumplir con su responsabilidad social, dado que rebasan los límites organizacionales pues en realidad se trata de un asunto de salud pública que llega a tener un profundo impacto en el tejido social.

## Bibliografía

- Alaniz-Soberanis, J. y López-Canto, L. (2021). Implementación del diagnóstico de factores de riesgo psicosocial con base a la nom-035-stps -2018 a personal operativo de una organización educativa. *Desarrollo sustentable, negocios, emprendimiento y educación*, (17), 94-108. <https://www.eumed.net/uploads/articulos/9e17d9ff7d8f3fb12196a57cbcdb2a3a.pdf>
- Backhaus, I., Lohmann-Haislah, A., Burr, H., Nielsen, K. Di Tecco, C. & Dragano, N. (2024, septiembre 11). *Organization change: challenges for workplace psychosocial risks and employee mental health*. BMC Public Health. <https://doi.org/10.1186/s12889-024-19815-w>
- Beck, D., Wahrendorf, Sommer, S., Rigo, M., Lenhardt, U. & Lunau, T. (2025). The relationship between workplace risk assessments and measures to manage psychosocial risks at work: findings from ESENER. *International Archives of Occupational and Environmental Health*, 98, 695-706. <https://doi.org/10.1007/s00420-025-02158-3>
- Beljickangarlou, M., Dehdashti, A., Saleh, E., Dehnavi, N. & Davoodi, Z. (2025). Risk factors associated with psychological health and workload among clinical

- nurses. *Iranian Journal of Nursing and Midwifery Research*, 30(3) 283-292. [https://10.4103/ijnmr.ijnmr\\_201\\_21](https://10.4103/ijnmr.ijnmr_201_21)
- Carranco Madrid, S., Pando Moreno, M. & Aranda Beltrán, C. (2020). Riesgos psicosociales en docentes universitarios. *Recimundo*, 4(1) Esp. 316-331. [https://10.26820/recimundo/4.\(1\).esp.marzo.2020.316-331](https://10.26820/recimundo/4.(1).esp.marzo.2020.316-331)
- Castro Méndez, N.P. (2018). Riesgos psicosociales y salud laboral en centros de salud. *Ciencia & Trabajo*, 20(63), 155-159. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-24492018000300155>
- De Paula, W., A.L. Sakr Khouri, I.D., Machado, E.L., Da Silva, G.N., Roevers, L. & Meireles, A.L. (2023). Examining the mental health of the academic community at an institution for higher education during the COVID-19 pandemic. *Psychology, Health & Medicine*, 28(6), 1450-1459. <https://doi.org/10.1080/13548506.2022.2142946>
- Díaz-Patiño, D.G. & Anaya-Velasco, A. (2022). Relación de los factores de riesgo psicosocial y salud en trabajadores de universidades: revisión sistemática. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 13(38) 182-203 <https://doi.org/10.22201/ii-sue.20072872e.2022.38.1518>
- Díaz Pincheira, F.J. & Carrasco Garcés, M.E. (2018). Efectos del clima laboral y los riesgos psicosociales sobre la felicidad en el trabajo. *Contaduría y Administración*, 63(4), 1-14. <https://doi.org/10.22201/fca.24488410e.2018.1142>.
- Ekpenyong, B., Ani, E.M., Osuagwu, L.U., Okolie, E.A., Ezema, M.U., Miner, C.A., Ojeahere, M.I., Akpan, M., Ishaya, T., Agho, K & Piwuna, C.G. (2025). Evaluation of psychological distress and fear among frontline hospital workers at COVID-19 centres in South East Nigeria. *Discover Public Health*, 22(452), 1-16. <https://doi.org/10.1186/s12982-025-00836-8>
- Gámez, R. (2021). Análisis de la implementación de la NOM 035 de la STPS-2018 en MiPymes. Caso de una empresa gasolinera. *Brazilian Journal of Business*, 3(2), 1517-1532. <https://www.brazilianjournals.com/index.php/BJB/article/view/29253>
- Gyori, A., Balogh, K., Ádám, S. & Perpék, É. (2025). Psychosocial risks and their predictors in human service occupations: the case of Hungary. *Current Psychology*, 44, 14409-14421. <https://doi.org/10.1007/s12144-025-08159-2>
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2024, septiembre 6). *Estadísticas a propósito del Día Mundial para la Prevención del Suicidio*. Comunicado de prensa núm. 547/24. [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2024/EAP\\_Suicidio24.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2024/EAP_Suicidio24.pdf)

- Instituto Mexicano para la Competitividad (2024). *Índice de Competitividad Estatal 2024*. <https://imco.org.mx/indice-de-competitividad-estatal-2024/>
- Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. (2018). *El efecto sobre la salud de los riesgos psicosociales en el trabajo*. <https://www.insst.es/documentos/94886/538970/El+efecto+sobre+la+salud+de+los+riesgos+psicosociales+en+el+trabajo+una+visión+general.pdf>
- Martínez Martínez, L. (2020). Riesgos psicosociales y estrés laboral en tiempos de COVID-19: instrumentos para su evaluación. *Revista de Comunicación y Salud*, 10(2),301-321. [https://doi.org/10.35669/rcys.2020.10\(2\).301-321](https://doi.org/10.35669/rcys.2020.10(2).301-321)
- Organización Internacional del Trabajo (1996-2025). *Seguridad y salud en el trabajo*. <https://www.ilo.org/es/temas-y-sectores/seguridad-y-salud-en-el-trabajo#:~:text=Cada%20d%C3%ADa%20mueren%20personas%20a,4%20d%C3%ADas>
- Organización Internacional del Trabajo & Organización Mundial de la Salud (1984). *Factores psicosociales en el trabajo. Naturaleza, incidencia y prevención. Informe del Comité Mixto OIT-OMS sobre Medicina del Trabajo. Serie Seguridad, Higiene y Medicina del Trabajo. Núm. 56*. [www.factorpsicosociales.com/wp-content/uploads/2019/02/FPS-OIT-OMS.pdf](http://www.factorpsicosociales.com/wp-content/uploads/2019/02/FPS-OIT-OMS.pdf)
- Organización Internacional del Trabajo (2016). *Estrés en el trabajo: un reto colectivo*. [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_protect/---protrav/---safe-work/documents/publication/wcms\\_466549.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---safe-work/documents/publication/wcms_466549.pdf)
- Organización Internacional del Trabajo (2019). *Seguridad y salud en el centro del futuro del trabajo*. [https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/%40dgreports/%40dcomm/documents/publication/wcms\\_686762.pdf](https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/%40dgreports/%40dcomm/documents/publication/wcms_686762.pdf)
- Organización Internacional del Trabajo (2023). *Estrategia global en materia de seguridad y salud en el trabajo y plan de acción para su aplicación (2024-2030)* [www.ilo.org/es/resource/policy/estrategia-global-en-materia-de-seguridad-y-salud-en-el-trabajo](http://www.ilo.org/es/resource/policy/estrategia-global-en-materia-de-seguridad-y-salud-en-el-trabajo)
- Organización Mundial de la Salud (2022). Directrices de la OMS sobre salud mental en el trabajo: resumen ejecutivo. <https://www.who.int/publications/i/item/9789240053052>
- Orozco Moreno, Z.L., Carranco Madrid S.P. & López Velasco, J.E. (2025). Evaluación de riesgos psicosociales en el lugar de trabajo y su impacto en la salud mental de los empleados. *InveCom*, 5(2), 1-6. <https://doi.org/10.5281/zenodo.13876644>
- Pahrul, P., Takdir, S. D. ., Suleman, N. R. ., & Aliddin, L. A. (2025). The Role Of Organizational Commitment And Psychological Safety In Mediating The Effect Of Inclusive Leadership On Work Engagement Of Government Employees Of

- Konawe Kepulauan Regency. *Journal of Neonatal Surgery*, 14(32S), 403–414. <https://www.jneonatsurg.com/index.php/jns/article/view/7292>
- Palma, A., Gerber, M.M. & Ansoleaga, E. (2022). Riesgos psicosociales laborales, características organizacionales y salud mental: el rol mediador de la violencia laboral. *Psykhē*, 31(1), 1-18. <https://doi.org/10.7764/psykhe.2019.22383>
- Peralta Meda, P.M., Salgado Guluarte, C.A., Urcádiz Cázares, F.J., Angulo Chinchillas, C.J. & Cortés Larrinaga, M. (2025). Identificación y evaluación de los factores de riesgo psicosocial de una microempresa del sector servicios. *Estudios y Perspectivas*, 5(2), 2812-2827. DOI: <https://doi.org/10.61384/r.c.a..v5i2.1316>
- Pires, M.L. (2025). The effects of job insecurity on psychological well-being and work engagement: testing a moderated mediation model. *Behav Sci*, 15(7), 979. <https://doi.org/10.3390/bs15070979>
- Reyes Cruz, A. R., Rodríguez Aguilar, L., López García, K. S., Guzman Facundo, F. R., & Alonso Castillo, M. M. (2018). Estrés Laboral, Resiliencia y Consumo de Alcohol en Trabajadores de la Industria del Acero. *Health and Addictions/Salud y Drogas*, 18(1), 29–37. <https://doi.org/10.21134/haaj.v18i1.330>
- Reyes Cruz, A. R., Rodríguez Aguilar, L., López García, K. S., Guzman Facundo, F. R. y Alonso Castillo, M. M. (2018). Estrés Laboral, Resiliencia y Consumo de Alcohol en Trabajadores de la Industria del Acero. *Health and Addictions/Salud y Drogas*, 18(1), 29–37. <https://www.haaj.org/?journal=haaj&page=article&op=view&path%5B%5D=330>
- Secretaría de Trabajo y Previsión Social (2018). Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención. Diario Oficial de la Federación [D:O:F:], 23 de octubre de 2018 (México). [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5541828&fecha=23/10/2018](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5541828&fecha=23/10/2018)
- Soliz Baldomar R.L. (2022). El impacto de los factores de riesgo psicosocial en trabajadores del sector industrial. *Trascender, Contabilidad y Gestión*, 7(20), 71-81. <https://doi.org/10.36791/tcg.v8i20.162>
- Stavroula, L. & Aditya, J. (2010). *Health Impact of Psychosocial Hazards at Work: An Overview*. World Health Organization.
- Tacca Huamán, D., & Tacca Huamán, A. (2019). Factores de riesgos psicosociales y estrés percibido en docentes universitarios. *Propósitos y Representaciones*, 7(3), 323-353. doi: <http://dx.doi.org/10.20511/pyr2019.v7n3.304>
- Uribe Prado, J.F. (2020). Riesgos psicosociales, burnout y factores psicosomáticos en servidores públicos. *Investigación administrativa*, 49(125), 1-17. <https://doi.org/10.35426/iav49n125.03>

- Vargas, C. Bernaldez, G. Gil, U. (2021) Factores de riesgo psicosocial y salud mental en trabajadores de una empresa textil. *Horizonte Sanitario*, 20(1), 121-130 <https://revistahorizonte.ujat.mx/horizonte/es/article/view/3972/3159>
- World Health Organization (2025). *World health statistics 2025. Monitoring health for the SDGs, Sustainable Development Goals*. <https://www.who.int/publications/i/item/9789240110496>
- Zamudio-López, G., Gómez-Vázquez, D., Rodríguez Hernández, M. & Fuentes-Cruz, R. (2024). Identificación y análisis del riesgo psicosocial en una escuela telesecundaria del municipio de Cárdenas, Tabasco. *Revista del Centro de Graduados e Investigación*, 39(104). <https://www.revistadelcentrodegraduados.com/p/v-39-n-104.html>

# **LA PÉRDIDA DE ENTIDADES FINANCIERAS COMO POSIBLE FACTOR DE DESIGUALDAD Y DESPOBLAMIENTO EN LA EXTREMADURA RURAL**

## **THE LOSS OF FINANCIAL INSTITUTIONS AS A POTENTIAL FACTOR OF INEQUALITY AND DEPOPULATION IN RURAL EXTREMADURA**

**MIGUEL CENTELLA MOYANO <sup>1</sup>**  
**JULIÁN CAMACHO RISCO <sup>2</sup>**

### **Resumen**

Este trabajo analiza el impacto del cierre progresivo de oficinas bancarias en zonas rurales poco pobladas y envejecidas de Extremadura, región en proceso continuo de despoblamiento. La exclusión financiera se aborda como un factor que intensifica la desigualdad y dificulta la vida cotidiana, especialmente para personas mayores que dependen de servicios presenciales y enfrentan barreras digitales. La investigación se basa en un análisis bibliográfico previo que contextualiza la problemática a partir de las dinámicas demográficas y socioeconómicas del medio rural.

---

<sup>1</sup> Departamento de Dirección de Empresas y Sociología. Universidad de Extremadura, España. miguelcm@unex.es. <https://orcid.org/0000-0002-3622-372X>

<sup>2</sup> Consejería de Educación y Empleo (Junta de Extremadura), Universidad de Extremadura, España. jcamachou@alumnos.unex.es. <https://orcid.org/0009-0002-3886-6670>

Con un enfoque metodológico mixto, se ha combinado una encuesta en diez localidades sin servicios financieros presenciales con grupos de discusión en las mismas que captaron las percepciones y experiencias de los residentes. Los resultados revelan un sentimiento generalizado de abandono y discriminación geográfica y por edad que agrava la brecha social y económica entre áreas urbanas y rurales.

Aunque no se ha podido establecer causalidad directa entre la reducción de sucursales y el despoblamiento, se identificó que la ausencia de atención bancaria física contribuye a la pérdida de cohesión, limita la gestión diaria y puede acelerar el éxodo de población. Por ello, se recomienda la implementación de políticas públicas que integren la digitalización con atención personalizada, priorizando a grupos vulnerables para asegurar la inclusión financiera y la equidad territorial en estas regiones en declive.

*Palabras clave:* Despoblamiento, Extremadura rural, sistema bancario, exclusión financiera, mayores.

#### Abstract

This study examines the effects of the progressive closure of bank branches on sparsely populated and aging rural areas in Extremadura, a region undergoing persistent depopulation. Financial exclusion emerges as a factor that intensifies inequality and complicates daily life, particularly for older individuals reliant on in-person services and facing digital barriers. The investigation builds on a comprehensive bibliographic analysis that frames these issues within the demographic and socioeconomic dynamics of rural settings.

Employing a mixed-methods approach, the research combines surveys in ten localities lacking face-to-face financial services with discussion groups capturing residents' perceptions and experiences. The findings reveal a widespread sentiment of abandonment and both geographic and age-related discrimination, heightening social and economic divides between urban and rural communities.

While no direct causal link between branch closures and depopulation is established, the absence of physical banking services contributes to social fragmentation, hinders daily financial management, and may accelerate population loss. Therefore, the implementation of public policies that integrate digitalization with personalized service is recommended, prioritizing vulnerable groups to ensure financial inclusion and territorial equity in these declining regions.

*Keywords:* Depopulation, rural Extremadura, banking system, financial exclusion, elderly.

## Introducción

El despoblamiento de las zonas rurales en España, y en particular en Extremadura, es un fenómeno que ha persistido y agravado desde hace décadas. Diversas causas explican esta tendencia. El cambio en la estructura productiva, por ejemplo, con una reducción del peso del sector primario debido a la mecanización y automatización que, además se irá acelerando por el uso de la Inteligencia Artificial en las explotaciones agropecuarias (Delgado, 2022; Gallardo & Sánchez, 2022) para optimizar su eficiencia (Hernández et al., 2024), ha provocado una disminución de las oportunidades laborales en estos entornos. Además, el fuerte proceso urbanizador y las migraciones hacia áreas urbanas en busca de mejores condiciones de vida han contribuido al proceso, especialmente desde los años 50 y 60, con un aumento notable tras la crisis financiera de 2007.

El éxodo de población juvenil, unido al envejecimiento de los habitantes, ha generado un ciclo de despoblación que afecta a muchas localidades, incluso con riesgo de desaparecer por completo. Este declive poblacional no solo tiene implicaciones demográficas, sino también socioeconómicas: la pérdida de servicios básicos, como tiendas, servicios médicos, escolares y oficinas bancarias, reduce aún más la calidad de vida y dificulta la vida cotidiana de sus residentes.

Respecto de la pérdida de oficinas bancarias, en particular, la reestructuración del sistema bancario en Europa y, en concreto, en España, ha sido un factor determinante en la exclusión financiera en las áreas rurales. Desde la crisis financiera, las sucursales bancarias han ido cerrando progresivamente, con especial incidencia en las localidades menos pobladas, donde muchas han quedado sin ningún punto de atención física. La desaparición de oficinas profundiza la brecha de desigualdad y puede acelerar la emigración, especialmente entre los mayores, que no siempre se sienten cómodos con los cajeros automáticos, también en retroceso en muchas poblaciones, ni con la banca digital, y experimentan sentimientos de discriminación y abandono.

Este contexto se enmarca en un proceso de desigualdad social donde las poblaciones rurales, con altas tasas de envejecimiento y baja alfabetización digital, enfrentan mayores obstáculos para acceder a los servicios financieros (Gallardo & Sánchez, 2022). La percepción de abandono por parte de las instituciones, junto con la pérdida de referencia social en las oficinas bancarias, refuerza los sentimientos de exclusión y discriminación edadista.

Este estudio trata de indagar en cómo estos cambios en la infraestructura financiera inciden en la marcha de estas poblaciones rurales, particularmente las de menor tamaño, y qué consecuencias tienen en la vida cotidiana y las oportunidades de sus habitantes, especialmente de los mayores, que dependen más del trato personal y enfrentan barreras con cajeros automáticos y la banca digital, y su posible relación con el despoblamiento y la exclusión social.

En este sentido, la hipótesis de partida plantea que la reducción de la presencia de entidades financieras, por su impacto en la economía y la socialización, puede estar contribuyendo al proceso de despoblamiento y vaciamiento del entorno rural extremeño, afectando especialmente a los grupos más vulnerables.

La finalidad última es proporcionar una visión integral del impacto social y económico que generan las decisiones de cierre de oficinas bancarias en estas áreas para, así, entender mejor las posibles vías para revertir o mitigar esos efectos.

### **Desigualdad y despoblamiento rural: exclusión financiera y sus impactos socioeconómicos**

Desde hace décadas vivimos una profunda reducción de la población rural que se ha convertido en un grave problema (Nicolau, 2007) y, a su vez, en un reto en muchos países occidentales (Johnson & Lichter, 2019). Este fenómeno ha hecho que, desde la segunda mitad del siglo XX y al hilo de una hiperconcentración urbana, asistamos a un vertiginoso proceso de despoblamiento, sobre todo por la salida de la población joven (Cayetano, 2007), intensificado con la crisis financiera de 2007 (Hernández & Cruz, 2020) y que, en el momento actual, está dando lugar al mayor desafío de lo que se ha denominado el “reto demográfico”, debido a su impacto especialmente acusado en las zonas agrícolas y ganaderas. Este fenómeno está estrechamente vinculado al progresivo envejecimiento de la población, que afecta con mayor intensidad a los entornos rurales (Cejudo et al., 2023), donde la pérdida de habitantes jóvenes ha dejado comunidades cada vez más envejecidas y vulnerables.

En España, esta tendencia puede considerarse que comenzó durante el franquismo como resultado de las políticas de industrialización, el

desarrollismo y de potenciación de lo urbano<sup>3</sup> (Camarero, 2020), en detrimento de las áreas y actividades rurales, con consecuencias que aún se arrastran (Del Molino, 2016), un proceso de “desagrarización” (Hernández & Cruz, 2020), que cada vez se manifiesta más complejo en su corrección, lo que obliga a las administraciones, en todos sus niveles, a trabajar para su reversión.

En el documento “La distribución espacial de la población española: una anomalía en perspectiva europea”, Gutiérrez et al. (2020) señalan que sólo el 13% del territorio español se encuentra habitado, siendo el dato más bajo de toda la Unión Europea (desde ahora UE). Cabe recordar que la propia UE, para identificar un territorio como en peligro de despoblamiento, considera, según su nomenclatura, áreas escasamente pobladas y muy escasamente pobladas aquellas que presentan menos de 12,5 hab/km<sup>2</sup> y 8 hab/km<sup>2</sup>, respectivamente (Margaras, 2016<sup>4</sup>; Reglamento (UE) n° 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, 2013). Aunque, en este sentido, hay que puntualizar que “es más el hecho de la despoblación, en el sentido de pérdida de habitantes y los núcleos habitados, que la baja densidad de un territorio” (Cejudo et al., 2023) el verdadero problema, con la descapitalización social, cultural, de costumbres y simbólica, además de material, que todo ello puede representar.

Las circunstancias que rodean este despoblamiento son variadas (Rosado, 2016), pero las consecuencias están ampliamente documentadas (Camarero et al., 2009; Pinilla & Sáez, 2017), asistiendo desde la segunda mitad del S. XX a este proceso de manera paulatina (Doménech, 2003; Rosado 2007). Entre tales consecuencias estaría un deterioro cada vez más acelerado de los servicios disponibles en estos municipios, en nuestro caso de la Extremadura vaciada, suponiendo una pérdida de bienestar para la población asentada en ellos (Pérez et al., 2012; Sánchez, 2012)<sup>5</sup>, generando una brecha rural que distancia estos territorios de la oferta de los entornos urbanos en todos los

---

<sup>3</sup>De acuerdo con Camarero (2020) el fenómeno denominado éxodo rural es impulsado por aspectos tales como “el desarrollismo, la modernización, la conformación del tejido urbano-industrial, el avance de una economía de servicios y la creación de un mercado interior de consumo de masas urbanas”.

<sup>4</sup>En este documento el autor recoge la clasificación para las zonas escasamente pobladas y muy escasamente pobladas establecidas por la UE en («Directrices sobre las ayudas estatales de finalidad regional para 2014-2020 Texto pertinente a efectos del EEE», 2013).

<sup>5</sup>El autor manifiesta esta idea en la reseña que escribe sobre el libro de Pérez et al. (2012).

sentidos (Camarero & Oliva, 2019). De hecho, es la búsqueda de la mejora de los niveles de vida la principal razón que impulsa a la población a migrar hacia esos entornos urbanos (Pinilla & Sáez, 2017), con mayor nivel de servicios y, por ende, de bienestar, por la mayor inversión y capacidad de generación de empleo y oportunidades laborales. Así lo recogen Hernández y Cruz (2020), que apuntan implicaciones sociales y económicas, llevando a desplazamientos tanto dentro del propio país (Madrid, Barcelona, Bilbao) como hacia otros países europeos (Alemania, Francia o Suiza) en la década de los sesenta hasta 1973 (Rosado, 2007) (Álvarez & Ceballos, 2018).

En este sentido, y por concretar, en las entidades financieras, de forma paralela, aunque más tardía, desde comienzos del presente siglo se ha registrado un proceso continuo, persistente hoy en día, de reducción de su presencia geográfica, particularmente visible en los pueblos, perdiendo éstos un servicio más, como consecuencia, entre otros motivos, de la crisis financiera de 2007 y sus derivadas (Martín, 2019; Posada, 2021). Tras un periodo expansionista (Delgado et al., 2008) comienza una inercia, generalizada, de abandono de esa política de intento de abarcar hasta el último municipio por parte de bancos y cajas de ahorro en toda la geografía española (Fernández, 2020) y, como no puede ser de otra forma, también en Extremadura, lo que, unido a la reestructuración bancaria fruto de las directrices posteriores a la crisis de 2007 por parte de la UE, se ha traducido en una reducción drástica en el número de entidades y sucursales (Hernández et al., 2022). A esto habría que añadir, igualmente, una continua reducción de horarios de atención al público para la realización de operaciones de caja, que para muchas personas sigue siendo la única forma de interactuar con su banco (Informe sobre hábitos en el uso de efectivo. Banco de España, 2023).

Lo apuntado, en concreto, la desaparición de oficinas en estas localidades, en no pocos casos la última que permanecía abierta (Camarero, 2020) y la, posiblemente, menor formación en las herramientas digitales en las personas de más edad o menor nivel de estudios (Hernández et al., 2022), puede tener incidencia en la potenciación del despoblamiento en los entornos rurales. Claro que esto no puede desligarse, además, del contexto, el predominio de personas pertenecientes a cohortes etarias más avanzadas en estos municipios, lo que unido a una tendencia migratoria centrífuga en busca de mejores oportunidades (Sa & Mota, 2021), especialmente entre los más jóvenes (Alonso & López, 2021), está provocando un evidente envejecimiento poblacional.

Junto a la despoblación, un problema no menos acuciante y consecuencia directa del adelgazamiento de la presencia física de los bancos y cajas es el de la desigualdad derivada de marcadores de discriminación en el acceso a los servicios financieros, aunque no sólo. Tómese, como ejemplo, las mujeres de mayor edad de estas localidades. Una mayor presencia de éstas en las franjas de edades más avanzadas determina no sólo una mayor afectación, sino incluso discriminación (De la Cruz, 2016) por circunstancias atribuibles a su socialización (comportamientos adquiridos en su juventud) adicionales a otras como menor formación o falta de permiso de conducir, que agravarían las consecuencias sobre ellas.

## Metodología

Para desarrollar la investigación que sustenta este trabajo se ha optado por un enfoque mixto que integra métodos cuantitativos y cualitativos con el que abordar de manera amplia el impacto del cierre de oficinas bancarias en zonas rurales de Extremadura. Este enfoque, además de datos estadísticos relevantes, ha permitido también captar las percepciones y experiencias de los residentes, aspectos fundamentales para comprender las dinámicas sociales y económicas subyacentes de manera más completa y contextualizada.

Con carácter preliminar, se realizó un exhaustivo análisis bibliográfico para enmarcar teóricamente el estudio, sustentando la investigación en trabajos previos sobre despoblamiento rural, exclusión financiera y desigualdades socioeconómicas asociadas. Este análisis permitió identificar algunas variables relevantes y orientar el diseño metodológico.

Para la parte cuantitativa de la investigación, se aplicó una encuesta en diez localidades seleccionadas<sup>6</sup> por la ausencia total o parcial de servicios financieros presenciales, incluyendo municipios sin oficinas ni cajeros, otros con cajeros automáticos y dos más con otro tipo de servicio: una con un agente financiero dos días en semana y otra con entidad desplazada una vez por semana.

---

<sup>6</sup>Cinco de la provincia de Badajoz: El Carrascalejo, Hinojosa del Valle, Risco, Sancti Spiritus y Tamurejo, y cinco de la provincia de Cáceres: Benquerencia, Berzocana, Carbajo, Casas de Don Antonio.

La encuesta, diseñada exprofeso, plantea una serie de cuestiones amplia, entre las que se han colocado los ítems sobre los que gravita este trabajo: el acceso y uso de servicios bancarios, la percepción sobre la afectación generada por la falta de oficinas y la vinculación con procesos de despoblamiento.

Teniendo en cuenta las dificultades de la consulta, tanto por las dimensiones de cada localidad y sus estructuras poblacionales, como por, como se ha podido comprobar, lo sensible del tema abordado, para su aplicación se procedió a un muestreo intencional para tratar de abarcar las particularidades bancarias de cada localidad mediante visitas aleatorias a domicilios y una vez comprobada la nula participación a través de un formulario “on line” con el que, previamente, se trató de llegar de manera indiscriminada a un mayor número de vecinos de estas localidades.

En la fase cualitativa, se llevaron a cabo tres grupos de discusión con participantes seleccionados mediante muestreo también intencionales que privilegiaba la participación de personas mayores. Estas sesiones han permitido explorar con mayor profundidad las consecuencias sociales, económicas y emocionales del cierre de oficinas, generando un corpus cualitativo valioso para complementar los resultados numéricos. El análisis de lo expresado en estos grupos se ha focalizado en aspectos como la exclusión financiera, barreras digitales, miedo a la gestión remota y pérdida del vínculo social que significaba la atención presencial.

No puede dejarse de señalar, como un apunte metodológico contextualizador, que la investigación desarrollada aporta conclusiones sobre datos e informaciones extraídos de una muestra de poblaciones menores de 500 habitantes, que no disponen de oficina física, de las 141 existentes en Extremadura, en las diferentes zonas afectadas de la comunidad. Aunque el número de casos obtenidos en la encuesta, 170, pueda parecer limitado, supone el 12% de la población real de los municipios seleccionados y presenta una estructura homogénea en su composición estructural por sexo, edades y nivel formativo en todas las localidades, y en todas ellas muestra porcentajes similares para las conclusiones. Su tamaño podría ser una limitación para su extrapolación a todos esos municipios, aunque a priori podamos pensar que serán muy similares, por lo que se deja abierta la posibilidad de seguir analizando poblaciones para obtener resultados más representativos. Ciertamente es que la tarea de acceder a los habitantes de estos municipios ha resultado muy “costosa”, con los consiguientes sesgos que se pueden producir por falta de

respuesta. También se ha perdido la aleatoriedad que a veces se requiere, pero las circunstancias, la amplitud del territorio a cubrir y las reticencias a contestar en cualquier franja etaria, han llevado a tomar la decisión de limitar el estudio a estas poblaciones, escogidas con el objetivo de tener una cobertura representativa de municipios en diversas zonas que abarcaran la geografía extremeña, con la falta de servicios bancarios y que al tiempo fuese materialmente alcanzable. A pesar de todo consideramos que los datos y conclusiones extraídas pudieran ser extrapolables en un alto grado.

### **Extremadura olvidada: de la exclusión al vaciamiento**

Esta investigación está acotada espacialmente en zonas rurales de Extremadura. Es en este contexto territorial donde se quiere observar la repercusión que ha tenido y está teniendo esta política bancaria de reducción del número de sucursales, un proceso que continúa, si bien con intervenciones administrativas que están tratando de suavizar el impacto. Se hace, pues, prioritario conocer cómo sienten los vecinos la pérdida de la oficina bancaria o su no existencia y si repercute en el poblamiento de estos municipios.

Extremadura tiene las dos provincias más grandes de España, provincias al mismo tiempo poco pobladas, especialmente la de Cáceres, lo que hace de la región el área con menor densidad de población del país, 25 hab./km<sup>2</sup> (IEEX, 2023), junto a las dos Castillas y Aragón (INE, s. f. a).

En cuanto a la presencia de entidades bancarias, en 2022 Extremadura contaba con un municipio en Badajoz y 72 en Cáceres que no disponían de ningún tipo de punto de acceso físico o presencial, afectando a un total de población de 84 y 17.085 habitantes de estos, respectivamente. Sin oficina bancaria estos números aumentaban a 31 localidades para la provincia de Badajoz y 154 para la de Cáceres (Maudos et al., 2023). Tras un año de política de inclusión financiera los datos han variado, siendo, en 2023, 141 las localidades que no contaban con sucursal (31 en la provincia de Badajoz y 110 en la de Cáceres) (Maudos & Albert, 2024).

Si se analizan las estadísticas presentadas por organismos como el INE o estudios del IVIE<sup>7</sup>, la evolución en el número de oficinas en la comunidad

---

<sup>7</sup>El IVIE publica anualmente un informe de situación de la inclusión financiera en España, junto a otros trimestrales de seguimiento de dicha inclusión en municipios de más de 500

fue de un amplio crecimiento hasta la llegada de la crisis financiera, pasando de cerca de 500 a alrededor de 1200 sucursales en su momento de máxima expansión. Posteriormente se ha venido produciendo la comentada reducción que lleva a la pervivencia de 664 oficinas en 2023 (Maudos & Albert, 2024), contracción avivada con el empuje de la banca digital, que cobró aún una mayor inercia a partir de la pandemia de Covid-19. Esto ha supuesto la desaparición de alrededor del 45% de las mismas en la región, aunque con desigual impacto en sus dos provincias, muy superior en la de Cáceres, donde el cierre ha supuesto un 60% menos de las que tenía hasta 2008 (Banco de España, 2023).

En la práctica, este repliegue bancario supone que 141 poblaciones extremeñas sufran la falta de oficina, afectando directamente a 76.126 personas, 59.207 que no tienen ni sucursal ni cajero (Maudos & Albert, 2024) que, en Extremadura, se encuentran en una situación de agravio comparativo con respecto a las de aquellas localidades que cuentan al menos con una sucursal física. A esto hay que añadir el dato de que todas ellas, a excepción de una, Alconera que la perdió en 2022, tienen menos de 500 habitantes, lo que en su mayoría las ubica dentro de la denominada España vaciada, municipios del entorno rural con menos de 12,5 hab/ km<sup>2</sup>, en los que de nuevo vuelven a sufrir la desaparición de uno de sus servicios.

Como consecuencia de ello, resulta de gran interés desde el punto de vista sociológico, al tiempo que por su posible repercusión económica, conocer la opinión de los vecinos sobre el servicio bancario que reciben, cómo se sienten tratados y si afecta a la población y al desarrollo de sus actividades cotidianas.

En este sentido, en la encuesta realizada se plantea una pregunta de gran interés para el estudio que trata de indagar el posicionamiento vecinal

---

habitantes. Esto denota la falta de investigación para las poblaciones de menos de 500 hab. Véase: Informe sobre la inclusión financiera en España. 2023, realizado por el Ivie con datos de las tres patronales bancarias: AEB, CECA, UNACC.

<https://observatorioinclusionfinanciera.es/wp-content/uploads/2024/07/Informe-sobre-la-inclusion-financiera-en-espana-2023.pdf> (Maudos & Albert, 2024).

respecto al servicio bancario recibido<sup>8</sup>. Las respuestas obtenidas<sup>9</sup> muestran, con una media, mediana y moda el entorno 5, el máximo, una general y seria preocupación de los consultados. Los vecinos manifiestan que les faltan servicios bancarios para manejarse en el día a día y esto les supone dificultades para acceder a su dinero, prefiriendo la opción física para relacionarse con su entidad bancaria, por lo que piensan que es necesaria la sucursal en sus poblaciones, teniendo la idea de que los bancos les han abandonado.

En cuanto al objetivo de conocer cómo se sienten los habitantes de estas poblaciones en relación con la falta de servicios y, específicamente, el servicio bancario, así como si estarían dispuestos a emigrar de éstas, de cara a ver la posible evolución futura del número de habitantes de las poblaciones de la Extremadura vaciada, y en quiénes incidiría más, se pide a los encuestados su posición (“percibe, piensa o se siente”) respecto de determinadas cuestiones y cuyas respuestas se reflejan en la ver Tabla 1.

De su análisis se puede inferir que la mayoría de las personas encuestadas, ocho de cada diez, tienen muy interiorizada la idea (de acuerdo o muy de acuerdo en la escala) de que sufren una importante o casi total falta de servicios. De las respuestas se desprende, además, que esta percepción está más clara en los pertenecientes a la cohorte etaria de menos de 45 años, que, según la opinión que manifiesta la mayoría, serían los que más abandonan sus localidades. Esto sería coherente con el comportamiento que los movimientos poblacionales migratorios han manifestado a lo largo de las últimas décadas y a lo que ya se hizo referencia.

Sobre la idea de que la población lleva tiempo disminuyendo, también en esto hay una percepción generalizada en la que coinciden el 77% de los encuestados, si bien llama la atención que dicha impresión es inversamente proporcional a la edad, siendo menor entre los más mayores. En este punto

---

<sup>8</sup>En concreto una pregunta con 7 ítems, de los cuales cinco de ellos están referidos a este estudio, usando para su valoración una escala de Likert (de 1- nada de acuerdo- a 5- totalmente de acuerdo-).

<sup>9</sup>De esas diez poblaciones se obtuvieron 170 respuestas al cuestionario de una población total de 2134 habitantes (Padrón del INE), a los que hay que detraer aquellos individuos menores de edad por no pertenecer a la población objetivo. Además, la realidad de estos municipios no es la que muestran las estadísticas oficiales, contando con un alto porcentaje de población censada no residente habitualmente en el municipio. Véase: INEbase / Demografía y población /Padrón /Nomenclátor (2024).

se puede afirmar que a través de las observaciones realizadas y “charlas” desarrolladas con algunos de los encuestados, no lo sienten así porque la mayor parte son mayores y estos no se estarían marchando, fruto del arraigo a sus localidades de origen.

**Tabla 1. Percepción relativa a la reducción de población de la localidad (%)**

|                                                        | Edades     | Frecuencia | “De acuerdo/<br>Totalmente de acuerdo” | “De acuerdo/<br>Totalmente de acuerdo” | “No me lo he planteado nunca” |
|--------------------------------------------------------|------------|------------|----------------------------------------|----------------------------------------|-------------------------------|
| Vivo en un pueblo con pocos servicios                  | ≤ 45 años  | 32 (37)    | 86.5                                   | 80.5                                   | 8.0                           |
|                                                        | 46-64 años | 44 (57)    | 77.0                                   |                                        | 2.0                           |
|                                                        | ≥65 años   | 60 (75)    | 80.0                                   |                                        | 1.3                           |
| La población lleva tiempo disminuyendo                 | ≤ 45 años  | 33 (37)    | 89.0                                   | 77.0                                   | 8.0                           |
|                                                        | 46-64 años | 45 (57)    | 79.0                                   |                                        | 3.5                           |
|                                                        | ≥65 años   | 52 (75)    | 69.5                                   |                                        | 4.0                           |
| Se van más los jóvenes                                 | ≤ 45 años  | 35 (37)    | 94.5                                   | 83.0                                   | 5.5                           |
|                                                        | 46-64 años | 46 (57)    | 81.0                                   |                                        | 2.0                           |
|                                                        | ≥65 años   | 59 (75)    | 79.0                                   |                                        | 5.0                           |
| Se están yendo personas mayores por falta de servicios | ≤ 45 años  | 17 (37)    | 46.0                                   | 28.4                                   | 5.0                           |
|                                                        | 46-64 años | 13 (57)    | 23.0                                   |                                        | 3.5                           |
|                                                        | ≥65 años   | 18 (75)    | 24.0                                   |                                        | 1.0                           |
| Se van habitantes por falta de atención bancaria       | ≤ 45 años  | 16 (37)    | 43.0                                   | 19.0                                   | 5.5                           |
|                                                        | 46-64 años | 8 (57)     | 14.0                                   |                                        | 5.3                           |

|                                                              |            |         |      |      |      |
|--------------------------------------------------------------|------------|---------|------|------|------|
|                                                              | ≥65 años   | 8 (75)  | 10.6 |      | 8.0  |
| He pensado en irme del pueblo por falta de atención bancaria | ≤ 45 años  | 10 (37) | 27.0 | 14.8 | 11.0 |
|                                                              | 46-64 años | 7 (57)  | 12.0 |      | 2.0  |
|                                                              | ≥65 años   | 8 (75)  | 10.6 |      | 6.0  |
|                                                              |            |         |      |      |      |

Fuente: Encuesta propia relativa a la pérdida de entidades financieras

En cuanto a las tres últimas opciones, referidas a si se están marchando personas mayores del pueblo por falta de servicios, si la ausencia de sucursales bancarias ha afectado a esta salida de población y si ellos en concreto alguna vez han pensado en irse por esta falta de bancos, los porcentajes bajan de manera considerable, lo que hace presumir, en principio, que los mayores se aferran al lugar que les vio nacer o en el que desarrollaron sus proyectos de vida y, a esas edades, prefieren quedarse allí a pesar de los inconvenientes por la ausencia de servicios. Incluso no creen que pueda suponer un impulso a abandonar el pueblo y, sobre todo, no afectaría mucho a la marcha de los más mayores. Con las respuestas obtenidas, en cambio, cabe destacar que son los encuestados más jóvenes, los menores de 45 años, los que más ampliamente consideran que la falta de servicios sí que afectan tanto a la salida de población, en general, como a la marcha de personas mayores, en particular. En ambas ideas están de acuerdo en torno al 45% en este grupo etario, si bien se reduce drásticamente en los otros dos intervalos de edad contemplados.

La encuesta indaga, de manera más específica mediante una escala de opinión, en la postura de los encuestados respecto de los motivos por los que las entidades bancarias habrían abandonado los municipios más pequeños, reduciendo aún más la disponibilidad de servicios que faciliten la vida diaria y el bienestar ciudadano en los mismos. Se interroga, en concreto, acerca de dos proposiciones formuladas con dos ítems. El primero se refiere al grado de acuerdo con la idea de que los bancos están teniendo una actitud de abandono de los pueblos pequeños, algo con lo que concuerda la inmensa mayoría de los consultados, nueve de cada diez (Tabla 2), lo que vendría a reforzar la hipótesis de que existe una cierta discriminación, o, al menos, una

sensación de discriminación, de las gentes que viven en localidades inmersas en estos procesos de despoblamiento.

**Tabla 2. Opinión acerca de la ausencia bancaria (1)**

| <u>Los bancos están teniendo una actitud de abandono de los pueblos pequeños</u> |            |            |
|----------------------------------------------------------------------------------|------------|------------|
|                                                                                  | Frecuencia | Porcentaje |
| Nada de acuerdo                                                                  | 7          | 4.1        |
| Algo de acuerdo                                                                  | 2          | 1.2        |
| Medianamente de acuerdo                                                          | 9          | 5.3        |
| Bastante de acuerdo                                                              | 12         | 7.1        |
| Totalmente de acuerdo                                                            | 139        | 82.2       |

Fuente: Encuesta propia relativa a la pérdida de entidades financieras

Un segundo ítem, bajo la rúbrica “los mayores les importan poco”, trata de sondear si las personas de más edad se sienten más afectadas por este “borrado” bancario desde una perspectiva de discriminación edadista (OMS, 2021)<sup>10</sup>. Debe tenerse en cuenta que en estas poblaciones el grupo etario de mayores de 65 años es el más numeroso. Pues bien, de acuerdo con las respuestas obtenidas puede observarse, también, que la mayor parte de los encuestados, ocho de cada diez (Tabla 3), vienen a avalar esa percepción de que los mayores importan poco. El dato es revelador de cómo se sienten los habitantes de estos municipios, no sólo los mayores, también aquellos que no lo son tanto, y encierra implícitamente la denuncia de un proceder edadista de las entidades financieras en tanto que discriminatorio al no tener en

<sup>10</sup>Según el Informe Mundial sobre el edadismo de la OMS (2021) se entiende por edadismo “a los estereotipos, los prejuicios y la discriminación dirigidos contra otras personas o autoinfligido por razones de edad. Puede ser institucional, interpersonal o autoinfligido.

cuenta el contexto social, así como las especiales o diferentes capacidades de las personas de mayor edad que se ven afectadas.

**Tabla 3. Opinión acerca de la ausencia bancaria (2)**

| Los mayores importamos poco |            |            |
|-----------------------------|------------|------------|
|                             | Frecuencia | Porcentaje |
| Nada de acuerdo             | 16         | 9.5        |
| Algo de acuerdo             | 4          | 2.4        |
| Medianamente de acuerdo     | 11         | 6.5        |
| Bastante de acuerdo         | 10         | 5.9        |
| Totalmente de acuerdo       | 128        | 75.7       |

Fuente: Encuesta propia relativa a la pérdida de entidades financieras

A propósito de cuestiones como ésta y en un ejercicio de triangulación, se ha tratado de completar los datos de la encuesta con la realización de grupos de discusión que aportan argumentos directos y contribuyen a reforzar lo reflejado. Así, por lo que respecta a la escasa o nula presencia de entidades bancarias un vecino de Benquerencia manifestaba:

*“Buenos días. En mi opinión, lo primero que quiero decir es que hay... un claro abandono de los pueblos más pequeños por los bancos. Se han ido todos sin más”.*

Para ahondar en la dimensión práctica de la afectación autopercebida de esta retracción bancaria, se interrogaba a los encuestados acerca de los “problemas [que] genera la falta de sucursal bancaria física” en torno a una serie cinco de ítems cuya valoración escala, a su vez, con cinco categorías, desde la nula preocupación a la mucha preocupación, y de los cuales hemos recuperado dos por su especial relevancia para este trabajo exploratorio: “No

hacer una vida social adecuada por miedo a quedarme sin efectivo” y “falta de alguien físico y conocido que me ayude sobre qué hacer con mis ahorros”.

Respecto de la posibilidad de que las personas de las localidades afectadas por la falta de oficina bancaria no pudieran desarrollar una vida social adecuada por miedo a quedarse sin efectivo, entendiendo esto como vivir la cotidianeidad normalizada de poder hacer compras con dinero físico, salir, etc., las respuestas obtenidas señalan que al menos seis de cada diez consultados manifiestan este temor, casi un tercio entre los menores de 45 años y los mayores de 65. Esto es especialmente llamativo en ese primer intervalo más joven, para el que cabe intuir una mayor socialización en el uso de medios de pago digitalizados, lo que sí parece un hecho evidente en zonas más pobladas o urbanas. Si, obviamente, el carecer de liquidez para hacer pagos cotidianos en una economía absolutamente monetarizada limita el normal desempeño de la vida cotidiana, un temor racional a no poder hacerlos también es un elemento que la condiciona de manera muy clara, lo que, como señalan algunos investigadores como De la Cruz (2016), puede derivar en un sentimiento de discriminación hacia las poblaciones de los entornos rurales más afectados por la ausencia de oficinas bancarias.

La falta de un agente conocido que ayude a la gestión de los ahorros, por su parte, aparece en espacios como los estudiados ligada a dos situaciones que no son incompatibles: la capacidad de gestionar cuentas a través de un cajero automático o de la banca digital, por un lado, y a echar de menos la oficina tradicional, a la persona conocida de siempre, que proporciona seguridad en el manejo de cuentas y depósitos. Pues bien, respecto de esto última, la ausencia de un referente físico es señalada por ocho de cada diez consultados, casi nueve entre los mayores de 65 años, menos permeados por la digitalización y más explícitamente refractarios, por tanto, a las alternativas virtuales que han venido a ocupar el lugar dejado por los operarios de banca que se marcharon al cerrar sus oficinas.

El cómo los afectados perciben la desbancarización de sus localidades aporta un valor significativo para el conocimiento de la verdadera situación generada por la política de cierre de oficinas en pequeñas poblaciones rurales, mayoritariamente en riesgo de despoblamiento. Ello se sumaría a la pérdida de servicios básicos y tradicionales para el desarrollo vital, en especial cuando se trata de mayores. Detrás de toda esta erosión institucional flota de manera visible la falta de confianza en medios que muchos no controlan, que

les son ajenos, por dificultades o impedimentos materiales, por analfabetismo digital a la hora de acceder a la banca "on line" o el miedo a equivocarse o a las estafas existentes. Es una realidad de afectación extendida entre ciudadanos, no sólo de los mayores, que solicitan la vuelta de una oficina bancaria física para gestionar su dinero.

Ante la solución de desplazarse a la sucursal más cercana, más o menos distante, o la implementación de cajeros para cubrir la perentoriedad de contar con dinero y limitar desplazamientos para, por ejemplo, hacer algún trámite burocrático, las respuestas obtenidas en los grupos de discusión son tajantes como unívocas. En la población de Risco, en una de las zonas más acuciadas por esta pérdida de sucursales y reducción de población de Badajoz, una de las participantes comenta:

*"Porque las personas mayores y las que estamos aquí, en estos pueblos más perdidos, pues nos están masacrando en ese aspecto. Y la persona que tenga su marido y pueda salir, o que tenga coche, ... yo no tengo mi marido, pero no tengo coche tampoco".*

Esta afirmación posee una carga importante del sentimiento y la situación vivida por muchas personas en estos entornos, denotando las dificultades observadas por otros investigadores para grupos concretos (Zubeldia et al., 2008; De la Cruz, 2016), como las mujeres mayores en los entornos rurales aquejadas a veces de niveles educativos inferiores. En esta ocasión, la informante es una jubilada de 70 años, con una incapacidad manifiesta para acceder a su cuenta bancaria, precisando ayuda externa, fruto, entre otras circunstancias, de la política de cierre practicada. La sucursal más cercana a su municipio se encuentra a 20 kilómetros aproximadamente, no contando en el pueblo con transporte público.

Esto muestra claramente una situación discriminatoria, de índole geográfica, sí, pero también edadista, con los habitantes de estas pequeñas poblaciones extremeñas rurales, una especie de "redlining" para una Extremadura olvidada e invisible. Consecuentemente, es posible que el riesgo de despoblamiento siga acelerándose, máxime cuando cada vez son menos los habitantes de cohortes etarias inferiores, afectando al número de nacimientos y el relevo generacional, como reflejan los datos del Estadística Continua de Población del INE (s. f. b).

A estas alturas ya se ha dibujado una imagen clara de lo que viven estas personas y las importantes repercusiones en su vida cotidiana, no porque

sean totalmente limitantes en su desenvolvimiento, pero sí comparativamente hablando con los que pueblan municipios más grandes o zonas urbanas. Claramente, la falta de servicios está detrás de la pérdida de calidad de vida y bienestar, sumándose esta nueva pérdida, su desaparición o “deterioro”, que, en este caso, afectaría al desarrollo o disfrute de otros existentes. Para reforzar la idea del malestar que viven y las limitaciones sufren, en Hinojosa del Valle, durante otro grupo de discusión, una señora comentaba:

*“Lo peor no es eso, lo peor es que a veces, bastantes, los fines de semana, si no tienes cuenta en ese banco, ... se ve que no le queda dinero suficiente y sólo pueden sacar dinero los que tienen cuenta allí. Y entonces o te vas al pueblo más cercano, que hay unos pocos de kilómetros o qué...se lo pides a alguien. Pues no, si tengo dinero no tengo que estar sin él”.*

Los datos cualitativos obtenidos en estos grupos de discusión corroboran la hipótesis de que los residentes en estos municipios extremeños de zonas rurales despobladas, con menos de 500 habitantes, estarían en unas condiciones de vida influenciadas negativamente por el contexto de cierre de oficinas bancarias y que, de momento, no mejorarían las políticas de acercamiento de los servicios bancarios a través de la colocación de cajeros, principalmente, y tampoco con la banca digital que, quizás, generaría dificultades a muchos de ellos, en especial a los mayores, dado que según estudios y datos de Competencia Digital<sup>11</sup> y uso de las tecnologías de diversos investigadores y organismos, como el INE, no tienen el manejo para ello, los medios o no confiarían por miedo a cometer errores, entre otros condicionantes.

## Discusión y conclusiones finales

Con este trabajo se pretende indagar en el papel significativo que la pérdida de entidades financieras juega como posible factor de desigualdad y despoblamiento en las zonas rurales de Extremadura. Este fenómeno, presente desde hace décadas, se ha visto agudizado en los últimos años por la drástica reducción del número de oficinas bancarias y la ausencia de servicios presenciales en municipios muy escasamente poblados, afectando especialmente a localidades que integran la denominada “España vaciada” y, en particular, a amplias zonas de Extremadura.

---

<sup>11</sup>Con relación a esto véase: <https://www.ine.es/jaxi/Tabla.htm?tpx=39466>.

Se ha constatado que el cierre progresivo de oficinas genera no solo una exclusión financiera perceptible, sino también una sensación latente de abandono y discriminación entre la población afectada. Esta percepción se extiende a un segmento especialmente vulnerable: las personas mayores de estas localidades, muchas de las cuales enfrentan barreras digitales y dependencia del trato presencial para la gestión de sus recursos. Las respuestas a la encuesta realizada indican que un alto porcentaje de residentes desearía que se mantuviese una oficina bancaria en su localidad como servicio esencial, destacando la creciente preocupación por las dificultades en el acceso al efectivo y la ausencia de un agente financiero conocido que brinda soporte personalizado.

Los resultados cualitativos de los grupos de discusión complementan estas afirmaciones, evidenciando un malestar generalizado y frustración ante la sensación de que la banca ha optado por abandonar estos territorios con consecuencias socioeconómicas negativas que van más allá de lo estrictamente financiero. La exclusión bancaria agrava la brecha existente entre zonas rurales y urbanas, contribuyendo a una pérdida de calidad de vida y bienestar que puede actuar como detonante para el éxodo poblacional.

Desde una perspectiva demográfica, se evidencia que la falta de servicios afecta especialmente a las cohortes más jóvenes, quienes manifiestan mayor disposición a migrar ante la ausencia de infraestructuras básicas, mientras que los mayores, pese a las dificultades, muestran un arraigo que los lleva a permanecer en sus localidades. No obstante, el envejecimiento y la escasez de relevo generacional constituyen un riesgo estructural para la sostenibilidad de estas comunidades.

Frente a esta realidad, las políticas bancarias actuales, orientadas hacia la digitalización y la racionalización de recursos, no parecen haber considerado suficientemente las particularidades y necesidades de las áreas despobladas, donde la brecha digital y el miedo a la gestión remota generan un impacto desproporcionado. La sustitución de servicios presenciales por cajeros automáticos o plataformas digitales no logra paliar la exclusión sentida, y en muchos casos añade incertidumbre y desconfianza entre los usuarios.

Estos hallazgos sugieren que el repliegue bancario, si bien por sí solo no tendría una mayor incidencia en la salida de personas, sin embargo sí puede actuar como un factor acelerador del despoblamiento, no solo porque obstaculiza la gestión diaria y el desarrollo económico local, sino también porque

impacta en la cohesión social y el sentimiento de pertenencia. La desaparición de una oficina bancaria representa la pérdida de un espacio de interacción social y de seguridad financiera, elementos clave para la calidad de vida en entornos rurales. Se infiere, por tanto, que esa ausencia de entidades financieras estaría dificultando el desarrollo de la vida diaria de muchos de los afectados y dependiendo de familiares y amigos, a veces no residentes en los mismos municipios. Estas condiciones restrictivas, fruto de su edad, los cambios en la sociedad que los ignora y los entornos sin servicios que se están generando en la Extremadura vaciada, estarían relacionado con el denominado “edadismo”, como manifestación de discriminación.

En consecuencia, de la investigación se desprende la necesidad de desarrollar políticas públicas que reconozcan el carácter multifacético de la exclusión financiera rural, incorporando estrategias que combinen la innovación tecnológica con la atención personalizada y el mantenimiento de servicios fundamentales. La inclusión financiera debe entenderse no sólo como acceso a productos financieros, sino también como garantía de equidad territorial y social.

Asimismo, no debería olvidarse priorizar la atención a grupos vulnerables, especialmente mujeres mayores y, sobre todo, las mayores de 75 años, con menor formación y movilidad limitada, quienes sufren un impacto más acusado, enfrentando barreras que pueden fomentar la discriminación por edad y género. La intervención coordinada de administraciones, sector financiero y actores sociales es crucial para diseñar modelos adaptados a la realidad rural.

Si bien no se ha podido demostrar un impacto real, específico y medible en la bajada de población de los municipios de la Extremadura rural y “vaciada” por falta de oficina bancaria, sí se puede apuntar la idea de incidencia, junto al resto de servicios desaparecidos, y de su repercusión social y económica, sin duda una línea interesante para ampliar la investigación. Dicho de otra manera, la idea de la influencia de esta ausencia de oficinas físicas y la exclusión financiera que perciben los habitantes sobre la pérdida de población no queda probada simplemente con sus opiniones, lo que no implica necesariamente que no exista. Para verificar esa influencia sería necesario ampliar el análisis a otras perspectivas, como la falta de empresariado o de emprendimiento, además ponderar las opiniones provenientes de personas mayores que han tomado la decisión de permanecer en sus localidades de

origen, sin importarles la falta de servicios (entre ellos los bancarios), donde cada vez son menos vecinos. Sería preciso, por tanto, abrir el foco de la investigación, incluso con un análisis cuantitativo que permita crear un modelo de medición del grado de estas influencias.

Sería necesario, además, revisar la respuesta que se está dando a este fenómeno a través del Banco de España, las instituciones públicas como la Junta de Extremadura y las Diputaciones de Cáceres y Badajoz en colaboración con algunas entidades bancarias como Caja Rural de Extremadura, pues, aunque la intención es buena, quizás no se está teniendo en cuenta a los propios clientes y sus necesidades. La heterogeneidad que se observa en ellos, con especial relevancia en los más mayores, podría estar situándolos fuera del alcance de las soluciones al no contar con las competencias, habilidades o medios adecuados para su inclusión financiera, en un momento en que la misma parecía, a partir de la segunda década de este siglo, que se iba a impulsar gracias a la banca digital. Pero esta nueva evolución del sector bancario no es accesible a todos, de momento.

Por último, y aunque bastante refractarias a proporcionar información que entienden sensible, sería interesante completar este estudio con el análisis del posicionamiento de la otra parte implicada, las propias entidades bancarias. Conocer el porqué de sus decisiones, su visión de la misma y su implicación en la minimización de las consecuencias para estas personas y poblaciones y quién debe trabajar para mejorarlo.

## Bibliografía

- Alonso, M. P., & López, C. (2021). Despoblación y falta de servicios en los espacios rurales. La exclusión financiera en Aragón. En R. C. Lois, F. R. Durán, & P. C., *Poboación e territorios rurais: estudos en homenaxe a Julio Hernández Borge e José M. López Andión* (págs. 143-166). Universidade de Santiago de Compostela.
- Álvarez, J., & Ceballos, J. A. (2018). La demografía en Extremadura: envejecimiento y despoblación rural. *KE2-Trabajos Fin de Grado*, 74.
- Camarero, L. (2020). Despoblamiento, baja densidad y brecha rural: Un recorrido por una España desigual. *Panorama Social.*, 31, 47-73.
- Camarero, L., Cruz, F., Gozález, M., Del Pino, J. A., Oliva, J., & Sampedro, R. (2009). La población rural de España. De los desequilibrios a la sostenibilidad social. *Colección Estudios Sociales.*, 27, 199.

- Camarero, L., & Oliva, J. (2019). Thinking in rural gap: Mobility and social inequalities. *Palgrave Communications*, 5, 1-7. <https://doi.org/10.1057/s41599-019-0306-x>
- Cejudo, E., Navarro, F. A., & Pertíñez, A. T. (2023). *Despoblamiento y mundo rural europeo mediterráneo. El caso de Andalucía*. Tirant lo Blanch, Tirant Humanidades. <https://biblioteca-tirant-com.eu1.proxy.openathens.net/cloudLibrary/ebook/show/9788419226389>
- De la Cruz, C. (2016). Exclusión Financiera, Vulnerabilidad y Subordiscriminación. Análisis crítico sobre el derecho al acceso a servicios bancarios básicos en la Unión Europea | Financial Exclusion, Vulnerability and Subordiscrimination. Critical analysis on the right to access. *Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho*, 0(34), Article 34. <https://doi.org/10.7203/CEFD.34.8917>
- Del Molino, S. (2016). *La España vacía: Viaje por un país que nunca fue*. Turner. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=713799>
- Delgado, M. M. (2022). Hacia una digitalización inclusiva de las áreas rurales. *Mediterráneo económico*, 35, 385-400.
- Delgado, J., Saurina, J., & Townsend, R. (2008). Estrategias de expansión de las entidades de depósito españolas. Una primera aproximación descriptiva. *Revista de Estabilidad Financiera*, 15, Article 15.
- Directrices sobre las ayudas estatales de finalidad regional para 2014-2020 Texto pertinente a efectos del EEE. (2013). *Diario Oficial de la Unión Europea*., 2013/C 209/01, 45.
- Fernández, B. (2020). Modelo bancario e inclusión financiera del territorio español durante la Gran Recesión: Un análisis comparativo entre Banca Social, Cooperativa y Comercial. *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos*, 135, e69187. <https://doi.org/10.5209/reve.69187>
- Gallardo, R., & Sánchez, P. (2022). Retos y oportunidades de la digitalización en el medio rural. En libro "La España rural: Retos y oportunidades de futuro. *Publicaciones Cajamar, Mediterráneo Económico* (35), 401-416.
- Gutiérrez, E., Moral-Benito, E., Ramos, R., & Oto Peralías, D. (2020). The spatial distribution of population in Spain: An anomaly in european perspective. *Documentos de Trabajo - Banco de España*, 28, 3-38.
- Hernández, C. A., González, O. A., González, G. (2024). Integración de la inteligencia artificial y la agricultura de precisión en cultivos de café. *Revista UIS Ingenierías*, 23(4), 145-158. <https://doi.org/10.18273/revuin.v23n4-2024012>
- Hernández, J., Pascual, L., & Rodríguez, Á. (2022). El desarrollo de la digitalización y la inclusión financiera. *ICE, Revista de Economía*, 926, Article 926. <https://doi.org/10.32796/ice.2022.926.7420>

- Hernández, R. P., & Cruz, E. (2020). Evolución de la distribución de la población urbana y rural: Un retrato de la España vaciada. *Revista de Estudios Económicos y Empresariales*, 32, 15-34.
- IEEX. (2023). *Censo de Población de Extremadura. Nota divulgativa*. Junta de Extremadura.  
[https://www.juntaex.es/documents/77055/5633909/Censo-Pobl\\_2023.pdf/72e3c7da-772d-4357-8a71-13db9197cbd5](https://www.juntaex.es/documents/77055/5633909/Censo-Pobl_2023.pdf/72e3c7da-772d-4357-8a71-13db9197cbd5)
- INE. (s. f. a). *Población según comunidad autónoma y provincia y sexo* (67988). Recuperado 7 de octubre de 2025, de [https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=67988#\\_tabs-tabla](https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=67988#_tabs-tabla)
- INE. (s. f. b). *Demografía y población /Cifras de población y Censos demográficos /Estadística continua de población / Últimos datos*. (s. f.). Recuperado 23 de octubre de 2025, de [https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736177095&menu=ultiDatos&idp=1254735572981](https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177095&menu=ultiDatos&idp=1254735572981)
- Banco de España (2023). *Informe sobre hábitos en el uso de efectivo*. (p. 41). [Informe ejecutivo.]. [https://www.bde.es/f/webbe/INF/MenuVertical/BilletesYMonedas/Estudios\\_e\\_informes/Estudio\\_sobre\\_habitos\\_efectivo/Informe\\_Ejecutivo\\_Habitos\\_uso\\_efectivo\\_2023.pdf](https://www.bde.es/f/webbe/INF/MenuVertical/BilletesYMonedas/Estudios_e_informes/Estudio_sobre_habitos_efectivo/Informe_Ejecutivo_Habitos_uso_efectivo_2023.pdf)
- Johnson, K. M., & Lichter, D. T. (2019). Rural Depopulation: Growth and Decline Processes over the Past Century. *Rural Sociology*, 84(1), 3-27.  
<https://doi.org/10.1111/ruso.12266>
- Margaras, V. (2016, septiembre). *Zonas escasamente pobladas y regiones con baja densidad de población*. EPRS. Servicio de Estudios del Parlamento Europeo.  
[https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/BRIE/2016/586632/EPRS\\_BRI\(2016\)586632\\_ES.pdf](https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/BRIE/2016/586632/EPRS_BRI(2016)586632_ES.pdf)
- Martín, A. (2019). Financial exclusion and branch closures in Spain after the Great Recession. *Regional Studies*, 4(53), Article 53.
- Maudos, J., & Albert, C. (2024). *Informe sobre la Inclusión Financiera en España*. (p. 53). <https://observatorioinclusionfinanciera.es/wp-content/uploads/2024/07/Informe-sobre-la-inclusion-financiera-en-Espana-2023.pdf>
- Maudos, J., Albert, C., & Ballesteros, M. C. (junio de 2023). *Informe anual sobre la inclusión financiera en España. 2022* (p. 50). Ivie. <https://observatorioinclusionfinanciera.es/wp-content/uploads/2023/06/Informe-anual-de-inclusion-financiera.pdf>
- Nicolau, R. (2007). El declive de la población rural y agraria. *Ecología Política*, 33, 62-64.
- OMS. (2021). *Global report on ageism*. World Health Organization.

- <https://iris.who.int/handle/10665/340208>
- Pérez, A., Leco, F., & Barrientos, G. (2012). *Población y despoblación en Extremadura*. Junta de Extremadura. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=757434>
- Pinilla, V., & Sáez, L. A. (2017). *La despoblación rural en España: Génesis de un problema y políticas innovadoras* (No. 2; SSPA Áreas escasamente pobladas del Sur de Europa., p. 24). Centro de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo de Áreas Rurales (CEDDAR). <https://www.age-geografia.es/site/wp-content/uploads/2017/10/La-despoblaci%C3%B3n-rural-en-Espa%C3%B1a-CEDDAR.pdf>
- Posada, D. (2021). Infraestructura del efectivo y vulnerabilidad en el acceso al efectivo en España. *Boletín económico Banco de España [Artículos]*, 3, 1-19.
- Reglamento (UE) n 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo., 347 OJ L (2013). <http://data.europa.eu/eli/reg/2013/1303/oj/spa>
- Rosado, M. C. (2007). Emigración extremeña durante el desarrollismo español (1961-1975). *Revista de estudios extremeños*, 63(3), 1275-1310.
- Rosado, M. C. (2016). Los años sesenta en la Raya extremeño-alentejana: Entre la pobreza, la represión y la emigración. *Revista de estudios extremeños*, 72(1), 685-704.
- Sánchez, C. (2012). Reseña del libro: Población y Despoblación en Extremadura. Ed. GEDERUL (Universidad de Extremadura). Cáceres, 240 pp. ISBN: 978-84-940015-1-2. *Investigaciones Geográficas*, 58, 297-301. <https://doi.org/10.14198/IN-GEO2012.58.12>
- Zubeldia, A. M., Grajirena, J. M., Sogorb, A. O., & Zubiaurre, M. Z. (2008). Reflexiones sobre el origen y las implicaciones de la exclusión financiera. En *Universidad, Sociedad y Mercados Globales*. (Asociación Española de Dirección y Economía de la Empresa (AEDEM)).

# **PERCEPCIONES Y RETOS EN TORNO A LA FORMACIÓN EN EL SECTOR FÍSICO-DEPORTIVO EN CASTILLA-LA MANCHA: LA PERSPECTIVA DE LOS/AS PROFESIONALES**

## **PERCEPTIONS AND CHALLENGES REGARDING TRAINING IN THE PHYSICAL-SPORTS SECTOR IN CASTILLA-LA MANCHA: THE PERSPECTIVE OF PROFESSIONALS**

**FRANCISCO JAVIER AROCA CIFUENTES <sup>1</sup>**

### **Resumen**

La actividad físico-deportiva ha adquirido una creciente relevancia en la sociedad actual, vinculada tanto a la salud como al bienestar y a la proliferación de espacios destinados a la práctica deportiva. Este estudio analiza la formación en el sector físico-deportivo en Castilla-La Mancha desde la perspectiva de los/as profesionales que trabajan en él. A través de diez entrevistas en profundidad a gerentes y cinco grupos focales con trabajadores/as de distintos ámbitos en cada provincia de la región, se indaga en la oferta formativa existente, sus carencias y las demandas emergentes.

---

<sup>1</sup> Universidad de Castilla-La Mancha. franciscoj.aroca@uclm.es  
<https://orcid.org/0000-0001-5684-2678>

Los resultados evidencian que la oferta formativa regional es insuficiente y poco adaptada a las nuevas tendencias, lo que obliga a recurrir a formaciones externas, a menudo no oficiales y con costes adicionales. Se cuestiona la validez de las titulaciones online frente a las presenciales y se reclama mayor diversidad y actualización en las acciones formativas. Asimismo, se apunta a la falta de regulación efectiva del sector, lo que genera desigualdades entre quienes cuentan con formación reglada y quienes ejercen de manera complementaria. También se demanda un cambio legislativo, mayor asociacionismo y estándares de calidad que favorezcan la profesionalización, la seguridad y la optimización del sector físico-deportivo en la región.

*Palabras clave:* Sector físico-deportivo, Formación, Percepciones profesionales, Castilla-La Mancha.

### Abstract

Physical activity and sport have gained increasing importance in today's society, linked to both health and well-being, as well as the proliferation of spaces dedicated to sports practice. This study analyzes training in the physical activity and sport sector in Castilla-La Mancha from the perspective of the professionals working in it. Through ten in-depth interviews with managers and five focus groups with workers from different areas in each province of the region, the existing training offerings, their shortcomings, and emerging demands are explored.

The results show that the regional training offerings are insufficient and poorly adapted to new trends, forcing professionals to resort to external training, often unofficial and with additional costs. The validity of online qualifications compared to in-person ones is questioned, and greater diversity and updating of training programs are demanded. Furthermore, the lack of effective regulation of the sector is highlighted, which generates inequalities between those with formal training and those who work in a supplementary capacity. There is also a demand for legislative change, greater association, and quality standards that promote professionalization, safety, and optimization of the physical-sports sector in the region.

*Keywords:* Physical-sports sector, Training, Professional perceptions, Castilla-La Mancha.

## Introducción

La práctica de la actividad física y/o deportiva permite a las personas ejercitar su cuerpo, esto contribuye a mantener un buen estado físico que también tiene efectos psicológicos positivos. Estos efectos repercuten de manera positiva en el estado de ánimo, reduciendo los niveles de estrés, ansiedad y depresión, puesto que transmite una sensación de bienestar tanto físico, mental como emocional, ya que durante la realización del ejercicio se produce una liberación de endorfinas -hormonas de la felicidad-, a esto se une una mejor autoestima y una mayor resiliencia. Por lo tanto, la práctica de cualquier actividad física es beneficiosa en todas las fases de la vida: niñez, juventud, etapa adulta y madurez; contribuyendo en esta última fase de la vida a desarrollar un envejecimiento activo y saludable.

Otros beneficios que se producen con dicha práctica, sobre todo en adolescentes, es una menor adicción a determinadas sustancias como pueden ser el alcohol y las drogas. Asimismo, el deporte proporciona la posibilidad de desarrollar amistades en torno a un estilo de vida activo y saludable. El ejercicio y la competencia sana proporcionan por lo tanto, formas de socialización saludables con los grupos de pares.

En la actualidad, la práctica deportiva ha adquirido una creciente relevancia en el conjunto de la sociedad. Este fenómeno se explica, en parte, por la consolidación del vínculo entre actividad física y salud, ampliamente respaldado por la evidencia científica (World Health Organization, 2022). Esta organización afirma en su Estrategia mundial sobre régimen alimentario, actividad física y salud que aproximadamente el 6% de las muertes en todo el mundo se deben a la falta de actividad física y que en determinadas enfermedades como cáncer de mama y colon, diabetes y enfermedades cardiovasculares ocasiona problemas. Por lo que recomienda hacer ejercicio de manera regular a todas las edades, para prevenir enfermedades y controlar el sobrepeso, favoreciendo el fortalecimiento de los huesos con un aumento de la densidad ósea y mejorando la capacidad de realización de esfuerzos, también fomenta la maduración del sistema nervioso y motor, mejorando las destrezas motrices, agilidad, coordinación, etc. Paralelamente, el auge del culto a la imagen corporal ha incentivado la participación en ejercicios físicos, lo que ha derivado en una expansión de los espacios destinados a tales fines.

Desde una perspectiva profesional, el ámbito físico-deportivo abarca un amplio abanico de posibilidades que trascienden el entorno tradicional de los gimnasios. Este campo incluye desde el turismo activo en entornos naturales hasta la práctica competitiva, cada uno con características y dinámicas propias. En el caso específico de los gimnasios, se observa una notable diversidad en cuanto a tipología de instalaciones y oferta de actividades. Conviven centros consolidados, especializados en disciplinas concretas, con espacios exclusivos tipo boutique, así como grandes franquicias orientadas a modelos de bajo coste, lo que refleja una segmentación creciente del sector (García-Ferrando y Llopis-Goig, 2017).

Desde la Sociología del Deporte, se lleva trabajando durante años en mejorar la especialidad del sector (Moscoso, 2006) y el establecer un abordaje propio de la disciplina sociológica al ámbito físico-deportivo confiere una oportunidad de tratar y plantear unas temáticas relevantes. Por todo esto, es importante que las personas que estén trabajando en profesiones relacionadas con el deporte tengan la formación y los conocimientos adecuados, ya que son muchos los beneficios que puede producir si se realiza correctamente, mientras que si se realiza la actividad física de una forma inadecuada puede producir diferentes tipos de perjuicios: lesiones, traumas, etc.

## Objetivos

El propósito central de esta investigación consiste en analizar las necesidades en la oferta formativa vinculada al sector físico-deportivo en la región de Castilla-La Mancha. A partir del objetivo principal se plantean como objetivos secundarios los siguientes: examinar las percepciones que tienen los profesionales sobre la formación, conocer el valor otorgado a la misma en el día a día, atender a qué tipo de formaciones específicas precisan y sondear sobre cómo deberían ser ese tipo de cursos.

## Metodología

Para alcanzar los objetivos propuestos, se ha desarrollado un análisis basado en técnicas de investigación cualitativa, concretamente mediante entrevistas abiertas y grupos focales. En total, se han llevado a cabo diez entrevistas en profundidad dirigidas a personal directivo perteneciente a distintas

ramas del sector físico-deportivo. Paralelamente, se han conformado cinco grupos de discusión con profesionales en activo, representativos de diversos perfiles laborales dentro del ámbito deportivo. Cada uno de estos grupos se ha realizado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. Se ha contado con el consentimiento informado por parte de todas las personas que han colaborado de forma desinteresada en esta investigación.

Los guiones utilizados en ambas herramientas de recogida de información incluyen preguntas orientadas a explorar la percepción sobre la oferta formativa existente, identificar las principales carencias detectadas y recoger propuestas sobre cómo debería configurarse dicha oferta para responder de la manera más ajustada a las demandas reales del sector. Asimismo, se ha incorporado un bloque temático destinado a indagar en la situación actual del ámbito profesional, sus fortalezas y las posibilidades de mejora que los participantes consideran prioritarias.

## Resultados

Mediante los relatos analizados en las entrevistas y los grupos de discusión se obtiene una visión dual, la de quienes ostentan cargos de gran responsabilidad y la de aquellas personas que están en su día a día en relación directa con las personas que efectúan la práctica físico-deportiva.

El sector de actividades físico-deportivas es un sector complejo y heterogéneo, en el que conviven diferentes actores y entidades que operan a diferentes niveles y en diversos escenarios de forma simultánea. Las narrativas de las sesiones analizadas se sintetizan en los siguientes apartados para dar respuesta a las siguientes preguntas clave: ¿Cómo es la formación en el sector?; ¿Qué importancia se le da a la formación en el sector?; ¿Cuáles son las necesidades concretas de formación?; ¿Cómo debería ser la formación? Y ¿Cuál es el papel de las nuevas tecnologías en el sector?

### 1. ¿Cómo es la formación en el sector?

Al poner el foco en el territorio de Castilla-La Mancha sobre el tema de la formación, existen opiniones muy diferentes en función de las experiencias personales que han tenido y de las expectativas que tenían respecto a dicha formación. Así, la mayoría de las personas considera que la formación que

se oferta en la región no es lo suficientemente apropiada para cubrir las necesidades en el ámbito de los gimnasios.

Participante n.º 1: *“Pues que para mí la formación en el sector deportivo está muy pobre, muy pobre. Los cursos de formación que se dan son fuera, te tienes que desplazar siempre.”* (Grupo n.º 2)

No obstante, algunas personas que trabajan en el sector sí que valoran positivamente algunas formaciones que se han impartido en la región, tanto por parte de la universidad regional como de la Junta de Comunidades Castilla-La Mancha y de algunas empresas especializadas con mayor experiencia en este ámbito.

*“Aquí en Castilla-La Mancha por medio de la Universidad de Castilla-La Mancha hay muy buena formación, empresas privadas las conozco menos pero sí que las que conozco. Sé que están trabajando bien. La gente o los compañeros que están realizando formaciones lo están trabajando bien. FEDA creo que ofrece algún tipo de formaciones también.”* (Entrevista n.º 8)

Aun así, la formación en la región no siempre es percibida como suficiente y se recurre a otro tipo de alternativas como desplazarse a otras comunidades con una mayor oferta. La modalidad de formación en línea podría llegar a ser una alternativa o incluso un sustitutivo de la formación presencial. Pero esta opción no siempre es adecuada para determinados perfiles profesionales que demandan una formación de carácter presencial, muy específica y de elevada calidad. Ante esta carencia, para muchos profesionales la única opción factible es salir de la región y dirigirse a otras comunidades con un mayor nivel de oferta formativa como pueden ser: Madrid, Valencia, Barcelona, etc.

*“Si quieres de culturismo y halterofilia te tienes que ir a Madrid o a otras zonas. En Castilla-La Mancha la formación es floja en el mundo Fitness<sup>2</sup>.”* (Entrevista n.º 3)

En cuanto a colectivos específicos, la formación ofertada en Castilla-La Mancha, se considera insuficiente para poder tratar todas las casuísticas

---

<sup>2</sup> El concepto Fitness hace referencia a las actividades físicas realizadas de forma general en espacios deportivos específicos. Aunque de una forma generalizada el concepto inglés significa bienestar.

posibles que se pueden presentar. En esta línea, se debería fomentar una formación más numerosa y también más específica.

Participante n.º 2: *“Yo lo veo que es totalmente genérica. Si tú quieres trabajar con peques o embarazadas o tercera o discapacitados, tienes que sacarte otro tipo de cursos especializados en el asunto este. Y yo creo que tampoco son cursos que tiene una especialización muy grande. Si no que, dentro de ese curso concreto se toca todo como muy muy de puntillas. El mundo de la discapacidad en general. Igual viene un autista que viene un lesionado medular o cualquier otra cosa. Entonces, pues tampoco llegan a tocar demasiado específicamente cada cosa.”* (Grupo n.º 4)

El coste de la formación es un factor que se tiene muy en cuenta antes de realizar una actividad formativa en este sector. Los sueldos en el sector son por lo general bajos, hecho que contrasta con los elevados precios de las formaciones.

Participante n.º 2: *“Es carísimo Y tenemos el problema de la falta de monitores porque no pueden acceder a esos cursos.”*

Respecto a los gastos adicionales por desplazamientos, manutención y alojamiento, estos contribuyen a encarecer considerablemente las formaciones efectuadas fuera del lugar de residencia. Este hecho llega a suponer una limitación que se traduce en un impedimento a su realización. No obstante, muchas personas implicadas pagan dicho sobre coste por recibir una buena formación.

Es una tónica bastante generalizada el descontento por parte de muchas personas que trabajan en el ámbito privado del sector respecto a la desregulación de este en relación con la formación. En el caso concreto de quienes trabajan como monitores/as, se percibe de forma notoria que no siempre tienen toda la formación que deberían tener. Se tiende en general a los mínimos y esto incomoda a las personas que tienen una dilatada experiencia. En este sentido, se recalca por parte de muchas personas que han participado en los grupos que existen riesgos derivados de la mala realización de los ejercicios.

Al concretar un poco más sobre la clasificación de la formación -reglada o no reglada-, existe también una marcada división de opiniones. En este caso se echa en falta que en la licenciatura o en los grados de formación profesional que no se oferten asignaturas más realistas con las demandas del mercado laboral en el ámbito de los gimnasios.

*“Viene gente aquí de INEF, y si no han hecho gimnasio, no saben por dónde empezar. (...) No tenemos una asignatura práctica de esto, me dicen. (...) tenían que enfocarlo más para algo de más salida laboral, una asignatura concreta de gimnasios. Y teoría bien, pero mucha práctica. (...)”* (Entrevista n.º 5)

En esta línea, lo que se plantea es que la formación universitaria, por ser tan genérica, queda en peor posición respecto a formaciones específicas.

*“Pero más que la cualificación lo que necesito es su nivel de competencia. Es decir si tu vienes con un curriculum con una licenciatura de 5 años, dentro de la cual de nuestras actividades y servicios que prestamos en el sector del Fitness, no has tocado ninguna o casi ninguna, es difícil que yo pueda darte a ti una oferta de trabajo porque qué actividad vas a desarrollar, vas a dar una clase de cardio-box, body-combat, de ciclo, de Pilates, de yoga... Hoy en día cualquiera de estas especialidades tiene técnicos totalmente formados en esa especialidad con un nivel de experiencia alto, con un nivel de formación especializada alta, y habla de formación especialidad de formación muy específica, que cuando un alumno hace un curso concretamente de ciclo indoor tiene una formación específica de ciclismo indoor de 125 horas más prácticas, solo en una especialidad.”* (Entrevista n.º 10)

En relación con las formaciones entendidas como insuficientes, sean del tipo que sean y ya sean regladas o no, entran en juego diferentes factores: las personas que imparten la formación –sus conocimientos, experiencia, adaptación al público, etc.–, los contenidos que se tratan, la metodología formativa, etc.

Participante n.º 1: *“Entonces dentro de eso es cierto que hay verdaderas aberraciones de me gasto 400 € y salgo como he entrado. Se les tenía que caer la cara de vergüenza a ese profesorado.”* (Grupo n.º 5)

Mientras que, la necesidad de formación para los clubs deportivos está cubierta por las federaciones de cada deporte. La formación se percibe normalmente como suficiente aunque también existen voces críticas, en primer lugar con respecto al número de plazas disponibles y en segundo lugar respecto al precio en lo relativo a determinadas mejoras de contenido. En el caso de la formación ofertada por las federaciones existen diferentes puntos de vista. Se percibe por lo general como una formación de calidad y se valora que sea oficial, aunque no siempre se ve como algo positivo el nivel que ofrecen, así como que sea *condición sine qua non* realizar la formación con ellas para poder trabajar como monitor/a avalado/a.

Participante n.º 1: "Son lince. (...) *"Antes de que salga el libro ya lo tienen y de repente no hay plaza y dices: vale... Es imposible, por eso te tienes que ir fuera. Y con la Federación sabes que lo estás haciendo bien."* (Grupo n.º 2)

Sin embargo, en cuanto al grado de especialización en este tipo de formaciones facilitadas por las federaciones, existen algunas críticas en lo relativo a la especialización, que no es percibida como suficiente.

Participante n.º 3: "Yo por ejemplo en fútbol es verdad que yo tengo hasta el nivel 2 de fútbol. Y es verdad que en los niveles tratas muchos temas, pero luego no te especializan en nada, por decirlo en una manera." (Grupo n.º 3)

Es importante destacar que en este tipo de ámbitos, la opinión sobre las formaciones va en función del grado de conocimiento y la experiencia acumulada que tiene la persona. Es decir, los sujetos que más formación han realizado tienen un mayor grado de conocimiento técnico y también un mayor número de experiencias prácticas, por lo que cuentan con una mayor capacidad crítica y son por lo tanto mucho más exigentes que las personas que han realizado pocas formaciones o carecen de una gran experiencia en la profesión.

Participante n.º 1: "Y bueno hablando de las especialidades al final, cuando llegas a un curso nosotros que ya tenemos como una formación base. Nosotros lo que no queremos es estar sentados así durante 2 horas a una persona, que sí que está bien en ciertos momentos. Pero dame el libro lo que quieras de la teoría pagas curso está en un libro y ahora explícame todo lo que sepas todo lo que me pueda beneficiar prácticamente, a nivel práctico. El curso a nivel práctico para nosotros es lo mejor que donde nosotros llegamos a aprender tenemos esos conceptos y aplicado a lo que nos enseñen ya lo llevamos. (...) Al final es a nivel práctico donde aprendes. Luego ya le vas echando ojo al libro o lo que tenga". Grupo n.º 3)

Algunos profesionales perciben desde su punto de vista algunas incongruencias con el tema formativo, especialmente vinculado con las federaciones. Se plantean la validez que tienen unas formaciones y se cuestiona por qué otras no la tienen.

Participante n.º 3: "O haces el Máster de preparación física de fútbol de tal cual o no puedes tener ficha de entrenador. Yo tengo el máster de alto rendimiento del Comité Olímpico Español, pero no puedo tener ficha de preparador físico de fútbol, porque no es el máster que da la Real Federación Española de Fútbol." Grupo n.º 3)

Para finalizar, varias personas, ponen de manifiesto la necesidad de que se hagan exámenes suficientemente complejos como para poder asegurar que el personal del sector esté verdaderamente bien formado y sea competente. Ya que en muchos casos, se tiene la percepción de que la formación no es lo suficientemente exigente y que es muy sencillo obtener una formación básica y comenzar a ejercer la profesión sin tener un conocimiento integral.

Participante n.º 1: *“Si tú lo regulas, a la gente le obligas a examinarse. Por lo menos tiene que quedar por escrito que tú te sabes eso.”* (Grupo n.º 2)

## 2. ¿Qué importancia se le da a la formación en el sector?

En este apartado se abordan los principales aspectos relacionados con el valor otorgado a la formación en este ámbito profesional por parte de sus principales protagonistas, las personas que trabajan en el mismo.

De entrada, se percibe que muchos/as profesionales consideran que no toda la formación tiene la misma valía ni contempla los aspectos mínimos para ser suficiente. Tal y como se ha señalado, se pone de manifiesto que una formación insuficiente puede traducirse en ciertos riesgos para la salud de las personas que siguen unas directrices inadecuadas.

Participante n.º 1: *“No se dan cuenta de que trabajan con personas, las personas son individuales y diferentes. En esa base no hay formación tampoco.”* (Grupo n.º 2)

A pesar de ser muy generalizada la percepción de que hay demasiado personal trabajando sin la cualificación apropiada, una parte importante de la gerencia del sector desea contar con profesionales bien formados y en continuo reciclaje para ofrecer un mejor servicio y ser por tanto más competitivos que el resto de las empresas que operan en su misma área.

Entrevistador: *“¿Y el nivel formativo de los trabajadores?”*

Entrevistado: *“Casi todos polivalentes, se forman cada 3 o 6 meses con empresas independientes. Deben estar en continua formación, no se pueden quedar atrasados. En los gimnasios, un grave problema de los gimnasios es que la formación de los monitores se queda corta.”* (Entrevista n.º 6)

Muchas veces, se percibe una tendencia bastante generalizada en el sector a realizar el mínimo de formación necesario para poder trabajar. No

obstante, es preciso tener en cuenta que las formaciones de mayor nivel tienen un coste muy elevado y por otra parte no garantizan ningún tipo de mejoras en las condiciones laborales de la persona que las realiza.

*“Pero como monitor yo no me gasto o no voy a pedir a mi padre que ya me ha pagado la carrera y no he pagado tal no voy a pedirle otros 2.000 € o 3.000 que cuesta otro máster para formarme cuando estoy ganando 200 € al mes”.* (Grupo n.º 5)

Sin embargo, ante una oferta formativa tan amplia, debe primar el sentido común a la hora de decantarse por un tipo de formaciones u otras. Ya que de forma habitual, el camino fácil no está asociado con la calidad de la enseñanza.

*“¿Cómo vas a aprender a enseñar a nadar a un niño si no vas a tocar el agua? Pero era oficial ese curso. Si el instructor es profesional busca cosas que le enseñen, de calidad. Si no, buscas cosas fáciles y rápidas. Y para tener la titulación.”* (Entrevista n.º 3)

La salud tiene una dimensión de gran protagonismo en el ámbito de la formación en la práctica deportiva, no solamente en un sentido de mejorar la salud, sino de poder perjudicarla en los casos en que no se desarrollen adecuadamente determinadas prácticas deportivas o ejercicios. Varios relatos subrayan la importancia de aplicar los conocimientos de forma apropiada. En la medida en que no se aprenda correctamente, se trasladará esa carencia a otras personas –compañeros/as y clientela-, produciéndose una reacción en cadena con efectos contraproducentes.

*“Si tú estás realmente sano y llegas a una instalación donde el profesional que te atiende no tiene los requisitos mínimos de formación, ahí sí que hay un riesgo porque te vas a lesionar o te va a lesionar.”* (Entrevista n.º 10)

Existe una opinión colectiva bastante generalizada que argumenta que si el sector estuviese mejor formado y más regulado, eso incidiría en un beneficio directo del colectivo profesional, vinculado, por tanto, a sueldos más elevados.

Participante n.º 1: *“A mí lo que me interesa es que la gente esté formada porque también, si se exige formación y que se regulara esto de arriba para abajo y de abajo para arriba. Entonces si hay cursos de formación y esta chica por ejemplo tiene que pagarlo, va a exigir cobrar más. Y a mí me van a pagar más también claro.”* (Grupo n.º 2)

### 3. ¿Cuáles son las necesidades concretas de formación?

En este apartado se explicitan las demandas de formación específicas que demandan las personas que trabajan en el sector en diferentes puestos de responsabilidad. Se plantea una diferenciación en dos bloques, por una parte formaciones genéricas –de la 1 a la 8- y por otra parte, enseñanzas específicas del sector –9 y 10-.

#### 1- Gestión

La gestión es un tema que ha sido recurrente en diferentes discursos recogidos. Entendiéndose el concepto de gestión de una forma diferenciada en dos ámbitos concretos. El primero, la gestión de los propios centros para mejorar su funcionamiento, asociado al ámbito de la empresa. Y el segundo, entendiendo la gestión en relación con la Administración, especialmente relacionada con la actividad que desarrollan los clubs deportivos.

*“Creo que tendría que haber más cursos de gestión con la administración, del funcionamiento con la administración.”* (Entrevista n.º 1)

Ante estas carencias de formación específica sobre gestión en el sector, la tendencia generalizada es basarse en la experiencia adquirida para procurar mejorar en la labor que desarrollan.

Participante n.º 2: *“Yo en un caso sí que echo de menos cursos de Gestión. Cursos de Gestión de instalaciones, no sé. Este tipo de cursos un poquito más especializados a la hora de saber cómo llevar instalaciones con este volumen tan grande de gente, tan grande de gasto y con tantas y tantas cosas. Entonces un poco lo que son cosas que comentábamos antes. Estamos aquí en muchos casos forjándonos cada año el día a día y aprendiendo del año anterior para que este año sea diferente y cogiendo experiencia. Pero realmente somos autodidactas en este sentido”.* (Grupo n.º 4)

#### 2-Legislación

Otra propuesta recogida es la necesidad de formación a nivel legislativo. En esta ocasión, esta demanda se plantea desde diferentes enfoques. Por una parte, la necesidad de formación en materia legislativa en cuanto a contrataciones tanto a nivel empresarial como de clubs deportivos.

*“Muchas veces nos surge el problema y empezamos a investigar en convenios o decretos. Nos vendría bien actualizar esos datos del convenio, eso nos vendría muy bien.”* (Entrevista n.º 3)

Por otra parte, se precisa este tipo de formación en relación con otro tipo de aspectos como por ejemplo los derechos de imagen de los jóvenes que están en los clubs deportivos.

Participante n.º 3: *“Yo creo que falta un poco en cuanto a formar a un trabajador a nivel legislativo. Yo se lo dije a la que lo llevaba, ¿nos podéis informar un poco de esto?, si tenemos algún problema. Imagínate, las fotos, la imagen de los niños, ahora está eso que te la pueden liar en cualquier momento. Y no te informan. Te tienes que informar tú por tú cuenta. En el tema legal, eso yo lo hecho un poco en falta en los cursos de entrenadores, por ejemplo.”* (Grupo n.º 1)

Incluso, también a nivel de solicitudes de permisos para realizar determinadas actividades deportivas en el medio natural.

Participante n.º 1: *“Y sobre todo en el medio natural conducir grupos porque eso te enseñan a lo mejor la técnica, como los conceptos. Pero luego a la hora de llevar un grupo. Por ejemplo, en mí caso en bici. Tienes que tener algo más, saber el grupo, los permisos que tienes que pedir, si tienes que avisar a la Guardia Civil, en caso de accidente qué hacer. Cosas así.”* (Grupo n.º 4)

### 3- Marketing y comunicación

En el caso concreto de los clubs deportivos y las federaciones, algunas propuestas concretas de formación van en línea con la comunicación. De este modo, se puede llegar al público tanto general como especializado para informar de las actividades que desarrollan. Este aspecto ha sido tratado de muy diferente forma en varias entrevistas y grupos.

*“Formación sobre marketing y comunicación en general.”* (Entrevista n.º 2)

### 4- Metodología pedagógica y psicología aplicada

Uno de los temas más destacados en los clubs deportivos, que tiene como público objetivo a jóvenes que practican un deporte, ha sido la metodología en cuanto a la enseñanza, así como la psicología aplicada al deporte. Estiman como un aspecto de gran importancia el poder llegar de la forma más

adecuada a los jóvenes en estos procesos de enseñanza por parte de los clubs deportivos.

Participante n.º 3: *“Yo a mis chavalas les veo que les falta el trato con las niñas y con los padres. Eso muchas veces te lo da los años. Yo creo que falta mucha psicología. (Grupo n.º 1)*

No obstante, este tipo de demanda formativa en materia de psicología también se pide de forma abierta en el ámbito empresarial de los gimnasios por considerarse igualmente de gran trascendencia.

Participante n.º 1: *“Nos dan formación deportiva, aunque yo creo que falta cierta ciertos detalles importantes, como pueden ser la formación a las familias que me parece importantísimo. A nuestro grupo de familiares tenemos que darles una formación de cómo hacemos las cosas y porqué.” (Grupo n.º 5)*

En línea con estas cuestiones, la motivación juega también un papel muy importante en el ámbito de la enseñanza de las disciplinas deportivas.

Participante n.º 1: *“Una de las cosas importantes de la formación sobre todo es el tema con los niños, la base, el trabajar con la base. Creo que hay demasiados cursos de tipo de alto rendimiento y tal, pero yo echo de menos más pedagogía, psicología con los niños, más motivación. Trabajar más sobre todo ese tema de formación y a partir de ahí ya se abre un mundo inmenso.” (Grupo n.º 5)*

## 5- Técnicas comerciales directas

Un área en la que se perciben muchas carencias es en la captación de clientes. La atracción, así como la fidelización de clientela ha sido señalada en varias ocasiones. Así, el tener nociones comerciales es un aspecto señalado en el ámbito del fitness, tanto en el terreno de los gimnasios como en el entrenamiento personal.

*“El tema comercial nos vendría de lujo. Nos haría falta que nuestros monitores sepan vender el producto. Están formados en su profesión, pero no de comercial.” (Entrevista n.º 6)*

## 6- Primeros auxilios

La formación en primeros auxilios sale a relucir en diferentes ocasiones en entrevistas y grupos. En el desarrollo de la actividad deportiva, existe siempre el riesgo latente de accidentes o lesiones. Ante este tipo de contingencias, es preciso saber actuar de una forma correcta, rápida y eficaz. Ya que, en los casos más extremos se pueden llegar a plantear problemas cardíacos que podrían derivar en fallecimientos por muerte súbita. Aquí, una formación básica y genérica debería ser prioritaria en el ámbito de la práctica deportiva.

Además de algunas disciplinas concretas, con una mayor probabilidad de riesgo, debería existir una formación específica asociada a los riesgos más comunes vinculados a dicha práctica. Este tipo de conocimientos podrían salvar vidas. El uso del desfibrilador, también conocido como DESA, se considera como imprescindible, así como que determinados centros cuenten con esta tecnología.

Participante n.º 3: *Luego la verdad que el tema de primeros auxilios sí que es un tema muy importante, pero ya no solo en el tema de fútbol sino para cualquier deporte.*" (Grupo n.º 3)

## 7- Resolución de conflictos

El ámbito deportivo no es ajeno a determinadas problemáticas sociales y en el ámbito de los clubs deportivos se reclaman más herramientas para tratar aspectos tan graves como el acoso o la discriminación por motivos de género. Mediante los valores positivos del deporte se puede hacer frente y solucionar este tipo de problemas, pero es preciso que se faciliten técnicas en la resolución de conflictos.

Participante n.º 3: *Por un mal comentario, una mala mirada, y por no saber gestionar eso, destrozas a un niño y además en edades tan sensibles. Y lo importante de saber llevar un grupo y estar a todo y saber solucionar esas cosas. Porque muchas veces "si no pasa nada", No, tienes que saber solucionar esas cosas.*" (Grupo n.º 1)

También se considera importante el trabajar las relaciones que deben tener los/as técnicos/as de los clubs deportivos con los padres y madres que llevan a sus hijos/as a practicar un deporte, para que sean unas comunicaciones fluidas y fructíferas.

Participante n.º 1: *“Sí nos dan formación a los profesores y luego con las familias vemos ese tipo de formación, creo que el bullying desaparece. Lo que pasa es que no tenemos formación para saber ni siquiera que es bullying, no sabemos lo que es. (...) Seguramente estoy casi seguro de que yo tengo algún alumno que le están haciendo bullying, pero a lo mejor no lo he detectado. Y seguramente vosotros también tendréis. En fútbol hay mucho bullying por desgracia, porque es malo, el gordo, el gafotas y hay bullying.”* (Grupo n.º 5)

## 8- Patologías

Tal y como se ha comentado en varios apartados, el tema de la salud es un tema que cada vez tiene un mayor protagonismo en el ámbito de actividades físico-deportivas. Así, tanto la prevención de lesiones como el saber tratarlas y evitar mayores complicaciones se considera como un tema de vital importancia.

*“Pues especializarse, por ejemplo, entrenamiento para hernia discal. Mucha gente hace entrenamiento personal pero luego no sabe cómo tratar ese tipo de patología de entrenamiento, sería especializarse en patologías, lesiones de rodillas, tratamiento para la mejora del ligamento cruzado.”* (Entrevista n.º 8)

## 9- Formaciones específicas de fitness

En lo relativo a necesidades concretas del fitness, aspectos como la anatomía y la alimentación son fundamentales.

Participante n.º 2: *“No solo de lesiones y conocimiento fisiológico del organismo. No solo es eso. Hay temas como la alimentación, que es importantísimo también, sobre todo cuando compiten. Y sin embargo, se hace una breve pasada por encima, pero no, realmente no se trata como se debería tratarse.”* (Grupo n.º 1)

## 10- Formaciones específicas del medio natural

En el medio natural también se han recogido algunas necesidades concretas para poder realizar una explotación responsable y eficiente de los recursos naturales de la región.

Participante n.º 2: *“Aquí realmente con el título de Monitor de Ocio y Tiempo Libre como sea, puedes hacer senderismo te vas de escalada... Cuando Cuenca tiene un entorno natural espectacular: tiene río, tiene montaña, tiene paredes verticales, tiene sendas para andar, sendas para correr, correr por montaña, bici de montaña, ciclismo. Tiene multitud de actividades que se pueden hacer pero realmente no se tienen cursos específicos para digamos la explotación de lo que es la ciudad a nivel turístico deportivo.”* (Grupo n.º 4)

#### 4. ¿Cómo debería ser la formación?

Como aspecto esencial, destacan que la formación a nivel de práctica deportiva precisa de una parte teórica y otra de práctica de mayor peso específico.

*“Las formaciones tienen que ser teórico-prácticas. Tiene que haber una base, de conocimientos científicos. Y esa base se tiene que aplicar a la práctica que tenemos diariamente. La actividad física son ejercicios. Debemos tener unos conocimientos aplicados a lo que el usuario nos va a demandar.”* (Entrevista n.º 3)

A nivel general, es preciso tener en cuenta que cualquier tipo de formación que se elabore en este ámbito profesional debe adecuarse a las necesidades concretas del área específica que se vaya a trabajar posteriormente. Para este colectivo, es muy importante quién imparte la formación. No les es válida cualquier persona con títulos o competencias en formación, sino que prima que se tengan los conocimientos específicos teóricos y especialmente sean prácticos. Además, refieren que estén habituados/as a solventar situaciones complejas que puedan plantearse.

*“Lo primero y fundamental tener unos contenidos. Y un profesional que domine esos contenidos concretos. Y que busque lo que necesitamos realmente los centros deportivos. Ese profesional, que una tenga experiencia y una titulación y que sepa de lo que estamos tratando. (...) Es fundamental conocer las lesiones digamos modernas. Ejemplo: Hernias discales, problemas de corazón, diabetes, obesidad infantil, etc. Antes era impensable en nuestra época y tenemos diabetes, obesidad infantil. Que sepa mucho de salud y que el monitor se empape y pueda ponerlo en práctica en su día a día. Muchas veces nos dan muchos conocimientos, pero luego no siempre es aplicable al día a día.”* (Entrevista n.º 3).

Se concede una especial importancia a que la persona formadora esté actualiza y trabajo de forma habitual en el terreno.

Participante n.º 3: *“A lo mejor cursos que fuesen más prácticos, porque es verdad que muchas veces nos sentamos aquí se pone un tío con una pizarra y te dice tal, tal, y tal”*. (Grupo n.º 3).

Pero, la duración de la formación tiene una importancia relativa. No por tener una duración más prolongada supone mayor calidad, aunque se tiende a valorar más positivamente las formaciones que son más horas. En este sentido, debe primar el sentido común y en función de la complejidad del tema o de los objetivos planteados inicialmente, su duración deberá ser menor o mayor.

*“Es muy importante las horas. No es lo mismo un curso de horas, de fines de semana que un curso de 9 meses. A nivel de horas es muy importante.”* (Entrevista n.º 4)

En cuanto a las modalidades de enseñanza, se plantean diferentes metodologías, con una generalizada preferencia por las formaciones mixtas. Este tipo de formación se compondría de una parte teórica según la modalidad de teleformación, que permitiría ser trabajada de una forma individualizada bajo el seguimiento de una figura que tutorizase la formación y asimilación de conocimientos. Pero también contar de una parte práctica en la que se pudiesen visualizar aspectos prácticos y facilitar un feed-back instantáneo para solventar dudas concretas.

*“Una mixta sería lo ideal. Una parte On-line que tú puedas estudiar en casa tranquilamente, preguntar a tu tutor, que hay muchos cursos así. Y siempre una parte práctica, en que podamos ver cómo solucionar un problema in situ con el trabajador. Eso sería lo ideal.”* (Entrevista n.º 3).

La opción de realizar talleres específicos también es considerada como muy adecuada para profundizar en determinados aspectos concretos.

*“Yo lo que creo es que las formaciones básicas se deberían plantear con un bloque común, un bloque específico y luego hacer talleres, que los talleres no son tan caros. Por ejemplo, en un taller de cuatro horas tú puedes aprender que el hecho de que tu cojas un agarre, de que tu cojas la máquina de esta manera y no la cojas de esta, te modifique y cambies el grupo muscular de tu trabajos.”* (Grupo n.º 2).

En función del tipo de contenidos que se impartan, la metodología formativa puede ser más o menos válida de una forma u otra. Así, la formación en línea es completamente rechazada para los contenidos prácticos, pero puede llegar a ser muy interesante en un tipo de formaciones más teóricas. Otra propuesta, menos habitual pero que se considera que podría ser interesante es la realización de congresos en la región.

*“Aquí sí que echo en falta un congreso importante. (...) necesitamos algunas jornadas deportivas de formación de un fin de semana o de un poquito más o congresos que vengan profesionales de fuera a formar a gente de aquí. Eso yo creo que estaría muy bien a plazo medio, corto.”* (Entrevista n.º 8).

En lo relativo al carácter de oficialidad o no de la formación recibida, existe diversidad de opiniones. Por una parte, algunas personas aprecian que las formaciones sean oficiales, mientras que otras personas priman el contenido por encima de este tipo de consideraciones.

*“No porque una formación tenga que ser oficial vas a aprender más o menos. Yo he hecho formaciones no oficiales en las que he aprendido una barbaridad.”* (Entrevista n.º 8).

Respecto al lugar de realización de la formación, evidentemente a mayor cercanía, mejor valoración. Se trata de un colectivo que tiene grandes dificultades para poder compatibilizar la actividad laboral con la formativa, debido a las jornadas que realizan.

Participante n.º 1: *“Y que se sacasen más cursos, la disponibilidad, el desplazamiento, no siempre nos viene bien a todos, porque todos trabajamos. Cursos formativos más cercanos, más asequibles estarían muy bien para seguir formándonos.”* (Grupo n.º 1).

Por otra parte, es preciso tener en cuenta que algunas formaciones muy concretas son muy difíciles de encontrar en el sector.

Participante n.º 3: *“Es hasta cierto punto fácil que haya cursos de Pilates básico, de Pilates tal, pero es más difícil que haya cursos de reciclaje más específicos. Tipos de cursos para agarres, curso para tendinitis, para tal lesión. Esas cosas tan específicas que luego te sirven tan al día a día es más difícil que haya, más difícil encontrarlas.”* (Grupo n.º 2).

En lo referente a los contenidos, las formaciones deben ser precisas para poder ser aprovechadas al máximo.

*“Vas a muchos cursos y a lo mejor es todo el fin de semana y de 20 horas sólo has aprovechado 4, que ya me ha pasado, al igual que a mucha gente. Lo más importante es el contenido.” (Grupo n.º 1).*

A continuación, se presenta una cita literal de una persona que sintetiza cómo deberían ser los cursos ideales en este ámbito laboral, abarcando los aspectos clave.

*“En un buen curso de formación, tendría que haber un buen médico, un buen nutricionista y un buen monitor. Saldría un curso de verdad, con sistemas de entrenamiento, ejercicios funcionales que trabajan otro tipo de... que trabajan más con su cuerpo, con cuerdas o el Crossfit (...) Hay infinidad de caminos.” (Entrevista n.º 5).*

No obstante, se le da una gran importancia a que las formaciones se publiquen con suficiente antelación y por diferentes medios de comunicación, primando las redes sociales como Facebook, Instagram, u otros medios de comunicación electrónicos como el correo.

Participante n.º 1: *“Que dice si es que me pasa aquí me entero más de cosas de Madrid. Porque lo publicitan más y llega por un camino que yo qué sé, que llega y yo estoy todo el día con el correo, con el Facebook, con el Instagram, pero por lo que sea no nos llega.” Grupo n.º 3)*

## **5. ¿Cuál es el papel de las nuevas tecnologías en el sector?**

Las nuevas tecnologías, en un sentido amplio, seguramente van a desempeñar un papel cada vez más relevante en el sector servicios en los próximos años y el ámbito de actividades físico-deportivas no es ajeno a estas tendencias.

Ante esta evidencia, se consideró oportuno sondear acerca de las implicaciones que están ya teniendo las nuevas tecnologías en el sector y cómo lo van a perfilar en un futuro próximo. Por una parte, se cuenta actualmente con diferentes aplicaciones para teléfonos móviles tanto de uso particular como específicas de algunos gimnasios para llevar un control y seguimiento de los entrenamientos a realizar.

*“Ahí sí que en el último congreso que estuve hubo una conferencia, laboratorio de bolsillo creo que se llamaba. Que eran todas las aplicaciones que están saliendo para la mejora de la condición física y salud, (...) para programar entrenamientos*

*individualizados. El tema de las nuevas aplicaciones, tecnologías y todo eso es lo que nos falta un poco porque ha venido todo de una.*" (Entrevista n.º 8)

Se ha acelerado la utilización de este tipo de herramientas ya que suponen una mayor comodidad y rapidez en las gestiones, traducándose en un ahorro de costes económicos.

Entrevistador: *"¿Y las nuevas tecnologías en vuestro sector qué valor tienen?"*

Entrevistado: *"Cada vez más fundamental. Hemos desarrollado una aplicación para que la gente pueda reservar las clases desde casa, ver los horarios, si quedan plazas, quien da la clase."* (Entrevista n.º 3)

No obstante, algunas de estas innovaciones vislumbran alcanzar unas repercusiones en el mercado laboral, ya que van a contribuir a reducir el número de personas que trabajan en el sector.

*"Yo creo que cada vez más va a ver menos trabajadores y seguramente sacarán máquinas. Y las propias máquinas, si no las hay ya que no se si las hay, con tu pantalla y todo lo que puedes hacer con ellas. Seguro, si no está inventado ya."* (Entrevista n.º 9)

Por lo tanto, los avances en este sentido no siempre son valorados positivamente por parte de los y las profesionales del sector ya que supondría una despersonalización del servicio de forma considerable y podría tener consecuencias negativas en diferentes aspectos. Las clases virtuales son consideradas como un claro ejemplo de ello.

*"Hay clases de ciclo on-line, que se ponen la pantalla y hay un monitor ahí. (...) Tú eliges el tipo de clase que te apetece, y te puede salir, es una opción. Ahí es donde se pierde ya el contacto humano, ¿no?"* (Entrevista n.º 4)

El máximo exponente en cuanto a nuevas tecnologías se materializa en la inteligencia artificial. En una de las entrevistas se ha comentado sobre la existencia de un proyecto de software basado en inteligencia artificial que serviría para adaptar los entrenamientos a las características evolutivas de la persona. Aunque se trata de un proyecto que no ha visto todavía la luz por falta de recursos económicos para finalizar la fase de investigación.

*"Al final tratamos con personas y cuando el servicio se presta a personas pues el trato debe ser evidentemente cuanto más humano mejor. Las nuevas tecnologías pueden ser un aliciente para mejorar nuestra profesión. (...) Nosotros hemos trabajado proyectos con la universidad con la politécnica de Madrid, para desarrollar un*

*sistema que capacite o que permita hacer una prescripción de ejercicios saludables. (...) durante 3 años para desarrollar un software con inteligencia artificial capaz de reconocer las características de cada usuario y su variabilidad de las características. Es decir, un sujeto hoy puede ser sedentario y mañana puede ser activo, o un sujeto hoy puede ser obeso y mañana no. Hay características de los usuarios que varían, desarrollamos un software muy potente que al final se quedó en la nube por falta de recursos económicos.” (Entrevista n.º 10)*

## Discusión y conclusiones

Los resultados obtenidos evidencian que la oferta formativa disponible en la región resulta insuficiente y poco adaptada a la aparición de nuevas tendencias en el ámbito de las actividades dirigidas en sala. Esta limitación lleva a que, con frecuencia, los profesionales del sector recurran a formaciones impartidas en otras comunidades autónomas, aun cuando estas no cuentan con reconocimiento oficial y supongan un coste adicional por desplazamiento y alojamiento. La cuestión de la oficialidad de las titulaciones emerge como un aspecto controvertido, al igual que el debate sobre la validez de las modalidades formativas online o mixtas frente a las presenciales, especialmente en disciplinas que requieren una fuerte componente práctica (González-García et al., 2020).

En este sentido, los/as participantes piden una mayor diversidad de acciones formativas vinculadas a prácticas deportivas emergentes, subrayando que el reciclaje profesional es esencial en un contexto de constante evolución. Esta necesidad se enmarca en un entorno donde la innovación en el sector fitness y wellness exige una actualización continua de competencias. Siendo fundamental el tema de las competencias profesionales en un sentido amplio y sobre todo en las personas graduadas en Ciencias de la Actividad física y el Deporte (Campos-Izquierdo y Martín-Acero, 2016).

También, es importante destacar lo que señalan muchas de las personas que han participado, relativo a que el ámbito físico-deportivo presenta una regulación insuficiente, a pesar de la existencia de normativa autonómica. Esta percepción se relaciona con el hecho de que muchas personas ejercen en este sector de manera complementaria a su ocupación principal, motivadas por el interés personal o como vía para obtener ingresos adicionales. Tal situación genera tensiones entre quienes han cursado formaciones regladas y

quienes acceden al ejercicio profesional sin acreditación formal, lo que contribuye a una sensación de desprotección y desvalorización del capital formativo. Esta problemática, además, se reconoce como extendida en el conjunto del territorio nacional. No obstante, el valor de esta aportación no es solo el mostrar un abanico de formaciones específicas consideradas como necesarias en la región y de cómo deberían plantearse, sino que son posiblemente extrapolables estas situaciones y demandas a otros territorios de la geografía nacional.

Existe además un consenso amplio en torno a la idea de que el sector aún no ha alcanzado un nivel de profesionalización acorde con las expectativas de los propios trabajadores ni con las demandas sociales. En respuesta a esta situación, se plantea la necesidad de una reforma legislativa que refuerce la regulación del ejercicio profesional, garantizando estándares mínimos de calidad y seguridad. Esta propuesta se vincula con la promoción de una práctica responsable que minimice el riesgo de lesiones y asegure la transmisión adecuada del conocimiento técnico.

Asimismo, se destaca el papel del asociacionismo como estrategia clave para avanzar hacia una mayor homogeneización en la calidad de los servicios ofrecidos. La creación de redes profesionales permitiría establecer criterios comunes, fomentar el reconocimiento de competencias y fortalecer la identidad del sector. En conjunto, estas medidas contribuirían a una mayor optimización y protección del ejercicio profesional, aspectos que actualmente se perciben como deficitarios. Adicionalmente, también sería conveniente un mayor nivel de regulación, tal y como apunta Javaloyes (2019), que también profundiza en el valor de las acciones formativas y la profesionalización del sector.

## Bibliografía

- Campos-Izquierdo, A y Martín-Acero, R. Percepción de las competencias profesionales de los graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. *Revista de Psicología del Deporte* 2016. Vol. 25, núm. 2.
- García-Ferrando, M., & Llopis-Goig, R. (2017). *Sociología del deporte en España*. Alianza Editorial.

- González-García, H., Sánchez-Alcaraz, B. J., & Valero-Valenzuela, A. (2020). *Formación online en el ámbito deportivo: análisis de la percepción de los profesionales*. Retos: Nuevas Tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación, 38, 456–462.
- Javaloyes Sanchis, V. (2019). Obstáculos a la regulación de las profesiones en el deporte. *Revista Española De Educación Física Y Deportes*, (425), Pág: 93–102. <https://doi.org/10.55166/reefd.vi425.743>
- Moscoso Sánchez, D. J. (2006). La sociología del deporte en España. Estado de la cuestión. *Revista Internacional De Sociología*, 64(44), 177–204. <https://doi.org/10.3989/ris.2006.i44.33>
- World Health Organization. (2022). *Physical activity*. <https://www.who.int/news-room/fact-sheets/detail/physical-activity>
- .

# JUVENTUD EXTREMEÑA POSTPANDEMIA ¿ALTERNATIVAS DE FUTURO?

## POST-PANDEMIC YOUTH IN EXTREMADURA: FUTURE ALTERNATIVES?

PEDRO MIGUEL LÓPEZ PÉREZ <sup>1</sup>

### Resumen

En el presente trabajo analizaremos la realidad de la juventud extremeña, su situación socioeconómica, su peso demográfico y su papel fundamental frente al despoblamiento que padecen regiones como Extremadura. Analizaremos también sus vivencias y su estado de ánimo, prestando especial atención a la salud mental, bastante resentida por causa de la pandemia ocasionada por el Covid-19, así como sus expectativas de futuro y la vinculación con el conjunto de la sociedad. Finalmente, intentaremos aportar una serie de propuestas susceptibles de ofrecer a nuestros jóvenes un panorama más alentador e ilusionante que el que actualmente tienen ante sí.

*Palabras clave:* Juventud, pandemia, alternativas, desarrollo, futuro.

### Abstract

In this paper we will analyze the reality of the Extremadura youth, their socioeconomic situation, their demographic weight and their fundamental role in the face of the depopulation suffered by regions such as Extremadura. We will also analyze their experiences and their state of mind, paying special attention to mental health, quite resentful because of the pandemic

---

<sup>1</sup> Sociólogo. ACISE. pedromiguellopez@hotmail.com

caused by Covid-19, as well as their expectations for the future and their relationship with society as a whole. Finally, we will try to provide a series of proposals capable of offering our young people a more encouraging and exciting panorama than the one they currently have before them.

*Keywords:* Youth, pandemic, alternatives, development, future.

*“Nosotros que no formamos parte  
decidimos seguir al margen  
viviendo en el alambre.*

*Memoria de jóvenes airados  
vive al norte del futuro  
y al sur de la esperanza”.*

Loquillo

*“Y si somos el futuro,  
por qué nos lo ponéis tan crudo,  
media vida estudiando,  
si luego te van a dar por culo”.*

Los Porretas

Cualquiera de las citas anteriores podría servir para ilustrar de manera genérica la situación de la juventud actual, tanto en el conjunto de España como en Extremadura, nuestra región. Pero la pandemia que padecemos en 2020 y parte de 2021 parece que agravó aún más la situación. Y es que todo apunta a que los tiempos que vivimos no son los mejores para ser joven. La precariedad, la dificultad para independizarse o formar familias, se acentúan más en época de pandemia y postpandemia haciendo mella en el ánimo y la salud mental de los jóvenes, que se quejan de ser invisibles para la clase política. “Ser joven es ser olvidado por la sociedad. No eres lo suficientemente

pequeño para que te cuiden ni lo suficientemente adulto – o al menos no tienes las herramientas para cuidarte solo. (...) Ser joven es tener ansiedad por el presente y unas expectativas deprimentes por el futuro”<sup>2</sup>.

A lo largo del presente trabajo analizaremos la realidad de nuestros jóvenes, su situación socioeconómica, su peso demográfico y su papel fundamental frente al despoblamiento que padecen regiones como Extremadura. Nos ocuparemos también de sus vivencias y su estado de ánimo, prestando especial atención a la salud mental, bastante resentida por causa de la pandemia ocasionada por el Covid-19, así como de sus problemas e inquietudes, sus expectativas de futuro y la vinculación con el conjunto de la sociedad. Al final, tras el análisis indicado, intentaremos aportar una serie de propuestas susceptibles de ofrecer a nuestros jóvenes un panorama más alentador e ilusionante que el que actualmente tienen ante sí.

### **Jóvenes, pandemia y situación socioeconómica.**

El legado económico para la juventud no era muy halagüeño antes de la pandemia, pero tras la crisis originada por el Covid-19 la herencia será aún peor, así lo comunicaba el Banco de España en la presentación de un documento sobre el impacto del coronavirus en las condiciones socioeconómicas de los jóvenes<sup>3</sup>. En el citado informe se indica que el retroceso económico ocasionado por la pandemia no tiene precedentes y que, a pesar del avance en la vacunación, aún hay muchas incertidumbres sobre la utilización del ahorro acumulado, el ritmo de recuperación del turismo o el daño al tejido empresarial. Pero, según el mismo informe, será la juventud quien sufra la peor parte. Así, en cuanto a la educación, todavía desconocemos la pérdida de conocimientos en los estudiantes por la reducción de las clases presenciales. En Estados Unidos y Bélgica hay evidencias de que ha caído el rendimiento en matemáticas. Y esto sucede cuando España ya presentaba una situación desfavorable, con uno de los mayores porcentajes en Europa de población entre 25 y 29 años solo con estudios primarios y con unas competencias en matemáticas en esa edad también entre las peores de la zona euro. La parte menos negativa es que la falta de oportunidades profesionales ha

---

<sup>2</sup> “La sociedad nos ha olvidado”, Marta Pinedo. El País, 11/07/2021.

<sup>3</sup> “El Banco de España alerta del legado económico que heredan los jóvenes”. Antonio Maqueda e Íñigo de Barrón. El País 27/4/2021.

hecho que aumente el número de jóvenes que continúan con la formación. “Los problemas de calidad en el sistema educativo condicionan la empleabilidad de los universitarios” sostiene el informe del Banco de España. Cuando se compara con la zona euro los graduados españoles tienen más dificultad para encontrar empleo y acceder a un puesto acorde a su formación.

Por otra parte, el anterior ciclo de crecimiento (o mini-ciclo, ya que hasta finales de 2015, principios de 2016 no comenzó a notarse mínimamente la salida de la crisis de 2008) que se interrumpió con la pandemia ha sido insuficiente para que los hogares jóvenes puedan recuperar de forma plena los ingresos perdidos durante la crisis financiera y de deuda soberana. Además tampoco ha servido para reducir la elevada incertidumbre que existe sobre sus rentas al tener una menor presencia en el mercado laboral, padecer una alta temporalidad, tener rentas más bajas y experimentar más dificultades en las crisis.

En cuanto al mercado laboral, señala el documento del Banco de España “no hemos resuelto la dualidad, que implica que muchos jóvenes con contrato temporal pierdan su trabajo cuando llega una crisis”. Ahora se ha visto que de los más de 900.000 nuevos parados, unos 700.000 eran temporales. Situación que se agrava y tiene un efecto enorme sobre los jóvenes ya que trabajan en mayor medida en las actividades sociales, las que más han sufrido las restricciones y que menos han podido teletrabajar. Al estar en contratos temporales, muchos además han perdido el empleo y ni siquiera han podido acogerse a los ERTE, la fórmula que si ha favorecido a la mayoría de puestos afectados por la pandemia. Y los porcentajes de reentrada desde los ERTE al empleo se redujeron en el tramo final de 2020, sobre todo entre los jóvenes. En consecuencia, sostiene el Banco de España, nuestra juventud ha encajado una mayor pérdida de rentas durante la pandemia. El porcentaje de menores de 30 años sin ingresos ha aumentado sobre cifras que ya eran elevadas, pasando del 30% antes de la covid al 35% a diciembre de 2020.

Estos efectos ocurren en un contexto de alta vulnerabilidad en el mercado laboral, ya que en los últimos años sus contratos han descendido en duración y número de horas trabajadas. En los menores de 30 años con estudios bajos la duración media de sus contratos ha caído en la última década desde cuatro meses hasta por debajo de los tres meses.<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup> *Ibíd.*

Todas las dificultades anteriormente apuntadas, tanto laborales como financieras se traducen en un retraso en la edad de emancipación. “En torno al 87% de los nacidos en 1988 vivía con sus padres a los 26 años frente al 82% de los nacidos en 1976. Y la proporción de jóvenes que tienen su vivienda en propiedad ha ido disminuyendo para los nacidos a partir de 1980. En una generación, los jóvenes propietarios han caído casi 20 puntos”<sup>5</sup>. Al darse un mayor rigor en la concesión de hipotecas tras la crisis financiera, han sido los que más lo han acusado debido a su falta de ahorros.

Por tanto, el porcentaje de hogares con un cabeza de familia menor de 35 años que vive en alquiler subió en más de 12 puntos hasta el 35%, lo que combinado con una oferta rígida ha provocado fuertes alzas de los alquileres que absorben partes importantes de las rentas de los jóvenes. Y directamente relacionado con la edad de emancipación está la natalidad. El Banco de España también se preocupa por los efectos de la pandemia en esta. Aunque más adelante nos referiremos a ella con detenimiento, conviene señalar que el INE (Instituto Nacional de Estadística) ha detectado una caída del 20% de los nacimientos en enero de 2021.

El panorama, sin duda, parece poco alentador, pero es que hemos de tener en cuenta volviendo al INE que el PIB (Producto Interior Bruto) ha sufrido una caída histórica del -10,8%, tratándose por tanto del mayor desplome de la economía española desde la Guerra Civil, que se dice pronto. El mayor descenso anual del PIB en tiempos de paz se había registrado en 2009, en plena crisis financiera, pero el retroceso fue mucho menor, del -3,8%. El INE no registraba un descenso tan profundo del PIB desde el comienzo de la serie histórica en 1970.

La economía española estaba creciendo más que sus socios europeos desde la salida de la crisis, ya que su última contracción fue en 2013 cuando cayó un -1,4% pero a partir de ese momento comenzó a avanzar, tocando su máximo en 2015 con un 3,8%. En 2019 consiguió subir un 2% el doble que la media de la eurozona, y todos los organismos vaticinaban que en 2020 seguiría creciendo por encima de la media, aproximadamente un 1,5%. Pero la crisis del coronavirus tiró por tierra todas esas previsiones.

A causa de la pandemia, la economía española ha sufrido y en parte está sufriendo más que otras economías occidentales debido a su dependencia

---

<sup>5</sup> *Ibíd.*

estructural del turismo y los servicios. Así la contracción de 10,8%, indicada anteriormente, es mayor que la sufrida por Francia (-8,3%) y más del doble que la de Alemania (-5%) o la de Estados Unidos (-3,5%).

La demanda se hundió, después de haber sido la mayor palanca de crecimiento en los últimos años. En 2020 restó 8,8 puntos al PIB, mientras que en 2019 aportaba dos puntos a la economía. La demanda nacional se divide en gasto público, que registró su mayor aumento desde 2009 (3,8%) por las políticas para paliar la crisis, y consumo de los hogares, que se hundió a su mínimo nivel de toda la serie, -12,4%. La inversión descendió un 11,4%, el peor dato desde 2009. Con una economía prácticamente cerrada, el único sector que elevó su valor fue la agricultura, que avanzó un 5,3%, mientras que la construcción se desplomó un 14,5%, los servicios un 11,1% y la industria y la energía un 9,6%.

Fig 1. Evolución del PIB en España 2010-2020



Con ser grave, la situación de España no es la peor. Lamentablemente, a nivel mundial el escenario ya era bastante desolador antes de la pandemia de coronavirus. En 2019 cerca de 650 millones de personas en el mundo pasaban hambre. Una cifra, sin duda muy lejana aún del segundo Objetivo de Desarrollo Sostenible que apuntaba a erradicar la inseguridad alimentaria

para 2030, mejorar la nutrición y promover una agricultura sostenible. La covid-19 ha venido a ser un bache enorme que ha alejado más aún esa meta, ya que en el bienio 2020-2021 se sumaron a la lista del hambre, al menos otros 118 millones de personas.

El informe más importante sobre materia alimentaria y de hambre a nivel mundial, titulado “El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo 2021”<sup>6</sup>, estima que a finales de 2020 entre 720 y 811 millones de personas se levantaban sin saber si iban a comer ese día. Eso sí es una pandemia que viene sucediéndose desde hace años. Aunque parezca raro y sin duda novedoso, dicho estudio no pone un número fijo a la cantidad de hambrientos en el planeta, sino que plantea un intervalo que refleja la incertidumbre adicional producida por la pandemia. Los autores alertan de que la coyuntura actual es “significativamente más desafiante” que otros años, para a continuación incidir en algo tan serio como “este es el pico más alto de hambre y desnutrición crónica que hemos encontrado”, rematando con una sentencia tan poco halagüeña como que “hemos perdido todo lo que se había recuperado hasta 2015”<sup>7</sup>. Siguiendo con dicho estudio, para UNICEF resulta inquietante que en 2020 el hambre se disparase tanto en términos absolutos como relativos, superando el crecimiento de la población. El peor de los escenarios, según sus datos, supone que un 10% de los habitantes del planeta sufrieron inseguridad alimentaria en 2020, frente al 8,4% en 2019. Más de la mitad de ellos (418 millones) viven en Asia, más de un tercio (282 millones) en África y una proporción menor (69 millones) en Iberoamérica y el Caribe. Pero el aumento más pronunciado se registró en África, donde el 21% de la población está afectada, más del doble que en cualquier otra región del mundo. La cifra es aún mayor si no solo se incluye a quienes no tuvieron una alimentación suficiente, sino también a quienes no accedieron a una adecuada: más de 2.300 millones de personas, lo que representa el 30% de la población mundial. Un indicador que ha dado “un salto en un año tan grande como los cinco anteriores juntos”<sup>8</sup>. Las previsiones para el futuro inmediato no son nada alentadoras: cerca de 60 millones de personas seguirán estando en

---

<sup>6</sup> Publicado por la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), El Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), el Programa Mundial de Alimentos (PMA), UNICEF y la Organización Mundial de la Salud (OMS)

<sup>7</sup> Informe “El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo 2021”.

<sup>8</sup> *Ibíd.*

situación de inseguridad alimentaria a finales de esta década, en gran parte por los efectos colaterales de la crisis desencadenada por la covid-19.

Y la pandemia ha provocado otras alteraciones: el perfil de las nuevas víctimas del hambre ha cambiado. Antes la inseguridad alimentaria estaba estrechamente vinculada a la pobreza, sin embargo “la covid ha provocado un fuerte giro que no esperábamos en la población de Iberoamérica (...) Ha sido por la duración de los encierros y por su relación con la informalidad laboral, que de promedio es del 54% y en algunos países hasta del 70%. Parte de esa clase media perdió todo de la noche a la mañana. Y se sumaron por primera vez a la estadística del hambre. Ya no son solo pobres”<sup>9</sup>. Por lo que respecta al continente africano, el mismo informe vaticina, que lo peor aún está por llegar.

El hambre, igual que pasa con la desigualdad, tiene puntos cardinales. En ambos continentes (África y América del Sur) 9 de cada 10 niños padecen retraso en el crecimiento (que representan el 22% de los menores de cinco años) y emaciación o adelgazamiento patológico (6,7%) y 7 de cada 10 tienen sobrepeso (5,7%). Estas cifras son el reflejo de los desequilibrios regionales que han sido subrayados por la covid. Aunque como indica Agnes Kalibata<sup>10</sup> “la pandemia es solo en parte culpable. Unas cifras de hambre a esta escala no son un síntoma de la covid-19, son un síntoma de un sistema alimentario disfuncional que cede bajo presión y abandona primero a los más vulnerables”.

Volviendo de nuevo a España, nos encontramos con que por vez primera desde 2013 ha aumentado el porcentaje de jóvenes de 15 a 29 años que ni estudia ni trabaja, situándose en un 17,3% en 2020, 2,4 puntos más que el año anterior, según la EPA. Pero además tenemos un incremento del porcentaje de población en riesgo de pobreza o exclusión social. En 2020 la tasa

---

<sup>9</sup> *Ibíd.*

<sup>10</sup> Enviada especial de la ONU para la cumbre los sistemas alimentarios y presidenta de la Alianza para una Revolución Verde en África.

AROPE<sup>11</sup>, según se desprende de la Encuesta de Condiciones de Vida<sup>12</sup>, se situó en el 26,4% de la población residente en España, frente al 25,3% de 2019. El aumento de la citada tasa AROPE se produjo en dos de sus tres componentes. Así, el porcentaje de población en situación de carencia material severa subió del 4,7% al 7,0% y el que se situaba en riesgo de pobreza pasó del 20,7% al 21,0%.

Fig. 2. Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) 2020. Fuente I.N.E.

**Tasa AROPE. Población incluida en al menos uno de los tres criterios del riesgo de pobreza o exclusión social por grupos de edad**  
Porcentajes

| Año de la encuesta: | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|---------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Ingresos del año:   | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
| <b>TOTAL</b>        | 26,7 | 27,2 | 27,3 | 29,2 | 28,6 | 27,9 | 26,6 | 26,1 | 25,3 | 26,4 |
| Menos de 16 años    | 31,6 | 31,4 | 31,9 | 35,4 | 33,4 | 31,7 | 31,0 | 28,8 | 30,1 | 31,2 |
| De 16 a 64 años     | 27,0 | 29,0 | 29,5 | 32,0 | 31,6 | 30,7 | 28,4 | 27,9 | 26,9 | 27,0 |
| 65 y más años       | 21,2 | 16,5 | 14,5 | 12,9 | 13,7 | 14,4 | 16,4 | 17,6 | 15,7 | 20,5 |

Del gráfico anterior se infiere que en toda la serie histórica se mantiene la tónica común de que el mayor porcentaje de población en riesgo de pobreza o exclusión social se da entre los menores de 16 años. Son por tanto nuestros menores quienes se muestran más vulnerables e indefensos ante cualquier situación de crisis, siendo los primeros en padecer los efectos de las mismas.

El riesgo de pobreza es un indicador relativo que mide desigualdad. No mide pobreza absoluta, sino cuántas personas tienen ingresos bajos en relación al conjunto de la población. En 2020 (teniendo en cuenta los ingresos de 2019) el porcentaje de población con ingresos por debajo del umbral de riesgo de pobreza (la llamada tasa de riesgo de pobreza) se situó en el 21,0% de la población residente en España, frente al 20,7% del año anterior. Por grupo de edad, la tasa de riesgo de pobreza aumentó 4,3 puntos para los mayores de 65 años y 0,5 puntos para los menores de 16%, mientras que bajó 0,9 puntos para el grupo de edad comprendido entre 16 y 64 años. Aún así, vemos que

<sup>11</sup> Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social AROPE (por sus siglas en inglés, *At Risk Of Poverty or social Exclusion*). Se creó en 2010 a efectos de medir la pobreza relativa en Europa ampliando el concepto de la tasa de riesgo de pobreza, que solo contempla los ingresos. La tasa AROPE se construye con la población que se encuentra en riesgo de pobreza, o con carencias materiales o con baja intensidad en el empleo.

<sup>12</sup> Encuesta de Condiciones de Vida (ECV), Año 2020. Instituto Nacional de Estadística.

el grueso de población en riesgo de pobreza continúa situándose en el grupo de los menores de edad.

Fig. 3. Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) 2020. Fuente I.N.E.

#### Población en riesgo de pobreza por grupos de edad

##### Porcentajes

| Año de la encuesta: | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|---------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Ingresos del año:   | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
| TOTAL               | 20,6 | 20,8 | 20,4 | 22,2 | 22,1 | 22,3 | 21,6 | 21,5 | 20,7 | 21,0 |
| Menos de 16 años    | 27,2 | 26,9 | 26,7 | 30,1 | 28,8 | 28,9 | 28,1 | 26,2 | 27,1 | 27,6 |
| 16 y más años       | 19,4 | 19,7 | 19,2 | 20,7 | 20,8 | 21,1 | 20,4 | 20,7 | 19,4 | 19,7 |
| De 16 a 64 años     | 19,3 | 20,9 | 20,8 | 23,2 | 23,2 | 23,3 | 21,9 | 22,1 | 20,9 | 20,0 |
| 65 y más años       | 19,8 | 14,8 | 12,7 | 11,4 | 12,3 | 13,0 | 14,8 | 15,6 | 14,5 | 18,8 |

Por lo que respecta a los resultados de la Encuesta de Condiciones de Vida por comunidades autónomas, una vez más Extremadura se encuentra en el furgón de cola en cuanto a ingresos medios, tasa AROPE y tasa de riesgo de pobreza.

Fig. 4. Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) 2020. Fuente I.N.E.

#### Ingresos medios, tasa AROPE y tasa de riesgo de pobreza por CCAA. ECV-2020 (ingresos de 2019)

|                             | Ingresos medios<br>por persona<br>(euros) | Tasa<br>AROPE (%) | Riesgo de<br>Pobreza (%) |
|-----------------------------|-------------------------------------------|-------------------|--------------------------|
| TOTAL                       | 12.292                                    | 26,4              | 21,0                     |
| Andalucía                   | 9.990                                     | 35,1              | 28,5                     |
| Aragón                      | 13.097                                    | 18,5              | 16,0                     |
| Asturias, Principado de     | 12.786                                    | 27,7              | 22,2                     |
| Baleares, Illes             | 12.658                                    | 22,0              | 14,1                     |
| Canarias                    | 9.935                                     | 36,3              | 29,9                     |
| Cantabria                   | 12.748                                    | 23,7              | 18,0                     |
| Castilla y León             | 12.697                                    | 19,8              | 15,1                     |
| Castilla - La Mancha        | 10.485                                    | 29,8              | 25,1                     |
| Cataluña                    | 14.170                                    | 22,8              | 16,7                     |
| Comunitat Valenciana        | 11.332                                    | 29,3              | 24,6                     |
| Extremadura                 | 9.147                                     | 38,7              | 31,4                     |
| Galicia                     | 11.469                                    | 25,7              | 22,1                     |
| Madrid, Comunidad de        | 14.580                                    | 20,9              | 15,4                     |
| Murcia, Región de           | 9.850                                     | 29,7              | 25,0                     |
| Navarra, Comunidad Foral de | 15.094                                    | 12,0              | 9,9                      |
| País Vasco                  | 15.813                                    | 13,9              | 10,0                     |
| Rioja, La                   | 13.504                                    | 19,0              | 15,0                     |
| Ceuta                       | 9.853                                     | 38,8              | 35,3                     |
| Melilla                     | 11.427                                    | 42,4              | 36,3                     |

Nuestra región registra los ingresos más bajos, siendo a su vez la que presenta unas tasas AROPE de riesgo de pobreza o exclusión social más elevadas. Sucediendo lo mismo con las tasas de riesgo de pobreza.

También Oxfam Intermón alertó, en enero de 2021, en su informe anual de desigualdad, respecto a que el impacto del covid-19 en España podría dejar a un millón de personas más por debajo de la línea de pobreza (790.000 en pobreza severa). Subrayando que con la crisis sin precedentes generada por la pandemia el total de personas en situación de pobreza severa podría alcanzar los 5,1 millones. Una cifra que supone un aumento en el porcentaje de personas que viven bajo ese umbral: pasando del 9,2% registrado antes del coronavirus hasta el 10,86%, mientras que la tasa de pobreza relativa (estimada en 24 euros al día) pasaría del 20,7% al 22,9%.<sup>13</sup>

El mismo informe de Oxfam Intermón indica que entre los jóvenes la desigualdad en los ingresos salariales aumentó 1,6 veces por encima del promedio y la tasa de desempleo alcanzó el 55% entre los menores de 20 años, mientras que las mujeres representan el 57% de todas las personas subempleadas y el 73% de las que trabajan a tiempo parcial. A nivel mundial, dicho informe revela que la pandemia tiene el potencial de aumentar la desigualdad económicamente en prácticamente todos los países al mismo tiempo, una situación sin precedentes desde que comenzaron a registrarse estos datos hace más de un siglo. Y, como dato curioso, concluye que las mil mayores fortunas del mundo ya se han recuperado de los efectos económicos negativos generados por la pandemia, mientras que a las personas más pobres les llevará una década hacerlo.<sup>14</sup>

### Jóvenes, pandemia y salud mental.

La respuesta mayoritaria a la pregunta ¿Cómo es ser joven en 2021?, realizada en una encuesta formulada por el diario El País, puede resumirse en la siguiente paradoja: “El mundo es el mejor hasta el momento. Más tolerancia, más libertad, más derechos. Sin embargo nos encontramos ante verdaderos retos para construir un futuro”. Señalan incertidumbre, angustia, desesperanza... y repiten, como si de un mantra se tratase, “es frustrante no

<sup>13</sup> “El coronavirus llevará a España a niveles de pobreza inéditos, alerta Oxfam”. EFE, 25/01/2021.

<sup>14</sup> *Ibid.*

encontrar trabajo en lo que te has formado y tener que seguir formándote como única salida”<sup>15</sup>. Muchos consideran que son una carga económica para sus familias, al tiempo que se quejan de la falta de ayudas.

Como decíamos anteriormente la pandemia originada por la irrupción del Covid-19 ha acentuado la precaria situación que vive nuestra juventud. Hablando en términos coloquiales podríamos decir que estaban mal y llegó la pandemia. Según la Federación de Ayuda contra la Drogadicción el confinamiento disparó la ansiedad y el desánimo de los jóvenes de 18 a 29 años (hasta el 22,6% y el 19,5%, 10 puntos más en julio que en marzo de 2020)<sup>16</sup>. Datos que lamentablemente corrobora la Fundación ANAR (Ayuda a Niños y Adolescentes en Riesgo) cuando alerta que la pandemia ha sido una bomba para la salud mental de niños y adolescentes. Dicha fundación señala en un informe que en 2020 se alcanzaron “niveles record” de ansiedad o depresión.<sup>17</sup> Es curioso que en un año en el que los menores pasaron más tiempo que nunca en casa, el entorno en que supuestamente debían estar más protegidos, ANAR (que gestiona líneas de ayuda telefónicas y un chat para menores que sufren violencia o problemas psicológicos) contabilizó 11.761 casos graves, que abarcan desde maltrato a abusos sexuales, trastornos de alimentación o dificultades de relación. Sus servicios atendieron 412 casos de ideación o intento de suicidio, un 145% más que en 2019; y a 205 personas por autolesiones, un 180% de aumento sobre el año anterior. También prestaron asistencia en 1601 casos de maltrato físico, un incremento del 21%. Como explican desde la misma Fundación ANAR, los hogares sufrieron un “cóctel molotov”<sup>18</sup> que ha derivado en que se incrementen los problemas graves en los niños y en los adolescentes. Durante un período largo les fue imposible salir de casa, han estado sometidos a restricciones, han sentido que perdían libertad, han sufrido el fallecimiento de sus seres queridos, el miedo a la muerte, la tensión de un espacio reducido, sin colegio, metidos en casa. Esta situación provocó, como ya hemos citado, que aumentaran la ansiedad y la tristeza. Y, en estas circunstancias, las consecuencias psicológicas se

---

<sup>15</sup> “La sociedad nos ha olvidado”, Marta Pinedo. El País, 11/07/2021.

<sup>16</sup> *Ibid.*

<sup>17</sup> “El confinamiento aumentó los intentos de suicidio entre los menores”, María Sosa Troya. El País 14/7/2021.

<sup>18</sup> *Ibid.*

disparan. “Hablamos de menores que viven en tensión permanente y muy duradera. Es como una olla exprés”<sup>19</sup>.

Según ANAR, en 2020 más de la mitad de los casos fueron considerados de máxima gravedad (el 55,6% frente al 44,9% en 2019) y cuatro de cada 10 urgencia alta (frente al 28,6% del año precedente). La fundación recibió 166.433 peticiones de ayuda en todo el país, tanto por parte de adultos que relataban una situación que atañía a menores de edad, como de los propios niños o adolescentes, en su mayoría chicas. Esas peticiones generalmente se solventaron con orientación general, pero cerca de 46.000 fueron derivadas a recursos externos: jurídicos, como la policía o la Fiscalía, ó sociales, como servicios de protección a la infancia. Y de los 11.761 casos graves detectados, 2.277 fueron una emergencia. Una media de seis al día. “Hablamos de grave riesgo para la integridad física, de un intento de suicidio ya iniciado, de un niño que acaba de sufrir una agresión sexual, al que le han roto un brazo o que se ha fugado (...) Cuando llaman, los menores están en situaciones de abandono, soledad, con una sensación de desesperación muy grande”<sup>20</sup>.

El CIS (Centro de Investigaciones Sociológicas) viene a corroborar todo lo que acabamos de exponer, tal como recoge en la encuesta sobre Salud Mental durante la pandemia<sup>21</sup>. Dicho sondeo revela que el 23,4% de la población ha sentido mucho o bastante “miedo a morir debido al coronavirus”, un 18,4% entre los hombres y un 28,3% entre las mujeres. Por edad, los que más miedo han sentido a morir a causa del Covid-19 son las personas de 55 a 64 años (un 26,2%). Un 68,6% ha sentido mucho o bastante “miedo a que pueda morir algún familiar o ser querido” y un 72,3% reconoce que ha sentido mucha o bastante preocupación de que “se contagie algún familiar o ser querido”.

El 35,10% de los encuestados admite que “ha llorado debido a esta situación”, un 16,9% de hombres y un 52,8% de mujeres. Por edad, y aquí se remarca la situación de desamparo apuntada anteriormente por la Fundación

---

<sup>19</sup> *Ibid.*

<sup>20</sup> Declaraciones de Benjamín Ballesteros, director de Programas de la Fundación ANAR. El País 14/7/2021.

<sup>21</sup> Encuesta sobre la salud mental de los españoles durante la pandemia de la Covid-19. CIS. Febrero 2021.

ANAR, los más jóvenes, las personas de 18 a 24 años son los que más reconocen que han llorado por la situación de pandemia (42,8%).

En la citada encuesta también se ha preguntado si desde que empezó la epidemia se han sentido mal por algún motivo. Un 41,9% “ha tenido problemas de sueño”, un 51,9% ha reconocido “sentirse cansado o con pocas energías” y un 38,7% ha tenido “dolores de cabeza”, entre otros problemas como taquicardias, mareos o desmayos. Además, en este último año un 61,2% de los españoles se siente más preocupado por su salud que antes.

Por lo que respecta a los efectos de la situación provocada por el Covid-19 en la salud mental de los menores, esta misma encuesta del CIS indica que también se han reflejado cambios en el comportamiento de los niños y adolescentes. Un 52,2% de los padres que tienen hijos menores de edad con los que han convivido durante la pandemia han notado cambios en la manera de ser de sus menores. De aquellos que han notado algún cambio en el comportamiento de sus hijos o nietos convivientes, un 72,7% asegura que sus hijos o nietos han sufrido cambios de humor, un 78,6% cambios en los hábitos de vida y un 30,4% cambios en el sueño.

En la conclusión que arrojan los datos de la citada encuesta<sup>22</sup> destaca “la sensación de miedo al contagio y a la muerte en adultos jóvenes, así como el llanto varias veces al día en este rango de edad. A este respecto, el profesor de Psicopatología de la UNED, José Luis Pedreira<sup>23</sup>, ha subrayado el incremento de la prescripción de psicofármacos (más del doble de los prescritos con anterioridad al inicio de la pandemia) sobre todo de ansiolíticos, antidepresivos e inductores del sueño, y con duración de tratamientos superiores a tres meses.

Ahondado en lo que acabamos de exponer y refiriéndose principalmente a la depresión infantil, recientemente, Silvia Álava, psicóloga de la Asociación Española de Pediatría señalaba que “lo que estamos viendo es que se ha

---

<sup>22</sup> Conviene destacar que la “Encuesta sobre la salud mental de los españoles durante la pandemia de la Covid-19” realizada por el CIS es la primera encuesta representativa sobre la salud mental de los españoles realizada durante la pandemia con una muestra de 3083 entrevistas efectuadas del 19 al 25 de febrero de 2021. La importancia de este estudio radica, en palabras del profesor Bonifacio Sandín, catedrático de la UNED especializado en Personalidad, evaluación y tratamientos psicológicos, “en el tamaño muestral que es representativo y que incluye al conjunto de todos los rangos de edad”.

<sup>23</sup> Co-director científico del estudio del CIS.

incrementado el número de niños que cumplen los criterios para diagnosticarla. Y cada vez lo vemos en niños más pequeños”<sup>24</sup>. En este sentido la propia Asociación Española de Pediatría cuantifica un incremento del 47% en los trastornos infantiles del estado de ánimo, como la depresión y la ansiedad, desde la pandemia.

En esta misma línea conviene recordar que el porcentaje de menores ingresados en Extremadura por patologías mentales en las Unidades de Hospitalización Breve (UHB) se duplicaron entre 2018 y 2024, pasando de un 3,5% hasta un 6,9%. “Una de cada seis personas de entre 10 y 19 años puede padecer una enfermedad mental”<sup>25</sup>, afirmaba recientemente el doctor José Molina Castillo, coordinador del Equipo de Salud Mental de Cáceres, que confirma la tendencia al alza en el diagnóstico de trastornos como la ansiedad o la depresión en todas las franjas de edad. Las enfermedades mentales obedecen a causas multifactoriales, como así lo hace su aumento, debido principalmente a que como indica el doctor Molina Castillo “estamos en un momento de cambios sociales, en el que se nos exige mucho”. Una de esas causas bien pudiera ser el abuso del teléfono móvil, ya que fue significativo el aumento de las horas diarias con éste utensilio a raíz de la pandemia y principalmente durante los meses de confinamiento. Juegos, redes sociales, internet y todo tipo de consultas a través de éste dispositivo convirtieron al móvil en prácticamente una extensión de la mano. Sin duda la utilización del teléfono móvil y las pantallas es un arma de doble filo, que puede derivar en una necesidad de gratificación inmediata que, en la realidad (la que está fuera de las pantallas) no va a conseguirse. “En las redes sociales buscamos la reafirmación rápida de gente que no conocemos o que no tenemos al lado y esto puede desembocar en problemas emocionales en los adolescentes. También, en gente que tiene algún trastorno de la personalidad o que no es capaz de controlar su impulsividad”<sup>26</sup>, afirma el mismo coordinador del equipo de salud mental de Cáceres.

El ya citado coordinador, doctor Molina Castillo, señala que el número de consultas atendidas en el área “ha aumentado desde las 5.100 de 2021 hasta las 6.300 de 2024”. Atención que en el caso de los menores se dirige

---

<sup>24</sup> “¿Y si el niño no está raro y es que tiene depresión?”, Jesús J. Hernández. HOY, 29/05/2025.

<sup>25</sup> “Los ingresos de menores por trastorno mental se duplicaron entre 2018 y 2024”, David Ayuso Dupérrier. El Periódico Extremadura, 6/04/2025.

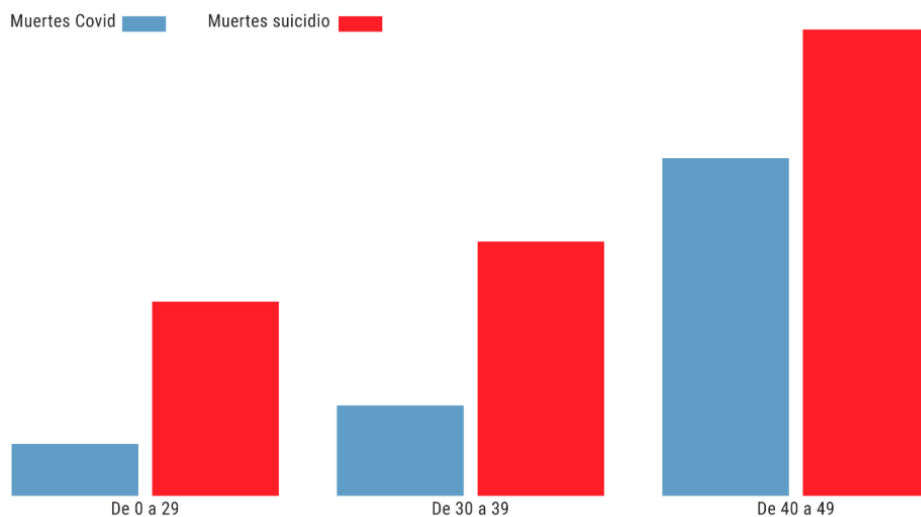
<sup>26</sup> *Ibid.*

también a enfermedades como el trastorno de comportamiento disocial, el trastorno negativista desafiante, o por diferentes causas, las autolesiones. Patologías cuyo incremento ha sido, igualmente, destacado desde hace unos años hasta ahora<sup>27</sup>.

Aunque, como acabamos de exponer, el incremento de los casos de trastorno mental es considerable en niños y adolescentes la población adulta no se libra de la incidencia alcista. Como indica María José Gómez del Castillo, coordinadora del Equipo de Salud Mental de Adultos en Cáceres, Existe “una situación social un poco crispada” que tiene su reflejo en las emociones de todas las personas. Ésta experta afirma que, en cuanto a trastornos de ansiedad o depresión, “hemos notado bastante incremento a raíz de la pandemia”<sup>28</sup>.

Como dato significativo conviene destacar que los trastornos mentales se cobraron en 2020 más vidas de personas menores de 50 años que el coronavirus, tal y como podemos apreciar en la siguiente gráfica.

Fig. 5. Fuente: El Mundo, 7/01/2022

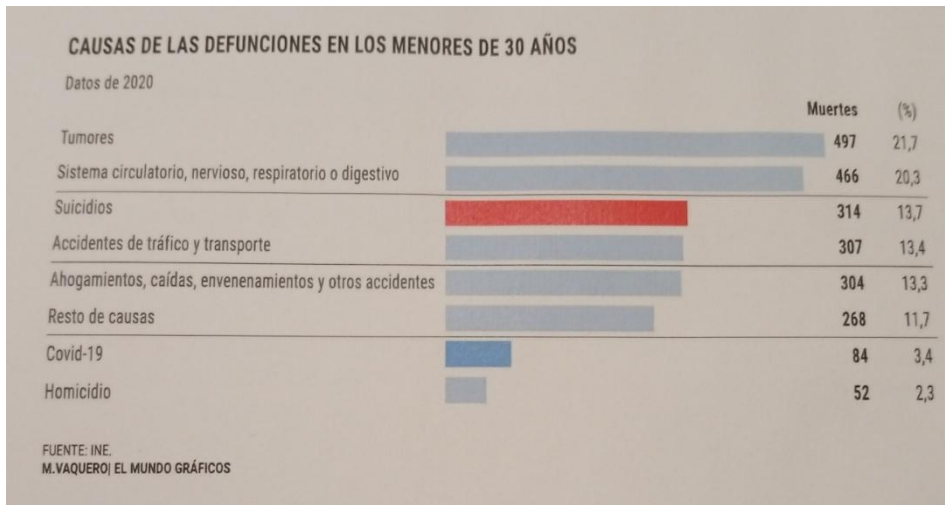


<sup>27</sup> *Ibid.*

<sup>28</sup> *Ibid.*

Y es que no es casualidad que 2020 marcara un máximo histórico en el registro de suicidios, concretamente 3.941. Una demostración más de lo que podemos denominar daño colaterales de la pandemia y postpandemia, ya que más allá del hecho de contagiarse o no de Covid-19 la situación provocada por esta enfermedad y la nueva forma de vivir que durante un período prolongado de tiempo trajo aparejada, aquella denominada “nueva normalidad” y esta era post coronavirus están repercutiendo, como podemos comprobar de manera muy negativa en la salud a nivel mental. Especialmente en los más jóvenes. Atendiendo a las cifras oficiales, podemos afirmar que en 2020 las personas de 0 a 49 años murieron más por trastornos mentales que desembocaron en que se quitasen la vida que debido al Covid-19. Además, como se muestra en el siguiente gráfico, en la franja de edad de 0 a 29 años, el suicidio es la tercera causa de muerte más frecuente después de tumores malignos y enfermedades del sistema circulatorio, nervioso, etc., y el primer motivo de muerte no natural, por delante de, por ejemplo, los accidentes de tráfico.

Fig 6. Causas de las defunciones en los menores de 30 años. Fuente INE



A la luz de estos datos es conveniente la pregunta de si fue el coronavirus la única causa por la que se batió este récord de fallecimientos. A este respecto Celso Arango López, director del Instituto de Psiquiatría y Salud Mental del Hospital Gregorio Marañón opinaba “No es exactamente la única causa, pero que hay una relación con la pandemia es claro y evidente. Y esto

es algo que ha sucedido en todos los sitios del mundo, no es una cuestión exclusivamente de España, en la que se veía una estabilidad o incluso un lento decaimiento en cuanto a los suicidios y ahora, de repente, se ha dado este repunte”<sup>29</sup>. Contando con su experiencia en primera persona como médico especializado en Psiquiatría infantojuvenil apunta “Desde la clínica, haciendo guardias y estando en el hospital, no hace falta ir a los números ni a los datos fríos, ya que uno se da cuenta de que, en la población joven, y me refiero a muy joven, como de 10 a 20 años, esa ideación suicida está muy en relación con aspectos que tienen que ver con el confinamiento, fundamentalmente en los más pequeños”<sup>30</sup>. Así, el doctor Arango López explica que mantener a adolescentes en una situación no querida y no deseada como la que se dio durante tres meses a partir de marzo de 2020 en España pudo haber sido el caldo de cultivo para el aumento de trastornos mentales, y como consecuencia, de las tasas de suicidio.

En ésta línea, a tenor de lo que acabamos de exponer, el doctor Arango, catedrático de Psiquiatría en la Universidad Complutense que la pandemia en cuanto a salud mental no tiene nada de silenciosa, antes al contrario es una pandemia ruidosa y añade “ven al hospital y te enseño lo silenciosa que es, que tenemos las guardias, la observación, las urgencias y las plantas que no nos cabe ni un paciente más. Tenemos personas esperando días en las urgencias para conseguir una cama (...) El número de camas de hospitalización de adolescentes sigue siendo insuficiente. Así que, de silenciosa absolutamente nada. Es ruidosa y explosiva”<sup>31</sup>

Las consecuencias de la Covid-19 han generado en niños y adolescentes una gran frustración, fruto de la indefensión y desesperación, por lo que conviene ir activando mecanismos que protejan a nuestra infancia y juventud prestando especial atención a la salud mental porque efectivamente muchos jóvenes hablan abiertamente de trastornos de ansiedad o depresión, e incluso algunos lanzan mensajes abiertamente derrotistas “el futuro que nos espera será sin medioambiente, sin vivienda, trabajo dignidad...”, aunque, siempre hay esperanza, algunos no se rindan y afirmen “tendremos que pelear, nadie

---

<sup>29</sup> “El suicidio, la pandemia silenciosa que se cobra más vidas de jóvenes que el Covid-19”. El Mundo 7/01/2025.

<sup>30</sup> *Ibid.*

<sup>31</sup> *Ibid.*

lo hará por nosotros” ó se muestren partidarios de “movilizarse, traer nuevos temas a la agenda pública... Sacar fuerzas y seguir luchando”<sup>32</sup>.

### Inquietudes de una juventud desatendida.

Eso es lo que hacen nuestros jóvenes, sacar fuerzas y seguir luchando, a pesar de las precarias condiciones indicadas en los epígrafes anteriores aún siendo las generaciones más formadas y con mayor acceso a la información, de haber sufrido dos macrocrisis económicas en años decisivos de su formación o de su incorporación al mercado laboral y de considerarse olvidados por el Estado.

Fig. 7. Fuente: Ser joven en España. Encuesta sobre los problemas y las inquietudes de la juventud. Elaborada por Metroscopia para El País (junio 2021)



El 80% de los jóvenes<sup>33</sup> asegura que las instituciones públicas no prestan la atención adecuada a sus necesidades. Porcentaje que se incrementa hasta el 87% cuando las que responden son mujeres menores de 35 años. En esta misma línea casi siete de cada diez jóvenes creen que el Estado se ocupa más de las personas mayores que de ellos<sup>34</sup>. En cierta medida podríamos decir que la juventud se encuentra igual que diez años atrás. Recordemos que entonces el grito del 15-M era “No nos representan” con el que manifestaban considerarse víctimas de la crisis, igual que ahora cuando, por ejemplo, se ha

<sup>32</sup> “La sociedad nos ha olvidado”, Marta Pinedo. El País, 11/07/2021.

<sup>33</sup> Respuestas entre los jóvenes de 18 a 34 años. Encuesta Ser joven en España. Metroscopia.

<sup>34</sup> En un sondeo similar, también realizado por Metroscopia en 2014, los jóvenes proferían la misma queja, con un porcentaje muy parecido. Lo que indica se prácticamente no hemos avanzado nada en este aspecto.

llegado a un acuerdo en materia de pensiones que en buena medida afectará al futuro de nuestros jóvenes, pero ninguno estaba en las mesas de negociación donde se discutía este tema sobre el que volveremos más adelante.

Los españoles menores de 35 años ven en su mayoría (el 71%) el futuro con preocupación y parecen tener claro que vivirán peor que sus padres. Ante esa situación es lógico que un 62% ha pensado alguna vez en emigrar.

La pandemia ha exacerbado un problema casi endémico en España. La tasa de paro de los menores de 35 años no estudiantes roza hoy el 23%. En los menores de 25 años, este dato escala hasta el 39%. Al paro juvenil hay que sumarle la precariedad (el 53% de los jóvenes menores de 30 años tiene contrato temporal, muy alejados de la media europea que se sitúa en el 33%). Y por si fuese poco, al paro y la precariedad hemos de añadir otro factor: la hipercualificación: uno de cada tres jóvenes desempeña una actividad por debajo de los estudios que ha cursado.

En cuanto a planes de futuro como el de crear una familia, el 94% de los jóvenes afirma que prioriza otros objetivos antes que tener hijos. Lógicamente el principal es la estabilidad laboral, que se convierte en la clave para formar una familia. El 78% de los mejores de 35 años considera muy importante haber alcanzado una estabilidad laboral a la hora de plantearse tener descendencia. A este respecto Carlos Freixa, catedrático de Antropología Social especialista en asuntos de jóvenes señala “la fecundidad se ha convertido en un problema estructural que acarrea que los *boomers* no vamos a tener quién sufrague nuestras pensiones”<sup>35</sup>. Pensiones que necesitan una reforma profunda y necesaria ya que la caja de la Seguridad Social está en déficit desde 2011. Es decir, lo que mensualmente se recauda por las cotizaciones de trabajadoras y trabajadores no cubre para abonar las pensiones de ese mes. El gobierno anuncia como un gran logro la derogación del factor de sostenibilidad que exigía que cualquier subida viniera acompañada de recursos para pagarla; cuando es precisamente el factor de sostenibilidad la garantía para los jóvenes, porque les dejaba un sistema de pensiones asumible. Sin dicha garantía el sistema sólo puede mantenerse subiendo impuestos y con más recortes, cuestiones que de nuevo afectarán a la juventud. En la actual situación, dicho sea en términos coloquiales, la demografía y la estadística perjudican a los jóvenes. O como afirma Luis Garicano “el gobierno

---

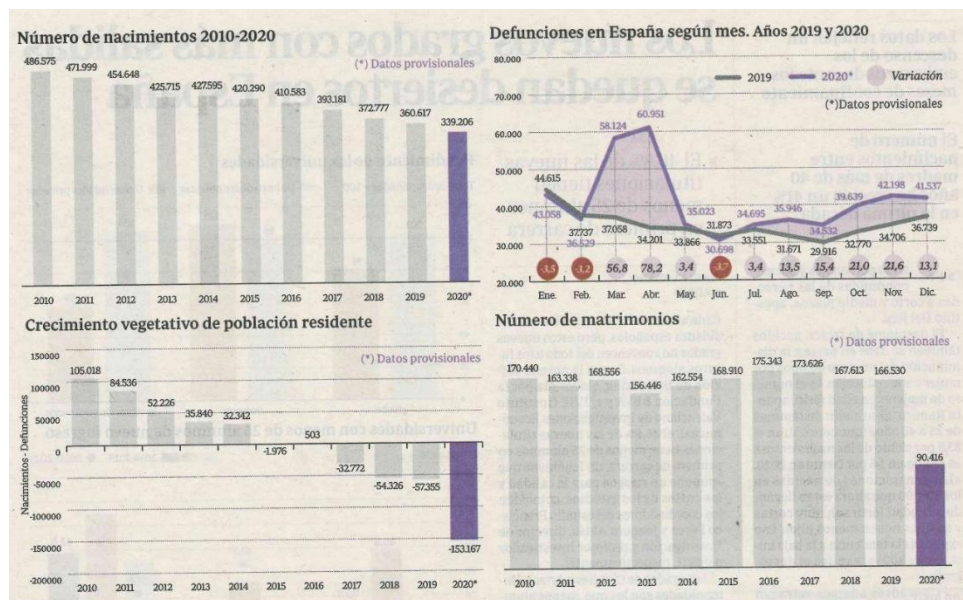
<sup>35</sup> Declaraciones a El País 11/07/2021.

gasta en contentar a los pensionistas, porque son los que más votan, e ignora los problemas de los jóvenes porque son menos y su participación electoral es baja. En realidad ningún pensionista sale ganando si el sistema resulta insostenible y (como sucedió en Grecia) de un día para otro los mercados se niegan a financiar la deuda resultante. Ahí sí, de repente, vienen los grandes (e injustos) recortes. Sin perspectivas, ni fórmulas de solución de los problemas de los jóvenes, España no puede tener futuro”<sup>36</sup>.

### Reto demográfico, cada vez menos jóvenes.

Otro efecto de la pandemia, por si fueran pocos, es que ha dejado la peor crisis demográfica en España desde la Guerra Civil. En 2020 el saldo negativo entre las personas que fallecieron y los nacimientos fue el más pronunciado de los últimos ochenta años. Aunque en realidad el decrecimiento vegetativo en nuestro país comenzó a producirse en 2017, pero nunca con una pérdida natural de población tan intensa como la registrada en 2020, cuando la cifra casi triplicó a la de 2019.

Fig. 8. Movimiento Natural de la Población. Fuente I.N.E.



<sup>36</sup> Así se les roba a los jóvenes su futuro. Luis Garicano. El País, 24/07/2021.

Según los datos del Movimiento Natural de la Población publicados por el INE el incremento de los fallecimientos ha sido el principal motivo de la disminución del número de residentes, ya que las muertes aumentaron un 17,7%. Se trata de unas cifras excepcionales sin duda a causa de la pandemia. Sin embargo según Alberto del Rey, profesor de Sociología en la Universidad de Salamanca y experto en Demografía, el saldo vegetativo negativo “era algo esperable debido al envejecimiento de la población y de las peores condiciones de vida de los jóvenes que lastran el número de nacimientos”<sup>37</sup>. De hecho los nacimientos no lograron compensar los fallecimientos. Según los datos del INE, el descenso por séptimo año consecutivo en el número de recién nacidos se observó a lo largo de todo 2020. En parte ese desplome también se debe a la disminución del número de hijos por mujer y a la reducción en el número de mujeres en edad fértil. “El número de féminas de 25 a 40 años (que concentran el 83,8% de los nacimientos) se redujo un 1,5% en 2020. Las generaciones de nacidas en los 80 y 90 que ahora están llegando a la edad fértil son muy cortas y además tienen menos hijos. Eso explicaría la tendencia a la baja iniciada en 2009”<sup>38</sup>. Además, las madres retrasan cada vez más la edad para tener su primer hijo. En 2020 la media se situó en los 32,3 años, una décima más que el año anterior. Sin embargo, el número de nacimientos de madres de 40 o más años es el que más ha crecido en los últimos diez años: nada menos que un 41,1%. En términos relativos, mientras que en 2010 el cinco por ciento de los nacimientos fueron de madres de 40 años o más, en 2020 ese porcentaje se duplicó (10,2%). Según el INE los efectos negativos de la pandemia sobre la natalidad se notan aún más a partir de 2021 ya que se produjo un desplome entre el 15 y el 10%. La mayoría de los nacimientos se están concentrando en mujeres en edades finales de la edad reproductiva, lo que disminuye las probabilidades de tener un hijo. A lo que hay que sumar que la crisis económica y social generada por la pandemia va a desincentivar tener hijos.

Con ser acusada la merma vegetativa en el conjunto de España por lo que respecta a Extremadura la situación parece aún más complicada, ya que la pandemia acentuó el problema demográfico de nuestra región, dejando en

---

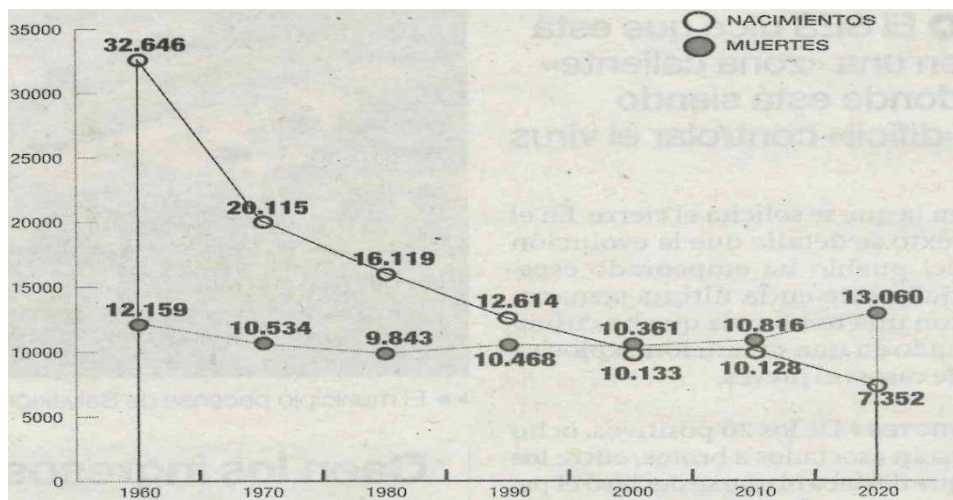
<sup>37</sup> ABC, 18/06/2021.

<sup>38</sup> Diego Ramiro, demógrafo del CSIC, a ABC, 18/06/2021.

2020 el saldo vegetativo más bajo en décadas, y es que en el año COVID-19 tuvimos casi el doble de defunciones (13.060) que de nacimientos (7.352).

Fig. 9. Evolución de Nacimientos y Muertes en Extremadura, 1980-2020.

Fuente El Periódico Extremadura.

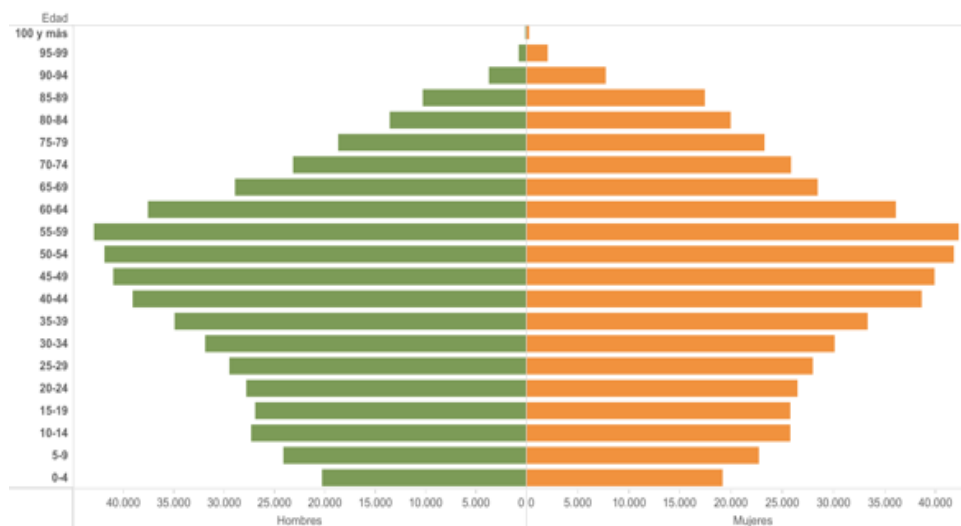


Extremadura perdió un total de 5.224 habitantes durante 2020, un 0,5%, de tal forma que el total de residentes en la región a 1 de enero de 2021 se situaba en 1.058.763<sup>39</sup>. De nuevo la pandemia viene a agravar la sangría demográfica que nuestra tierra lleva arrastrando durante la última década, en la que hemos perdido más de 50.000 habitantes<sup>40</sup>. El despoblamiento se ha convertido hace ya tiempo en un serio problema para Extremadura, agravado por el hecho de que buena parte de esa población que merma son jóvenes. El último informe del INE prevé para la región una caída de población del 6,12% en los próximos quince años, destacando además el envejecimiento de quienes se quedan, ya que en 2031 prácticamente la tercera parte de los extremeños tendrán más de 60 años.

<sup>39</sup> INE. Padrón de Habitantes a 1 de enero de 2021.

<sup>40</sup> Según datos del padrón pasamos de 1.109.367 habitantes en 2011 a 1.058.763 a fecha 1 de enero de 2021.

Fig. 10. Pirámide de población de Extremadura. Fuente: Instituto de Estadística de Extremadura (IEEX).



Hemos de ser conscientes de que el proceso de despoblamiento va más allá de una cuestión de pueblos vacíos o de envejecimiento de la población rural representando en cierta medida una “desafección de nuestra generación con un medio al que pertenecemos”<sup>41</sup>, al tiempo que “debemos denunciar que el despoblamiento rural es igualmente una consecuencia de las políticas (...) que priorizan el desarrollo urbano aun sabiendo que el desarrollo humano será imposible sin el medio rural”<sup>42</sup>.

### Propuestas de futuro para la juventud post-pandemia.

A tenor de lo hasta aquí expuesto, nos encontramos que en líneas generales, resumiendo mucho, la pandemia ocasionada por la covid-19 ha supuesto un agravamiento de las condiciones de provisionalidad en las que parece vivir nuestra juventud. Agudizando la dificultad para encontrar empleo entre quienes están desempleados, empeorando la temporalidad y la

<sup>41</sup> “Declaración de Montánchez”. Congreso Despoblamiento en Zonas Rurales. Montánchez 20 y 21/10/2016.

<sup>42</sup> *Ibíd.*

precariedad de aquellos jóvenes que tienen un puesto de trabajo y, en su conjunto, afectando seriamente la salud mental de nuestra juventud. Es necesario, por tanto buscar alternativas que garanticen unas condiciones de vida óptima éste grupo de edad, asentadas en el triángulo equilátero de salud, esto es un adecuado equilibrio entre la salud física, mental y social de nuestros jóvenes.

Para ello es necesario que tanto las instituciones, los organismos públicos y la sociedad civil en su conjunto tomen conciencia y emprendan medidas conducentes a, como hemos dicho en el párrafo anterior, garantizar unas condiciones de vida digna para los jóvenes.

En el caso concreto de Extremadura, es prioritario caminar todos juntos, construyendo Extremadura, haciéndola atractiva no sólo para quienes en ella habitamos, sino para quienes desean venir y fundamentalmente para que nuestros jóvenes no vean la necesidad de emigrar y permanezcan en nuestra tierra generando capital social y humano. Es evidente que aún podemos dar cobijo a muchos miles de ciudadanos más, algo que sin duda nos enriquecería, aunque solo fuese por aquello del efecto multiplicador de las ideas. En este caminar juntos, los jóvenes deben desempeñar un papel destacado, ya que ellos, como bien dice el Consejo de la Juventud de Extremadura, son las respuestas a la despoblación de las zonas rurales, los sistemas de educación y formación (el grado de formación de la población extremeña ha mejorado a un ritmo superior a la media nacional, sobre todo entre los más jóvenes), el empleo y la economía. Hay que seguir luchando contra el descalabro que supone la marcha de una gran parte de nuestra juventud, la falta de oportunidades de un futuro para ellos, un compromiso que por desgracia no se ve muy claro entre todos los agentes sean políticos, sociales o económicos, para que dicha sangría no se siga produciendo.

Aún nos queda mucho por hacer en nuestra región y atendiendo a algunos detalles que hemos presentado a lo largo de la presente exposición, podemos sacar un gran partido al potencial que tiene nuestra tierra y a los conocimientos que posee nuestra gente joven.

Lógicamente dichas propuestas de futuro han de ser multidisciplinarias, e implicar, como decimos a instituciones y organismos públicos a nivel no sólo autonómico, también nacional e incluso internacional, y por supuesto a la ciudadanía. Algunas medidas serían, por ejemplo...

- Una reforma fiscal que recaude de forma más progresiva y medidas que regulen la temporalidad, parcialidad, subcontratación o falsos autónomos y que protejan a los colectivos más vulnerables.<sup>43</sup>
- Así mismo resulta imprescindible emprender políticas que mejoren la situación de los jóvenes, tanto en el mercado laboral –reduciendo la precariedad y contribuyendo al alza de los salarios, para lo cual juega un papel central el sistema educativo, de cuya calidad dependen en buena medida el éxito profesional – como en el acceso a la vivienda.<sup>44</sup>
- La prevención es el punto de partida en la lucha contra los trastornos afectivos y mentales. Intentar que los citados trastornos no aparezcan puede lograrse por ejemplo dotando a los centros educativos de las herramientas y los conocimientos necesarios para que procuren velar por la buena salud mental de los estudiantes. En caso de que los síntomas de la ansiedad o la depresión se manifestasen, es crucial comunicarlo al entorno. A la familia o a los amigos. Buscar una red de apoyo y dar el paso de acudir a la Atención Primaria, o a otros especialistas que indiquen el procedimiento a seguir. Procurar que niños, adolescentes y jóvenes lleven una vida saludable, mantener patrones de horario con el sueño, no abusar de las pantallas y dispositivos digitales. Por supuesto dieta equilibrada, lejos de comidas rápidas y alimentos ultraprocesados, puede ser un buen instrumento contra cuadros de ansiedad y depresión. Igualmente lo es el ejercicio regular. También mantener las actividades de ocio y de entretenimiento, así como las sociales, sin olvidar el tratar de bajar el nivel de autoexigencia que puede desembocar en problemas emocionales.<sup>45</sup>

---

<sup>43</sup> Propuestas del Informe anual de desigualdad 2021 de Oxfam Intermón, recogidas en la noticia “El coronavirus llevará a España a niveles de pobreza inéditos, alerta Oxfam”. EFE, 25/01/2021.

<sup>44</sup> Informe “Demografía y mercado laboral en España”, Observatorio Demográfico CEU. 22/07/2021.

<sup>45</sup> “Los ingresos de menores por trastorno mental se duplicaron entre 2018 y 2024”. El Periódico Extremadura, 6/04/2025.

- Diversificación económica y ocupacional. Ya que está demostrado que las zonas rurales más dinámicas son aquellas que saben aprovechar los recursos endógenos y traducirlos en una amplia gama de empleos: la construcción, la pequeña industria, como salida a antiguos trabajos de carácter artesanal, o para atender las nuevas demandas rurales, la industria agroalimentaria, y la creación de servicios, entre los que ocupa un lugar destacado el turismo rural.
- Formación y capacitación. Para que pueda llevarse a efecto la diversificación económica y ocupacional es necesario apostar por la formación y capacitación de las mujeres y hombres del medio rural, con especial incidencia en los jóvenes.
- Emprendimiento, Formación para el Autoempleo. Tras un análisis e investigación en profundidad y con criterio de los nuevos yacimientos de empleo existentes.
- Emprendimiento agrario. Facilitar la incorporación de jóvenes al campo. Teniendo, como mínimo, en cuenta la necesidad de facilitar el acceso a la tierra (en venta o arrendamiento) para jóvenes agricultores, así como el establecimiento de beneficios fiscales y de cotización a esos jóvenes que se incorporan a la actividad agraria.

Es necesario poner en marcha las medidas expuestas anteriormente y todas aquellas que sean conducentes a garantizar, como hemos dicho unas mejores condiciones de vida de nuestros jóvenes. Ya que, sin perspectivas, ni fórmulas de solución de los problemas de los jóvenes, nuestra sociedad no puede tener futuro.

*“La juventud siempre empuja,  
la juventud siempre vence,  
y la salvación de España  
de su juventud depende”.*

Miguel Hernández, Llamó a la juventud (1937)

## Bibliografía

- Cañada, M. 2020. Otra Extremadura. Materiales para una historia alternativa de Extremadura. Editorial Jarramplas. Madrid.
- Del Molino, S. 2016. La España vacía. Viaje por un país que nunca fue. Turner. Madrid.
- Del Molino, S. 2021. Contra la España vacía. Alfaguara. Barcelona.
- Gutiérrez Gallego, J.A.; Pérez Pintor, J.M. 2017. Desarrollo socioeconómico en territorios de alta intensidad agraria. El caso de las Vegas Altas. Diputación de Badajoz y UEX.
- Hernández Diez, E. (coord.) 2019. Extremadura un futuro sin jóvenes sin futuro. ¿Qué le depara a la juventud extremeña? Club Sénior de Extremadura.
- VV.AA. 2021. ESPACOV II. Estudio Social sobre la Pandemia Covid-19. Instituto de Estudios Sociales Avanzados (IESA) CSIC.
- VV.AA. 2021. Encuesta sobre la salud mental de los españoles durante la pandemia de la Covid-19. C.I.S. (Centro de Investigaciones Sociológicas).
- VV.AA. 2021. Encuesta de Población Activa (E.P.A.). Primer Trimestre 2021. Instituto Nacional de Estadística.
- VV.AA. 2021. Encuesta de Condiciones de Vida (ECV). Año 2020. Instituto Nacional de Estadística.
- VV.AA. 2021. El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo (SOFI). FAO, FIDA, PMA, UNCIEF y OMS.
- VV.AA. 2020. Distancia Social y derecho al cuidado. Fundación FOESSA.
- VV.AA. 2020. Mil propuestas para la Extremadura del futuro. Encuesta del Club Sénior de Extremadura sobre las perspectivas de la Comunidad. Club Sénior de Extremadura.
- VV.AA. 2018. Enfoques en la planificación territorial y urbanística. Aranzadi, Thomson Reuters.
- VV.AA. 2016 Estudio y análisis de la pobreza juvenil en Extremadura. Consejo de la Juventud de Extremadura. Mérida.
- VV.AA. Congreso Despoblamiento en Zonas Rurales. Montánchez 20 y 21 de octubre de 2016. (en línea) <http://www.congresodespoblamientorural.com/>.

# INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA DE LA CIUDAD

## INTRODUCTION TO THE SOCIOLOGY OF THE CITY

JUAN IGNACIO HERNÁIZ BLÁZQUEZ <sup>1</sup>

### Resumen

No abordaremos el estudio de la ciudad desde una perspectiva arquitectónica, urbanística o demográfica, aunque se incluirán algunos datos estadísticos para contextualizar. Tampoco será un análisis centrado en el arte, si bien se mencionarán ciertos conceptos relevantes, ni estrictamente sociológico, aunque esta disciplina nos aporta numerosas nociones que utilizaremos. La aproximación principal será filosófica: comprender que la macrópolis no surge por azar, sino por causalidad, como expresión de un alma colectiva humana.

La ciudad será entendida como una unidad de servicios, donde el componente publicitario adquiere un papel fundamental. La polis moderna nace con la burguesía, cuya intención primordial es vender, generar consumo y estructurar la vida urbana en torno a esa lógica. Este fenómeno no es casual ni meramente funcional; responde a una dinámica histórica y cultural que revela cómo la organización urbana refleja valores, aspiraciones y necesidades colectivas. Así, la macrópolis se configura como un producto de la interacción entre economía, comunicación y cultura, pero sobre todo como una manifestación de la condición humana en su dimensión social y filosófica.

*Palabras Claves:* macrópolis, causalidad, alma colectiva, filosófica y burguesía.

---

<sup>1</sup> Profesor emérito de la Universidad Complutense de Madrid. [ignaciohernai@hotmail.com](mailto:ignaciohernai@hotmail.com)  
ORCID: 0000-0002-2111-0693

### Abstract

We will not study the city from an architectural, urbanistic, or demographic perspective, although some statistical data will be provided for context. Nor will it be an analysis focused on art, even though certain relevant concepts will be mentioned, nor strictly sociological, although this discipline offers many notions that we will draw upon. The main approach will be philosophical: to understand that the macropolis does not arise by chance, but by causality, as an expression of a collective human soul.

The city will be understood as a unit of services, where the advertising component plays a fundamental role. The modern polis emerges with the bourgeoisie, whose primary intention is to sell, generate consumption, and structure urban life around that logic. This phenomenon is neither accidental nor merely functional; it responds to a historical and cultural dynamic that reveals how urban organization reflects collective values, aspirations, and needs. Thus, the macropolis is configured as a product of the interaction between economy, communication, and culture, but above all as a manifestation of the human condition in its social and philosophical dimension.

*Keywords:* macropolis, causality, collective soul, philosophical, bourgeoisie.

### Introducción

No vamos a estudiar la ciudad desde el punto de vista arquitectónico o urbanístico ni demográfico o de la población, aunque algunos datos estadísticos daremos, la urbe como unidad de servicios, fundamentalmente el publicitario, la polis nace con la burguesía que lo que quiere es vender, ni artístico, asimismo algún concepto expondremos, ni sociológico, de esta disciplina muchos conceptos tomamos, pero la idea fundamental es la filosófica, ver que la macrópolis no es fruto de la casualidad, sino de la causalidad, de un alma colectiva humana. Ya Aristóteles explicó la superconciencia de la polis, cuya demostración científica es pesada y no es fácil la lectura de tanto asentamiento, aldea, ciudad, universidad e iglesia.

La ciudad es un organismo vivo como la persona, el árbol y el mamífero, y autónoma como el ordenador, analizaremos centro, periferia y afueras, cuando hablemos de las clases sociales. Así lo comprobamos con la historia, los 3 periodos históricos de la sociedad son: nómada, sedentario y macro urbano, el primero es el prehistórico y ausente de ciudades, el segundo es el histórico nacimiento de las mismas hace unos 7.000 años y el tercero, el

actual, es el del macrourbanismo, el tema de la evolución biológica lo diferenciamos de la social que va unida al desarrollo de la urbe. Spengler dijo que, la historia de la humanidad es la historia de las ciudades.

Los estadios intermedios, entre la primera y segunda fase, uno es la aldea de casas cuadradas que se amplían y, olvidando las alquerías en el campo, otro la urbe que tiene murallas, canales, puentes, almacenes, palacios, establos, escuelas, calle principal, calles secundarias, plazas, carreteras, ágoras, teatros, gimnasios, baños, palestras, acueductos, puertos, bibliotecas, cementerios y templos.

Las polis griegas, las principales a partir del siglo V a.d.C. Atenas, Corinto, Esparta, Argos y Tebas, en la centuria IV Pérgamo, Rodas, Alejandría, Antioquia, Cartago y Halicarnaso, en el siglo III Samos, Mileto, Quíos y Delos, en la centuria II Sagunto, Numancia lusitana, Tarragona, Cartagena cartaginesa, Málaga púnica, Cádiz o gades fenicia, Ampurias griega ahora gerundense, Mérida o emérta augusta pacense poco antes de nuestra era cristiana con acueducto, Pamplona fundada en el año 69 por Pompeyo, Linares jienense, Segóbriga conquense, León creada con la séptima legión, Astorga con la décima, Segovia con acueducto y Zaragoza o caesar augusta entre las colonias españolas romanas, igual la francesa Lyon o lugdunum en 43, inglesas Londres, Gloucester y Lincoln, alemana Colonia, griega Corinto, Cartago tunecina y Tagda argelina, Pompeya destruida el 79 de nuestra era, en total 60 ciudades fundadas con legionarios; otro periodo del seminomadismo trashumante, de casas redondas que no se amplían o tiendas de campaña y, otro, la caverna paleolítica y neolítica diferenciadas, y entre la segunda y tercera, la polis de unos cientos de miles de personas habitándola, la macrópolis son millones, en total 7 épocas en la evolución social.

Las bibliotecas que son un atributo de la ciudad, las antiguas fueron Alejandría egipcia, fundada por el conquistador macedonio en 333 antes de nuestra era cristiana, una de las varias con el mismo nombre, la más importante la actual capital afgana Kabul, tuvo la sexta biblioteca hecha por Tolomeo Soler, en 285, con 500.000 libros, junto con el museo o lugar de las musas o *diosas* clásicas de la cultura, donde estudiaron los científicos Erastótenes, Galeno y Euclides, hasta que la empezó a destruir, accidentalmente en la conquista romana César el 47 a.d.C. unos 40.000 libros ardieron, después padeció un incendio en el siglo II de nuestra era, más tarde el emperador Diocleciano el año 292 quemó los textos de alquimia, el 21 de Julio del 365

un maremoto destruyó la ciudad, luego con las peleas de cristianos y paganos el año 391 ardieron 70.000 textos y definitivamente Amr ibn al-As preguntándole al califa Umar el año 640 quemó 54.120 obras, con el razonamiento de que si todos los libros dicen lo mismo que el Corán **son innecesarios y si hablan en contra son herejes**. Recuérdese que los ateos las 6 causas las reducen a la cristiana.

- **Pérgamo** la poli griega, en la centuria III a.d.C. tuvo la séptima biblioteca, además de sustituir el papiro egipcio, una planta secada como soporte de la escritura, por el pergamino o piel de ternera no nata seca, de cuya urbe tomó el nombre.
- **Antioquia** la poli helena asiática, de un siglo más tarde, la octava, destruida por los otomanos,
- **Atenas** la novena, hecha por los alejandrinos en la misma centuria,
- **Cartago** la ciudad fenicia africana, la décima, destruida por los romanos, la duodécima la del emperador romano Trajano, con 200.000 obras,
- **Constantinopla** la décimo tercera, con más de 130.000 textos, destruida por los turcos, empezaron los cruzados occidentales, sólo se salvaron 500 libros que trajo Besarión, al renacimiento italiano, la décimo cuarta, con unos 400.000 libros,
- **Córdoba** musulmana, la décimo quinta con 22.877 la china, la décimo sexta otra sínica pequeña y la décimo séptima la romana pública creada por Cayo Asinio Pión ayudante de César.
- **Biblos** la urbe fenicia, tuvo la cuarta destruida por los persas y que dió el nombre a los contenidos,
- **Uruk** la ciudad sumeria, la primera por los asirios,
- **Kish** la acadia, la segunda, lo mismo,
- **Babilonia** la tercera, por los persas y la quinta de Nínive.

Ferguson escribió que una civilización, como sugiere la propia etimología del término, surge alrededor de las ciudades. Sin embargo, una urbe no hace una cultura. Hay 4 fases sociales, según Diamond: liderazgo de banda, jefatura de clan, jerarquía de tribu y estado, la banda u horda es nómada, el clan es seminómada, la tribu es la aldea y, el principio del sedentarismo, el estado

antiguo es la ciudad autónoma y medieval, la urbe dentro de una nación y, el estado moderno nacional o contemporáneo continental, la macrópolis. Igual que se relaciona el tema urbano, lenguaje y genética, también con la astronomía, como estudió G.K.Zipf de la Universidad de Harvard (U.S.A.) en 1.940, publicado en la M.I.T.Review por H.Lin y A.Loeb en 2.015.

Max Weber señaló cinco zonas en las primitivas comunidades germánicas: aldea, tierras de huerto, tierras arables, tierras de pasto y tierras de bosques. E.W.Burgess sugirió la pauta urbana: el distrito central de los negocios, la zona de transición, los domicilios de los trabajadores, los de la de la clase media y zona residencial.

Es discutible la teoría marxista del comunismo primitivo, así como la feminista del matriarcado, los clanes tenían propiedad privada de armas y otros utensilios, aunque no de la tierra y eran patriarcales, se unieron las tribus para hacer estados, así las etruscas ramnas, titias y lucerias, luego confederadas con las romanas, sabinas, vaccas, ligures, sículas, latinas, sannitas y umbrias, 29 en la monarquía, 47 en la república, en el imperio ninguna, puesto que ya es un estado; en el caso ateniense, las tribus argadeas, galeontas, egicoreas y hopletes, entre los jonias o atenienses, después confederadas con las dorias o espartanas, aqueas y pelasgas, corintias y tebanas. El estado como conjunto de instituciones, recordemos la concepción hegeliana y weberiana, y la formación del estado español con los reyes Católicos y su creación de consejos.

### **La clase media crea los rascacielos**

La clase media crea los rascacielos, el primero en Chicago (U.S.A.) en 1.871, en todas las grandes ciudades, pero sobre todo en las 15 macrópolis señaladas anteriormente, a las que se pueden añadir: Madrid con 4.000.000, en 1.500 con 30.000, Barcelona (España) con 3.000.000 igual, París (Francia) con 14.000.000 en 1.500 con 200.000, Roma (Italia), Berlín (Alemania), Brisbane, Melbourne, Sidney (Australia), Qatar, Dubai, N.York con 14.000.000, rebajó 2.000.000, Miami, Chicago, Dallas, Houston, S.Francisco (U.S.A.), Santiago (Chile), Chonching, Honkong, Nankin, Cantón con 12.000.000, Tiejai y Pekín (China) con 14.000.000, en 1.500 la más grande con 700.000, Moscú, S.Petesburgo (Rusia), Lima (Perú) con 10.000.000, Caracas (Venezuela), Brasilia (Brasil) con 3.000.000, Darel Salan (Tanzania) con 4.000.000, Jerusalén,

Tel Aviv (Israel), Bagdad (Irak), Teherán (Irán), Kuala Lumpur (Malasia), Osaka, Nagoya, Yokohama (Japón), Yakarta (Indonesia), Seúl (Corea del Sur), Karachi (Pakistán) y Bangkok (Tailandia) con más de un centenar de rascacielos.

Haciendo una simple cuenta de la vieja, 100 edificios de 50 pisos como media, de 10 apartamentos de 5 personas, son 2.500.000 de individuos aproximadamente, en cada una de las 57 macrourbes señaladas, unos 1.500.000.000 que se pueden añadir más, que ni son de clase baja que no tienen dinero para comprar o alquilar tales habitáculos, ni de clase alta que no tiene tantos sujetos multimillonarios.

La cuestión es que la ciudad nace cristiana en el resurgimiento de la urbe occidental y que la macrópolis nace de la clase media social democrática y de la tecnología occidental, fruto de la universidad medieval y de la burguesía de aquella época y de su evolución posterior.

Kingsley Davis y otros han estudiado la ciudad históricamente, desde el ángulo del crecimiento urbano, los servicios de agua, comunicaciones, alcantarillado y luz. Antes de 1.850 no existía ninguna macrociudad, en 1.900 sólo la inglesa **Londres**, en 1.890 ya en Norteamérica en 1.960 la población urbana superaba a la rural, ahora las 57 citadas, sin contar las más de 250 de más de 500.000 habitantes y las miles de pequeñas. La población ciudadana superó a la campesina en Inglaterra en 1.861, Suiza en 1.888, Francia en 1.911, Bélgica en 1.910, Suecia en 1.920, Japón en 1.940, México en 1.960 y Costa Rica en 1.963.

Mohenjo Daro y Harappa indias de hace unos 4.500 años, Shang y Anyang chinas de unos 3.500, Nanking en 1.420 tenía casi 1.000.000 de habitantes, Ur, Kish, Lagsh, Eridú, Endeck y Akad mesopotámicas de hace unos 5.500, Dizibilchatun, Tikal y Teotihuacán mexicanas de hace unos 2.000 años son las primeras urbes. Macrópolis es el término preferido no los de megalópolis o conurbanización. La extensión vertical comenzó con el invento del ascensor y la horizontal extensa con los del coche y teléfono.

La ciudad medieval comienza especializándose en el comercio y la manufactura, frente al mundo agrícola, luego comienza la industria y, ahora, la actividad económica predominantemente es los servicios. El índice de vida británico en el año 1.841 era de 36 años, ahora es de 80, lo que hay que tener en cuenta a la hora de saber de dónde viene la población, no sólo el éxodo

rural y tercermundista que representa los 3 cuartos mundiales, los emigrantes internos y externos. También explican la utopía de una ciudad única planetaria, unidas todas las macrourbes.

R.E.C.I. o red española de ciudades inteligentes, programadas cibernéticamente, compuesta por 29 urbes, comenzó en Logroño en el año 2.011 y legalmente en Valladolid en el año 2.012, es un buen ejemplo del proceso social, Ana Puertas ha creado StartUp4Cities en colaboración con Zabala de la universidad de Pamplona (Navarra); otra verbigracia es las 15 macrourbes de Suramérica reunidas en Bogotá (Colombia) en el año 2.012. Jane Jacobs ha estudiado los emergentes que estamos analizando. España el año 2.014 ha tenido un congreso celebrado en Valencia. Madrid ocupa el puesto 35 y Barcelona el 34, de las 150 ciudades inteligentes, de las que las 25 primeras son 15 europeas, 5 norteamericanas, 4 norteesiáticas y 1 australiana.

Massachusetts en su famoso instituto de tecnología, en su laboratorio o media lab, está investigando el concepto de ciudad inteligente, en la cuestión de estructuras de urbanismo y de la red de distribución alimenticia para los jóvenes, como ya han hecho algunas empresas para trabajar a distancia, a través de los ordenadores y teléfonos portátiles. Carlos Ratti director del laboratorio del mismo instituto, senseable city o ciudad sensible, ha estudiado que consumimos más información, cada 2 días, que toda la historia de la humanidad junta hasta el año 2.003. También que el 2% del territorio planetario es urbano, con el 50% de la población, gasta el 75% de las materias primas, el 30% de la energía, el 25% del agua y produce el 80% de basura.

Masdar es una ciudad artificial que se está construyendo en Abudaby o el padre de la cabra que se autoabastecerá de energía. La universidad de Edimburgo (U.K.) está estudiando los suburbios de las metrópolis, como grandes generadores de energía solar. Habría también que relacionar el tema urbanístico con el automovilístico, puesto que el coche va relacionado con la macrourbe, nace con ella y es en la macrópolis donde más hay, tanto que no imaginamos una gran ciudad sin embotellamientos, puesto que la definen.

Hanmarby Sjostat es una pequeña ciudad sueca, que está reciclando las basuras como fuente de energía. Solar Roadway es una empresa norteamericana, que está creando caminos solares, es decir, a modo de paneles.

Rémi Lout y Marc Barthelemy han publicado en el año 2.014, en el Journal of the Royal Society, un estudio de 9.000 ciudades, divididas en 4 clases

matemáticamente, las de grandes manzanas de casas cuadradas, las pequeñas y de diversas formas, las medianas y de varias estructuras y el mosaico en rectángulo.

La ciudad, en definitiva, no sólo es el conjunto estático de habitáculos, es un dinámico organismo vivo como la hormiga, el árbol y el mamífero, y autónomo como el ordenador, pero a distinto nivel, condicionante de la vida humana, por lo tanto, de la libertad, con la contaminación atmosférica, destrucción ecológica y prisa en su actividad diaria, acabando con las tradiciones populares, costumbres antiguas y leyendas campestres, ahora surgen las leyendas urbanas. Mucho más condiciona que la estructura política que, a los que manejan la cosa pública, les parece decisiva.

Monedero dijo que, las clases sociales griegas clásicas, eran los aristoi, thetes, teletai, pelatoi, hequetes y esclavos, le faltan los bibliographoi o escritores, en los 3 axiones o bastidores de madera y en los kyrbeis o estelas de piedra o de bronce, libertos, metecos, demiurgos, periecos, exegetai, también que los ricos podían ser pentacosiomedimnos, hippeis y zeugitas. Eliade escribe que Herodoto nos habla de las clases sociales, de 30.000.000 de habitantes en 1.500 ciudades, 750 eran aldeas, 150 en el distrito ateniense, en el siglo dorado.

### La clase alta

La clase alta de casi un 10%, la llanura ateniense, unos 20.000, eran los mejores o aristoi o aristócratas o wanas o nobles o aghatoi o guerreros o diacrios o militares o lavages o basileos o gnomimoi o esthioi o ciudadanos o gnomimoi o diacroi o políticos o habitantes de la polis o espartiotas o eupátridas o pedieos, agricultores sin tierra o hectémoros o thetes y pelatoi o campesinos dependientes, siglo VI a.d.C. ateniense.

Dirigidos por 9 arcontes, 50 aerópagos y 400 miembros de la asamblea o boulé, con Solón y 500 con la reforma de Clístenes, preservando la supremacía de los jonios, las 4 tribus de argadeos, galeontes, egicoreos y hopletes, sobre los dorios, eolios y aqueos.

Micenas en la centuria XV a.d.C., según los hallazgos de esqueletos analizados, tenían una alimentación mejor los aristoi, con una mayor altura y dentición más sana. Hay que puntualizar que, por primera vez en la historia

de la humanidad, hay democracia tras el derrocamiento, en el periodo arcaico de reyes, nobles y curas o teletai o auspices romanos.

Los ricos se dividían en pentacosiomedimnos, hippeis o caballeros con un caballo o equites romanos, luego altos funcionarios y zeugitas o poseedores de una yunta de bueyes. Recordemos que sólo tenían derechos sociales los hombres, sus mujeres unas 20.000 en esa época, participaban de los económicos, por lo cual podemos considerarlas clase media, de más de un 10%, unos 40.000, en total unos 60.000, la costa ateniense.

Junto con los campesinos o clérigos u honestiores y paradios o esclavos libertos, es decir, liberados o manumitidos de su condición esclava, pero igualados a los metecos unos y otros no, habiendo 2 subclases de esclavos o ilotas. Los metecos o comerciantes extranjeros, unos 10.000, con sus esposas, unas 10.000 que no podían ser ciudadanas, los hequetes o funcionarios, los periecos o marineros y los demiurgos o artesanos, una de las 4 clases, según Graves, junto con los labradores, sacerdotes y soldados, los exegetai o aplicadores de la ley y los bibliographoi.

No es que antes en otras civilizaciones no hubiera libros, pero el pensamiento humano no había dado un salto cualitativo hacia la racionalidad, la evolución irracional animal o praxis y arracional espiritual artística o mythos y religiosa o ethos, no es la del logos que hace ciencia y filosofía, además la política, no como práctica que eso es universal, sino la teoría de la democracia o gobierno de todos, ateniense de 507 a 322. Otro apunte entre paréntesis, millones de marxistas en las revoluciones rusa, china, mexicana, cubana y venezolana, sin olvidar todos los seudointelectuales occidentales, no tienen idea de estos datos, aunque hablan con profusión de clases sociales. Por eso los ponemos, a pesar de su dificultad literaria, pero como demostración científica de su incongruencia.

## La clase baja

La clase baja de un 80%, la montaña ateniense, eran los esclavos, una media de 20 por amo, unos 400.000. En la Grecia clásica, no la arcaica ni la helénica o decadente, se rebeló la clase media contra la aristocracia, no los esclavos, en Corinto en el año 650 a.d.C. comienzan las luchas de clases sociales, junto con las de los sexos; uniéndose a las tradicionales entre los países, razas y dirigentes políticos, por alcanzar el poder. Baco no era un dios espartano,

pues la disciplina era incompatible con el placer, desde el año 670 con el legislador Licurgo, cambiando el estilo militar a hólita o infante y caballero, los 300 de la guardia real, viviendo en los cuarteles, los niños desde los 7 hasta los 20 años y los soldados hasta los 60. Pero siendo falsa la teoría marxista del comunismo, también nazi, tenían propiedad, pero no lujo, había unos 10 esclavos por amo y mesenios o antiguos habitantes, hasta la llegada de los dorios. Diferenciación con las mujeres y 2 monarcas, en el imperio espartano de 4.000 kilómetros, donde estaban prohibidos los libros.

La clase alta romana era la aristocracia militar, de las 300 familias de los patricios al final de la república, los senadores se distinguían por las botas o gallicae y stibium o perfume, junto con togas, mantos o chitones o pellas o clamys y clámides más elegantes; las túnicas podían ser: subúcula o interior, laticlaria, dalmática o con mangas, palmate o bordada, caracalla o exterior, stolla o femenina, las togas etrusca o doble, praetexta o infantil y viriles; y de los pontífices o sacerdotes, la clase media son los librarii o libertos copistas de libros, los plebeyos o artesanos que, por la ley Canuleya de la primera monarquía romana. Ya se podían casar con los patricios, los homilibres o campesinos, los honestiores o comerciantes y los equites. Italia tierra de becerros, que en griego es italo, como Hispania tierra de conejos.

En el senado romano había tribunos de la plebe, en el sentido de todo el pueblo, menos la clase alta y baja, compuesta por los esclavos; los cuales iban descalzos para diferenciarse estéticamente, no sólo económicamente trabajando en las minas y, cuando se manumitían, se ponían el pelo o gorro de la libertad, imitado por la revolución francesa, aumentando con respecto a Grecia, de 15 a 500 esclavos por amo de media.

También había esclavos por deudas, no sólo por herencia y por haber sido vencidos en guerra, integrándose en el ejército, no como los griegos que sólo eran los ciudadanos; y los bárbaros, los que hablaban ba ba ba, o sea, balbuceaban, todos los que no tenía la ciudadanía romana, que en principio fue sólo para los patricios en la monarquía, años 753 a 509 antes de nuestra era cristiana.

En la república se amplió a los plebeyos, creándose a tal efecto los templos de Mercurio en el año 495, Saturno en el año 496 y Cástor y Pólux en el año 497, para guardar las leyes que se conseguían con las luchas sociales. En cuarto siglo se diferenciaron romanos y latinos, 4 y 31 tribus respectivamente, en el año 241, en el año 450 se elaboran las 12 leyes, prohibiéndose el

matrimonio interclasista, había 35.000 ciudadanos. En el año 386 se crea el biconsulado, patricio y plebeyo, en el año 326 se prohíbe la esclavitud por deudas, en el año 323 había 150.000, en el año 265, 292.000, en el año 241, 270.000, en el año 225, 300.000, con sus familias 923.000, latinos 1.000.000 y esclavos unos 2.000.000.

En el año 89 con Mario y Sertorio populares, frente a Sila aristocrático y luego su discípulo Cneo Pompeyo Craso, frente a Cayo Julio César, pero los 2 contra Espartaco el líder esclavista. Distintos de los hermanos Graco, de las leyes populares de Clodio y Cinna, y Octavio Augusto en el año 27 a.d.C. concede la ciudadanía romana a todos los latinos, en el año 47 d.d.C. Claudio a los legionarios, al licenciarse y darles tierras, Vespasiano a todos los italianos, en el año 131 edictum perpetuum se recopilan las leyes y en el año 212 por el edicto de Caracalla, a todos los habitantes del imperio de 9.000.000 de kilómetros cuadrados, de unos 100.000.000 de habitantes. La capital imperial de aproximadamente 1.000.000, la mitad esclavos o clase baja de unos 1.000 patricios o clase alta, la cuarta parte plebe respetable o media alta y la otra sórdida o media baja.

Otro apunte y paréntesis para descansar de tanto dato científico, pero que daña la comodidad literaria, muchos seudointelectuales que hablan de historia marxista de clases sociales, amos contra esclavos, sus contrarios personalistas ignoran el tema y el de la alimentación, sólo se preocupan de batallas, reyes y amoríos. No saben esa cuestión tan importante, mitad de la población romana esclavos, cuarta parte clase media baja, cuarta parte clase media alta y la milésima parte clase alta.

Senatus Populus Que Romanorum o el senado y el pueblo romano, era la enseña legionaria, la concesión de la municipalidad era de la ciudadanía. También los oficiales militares eran patricios, pero los soldados al principio, en la monarquía y en la república, sólo plebeyos, luego en el imperio libertos y caballeros, y en la decadencia esclavos y bárbaros. Los plebeyos soldados jubilados, ganaban tierras y se convertían en pequeños campesinos, también cuando se fundaban colonias, conformando la clase media, ascendiendo socialmente, por ejemplo Mario y Sertorio provincianos ridiculizados por los patricios, como Sila, Marco Tulio Cicerón orador, despreciado por los triunviros César, Pompeyo y Craso por no ser noble, por ello magnificó las conjuras de Catilina y Varrix; Pertinax emperador, hijo de liberto, Tácito escritor, Plinio literato, Augusto, Trajano y Vespasiano emperadores, eran de clase

media y Maximino emperador, hijo de bárbaro, como muchos de hispanos, sirios, griegos, panonios e ilirios, nos ejemplifican la democratización.

Cuando los romanos preferían cortarse la mano derecha a ir a la guerra, fueron sustituidos por aquellos a quienes combatían, es decir, godos encuadrados en las legiones romanas combatían a los hunos, lo mismo que los griegos, cuando dejaron de luchar los ciudadanos y contrataban mercenarios o lo hacían los esclavos. Los jefes del ejército y burocracia hasta Diocleciano eran los citados y, cuando la reforma de este emperador, el que dividió el imperio en 4 partes, mandadas por 2 augustos y 2 cesares, en el año 293 el llamado bajo imperio fue abolida por Constantino el Grande unificando el imperio. Sin embargo, mantuvo la división de poderes: militar y administrativo para recaudar impuestos, además de que los cargos de pretores, prefectos y gobernadores de las provincias ya no fueran senadores sino caballeros.

### **No hay barreras totales**

En tanto y cuanto hay que explicar las clases sociales, ahora procede lógicamente, puesto que el marxismo tergiversó la dialéctica hegeliana, la lucha de clases saintsimoniana del socialismo utópico, pretendiendo ser el socialismo científico.

Toynbee explicó que la clase social, más que la identificación de riqueza o pobreza es la de conciencia. Para acabar la dinámica de las clases sociales, que la derecha política no entiende por su individualismo, del error marxista de la lucha de 2 clases antagónicas, ricos y pobres exclusivamente. También el sociólogo fascista italiano Wifredo Pareto, para el que la sociedad se componía, de un 20% de la población que posee el 80% de la riqueza y el 80% el 20%, ahora está la clase social media, alta cualificada y baja no.

Normalmente se cree que la ciencia es inventada en el siglo XX y, dentro del ambiente políticamente correcto progresista, por ateos; pero es radicalmente falso, puesto que la invención de la invención está aquí: los benedictinos creando el cognac y champagne, reloj mecánico para separar las horas de los rezos, el egipcio era de arena y el chino de agua, vidrio para las ventanas de las catedrales góticas, pólvora reinventada de la china, en el siglo XIII en Italia, en Pisa en el año 1.036 y Venecia en la centuria XV en serie, gafas para copiar los códices el franciscano Roger Bacon. Libros miniados, arado romano añadiéndole la rueda germánica, producción en serie del

estribo y herradura, perfeccionando el invento mongol, mina de carbón, tenedor, botón chino perfeccionado, zapato romano igual, pantalón, minuterio, bomba de succión, telar horizontal, perfeccionamiento de la noria inventada por los árabes, para moler la harina del pan, cebada de la cerveza y manzana de la sidra, 5.600 molinos de viento holandeses y manchegos, inventados por los ingleses en 1.086 y molinos movidos por las mareas, mahometanos de agua de los ríos y sínicos manuales; medición de 45 grados, la circunferencia dividida por 8 secciones, denominándolas como partes del cuerpo humano, para navegar, además de seguir por la noche la estrella Polar en el hemisferio Norte, timón de codaste perfeccionando el romano y el musulmán que modificó el chino, papel reinventado del chino prensando el alambre y la ropa; el agustino Mendel empezó la genética.

Toynbee escribió que, en los campos de batalla de Andalucía, los musulmanes y los cristianos sintieron afinidad más que con sus correligionarios africanos y europeos.

Price diferencia en alemán *lehnstaat* y *stundenstaat*, es decir, en francés la distinción de *noblesse d'épée* o en castellano de espada y de robe o de toga, el vasallo del vasallo, *nouveaux riches* o nuevos ricos y los 5 órdenes de nobleza, clero, siervos y no de la gleba y burgueses pobres. La movilidad social no existía, para escapar de ese inmovilismo, los siervos de la gleba medievales huían a las ciudades, se hacían frailes y mercaderes, luego soldados y marineros, en la modernidad. Alfonso IX crea las cortes leonesas, las pioneras, en el siglo XII, con representantes de las ciudades. Juan sin tierra originará las inglesas.

P. Suskind nos relató la sociedad medieval con detalle, por lo que se refiere al olor, hasta la centuria XVIII, de la cual era otra escapatoria la guerra, irse de la falta de higiene, era tan mortal como quedarse: “las calles apestaban a estiércol, los patios interiores olían a orina, los huecos de las escaleras apestaban a madera podrida y excrementos de rata, las cocinas olían a col podrida y grasa de carnero, los aposentos sin ventilación a polvo enmohecido, los dormitorios a sábanas grasientas, edredones húmedos y a orinales, las chimeneas a azufre, las curtidurías a lejía caustica, los mataderos a sangre coagulada, las personas a sudor y ropa sucia, en sus bocas olían los dientes infectados y los alientos apestaban a cebolla”.

Los esquemas funcionalistas y sus teorías serían infinitos, los ejemplos citados se pueden hacer de todas las ciudades mundiales. Mills escribió que

hay que tener cuidado con las estadísticas, pues hay pseudosociólogos que hacen correlaciones entre los ladrillos que levanta un albañil, en una tapia al lado de una farola y las meadas de los perros en la farola.

El análisis de las clases sociales que es el verdadero sociológico, nos lleva al de las ciudades, como se dividen en centro, periferia y afueras, viviendo en el centro urbano la clase alta de negocios, monumentos artísticos y tiendas de alta gama, pero los trabajadores viven en la periferia, aunque se mezcla con la clase baja de barrios de prostitutas, chaperos o putos y drogadictos que habitan en las afueras, mientras que, en la periferia, están los barrios de la clase media y en las afueras los suburbios de los marginados sociales, mezclados con los barrios residenciales de la clase alta, todos se mezclan, como las universidades que hemos analizado, alrededor de la cual se crea la urbe.

Hawley escribe que, la ciudad, es el mejor ejemplo de dominación humana sobre el medio ambiente natural, que no hay una causa de elección de ubicación y que es una unidad de servicios que no proporciona el medio rural, el más importante el publicitario. Veamos algunos ejemplos de no ubicación y otros de que sí. Cuando se dice que una urbe se coloca en el mejor punto de comunicación, la mayoría de las macrópolis están cerca de los puertos, pero la española Madrid y la rusa Moscú no. Cuando se afirma que las ciudades están en los mejores terrenos, las excepciones son las pantanosas italiana Venecia y norteamericana Nueva Orleans. Cuando se explica como causa de la fundación urbana estar al lado de los ríos, como todas las de las grandes civilizaciones antiguas que hemos visto, no se tiene en cuenta las que están en pequeñas islas como la sueca Estocolmo y la yankee Nueva York.

Sin embargo, nuestra teoría si se cumple en todas las macrópolis, empezaron como asentamientos sedentarios de las civilizaciones, cuando se transformaron los salvajes nómadas, luego el proceso urbano del alma colectiva va desarrollándose y, a la par, convergiendo en barrios específicos de las clases sociales. El proceso urbano lo hemos ido detallando con las universidades, ciudades, asentamientos y aldeas que, haciendo más pesada la lectura, es más científica su demostración.

**Madrid** tiene en el centro el barrio de clase alta Castellana de negocios, Salamanca de tiendas de alta gama, así como el de Sol, el barrio histórico de los Austrias, la catedral de la Almudena, varios palacios reales, ministeriales y parlamentarios de las Cortes y Senado, y los barrios marginales de

Malasaña de drogadictos, Chueca de homosexuales chaperos y Montera de prostitutas, además del Rastro y barrio antiguo popular de Lavapiés, la judería madrileña medieval, en la periferia todos los barrios familiares de clase media y en las afueras los suburbios de la clase baja, los palacios presidenciales de Moncloa, El Pardo y Zarzuela, y las ciudades residenciales de la clase alta Puerta Hierro, Mirasierra y Moraleja.

**París** o ciudad de la Luz, tiene el centro de las 2 islas de la Cité, los romanos la llamaron Escombrera, los palacios parlamentarios del Gran Palais y Petit Palais, presidenciales del Eliseo y ministeriales, la catedral de Notre Dame, la Chapelle de la iglesia más antigua, el origen histórico monumental, los Campos Elíseos de tiendas elegantes y los barrios marginales de prostitutas de S.Denis, el mercado de las pulgas como el Rastro madrileño, en la Porte de Clignancourt, detrás del Sacre Coeur, en la colina de Montmartre, antiguo barrio artístico de pintores impresionistas y el español Pablo Ruiz Picasso, desapareció el mercado de les Halles, donde ahora está el centro Pompidou, en la periferia la clase media familiar y en los suburbios los barrios marginales que albergan terroristas.

**Londres** tiene en el centro los palacios parlamentarios de Westminster, presidenciales de Down street, reales de Buckingham, S.James y ministeriales, el origen histórico monumental, la City de negocios, Oxford la calle de las tiendas de lujo y, al lado, el Soho de prostitución, drogadicción y chaperas, con los Rastros de Coven Garden, Chelsea y Portobelo, en la periferia los barrios familiares y, como es muy extensa, por ser chalets en lugar de bloques de pisos, no hay suburbios como en las citadas.

**New York** tiene en el centro la isla de Manhattan con la City de negocios, la Quinta avenida de tiendas de alta gama, el origen histórico holandés, los palacios artísticos y no tiene los gubernamentales porque no es la capital nacional, pero si la marginación de la clase baja y en la periferia los barrios continentales de clase media en el principio de Queens, Brooklyn y Harlem pero en las afueras están los marginados, mayoritariamente negros e hispanos. Una cosa importante es que, las calles y las avenidas, están numeradas, no con nombres como las europeas, excepto alguna muy famosa, como la quinta avenida.

Nuestra Señora la Virgen de los Buenos Aires tiene el centro histórico de la catedral, donde está enterrado el general San Martín héroe de la independencia de los españoles, en 1.910, él había estado en la madre patria,

luchando en la guerra de la Independencia contra los franceses, en Cádiz y se hizo masón. La casa Rosada está enfrente y es la sede de la presidencia argentina, además del cabildo o ayuntamiento de la ciudad. San Telmo es el barrio antiguo popular, especie de Rastro. Palermo es el barrio elegante. Puerto madero es el barrio de las empresas importantes. Las calles, como las norteamericanas, se numeran por cuadras numéricas, aunque tienen nombres, pero son muy largas, de tal manera que al principio, son residenciales de clase media y al final suburbiales de clase baja, así las más largas Vicente López, Rivadavia, Corrientes y Córdoba, la más ancha del mundo es Quince de Mayo que tiene el teatro Colón y es transversal a las otras. Florida es la peatonal que tiene prostitutas y la paralela Maipú donde vivía Jorge Luis Isidoro Borges, en cuya casa tuvimos el placer de visitarle en el año 1.983.

Barcelona tiene 4 ciudades dentro de la urbe, la más antigua es la gótica de la catedral y de las iglesias de Santa María del Mar y Santa María del Pi, ambas quemadas por los anarquistas en la guerra Civil española de 1.936, luego la renacentista de las Ramblas donde campan las prostitutas y de los castillos de Montjuic y Ciudadela, éste último convertido en parque, pues se destruyó en la guerra civil de Sucesión entre los Borbones franceses y Austria en 1.700, la tercera es la del Ensanche con las calles paralelas y perpendiculares, donde están todos los monumentos modernistas de Antonio Gaudí, como la Sagrada Familia, la casa Batlló, la Pedrera, la casa Milá y el parque Güel. La cuarta es la ciudad industrial y de los suburbios.

Roma y las que siguen son ejemplos de fundaciones personales y no del alma colectiva como las anteriores y la mayoría de las urbes mundiales, así en el año 753 antes de nuestra era cristiana por los hermanos Rómulo y Remo. Vaticano independiente del estado italiano es una de las 7 colinas, otra la de la Quirinal sede de la presidencia de la república, el Foro y el Coliseo son las ruinas del pasado imperial, las iglesias de Santa María la Mayor o de los españoles, San Juan de Letrán y San Pablo Extramuros, las plazas de España, del Popolo, Nabona y Trifontane con sus famosas fuentes y otros monumentos estéticos de importancia universal. Las 7 colinas son Aventina, Palatina, Quirinal, Capitolina, Tarpeya, Esquilina y Viminal.

Washington es la capital norteamericana de estilo neoclásico francés, pues los padres de la independencia de 1.796, de los ingleses, tanto el que da nombre a la ciudad, como Tomás Jefferson y Benjamín Franklin estuvieron en la tierra gala donde se hicieron masones y admiradores del arte francés.

México es la capital mexicana y la segunda más poblada del mundo, por lo tanto, no es menester repetir la historia de Technotitlán destruida por los españoles y creadores de la ciudad actual, únicamente que no expusimos como alrededor de la plaza mayor del Zócalo están las prostitutas, la catedral y los palacios Nacional, del museo de Bellas artes y municipal, más alejado el del emperador francés Maximiliano y atravesando la urbe la calle Insurgentes que es la más larga del mundo, hasta el barrio residencial de Coyacán y los enormes suburbios.

San Petesburgo o Leningrado comunista la creó el zar Pedro hace 3 siglos, por lo tanto, no es obra del alma colectiva, como hemos dicho, tiene canales, palacios de Petrovoros y de Puskin, San Isaac la catedral y el museo del Hermitage.

**Brasilia** la capital de la nación brasileña creada hace 50 años es otra excepción urbana a la creación espontánea de las ciudades por el alma colectiva. Es una de las macrópolis junto con San Pablo y Río de Janeiro que sí son naturales en su formación.

Burgess sugirió 5 fases en el desarrollo urbano, compartimos el distrito central de negocios, la zona de transición deteriorada, los domicilios de los trabajadores y la residencial, pero no la zona de la clase media que la hemos situada más centrada no en las afueras.

La gran ciudad nunca duerme, dice el refrán popular, esa diferencia, la noctambulidad, de las 6 fases anteriores de la historia urbana, es otra prueba más del organismo viviente que no es el conjunto de edificios no vivientes.

La urbe, en la primera conclusión, para quien lea la árida demostración científica del alma colectiva de cada civilización y clase social, novelísticamente podemos decir que la clase alta seguiría viviendo en los castillos y la baja en los asentamientos tribales, como las demás culturas, es el arquetipo de la clase media occidental y cristiana, la que ha creado el desarrollo urbano horizontal en expansión y vertical de los rascacielos.

La segunda conclusión es que el acumulamiento de millones de personas no puede consentir individualismos antiolektivos, como aparcar en doble fila, tumbarse en un banco público, tirar basura en la calle, desperdiciar el agua y tener edificios lujosos privados.

La tercera conclusión es que la ciudad es el núcleo de la publicidad y, por lo tanto, de la sociedad de consumo, la fase postcapitalista y tecnológica de la sociedad, después de la revolución industrial de la primera etapa capitalista, y la revolución agrícola. La idea básica es que la clase media crea la ciudad, también el sistema capitalista, vimos como la burguesía habitante de los burgos medievales, le quita el poder a la nobleza, consiguientemente la publicidad es base de la sociedad de consumo o sistema capitalista avanzado, por lo tanto, haciendo un sencillo silogismo, la clase media crea la publicidad base de la sociedad de consumo.

En cuanto los sectores sociales de la clase media, agrícola, industrial y servicios, pues la clase alta no participa en la producción, sólo como dueña de las empresas, y la baja, los campesinos sin tierra ya es cosa del pasado, los parados de la industria y servicios, engloban la sociedad de consumo y, por lo tanto, el objetivo de la publicidad. Asimismo los cuerpos profesionales, con su espíritu de cuerpo defendiendo sus privilegios, ahora, como antes los gremios, son como las clases sociales ejemplares del alma colectiva. José

Campbell explica como los héroes mitológicos crearon las ciudades y las tribus y las ciudades son organismos colectivos.

El alma colectiva de la humanidad en su proceso urbano, en la cuarta y última conclusión, que no es algo casual e individual, como hemos demostrado con tantas polis horizontales de muchas civilizaciones antiguas, medievales y modernas, construyendo macrourbes contemporáneas con rasca-cielos verticales, a través de un estado universal, dirigido occidentalmente, cuando los 7.400.000.000 se conviertan en 9.000.000.000 de habitantes terráqueos en 31 años, llegará a una utopía, donde los desiertos sahariano y demás, selvas amazónica y otras, casquetes polares antártico y ártico, serán parques internos de una única y planetaria ciudad.

## **A modo de conclusión**

1. La ciudad como expresión del alma colectiva. La macrópolis no surge por azar, sino por causalidad histórica y cultural. Es un organismo vivo que refleja valores, aspiraciones y necesidades colectivas, más allá de su función arquitectónica o demográfica.

2. Evolución histórica del fenómeno urbano. Desde los asentamientos nómadas hasta las macrourbes contemporáneas, la ciudad ha sido el eje del desarrollo social. Spengler y otros autores confirman que la historia de la humanidad es, en gran medida, la historia de las ciudades.

3. La clase media como motor urbano. La expansión horizontal y vertical (rascacielos) de las ciudades modernas es obra de la clase media occidental y cristiana, que desplazó a la aristocracia y consolidó el sistema capitalista y la sociedad de consumo.

4. Publicidad y consumo como núcleo urbano. La ciudad se configura como una unidad de servicios donde la publicidad es central, impulsando la lógica del consumo en la fase postcapitalista y tecnológica.

5. Condicionamiento social y ecológico. La vida urbana impone normas colectivas frente al individualismo, pero también genera problemas como contaminación, pérdida de tradiciones y desigualdades sociales.

6. Hacia una utopía planetaria. El proceso urbano apunta a una posible ciudad única global, donde las macrourbes se integren en un sistema universal, aunque esto plantea retos ecológicos y sociales.

## Bibliografía

- Beard: S.P.Q.R., Barcelona, 2.016. Los clásicos, Barcelona, 2.017.
- Burgess: The growth of the city, Proceedings of american sociological society, 1.927.
- Davis y otros: La ciudad, Madrid, 1.967.
- Diamond: El tercer chimpancé, Barcelona, 2.011, Armas, gérmenes y acero, Barcelona, 2.004, Colapso, Barcelona, 2.007. El mundo hasta ayer, Barcelona, 2.013.
- Domenec: Europa, Barcelona, 2.010.
- Ferguson: Civilización, Barcelona, 2.012.
- Gibbon: Decadencia y caída del imperio romano, Barcelona, 2.003.
- Harari: Sapiens, Barcelona, 2.015, Homo Deus, Barcelona, 2.016.
- Hawley: Ecología humana, Madrid, 1.982.
- Hernáiz: Ideologías tercermundistas actuales, Madrid, 1.983, tesis doctoral en la facultad de sociología. Causas Sociales, Trípoli (Libia), 1.984, publicadas las ponencias de los congresos XXI internacional de sociología celebrado en Santiago de Chile en 2.008 y el XVII de I.S.A. en Gotemburgo (Suecia) en 2.010. La utopía, ponencia en los congresos XVI de I.S.A. en Macao (China)

en 2.006, XIX de la asociación iberoamericana de sociología en Caracas (Venezuela) en 2.007 y el de la universidad politécnica de Valencia (España) en 2.008, publicada en la revista de la misma. La ciudad, ponencia en el XI Congreso de la asociación madrileña de sociología, celebrado el 7 de Julio de 2.013 en la universidad Complutense (Madrid, España), publicada por la universidad de Valparaíso (Chile) en 2.013 y en los congresos XV de la Asociación Iberoamericana de Sociología de las Organizaciones y XVIII de I.S.A. o asociación internacional de sociología celebrados en Brisbane (Australia) en 2.002 y Yokohama (Japón) en 2.014, publicada Madrid, 2015 y en el congreso de comunicación de la universidad de Sevilla (España) en 2.016. La sociología de la ciudad, Cultiva, Sevilla, 2.017.

Lane Fox: El mundo clásico, Crítica, 2.010. Héroes viajeros, Barcelona, 2.009.

McLuhan: Comprender los medios de comunicación, Barcelona, 1.960.

Monedero: Solón de Atenas, Barcelona, 2.001.

Moore: La primera revolución europea, Barcelona, 2.003.

Ortega: "Papeles sobre Velázquez y Goya", Madrid, 1.987. "La rebelión de las masas", Madrid, 1.979. "El espectador", Madrid, 1.969. "Unas lecciones de metafísica", Madrid, 2.003. "Paisajes", Madrid, 1.983. "Misión de la universidad", Madrid, 1.998. "España invertebrada", Madrid, 1.981. "Ortega en su tiempo", Madrid, 1.990.

Sabine: Historia de las ideas políticas, México, 1.974.

Spengler: La decadencia de Occidente, 1.919, Madrid, 1.998.

Toynbee: Estudio de la historia, Madrid, 1.970, La civilización puesta a prueba. B.Aires, 1.967. Guerra y civilización, B.Aires, 1.952. La postguerra, Barcelona, 1.956. La Europa de Hitler, Madrid, 1.985.

Waltari: Sinuhé el egipcio, Barcelona, 1.967, S.P.Q.R., Barcelona, 1.997.

Weber: Ética protestante, Barcelona, 1.999. La ética protestante y el espíritu del capitalismo, Madrid, 1.999.

# **LA DESPOBLACIÓN DE LAS ÁREAS RURALES ENTRE NORMATIVAS EUROPEAS Y POLÍTICAS LOCALES: UNA COMPARACIÓN ENTRE CAMPANIA Y EXTREMADURA**

## **THE DEPOPULATION OF RURAL AREAS BETWEEN EUROPEAN REGULATIONS AND LOCAL POLICIES: A COMPARISON BETWEEN CAMPANIA AND EXTREMADURA**

**BRUNO PICIERNO <sup>1</sup>**  
**MICHELE SANSONE <sup>2</sup>**

### Resumen

El presente estudio aborda la cuestión de la despoblación de las áreas rurales en Europa, centrándose en dos regiones emblemáticas: Campania, en Italia, y Extremadura, en España. A través de un análisis comparado, se examinan las dinámicas demográficas y las políticas adoptadas a nivel europeo, nacional y local para frenar este fenómeno, poniendo de relieve tanto sus fortalezas como sus principales debilidades.

---

<sup>1</sup> Università degli Studi della Campania "Luigi Vanvitelli" (Italia).  
bruno.picierno@unicampania.it

<sup>2</sup> Università degli Studi della Campania "Luigi Vanvitelli" (Italia)<sup>2</sup>  
michele.sansone@unicampania.it

El objetivo de la investigación es evaluar la eficacia de los instrumentos normativos y estratégicos implementados para combatir la despoblación rural a la luz de las transformaciones demográficas y sociales que atraviesan Europa. En particular, el trabajo propone un análisis comparativo de los casos de Campania y Extremadura, dos regiones que se asemejan por procesos de regresión demográfica y marginalización territorial, pero diferenciadas por su contexto normativo, la gobernanza local y los recursos disponibles. Se presta una atención específica al papel que la mano de obra extranjera puede desempeñar como factor de reequilibrio y regeneración, tanto económica como social, en territorios cada vez más afectados por el envejecimiento de la población y la escasez de fuerza de trabajo. Para transformar la inmigración en un recurso estructural frente al despoblamiento, resultan necesarias políticas de integración estables, vías de regularización funcionales y una planificación pública que supere la lógica emergente, reconociendo a los migrantes como actores de cohesión territorial y ciudadanos del futuro.

La investigación, por tanto, pretende ofrecer posibles soluciones orientadas a promover políticas públicas capaces de articular cohesión territorial, justicia social, integración y sostenibilidad.

*Palabras clave:* Despoblación, Áreas rurales, Unión Europea, Mano de obra extranjera, Marco jurídico, Cohesión territorial.

## Abstract

This study addresses the issue of rural depopulation in Europe, focusing on two emblematic regions: Campania in Italy and Extremadura in Spain. Through comparative analysis, it examines demographic dynamics and the policies adopted at the European, national, and local levels to counter this phenomenon, highlighting both strengths and critical shortcomings.

The aim of the research is to assess the effectiveness of the regulatory and strategic instruments implemented to tackle rural depopulation considering ongoing demographic and social transformations in Europe. In particular, the article offers a comparative analysis of Campania and Extremadura, two regions sharing processes of demographic regression and territorial marginalization, yet differing in terms of regulatory frameworks, local governance, and available resources. Special attention is devoted to the role that foreign labor can play as a factor of socio-economic rebalancing and regeneration in territories increasingly affected by population ageing and labor shortages. In order to transform immigration into a structural resource against depopulation, stable integration policies, functional regularization pathways, and public planning capable of overcoming an emergency-driven approach are required, recognizing migrants as key actors in territorial cohesion and future citizenship.

The research therefore seeks to propose possible solutions aimed at promoting public policies that integrate territorial cohesion, social justice, integration, and sustainability.

*Keywords:* Depopulation, Rural Areas, European Union, Foreign Labor, Legal Framework, Territorial Cohesion.

Índice: 1. Introducción - 2. Marco normativo y estratégico europeo - 3. Estudio de caso 1: Región de Campania - 4. Estudio de caso 2: Región de Extremadura - 5. El papel de la mano de obra extranjera y el riesgo de la ineficacia y de la “irregularidad” en la legislación italiana - 6. Análisis del marco jurídico - 7. Conclusiones

## 1. Introducción

El presente estudio aborda la cuestión de la despoblación de las áreas rurales en Europa, centrándose en dos regiones emblemáticas: Campania, en Italia, y Extremadura, en España. A través de un análisis comparado, se investigan las dinámicas demográficas y las políticas introducidas a nivel europeo, nacional y local para contener este fenómeno, poniendo de relieve fortalezas y debilidades.

El objetivo de la investigación es evaluar la eficacia de los instrumentos normativos y estratégicos adoptados para combatir el despoblamiento de las áreas rurales, a la luz de las transformaciones demográficas y sociales en Europa. En particular, el trabajo se propone analizar los casos de Campania y Extremadura, dos regiones semejantes por sus dinámicas de regresión demográfica y marginalización territorial, pero diferenciadas por su contexto normativo, la gobernanza local y los recursos disponibles. Se presta una atención específica al papel que la mano de obra extranjera puede desempeñar como factor de reequilibrio y regeneración, tanto económica como social, en territorios cada vez más afectados por el envejecimiento de la población y la escasez de fuerza laboral. No obstante, estas dinámicas suelen ir acompañadas de contradicciones y problemáticas: si, por un lado, la presencia de inmigrantes constituye un recurso esencial para la supervivencia de comunidades rurales en declive, por otro lado, la ausencia de itinerarios eficaces de regularización puede generar situaciones de precariedad e irregularidad jurídica. Esto determina una condición paradójica, en la que trabajadores indispensables para la estabilidad económica y social de los territorios no logran consolidar su permanencia, quedando excluidos de derechos y protecciones que permitirían un arraigo estable y una plena integración en las comunidades locales.

La investigación, por tanto, pretende ofrecer elementos de reflexión sobre las políticas públicas del sector, a través de un enfoque interdisciplinario que entrelaza el análisis jurídico con los estudios territoriales.

## 2. Marco normativo y estratégico europeo

El fenómeno del despoblamiento rural constituye un desafío fundamental para la Unión Europea que, en las últimas décadas, ha promovido diversas políticas y estrategias de intervención.

Entre estas destacan la Política Agraria Común (PAC), la Política de Cohesión 2021-27 y la reciente Visión a largo plazo para las zonas rurales. Estas iniciativas comparten el objetivo de reducir las disparidades territoriales, valorizar las economías locales y promover una gobernanza integrada que involucre a las comunidades rurales.

Resulta útil analizar, aunque sea de manera sintética, el plan estratégico europeo.

Las migraciones internas y externas a la UE, desde las áreas rurales hacia las urbanas, desde las regiones menos desarrolladas hacia las más avanzadas, producen efectos profundos en la sociedad europea, influyendo en la vida de los ciudadanos y de las comunidades locales. El descenso demográfico acentúa las desigualdades y debilita la cohesión social, económica y territorial, poniendo en riesgo la sostenibilidad de las inversiones y ampliando la brecha entre las regiones más ricas y las más pobres.

Partiendo de esta motivación (Parlamento Europeo, 2021-a), el 20 de mayo de 2021 el Parlamento Europeo adoptó la Resolución “Inversión de las tendencias demográficas en las regiones de la UE mediante los instrumentos de la política de cohesión” (Parlamento Europeo, 2021-b; Cipolloni, 2021).

El 2 de diciembre de 2021 fue formalmente adoptada la reforma de la Política Agraria Común (PAC)<sup>3</sup>. La PAC reformada, que cubre el período 2023-2027, entró en vigor el 1 de enero de 2023.

En particular, y en lo que aquí resulta más relevante, las áreas clasificadas como predominantemente rurales constituyen una porción significativa del contexto europeo, extendiéndose sobre aproximadamente el 44% del territorio total de la UE-28 y acogiendo actualmente al 19% de la población total de la Unión (Lanos et al., 2019).

Estas áreas sufren una marcada disparidad de ingresos, ya que la renta per cápita registrada en estas regiones resulta sensiblemente inferior, en

---

<sup>3</sup> Introducida en 1962.

concreto aproximadamente un tercio menor, respecto a la media de la Unión Europea (Lanos et al., 2019).

Frente a ello, por tanto, los principales objetivos de la PAC son los siguientes: garantizar una renta justa a los agricultores; aumentar la competitividad; mejorar la posición de los agricultores en la cadena alimentaria; actuar contra el cambio climático; proteger el medio ambiente; preservar los paisajes y la biodiversidad; apoyar el relevo generacional; desarrollar zonas rurales dinámicas; proteger la calidad alimentaria y sanitaria; impulsar el conocimiento y la innovación (Comisión Europea, s.f.).

Los dos fondos de financiación de la PAC son el Fondo Europeo Agrícola de Garantía Agraria (FEAGA), que ofrece un apoyo directo y financia intervenciones de apoyo al mercado, y el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), que contribuye a la financiación de las políticas de desarrollo rural.

En segundo lugar, la Política de Cohesión (Schwarz, 2025), a través de los fondos estructurales y de inversión europeos, ha sido concebida para lograr un desarrollo equilibrado dentro de la Unión mediante el fortalecimiento de su cohesión económica, social y territorial. El objetivo primordial es la reducción de las disparidades entre los niveles de desarrollo de las distintas áreas regionales, con especial atención a las zonas rurales.

Por lo que respecta a la Política de Cohesión para el período 2021-2027, objeto de revisión constante con el fin de favorecer una rápida recuperación de todo el territorio tras la pandemia de la Covid-19, se han establecido cinco objetivos, a saber: una Europa más inteligente - transformación económica innovadora e inteligente; una Europa más verde y con bajas emisiones de carbono; una Europa más conectada - movilidad y conectividad regional a las TIC; una Europa más social - mediante la aplicación del pilar europeo de derechos sociales; una Europa más cercana a los ciudadanos - desarrollo sostenible e integrado de las áreas urbanas, rurales y costeras a través de iniciativas locales (Schwarz, 2025).

La Comunicación de la Comisión Europea (2021) "Una Visión a largo plazo para las zonas rurales de la UE: hacia unas zonas rurales más fuertes, conectadas, resilientes y prósperas antes de 2040" identifica cuatro ámbitos de intervención para zonas y comunidades rurales más fuertes (participación activa de las comunidades, acceso a los servicios, innovación social),

conectadas (conectividad digital, conexiones de transporte y nuevas movi-  
dades), resilientes (resiliencia frente al cambio climático, resiliencia ambien-  
tal, resiliencia social) y prósperas (diversificación de las actividades econó-  
micas, producción alimentaria sostenible). Asimismo, se destaca que la  
puesta en marcha de un Pacto Rural y de un Plan de Acción Rural de la UE  
constituirá una acción estratégica necesaria para alcanzar los objetivos esta-  
blecidos en la “Visión”. Un elemento clave introducido por la “Visión” es la  
“Verificación rural”, destinada a evaluar el impacto de las iniciativas legisla-  
tivas más relevantes de la Unión Europea precisamente en relación con las  
zonas rurales.

Recientemente, algunos Dictámenes del Comité Europeo de las Regiones  
han elaborado recomendaciones para combatir el despoblamiento en rela-  
ción con los fenómenos de cambio demográfico que afectan a los Estados  
miembros (Comité Europeo de las Regiones, 2024), así como sobre la necesi-  
dad de aprovechar plenamente el potencial ofrecido por la política de cohe-  
sión para hacer frente al cambio demográfico (Comité Europeo de las Regio-  
nes, 2025)<sup>4</sup>.

Sin embargo, es innegable que la eficacia de los instrumentos analizados  
dependerá en gran medida de la capacidad de los distintos Estados miem-  
bros para implementarlos de manera eficaz.

### 3. Estudio de caso 1: Región de Campania

Según los datos nacionales, más de la mitad del territorio italiano (apro-  
ximadamente el 58%) está constituido por zonas de interior, en las que re-  
side, sin embargo, menos de una cuarta parte de la población total (22,7%).

---

<sup>4</sup> Resulta interesante subrayar cómo, en dicho Dictamen de 24 de enero de 2025, el Comité Europeo de las Regiones, en su punto 7, llama «la atención sobre el hecho de que las políticas públicas a nivel nacional a menudo priorizan los problemas de las áreas urbanas; la solución pasa por corregir los desequilibrios que se generan en relación con el abandono de las zonas rurales. Para ello, es necesario disponer de datos que reflejen los diferentes desafíos que deben afrontarse y que conforman el reto demográfico en sus múltiples variantes. Con base en dicha información, y tras la categorización adecuada de la problemática, podrán adoptarse medidas más eficientes; las medidas propuestas han de orientarse siempre desde la óptica del reequilibrio territorial, adaptándose a las necesidades y problemáticas de cada territorio; tanto de los que sufren la despoblación como de aquellos otros que se ven desbordados por el fenómeno contrario (acceso a la vivienda, presión de servicios públicos, inmigración ilegal, etc.)».

Este dato refleja una marcada disparidad territorial agravada por el progresivo descenso demográfico: mientras en los grandes centros urbanos la disminución prevista es de 1,6 por mil, en las zonas de interior se estima una reducción de 4,2 por mil (Corazza, 2025). Esta información resulta relevante también para el análisis del mundo rural, dado que, en muchos casos, las zonas de interior coinciden con territorios de prevalente vocación agrícola, donde la actividad rural sigue representando un elemento determinante para la economía y la identidad local.

No es casual que la emergencia del despoblamiento afecte sobre todo a las regiones del Sur. A partir de la segunda mitad del siglo XX, la Italia meridional, al igual que muchas regiones montañosas del país, ha sido objeto de un profundo proceso de despoblación que ha modificado radicalmente la estructura demográfica y de asentamiento a nivel nacional. Aunque con raíces en las primeras décadas del siglo, el fenómeno alcanzó su máxima intensidad entre los años 50 y 60, para luego continuar, si bien, con ritmos más moderados, hasta la actualidad (Tino, 2023).

En Campania, el despoblamiento afecta de manera particular a las zonas de interior de las provincias de Benevento, Avellino, Caserta y Salerno, donde se observan los signos más evidentes de declive demográfico y debilitamiento socioeconómico. Según el *“Censimento permanente della popolazione in Campania 2023”*, publicado por el ISTAT (Instituto Nacional de Estadística Italiano) en 2025, la región ha perdido 15.630 residentes respecto a 2022 (-0,3%), con descensos más acusados precisamente en las zonas de interior: Benevento (-0,6%) y Avellino (-0,5%). El saldo natural es fuertemente negativo (-15.977), reflejo de un nuevo mínimo histórico de natalidad (42.925 nacimientos) y del progresivo envejecimiento de la población, cuya edad media ha alcanzado los 44,2 años, superando los 46 en las provincias más periféricas. En los pequeños municipios, la natalidad desciende a 5,5 por mil, mientras la mortalidad asciende a 17,3 por mil, agravando un desequilibrio ya pronunciado. A ello se añade un constante flujo migratorio interno en salida, solo parcialmente compensado por el aumento de la población extranjera (+11.684), insuficiente, sin embargo, para invertir la tendencia al declive.

Ante este escenario, la principal respuesta institucional está representada por la *“Strategia Nazionale per le Aree Interne”* (SNAI), integrada más recientemente por el *“Piano Nazionale di Ripresa e Resilienza”* (PNRR). La SNAI constituye un caso único en el panorama europeo, pues Italia es el único país que

ha desarrollado una estrategia específicamente dedicada a las zonas de interior. Su originalidad reside en la naturaleza “*place-based*” de la intervención, que pretende promover un desarrollo endógeno mediante la valorización de los recursos locales y la construcción de una gobernanza multinivel. Este enfoque, reafirmado y reforzado en el “Accordo di Partenariato 2021-2027”, representa el núcleo de las políticas territoriales italianas orientadas al reequilibrio y la cohesión (Moscarelli & Fera, 2024).

Para el ciclo de programación 2021-2027, la SNAI ha confirmado su compromiso en el apoyo a las *áreas de proyecto*, con recursos por valor de 310 millones de euros, de los cuales 172 se destinan a las 43 nuevas áreas identificadas. A estos fondos se suman otros recursos reservados a los municipios internos no incluidos formalmente en la estrategia, procedentes en gran parte del PNRR, que, sin embargo, adopta un modelo distinto, basado en convocatorias competitivas más que en procesos de programación local compartidos (Moscarelli & Fera, 2024).

El enfoque “*place-based*” promovido por la SNAI se basa en un principio fundamental: reducir las desigualdades territoriales interviniendo en los fenómenos de marginalidad social y de infrautilización de los recursos locales, mediante estrategias de largo plazo capaces de integrar diversos niveles de gobierno (Barca et al., 2012). La SNAI se configura, por tanto, como una red relacional y de gobernanza (Angelini & Bruno, 2016), que coordina visiones e intereses de una pluralidad de actores públicos y privados, con el objetivo de invertir los procesos de declive y despoblamiento que caracterizan a las zonas de interior.

En Campania, la adhesión a la SNAI ha dado lugar a la identificación de cuatro áreas de proyecto: Alta Irpinia, Vallo di Diano, Cilento Interno y Tammaro-Titerno. La selección se llevó a cabo sobre la base de la capacidad de los municipios para construir formas asociativas y definir una visión compartida de desarrollo territorial (Lucatelli & Storti, 2019). El objetivo prioritario es reforzar los servicios esenciales y promover un desarrollo local sostenible (Moscarelli & Fera, 2024). No obstante, pese a los avances logrados, persisten importantes limitaciones estructurales: aislamiento infraestructural, debilidad demográfica, fragmentación institucional y lentitud burocrática que siguen frenando la eficacia global de las políticas.

A la luz de estas dificultades, surge la necesidad de reflexionar sobre la efectividad real de la SNAI. Las evaluaciones son contradictorias: por un

lado, la estrategia representa una importante innovación metodológica, capaz de estimular dinámicas de cooperación y experimentación local; por otro, la elevada autonomía de las regiones y la variedad de modalidades de aplicación pueden generar disparidades en los resultados entre las distintas áreas (Cotella & Brovarone, 2020). A pesar de ello, la SNAI sigue siendo un laboratorio político y operativo de gran relevancia, al que debe reconocerse el mérito de haber devuelto al centro del debate público el tema de la marginalidad territorial y la cohesión social (Moscarelli & Fera, 2024).

Un aspecto a menudo ignorado pero crucial para el futuro de las zonas de interior es el papel de los extranjeros y migrantes en los procesos de desarrollo local. Estos sujetos, aunque actores activos y portadores de innovación en las prácticas productivas y sociales, tienen dificultades para participar plenamente en los procesos de toma de decisión. Esta exclusión se debe tanto a la falta de ciudadanía, lo que les limita el acceso a los canales de representación política, como a una condición social subordinada que, aun permitiendo cierto grado de integración, les reduce las oportunidades de movilidad y protagonismo. En ausencia de un marco político claro a nivel nacional, su participación continúa siendo marginal y fragmentaria (Carrosio & Lo Presti, 2020). Sin embargo, es precisamente el enfoque “*place-based*” de la SNAI el que ofrece un potencial espacio de inclusión, en el que los migrantes pueden ser reconocidos como un recurso estratégico para la revitalización de las comunidades rurales y para el fortalecimiento de la identidad socio-cultural de los territorios.

Además, en el verano de 2024 se inició una consulta pública para la definición del nuevo “*Piano Strategico Nazionale per le Aree Interne*” (PSNAI), introducido por el art. 7 del d.l. n. 124/2023 (Decreto Sud). El Plan tiene como objetivo reforzar la coherencia política y operativa de la estrategia nacional para el desarrollo de los territorios internos, promoviendo una mejor integración entre recursos nacionales y europeos y definiendo de manera unitaria la gobernanza, las prioridades y los instrumentos de intervención (Corazza, 2025). El deseo es que dicho Plan pueda asumir un papel central al abordar con mayor conciencia el tema de las migraciones y las oportunidades de repoblación vinculadas a la presencia de migrantes, valorizando su carácter participativo, basado en la colaboración entre Municipios, GAL, Provincias, Regiones, Universidades, Asociaciones, ONG y sujetos del Tercer sector, como motor de inclusión y regeneración de las comunidades rurales.

#### 4. Estudio de caso 2: Región de Extremadura

En España, la cuestión del mundo rural ha adquirido una relevancia inédita solo a comienzos del siglo XXI, a pesar de que sus raíces son mucho más antiguas. El despoblamiento del campo, de hecho, se origina en la segunda mitad del siglo XIX, pero se intensifica en el siglo XX, cuando la modernización agrícola y la concentración de los servicios en las áreas urbanas determinan un éxodo rural masivo. Entre los años cincuenta y setenta, miles de habitantes abandonan los pequeños núcleos, a menudo carentes de infraestructuras, para trasladarse a las ciudades industriales o a las capitales provinciales, donde se concentran las nuevas oportunidades económicas y sociales (Cabello, 2024).

Hoy, España, a pesar de ser un país de larga tradición agraria, es el más despoblado del sur de Europa: según la “Cátedra del Reto Demográfico de CES Next” (Izquierdo, 2018), el 53% de su territorio está en riesgo de despoblación y alberga apenas el 5% de la población total.

En los últimos años, la cuestión ha entrado con fuerza en el debate público a través del concepto de “España vaciada”, expresión que desde 2019 ha asumido un valor político y mediático significativo (Di Donato, 2019). Este concepto, sostenido por movimientos sociales y plataformas cívicas comprometidas con la defensa de las áreas rurales (Delgado & Márquez, 2019), se ha convertido en símbolo de una reivindicación colectiva: la de territorios marginados por décadas de políticas centralistas y desiguales. Como subrayan diversos autores (Almendro, 2019; Barreira, 2021; Fernández, 2019; Seco, 2020), el vaciamiento demográfico no es un proceso natural ni puramente económico, sino el resultado de decisiones institucionales que han privilegiado las áreas urbanas en detrimento de las regiones interiores.

Las pérdidas demográficas más significativas se registran hoy en las regiones de Asturias, Extremadura, Aragón y Castilla y León (González-González & Fernández-Álvarez, 2022).

Para hacer frente conjuntamente a estas problemáticas, en 2013 se instituyó el Foro de las “Regiones Españolas con Desafíos Demográficos” (FREDD), en el que participan ocho comunidades autónomas (Galicia, Castilla y León, Aragón, Asturias, Castilla-La Mancha, Extremadura, Cantabria y La Rioja). Estas regiones cubren el 62% del territorio nacional pero albergan solo el 25% de la población, lo que evidencia la magnitud territorial de la

crisis demográfica. Sin embargo, la fragmentación administrativa y la gestión autónoma de los fondos comunitarios han dificultado a menudo la eficacia de las políticas de cooperación interregional (Sáez et al., 2017).

En este contexto, Extremadura representa uno de los casos más emblemáticos de declive rural. La región registra desde hace años una constante pérdida de población: según la “Estrategia ante el Reto Demográfico y Territorial” (2022), en enero de 2021 contaba con 1.063.987 habitantes, con una disminución del 0,35% respecto al año anterior. Las proyecciones demográficas estiman una reducción del 8,33% para 2035, superándose en negativo el umbral del millón de habitantes ya en 2030. Los indicadores demográficos confirman un cuadro crítico: el índice de envejecimiento alcanza 156,9 y el de dependencia 54,66%, mientras que el 90% de los municipios rurales ha perdido población en la última década (Informe del Territorio Rural Extremeño, 2020). Las causas son múltiples - baja natalidad, emigración, envejecimiento, carencia de servicios - pero todas convergen en la progresiva pérdida de vitalidad del tejido socioeconómico local. La ausencia de una industrialización adecuada ha agravado los efectos del declive agrícola, dejando a la región sin alternativas económicas sólidas.

La respuesta institucional a este proceso se articula en dos niveles: nacional y regional. A nivel estatal, la “Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico”, aprobada en 2021, ha definido un marco de intervención de amplio alcance, estructurado en más de 130 medidas operativas destinadas a combatir las desigualdades territoriales y favorecer la recuperación de las áreas de interior. En el ámbito regional, Extremadura adoptó, en 2022, la Ley 3/2022, “de medidas ante el Reto Demográfico y Territorial”, que promueve incentivos fiscales para los nuevos residentes, el fortalecimiento de las infraestructuras digitales y el desarrollo de nuevas economías rurales. Sin embargo, del mismo modo que en Campania, persisten dificultades relacionadas con la gestión administrativa de los fondos europeos y con la escasa integración institucional, lo que compromete su eficacia.

A pesar del alcance ambicioso de la estrategia, una cuestión que ha quedado en segundo plano es la de la inmigración extranjera y el papel de los nuevos residentes en los procesos de reequilibrio demográfico. La ausencia de una reflexión estructurada sobre este tema resulta paradójica, pues numerosos estudios han demostrado que los migrantes constituyen un potencial motor de revitalización para las áreas rurales, contribuyendo a la

diversificación productiva y a la regeneración de las comunidades locales. En los pequeños núcleos rurales, de hecho, los extranjeros y sus familias, a menudo vulnerables por razones económicas, de género o educativas, representan un desafío, pero también una oportunidad: la de crear contextos más dinámicos e interculturales, capaces de favorecer nuevos procesos de integración y arraigo territorial (Sáez Pérez, 2021).

Asimismo, en los últimos años se ha registrado la llegada de nueva población atraída por oportunidades laborales agrícolas o por los servicios vinculados a la economía y al turismo rural. Este flujo, aunque insuficiente para invertir la tendencia general, ha contribuido a ralentizar la pérdida demográfica en algunos pequeños municipios (García Coll & Sánchez, 2005; Camarero et al., 2009). En particular, durante periodos de crisis - como la recesión de 2008, la fase posterior a 2014 o la pandemia de Covid-19 - se ha observado un retorno parcial al campo, impulsado por el deseo de una mejor calidad de vida y por nuevas modalidades de trabajo flexible (González-González & Fernández-Álvarez, 2022).

En este contexto, los nuevos residentes rurales, tanto nacionales como extranjeros, desempeñan un papel clave no solo para el mantenimiento de los servicios esenciales (escuelas, centros médicos, transporte), sino también para la creación de nuevas redes de sociabilidad e iniciativas económicas (Rivera, 2021). Su presencia favorece la creación de empresas locales, la innovación social y cultural, y la construcción de comunidades más resilientes. Sin embargo, el verdadero desafío no consiste solo en atraer nuevos habitantes, sino en retenerlos y permitirles consolidar proyectos de vida estables en las áreas rurales.

Por este motivo, resulta necesario que las políticas demográficas, tanto nacionales como regionales, no se limiten a incentivar la residencia, sino que incluyan planes de acogida e integración que tengan en cuenta las necesidades familiares, laborales y sociales de los recién llegados. En muchos casos, en efecto, las estrategias contra el despoblamiento se han centrado en atraer población, descuidando la dimensión del arraigo (Camarero Rioja & Rivera Escribano, 2024).

Sin embargo, solo garantizando continuidad y condiciones de vida dignas a los jóvenes residentes y a los nuevos migrantes será posible transformar la actual repoblación esporádica en un verdadero proceso de regeneración demográfica y territorial de la Extremadura rural.

Un ejemplo virtuoso que avanza en esta dirección es el programa “*Live in Ambroz*” (Vive en Ambroz), promovido en 2024 en la provincia de Cáceres con el apoyo de la Junta de Extremadura y del Grupo de Acción Local Desarrollo Integral del Valle del Ambroz (DIVA). La iniciativa tiene como objetivo frenar la despoblación en los municipios del Valle del Ambroz mediante la atracción de trabajadores en remoto y nuevos residentes, ofreciendo incentivos económicos de hasta 15.000 euros para quienes se establezcan en la zona durante, al menos, dos años. Además del apoyo económico, el programa pretende crear nuevas oportunidades de sociabilidad y trabajo compartido mediante espacios de *coworking* e iniciativas de acogida que facilitan la integración de los nuevos habitantes en la vida local. De este modo, “*Live in Ambroz*” se presenta como un ejemplo concreto de regeneración rural participada, construida gracias a la colaboración entre instituciones, asociaciones y comunidades del territorio.

## 5. El papel de la mano de obra extranjera y el riesgo de la ineficacia y de la “irregularidad” en la legislación italiana

Del análisis de los datos se desprende, por tanto, que Campania y Extremadura presentan dinámicas similares de despoblación rural, agravadas por el descenso demográfico y el envejecimiento de la población. Ambas regiones han adoptado políticas específicas, pero persisten obstáculos comunes en su aplicación. Entre las estrategias compartidas se proponen: el refuerzo de los servicios esenciales, los incentivos a la residencia, la digitalización y la valorización de la agricultura multifuncional y del turismo sostenible. Estas intervenciones resultan esenciales para invertir la tendencia al vaciamiento de los territorios interiores.

Frente a la despoblación de estas zonas, se registra una creciente necesidad de mano de obra, en particular, en los sectores de la agricultura, la ganadería, la restauración, la construcción y la asistencia domiciliaria, actividades que en algunos casos se localizan predominantemente, precisamente, en estas áreas marginales. En esencia, «*ci sono lavori che gli italiani non vogliono fare più*» (existen trabajos que los italianos ya no están dispuestos a realizar) (Coin, 2024); de hecho, la población italiana residente ya no responde a estas demandas por razones demográficas y culturales, y en este vacío se inserta la mano de obra extranjera, a menudo dispuesta a trasladarse a contextos rurales con tal de encontrar empleo.

A través de una cuidadosa reconstrucción histórica, Michele Colucci (2008) perfila la evolución de la presencia de trabajadores extranjeros en el sector agrícola italiano, con especial referencia al período comprendido entre mediados de la década de 1960 y la época contemporánea.

Según los datos recogidos en el informe del Sistema Informativo Excelsior, elaborado por Unioncamere en colaboración con el Ministerio del Lavoro e delle Politiche Sociali (Ministerio de Trabajo y Políticas Sociales) (Unioncamere, 2024, p. 53) *«Si stima nel periodo 2024-2028 un fabbisogno di circa 640mila lavoratori immigrati, pari a oltre un quinto di quello stimato per il quinquennio (3 milioni di unità). Circa il 55% della domanda proverrà dall'insieme dei settori dei servizi, con un fabbisogno stimato di poco più di 350mila unità, mentre la richiesta dei settori industriali si attesterà intorno alle 256mila unità, per una quota attorno al 40%. La domanda di lavoro prevista nel comparto agricolo, con un fabbisogno stimato pari a poco più di 32mila unità, assorbirà il restante 5% della manodopera prevista in entrata. [...] esaminando l'incidenza della domanda attesa di occupati stranieri sul totale settoriale, rappresentano oltre un terzo del fabbisogno dell'agricoltura e il 28% nell'industria, mentre nei servizi si evidenzia una quota inferiore alla media (17,5% vs 21,3%)».*

TABELLA 8.1 - FABBISOGNI DEI SETTORI PRIVATI TOTALI E DI PERSONALE IMMIGRATO PREVISTI NEL 2024-2028 PER MACROSETTORE E FILIERA

| Scenario Positivo               | Fabbisogni occupazionali dei settori privati 2024-2028 (v.a.)* | di cui lavoratori immigrati (v.a.)* | Incidenza dei fabbisogni di personale immigrato (%) |
|---------------------------------|----------------------------------------------------------------|-------------------------------------|-----------------------------------------------------|
| <b>TOTALE</b>                   | <b>3.006.600</b>                                               | <b>639.800</b>                      | <b>21,3</b>                                         |
| <i>di cui:</i>                  |                                                                |                                     |                                                     |
| Agricoltura                     | 91.700                                                         | 32.400                              | 35,4                                                |
| Industria                       | 904.200                                                        | 256.300                             | 28,3                                                |
| Servizi                         | 2.010.700                                                      | 351.100                             | 17,5                                                |
| <i>di cui:</i>                  |                                                                |                                     |                                                     |
| Agroalimentare                  | 156.200                                                        | 50.100                              | 32,1                                                |
| Moda                            | 79.600                                                         | 36.300                              | 45,7                                                |
| Legno e arredo                  | 34.100                                                         | 10.200                              | 29,9                                                |
| Meccatronica e robotica         | 182.400                                                        | 40.500                              | 22,2                                                |
| Informatica e telecomunicazioni | 90.800                                                         | 8.200                               | 9,1                                                 |
| Salute                          | 222.300                                                        | 32.400                              | 14,6                                                |
| Formazione e cultura            | 194.000                                                        | 22.000                              | 11,3                                                |
| Finanza e consulenza            | 454.300                                                        | 48.700                              | 10,7                                                |
| Commercio e turismo             | 712.500                                                        | 137.400                             | 19,3                                                |
| Mobilità e logistica            | 158.000                                                        | 52.100                              | 33,0                                                |
| Costruzioni e infrastrutture    | 279.700                                                        | 82.400                              | 29,4                                                |
| Altri servizi                   | 201.400                                                        | 53.500                              | 26,6                                                |
| Altre filiere industriali       | 241.300                                                        | 65.900                              | 27,3                                                |

\* Valori assoluti arrotondati alle centinaia. I totali possono non coincidere con la somma dei singoli valori.  
Fonte: Unioncamere – Ministero del Lavoro e delle Politiche Sociali, Sistema Informativo Excelsior

(Tabla elaborada por Unioncamere, 2024, p. 53)

En general, la necesidad de mano de obra extranjera en el sector agrícola alcanzará un porcentaje de incidencia de alrededor del 35%.

En lo que respecta a la Región de Campania, se observa que, en relación con las necesidades ocupacionales de los sectores privados, para el período 2024-2028, la incidencia de la demanda de personal inmigrante se sitúa aproximadamente en el 11,6% (Unioncamere, 2024, p. 55).

En consecuencia, esta tendencia lleva a considerar que los pequeños pueblos rurales italianos<sup>5</sup> podrían, de manera verosímil, recuperar vitalidad gracias a la presencia de mano de obra extranjera.

Conviene señalar que, según el más reciente informe anual del Istituto Nazionale di Statistica (Instituto Nacional de Estadística) (2025), en relación con los hogares con al menos un componente extranjero (famiglie con almeno un componente straniero - denominados *Facs*), en un contexto de envejecimiento demográfico generalizado y de despoblación constante, las zonas de interior presentan una dinámica dual: no solo se registra una mayor concentración de núcleos familiares compuestos por personas de edad avanzada, sino que estas áreas, debido a las problemáticas estructurales previamente analizadas, muestran también una reducida capacidad de atracción hacia la población extranjera. En dichas áreas, la presencia de los *Facs* es más relevante en el sur de Italia (denominado *Mezzogiorno*) (ISTAT, 2025, p. 156). Además: «*Nel Mezzogiorno resta prevalente la quota di Facs nei centri urbani, grazie soprattutto alla presenza in città come Napoli, Bari, Reggio di Calabria e Foggia. Tuttavia, cresce il peso delle Facs nelle Aree Interne, dove in alcuni casi raggiunge un terzo del totale. Infatti, le Isole, pure essendo meno attrattive per gli stranieri, mostrano una distribuzione più bilanciata tra Centri e Aree Interne. Questo si spiega sia con la minore presenza di grandi poli urbani, sia con l'ampia diffusione di comuni minori dove risiedono molte famiglie straniere, spesso impiegate nel settore agricolo. Comuni come Vittoria, Pachino, Cerignola, Altamura e la città di Matera*

---

<sup>5</sup> El fenómeno es de carácter nacional. De hecho, como se aclara en la página 54 del citado informe de Unioncamere (2024): «*A livello territoriale, si stima che il fabbisogno atteso di lavoratori immigrati sarà più rilevante nelle regioni del Nord e del Centro del Paese. Si stima un'incidenza sopra la media (21,3%) nelle ripartizioni del Nord-Est (26,7%), Centro (24,7%) e Nord-Ovest (24,6%). Al contrario, nel Mezzogiorno i fabbisogni di personale straniero dovrebbero rappresentare una quota residuale (10,7%)*».

*rappresentano esempi emblematici di questa presenza diffusa nelle aree rurali» (ISTAT, 2025, p. 156-157).*

De manera análoga, España depende de la inmigración para compensar la escasez de trabajadores y estimular la recuperación económica. Recientemente, el 20 de noviembre de 2024, en España se aprobó el Real Decreto 1155/2024, de 19 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, que entró en vigor el 20 de mayo de 2025 (Integrazionemigranti.gov.it, 2024; Gauriat, 2025). Con dicho acto, las Autoridades españolas buscan adecuar el marco normativo a las dinámicas migratorias más recientes que caracterizan al país. Paralelamente, se pretende responder a las necesidades del mercado laboral nacional, garantizando al mismo tiempo la protección de los derechos de las trabajadoras y los trabajadores migrantes.

Además, algunos pueblos ya despoblados están experimentando un relanzamiento gracias a la acogida de personas refugiadas. De hecho, una asociación como “Pueblos Con Futuro”, que tiene como objetivo «Facilitar la integración de familias vulnerables, con trabajo y vivienda, e impulsar la revitalización de los pueblos, aprovechando las oportunidades que ofrecen los territorios rurales» (Asociacion pueblos con futuro, s.f.), o iniciativas como “Oportunidad500”, el programa catalán de acogida de personas migrantes y refugiadas en municipios de menos de 500 habitantes (AdmonDesarrolloLocal, 2023), demuestran que la acogida y el relanzamiento territorial pueden avanzar de manera conjunta.

A este punto, analizados los datos y constatada la necesidad de mano de obra extranjera, ¿cuáles son las principales medidas elaboradas por el legislador italiano para regular la inmigración en función de las necesidades económicas del país?

La regulación en materia de inmigración y las disposiciones relativas a la condición jurídica del extranjero se encuentran contenidas en el *Testo unico sull’immigrazione* (Texto único sobre inmigración) (D. Lgs. n. 286/1998) que, en el art. 3, apartado 4, y especialmente en el art. 21, establece que la política migratoria se regula mediante el documento programático trienal y el decreto anual de determinación de los flujos de entrada (Galli, Geraci & Scinetti, 2025).

Recientemente, de hecho, se ha publicado en la *Gazzetta Ufficiale* (Boletín Oficial) el 15 de octubre de 2025, n. 240 (serie generale/serie general), el denominado *Decreto Flussi* (Decreto sobre Flujos migratorios), DPCM 2 de octubre de 2025, para el período 2026-2028, que establece el contingente de puestos disponibles para cada categoría de trabajadores: subordinados estacionales, no estacionales y autónomos, así como para los diferentes sectores productivos, disponiendo cuotas específicas reservadas de conformidad con los criterios de programación de los flujos migratorios definidos por el Gobierno.

En total, se permitirán en Italia 497.550 ciudadanos de terceros países, por motivos de trabajo subordinado estacional y no estacional y de trabajo autónomo.

En particular, de conformidad con el art. 7, titulado “*Ingressi nell’ambito delle quote per lavoro stagionale*” (Ingresos dentro de las cuotas para trabajo estacional), del Decreto del Presidente del Consiglio dei Ministri (Decreto del Presidente del Consejo de Ministros) de 2 de octubre de 2025, en lo que respecta al trabajo subordinado estacional en los sectores agrícola y turístico, las cuotas son: a) 88.000 unidades para el año 2026; b) 89.000 unidades para el año 2027; c) 90.000 unidades para el año 2028. De acuerdo con el apartado 2, se permiten cuotas de reserva de 12.600 unidades en 2026, 12.750 unidades en 2027 y 13.000 unidades en 2028, destinadas al trabajo subordinado estacional de ciudadanos de países con los que durante el trienio entren en vigor acuerdos de cooperación en materia migratoria.

Asimismo, se prevén cuotas de reserva adicionales, en casos determinados, para los trabajadores estacionales.

En el estado actual, por tanto, ¿puede considerarse que la programación de los flujos migratorios de entrada constituye realmente una respuesta adecuada a los cambios demográficos en curso en Italia, configurándose como una medida idónea para satisfacer la necesidad de mano de obra extranjera y, al mismo tiempo, proteger la situación jurídica del extranjero?

Las cifras parecen “robustas”, sin embargo, el reciente informe titulado “*Lunghe attese e irregolarità: neanche “ritoccato”, il decreto flussi funziona*” (ActionAid et al., 2025) - elaborado por la campaña “*Ero Straniero*”, sobre los flujos migratorios laborales correspondientes a los años 2023 y 2024 - pone de relieve las persistentes dificultades del sistema de ingreso y

regularización de los trabajadores extranjeros en Italia. Los datos recopilados evidencian una diferencia notable entre las cuotas de ingreso programadas por el gobierno y los permisos de residencia efectivamente otorgados: en 2024, solo el 7,8% de las cuotas asignadas se tradujo en contratos de trabajo regulares y en títulos de residencia, mientras que en 2023 el porcentaje fue del 13%. En términos absolutos, esto corresponde a 9.331 trámites concluidos sobre 119.890 cuotas en 2024 y a 16.188 sobre 127.707 en 2023. Resulta particularmente significativa la fase final del procedimiento, es decir, la emisión material del permiso de residencia por parte de las comisarías: a un año de los llamados “*click day*” de 2023, solo se concedieron efectivamente 9.528 permisos, con una tasa de éxito del 7,5% respecto a las cuotas previstas.

El valioso expediente subraya, además, las carencias estructurales del sistema, a pesar de las intervenciones normativas introducidas en los últimos años, y cómo solo una parte de los trabajadores admitidos logra regularizar su situación.

A lo anterior se suman los casos de fraude cometidos por intermediarios y supuestos empleadores, quienes, en algunos casos, tras haber solicitado sumas de dinero para iniciar los trámites, se vuelven posteriormente ilocalizables, impidiendo la emisión del permiso (*nulla osta*) y, en consecuencia, bloqueando la obtención del visado de entrada por motivos laborales (Brescia, 2025).

En consecuencia, el riesgo es que numerosos trabajadores extranjeros, ingresados legalmente al país, aunque demandados por el mercado laboral y contribuyendo de manera significativa a la economía local, se vean obligados, al vencimiento del permiso de residencia y ante la ausencia de procedimientos efectivos de renovación, a permanecer en el territorio nacional en situación de irregularidad. Esto los expone a formas de explotación y vulnerabilidad social, limitando al mismo tiempo la posibilidad de una integración plena y de participación en la vida económica y civil del país. Se genera, de este modo, un paradójico escenario: el Estado manifiesta una necesidad concreta de mano de obra extranjera, pero no es capaz de ofrecer un canal de permanencia regular y respetuoso de la dignidad personal. Para completar, cabe señalar el siguiente dato: al 1 de enero de 2024, la inmigración irregular se estimaba poco por encima de 300.000 personas, equivalente al 5,6% del total de residentes presentes (Fondazione ISMU ETS, 2025).

Al mismo tiempo, en términos meramente numéricos, el actual marco normativo no parece ser capaz de mantener de manera constante un necesario bienestar social, ni de garantizar una respuesta frente al descenso demográfico, que, además, tiende al aumento. De hecho, por ejemplo: *«secondo le proiezioni 2023 del Working Group on Ageing (WGA), istituito presso l'Economic Policy Committee, in assenza di nuove immigrazioni nette (ossia al netto delle emigrazioni) la popolazione italiana dovrebbe ridursi ulteriormente fino a 55,3 milioni entro il 2035, a 49,4 milioni entro il 2050, fino a più che dimezzarsi entro il 2100, arrivando a 28,2, ossia il valore raggiunto all'indomani dell'unità d'Italia. Ciò avverrebbe malgrado un rilevante aumento del tasso di fertilità, da 1,24 figli per donna del 2023 a 1,37 nel 2025 e a 1,56 nel 2100»* (Galli, Geraci & Scinetti, 2025).

Las proyecciones demográficas elaboradas por Eurostat (s.f.) indican que la población residente en Italia, que asciende a 59 millones al 1 de enero de 2024, está destinada a reducirse progresivamente en las próximas décadas (véase al respecto Cottarelli, 2025; Clark, 2025; Fondazione Leone Moressa, 2025).

Asimismo, según el ISTAT (2024), aun en un contexto incierto, la proporción de población residente está en descenso: de aproximadamente 59 millones al 1 de enero de 2023 a 58,6 millones en 2030, 54,8 millones en 2050 y hasta 46,1 millones en 2080, mientras que los futuros flujos migratorios no resultan suficientes para compensar el saldo natural negativo de la población. Además, dichos flujos se caracterizan por un alto grado de incertidumbre, determinado por la concurrencia de múltiples factores influyentes.

Los números de los flujos de entrada parecen, por tanto, escasos. En este factor incide ciertamente también el peso de la opinión pública, así como un marco jurídico nacional y supranacional que, entre la inacción y las orientaciones restrictivas, como se analizará más adelante, aún no ha operado la deseable distinción entre inmigración por necesidad e inmigración voluntaria.

En lo que respecta a España, se remite al análisis del mencionado Real Decreto 1155/2024, precisando, además, que la Orden ISM/1488/2024 - de 27 de diciembre, por la que se regula la gestión colectiva de contrataciones en origen para 2025 - se inscribe en el marco de la ley básica española sobre extranjeros, es decir, la Ley Orgánica 4/2000, que en su art. 39 establece: *«El Ministerio de Trabajo e Inmigración, teniendo en cuenta la situación nacional de empleo, podrá aprobar una previsión anual de las ocupaciones y, en su caso, de las*

*cifras previstas de empleos que se puedan cubrir a través de la gestión colectiva de contrataciones en origen en un período determinado, a los que sólo tendrán acceso aquellos que no se hallen o residan en España [...]».* Dicha normativa comparte con el *Decreto Flussi* italiano intenciones similares de regulación de los flujos migratorios con fines laborales, orientándose principalmente hacia los sectores caracterizados por escasez de mano de obra, con el objetivo de cubrir las posiciones laborales vacantes. Contempla la posibilidad de definir estimaciones previsionales de los puestos de trabajo susceptibles de ser ocupados, pero no exige necesariamente la publicación simultánea de un contingente nacional único claramente articulado por categorías profesionales o tipos de contrato.

## 6. Análisis del marco jurídico

Desde una perspectiva aún más amplia, el análisis crítico de la normativa vigente en materia de asilo e inmigración ordinaria, tanto a nivel nacional como supranacional, evidencia una profunda incertidumbre regulatoria que, en lo que principalmente interesa en este contexto, neutraliza el potencial estratégico de los flujos migratorios como instrumentos eficaces para contrarrestar la despoblación de las áreas más frágiles.

Este defecto de planteamiento se origina en la falta de operatividad de una distinción, tanto en el plano político como en el estrictamente jurídico, entre inmigración por necesidad e inmigración voluntaria.

En primer lugar, como establece el art. 1 de la Convención de Ginebra sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y se desprende de la redacción del artículo 10, apartado 3, de la Constitución italiana, la movilidad de los solicitantes de protección se fundamenta en un supuesto coercitivo: el sujeto se desplaza en contra de su voluntad, ya que es perseguido o está involuntariamente involucrado en contextos bélicos o de grave violación de las libertades democráticas. La falta de recepción y el no reconocimiento de esta “obligación” frente a la noción de “elección” han conducido el debate político a una peligrosa confusión conceptual entre el fenómeno del asilo y la inmigración general, desencadenando una legislación progresivamente restrictiva. A esto se suma la histórica inercia legislativa italiana que, por el temor a posibles abusos del instrumento del derecho de asilo constitucional, nunca ha elaborado una ley orgánica de implementación del artículo 10,

apartado 3, de la Constitución. Por el contrario, a través de un proceso de evolución jurisprudencial restrictiva, con la conocida sentencia de la *Corte di Cassazione*, Sez. I (Corte de Casación, Sección I), 25 de noviembre de 2005, n. 25028, se equipararon sustancialmente la noción de solicitante de asilo según el artículo 10, apartado 3, de la Constitución y la de refugiado conforme a la Convención de Ginebra de 1951 y su Protocolo de 1967. Estos conceptos, sin embargo, difieren sustancialmente. Basta señalar que la Constitución italiana, al definir la figura del asilo, no prevé cláusulas de exclusión para el solicitante, a diferencia de lo establecido en el art. 1F de la Convención de Ginebra de 1951. Además, la Carta constitucional no fundamenta el derecho de asilo en la persecución, sino en el impedimento al ejercicio de las libertades democráticas que ella garantiza. Por motivos de síntesis redactorial, se remite a la valiosa reflexión de la Profesora Elisa Cavasino (2007) sobre la relación entre el derecho de asilo y el estatus de refugiado en el ordenamiento italiano.

En este punto, de forma sucinta, cabe señalar que también el artículo 13.1 de la Constitución española: «*Los extranjeros gozarán en España de las libertades públicas que garantiza el presente Título en los términos que establezcan los tratados y la ley*» - desarrollado por la Ley 5/1984, de 26 de marzo, reguladora del derecho de asilo y de la condición de refugiado, posteriormente modificada, en particular, por la Ley 9/1994, de 19 de mayo, de modificación de la Ley 5/1984, de 26 de marzo, reguladora del derecho de asilo y de la condición de refugiado - preveía, por tanto, una distinción entre el derecho de asilo y la solicitud del estatuto de refugiado, pero en la actualidad debe entenderse, al igual que en el caso italiano, como una norma de carácter programático (Cavasino, 2007). En efecto, la Ley 12/2009, de 30 de octubre, reguladora del derecho de asilo y de la protección subsidiaria, que sustituye a la normativa anterior en la materia - con el fin de armonizar la legislación española con la normativa de la Unión Europea (Parlamento italiano, s.f.) - equipara en su artículo 2 la figura del asilante a la del solicitante del estatuto de refugiado, al establecer que: «*El derecho de asilo es la protección dispensada a los nacionales no comunitarios o a los apátridas a quienes se reconozca la condición de refugiado en los términos definidos en el artículo 3 de esta Ley y en la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, hecha en Ginebra el 28 de julio de 1951, y su Protocolo, suscrito en Nueva York el 31 de enero de 1967*». Asimismo, el artículo 4 define la protección subsidiaria.

El vacío normativo a nivel nacional se ve agravado por el marco europeo, guiado por una lógica restrictiva y de contención.

En primer lugar, persiste claramente la ausencia de una distinción entre el asilo y el estatuto de refugiado; en efecto, de conformidad con el artículo 18 de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea: «*Se garantiza el derecho de asilo dentro del respeto de las normas de la Convención de Ginebra de 28 de julio de 1951 y del Protocolo de 31 de enero de 1967 sobre el Estatuto de los Refugiados y de conformidad con el Tratado de la Unión Europea y con el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (en lo sucesivo denominados «los Tratados»)*».

Asimismo, resulta necesaria una reflexión en torno al Sistema Europeo Común de Asilo (denominado Common European Asylum System - CEAS), cuya definición se recoge en el artículo 78 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE).

El Reglamento (UE) n.º 604/2013 (denominado Reglamento Dublín III), elemento central para la determinación del Estado competente para el examen de una solicitud de protección internacional, se limita a un mecanismo de mera distribución territorial, basado en el principio del país de primera entrada. Este planteamiento resulta intrínsecamente defectuoso, ya que no solo desatiende la voluntad efectiva del solicitante de asilo, sino que, sobre todo, carece de normas *ad hoc* orientadas a favorecer la integración. El Reglamento n.º 604/2013 se ocupa exclusivamente de definir la responsabilidad estatal, renunciando así a la obligación de tutelar las necesidades subjetivas del individuo que aspira al pleno reconocimiento de su patrimonio de derechos inviolables. Ni la situación cambia en virtud de las innovaciones legislativas introducidas por el Pacto sobre Migración y Asilo adoptado por el Consejo el 14 de mayo de 2024 (Consejo Europeo & Consejo de la Unión Europea, 2024). En efecto, el nuevo Reglamento (UE) 2024/1351 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de mayo de 2024 sobre la gestión del asilo y la migración, por el que se modifican los Reglamentos (UE) 2021/1147 y (UE) 2021/1060 y se deroga el Reglamento (UE) n.º 604/2013, aplicable a partir del 1 de julio de 2026 - con la salvedad de determinadas disposiciones, como, por ejemplo, las relativas a la solidaridad obligatoria y al refuerzo de los criterios de responsabilidad para prevenir los movimientos secundarios (desplazamientos no autorizados dentro de la UE) - reproduce sustancialmente

el contenido del Reglamento (UE) n.º 604/2013 (véase al respecto De Pasquale, 2024; Rondine, 2025).

La consecuencia sistémica de tales deficiencias estructurales es la renuncia del Estado a una planificación eficaz de la integración.

La legislación italiana vigente, en particular la relativa a la inmigración ordinaria (como el denominado *Decreto Flussi* analizado), además de las perplejidades ya examinadas, lleva a cabo una auténtica privatización de la integración, al encomendar al empleador la tarea de proveer a la acogida y a los trámites conexos. En este contexto, el Estado adopta una posición de desatención, concentrando su enfoque sobre la persona migrante exclusivamente como un recurso económico funcional a las exigencias productivas. Dicha privatización no da respuesta a los problemas reales de la integración cultural, tales como el aprendizaje lingüístico y la garantía de la movilidad territorial. El recurso a medidas de protección de carácter temporal, en lugar de definitivo, si bien resulta funcional a la lógica política de las “puertas cerradas”, impide de facto una inserción definitiva y estable del individuo en el tejido social.

El imperativo *de iure condendo* reside, por consiguiente, en la urgente necesidad de superar la lógica restrictiva y el carácter provisional de las tutelas, mediante la adopción de una legislación marco estatal que asuma públicamente la responsabilidad de las medidas de integración. Solo a través de una acción programada del Estado, orientada a valorizar a la persona migrante como un factor potencial e imprescindible de cohesión territorial y a garantizar una inserción estable y libre - por ejemplo, mediante estructuras de acogida adecuadas y permisos para la búsqueda de empleo - será posible transformar la acogida en una respuesta estructural y duradera a la crisis demográfica y al fenómeno de la despoblación. Asimismo, el legislador debería finalmente intervenir para regular de manera clara las prerrogativas derivadas del reconocimiento del asilo político constitucional, las cuales constituyen, en la práctica, los instrumentos fundamentales para favorecer la integración y promover la unidad nacional.

## 7. Conclusiones

El análisis realizado ha puesto de manifiesto cómo, a pesar de las especificidades históricas, económicas y culturales que las caracterizan, Campania y Extremadura presentan dinámicas demográficas convergentes. En ambas regiones se observan un descenso de la natalidad, el envejecimiento de la población, la emigración juvenil y una creciente dificultad en el acceso a los servicios en las zonas interiores. No obstante, tal reflexión, como se ha examinado, resulta naturalmente aplicable de manera más amplia a Italia y a España.

Las estrategias adoptadas para hacer frente a estas dificultades evidencian una voluntad política de intervención, pero adolecen de límites significativos. Uno de los elementos críticos que ha surgido se refiere a la insuficiencia, en términos cuantitativos, del *Decreto Flussi* italiano - entre afinidades y divergencias con la normativa sectorial española - para responder a la necesidad real de mano de obra extranjera en los territorios rurales, la cual representa hoy un elemento determinante para la supervivencia y la regeneración de estas zonas.

Su presencia contribuye no solo a colmar el vacío dejado por el declive demográfico, sino también a mantener activas las cadenas productivas y los servicios esenciales en los pequeños núcleos urbanos.

Por consiguiente, el actual sistema de programación de los flujos migratorios muestra límites estructurales que comprometen su eficacia frente a las reales exigencias del mercado laboral y al desafío demográfico de los países.

La distancia entre la normatividad y su aplicación práctica puede generar situaciones de irregularidad que alimentan vulnerabilidad y explotación, frustrando los objetivos de integración y cohesión social.

Por ello, para que la mano de obra extranjera se convierta en un motor de desarrollo, resulta necesario superar las barreras normativas y sociales que aún limitan la integración estable de los trabajadores migrantes.

Políticas inclusivas, itinerarios de regularización y modelos virtuosos de acogida pueden transformar la inmigración en un recurso estructural para la cohesión territorial.

Debe, además, quedar claro un aspecto fundamental: la cuestión migratoria no es un mero recuento de presencias, sino que requiere, hoy más que

nunca, una reflexión profunda y humanamente orientada. Considerar a los inmigrantes únicamente como cifras o datos estadísticos, útiles para desempeñar actividades que otros no desean realizar, significa ignorar la historia del individuo, sus competencias, aspiraciones e identidad cultural. En un contexto globalizado, la capacidad de una sociedad para acoger e integrar a los recién llegados no constituye solo una prueba de civilización, sino también una condición para su propio desarrollo futuro.

Reconocer a los inmigrantes como ciudadanos del mañana, y no *a priori* como “subordinados”, implica un compromiso serio de planificación política, educativa y social destinado a crear espacios de participación tangible, en los que las diversidades no sean percibidas como obstáculos, sino como recursos para el crecimiento colectivo. Sin embargo, la acogida no puede significar asimilación forzada: debe producirse en el respeto mutuo de las diferencias culturales y en la búsqueda de afinidades compartidas que permitan una convivencia auténtica. Solo a través de este equilibrio entre identidad y diálogo una comunidad puede transformar la presencia migrante como desafío en oportunidad, construyendo así una ciudadanía más amplia, consciente y solidaria.

Integrar (*integrare*) más que incluir (*includere*), por tanto, dado que el concepto de integración (*integrazione*), definido por el *Vocabolario on line Treccani* (s.f.) como: «*il fatto di integrare, di rendere intero, pieno, perfetto ciò che è incompleto o insufficiente a un determinato scopo, aggiungendo quanto è necessario o supplendo al difetto con mezzi opportuni*», presupone un diálogo paritario y una corresponsabilidad en la construcción del tejido social, en la que también los recién llegados participan en la definición de las reglas comunes. Desde esta perspectiva, la sociedad no se limita a acoger, sino que se transforma junto con sus nuevos miembros, promoviendo una cohesión basada en el reconocimiento de las diferencias y en la colaboración recíproca (De Monte, 2022).

Solo reconociendo a los nuevos residentes un papel plenamente participativo será posible invertir la tendencia a la despoblación y regenerar las comunidades rurales europeas, pasando de una visión a corto plazo a una planificación estable en los distintos contextos regionales. En el estado actual, por tanto, los legisladores deberían llevar a cabo una lectura de las disposiciones constitucionales relativas al elenco de derechos de los inmigrantes no ya en clave meramente programática, sino promoviendo, finalmente, leyes de desarrollo claras y efectivas.

## Bibliografía

- ActionAid et al. (2025). *Monitoraggio decreti flussi 2023-2024. Lunghe attese e irregolarità: neanche "ritoccato", il decreto flussi funziona*. <https://erostraniero.it/wp-content/uploads/2025/02/MonitoraggioFlussi2025.pdf>
- AdmonDesarrolloLocal. (2023). *Proyecto Oportunidad500 de Micropobles*. <https://desarrollolocal.emprenemjunts.es/?op=8&n=30454>
- Almendro, R. (2019). Fraguas: la resistencia de una alternativa ecosocial autogestionada para repoblar la España vaciada. *Ecología política*, 58, 98-102.
- Angelini, A. & Bruno, A. (2016). *Place-based. Sviluppo locale e programmazione 2014-2020*. Milano: FrancoAngeli.
- Asociacion pueblos con futuro. (s.f.). *Misión*. <https://asociacionpueblosconfuturo.com/>
- Barca F., et al. (2012). The case for regional development intervention: place-based versus place-natural approaches. *Journal of Regional Science*, 52(1), 134-152.
- Barreira, E. (2021). Llenar de oportunidades la España vaciada. *Economistas*, 171, 46-53.
- Brescia, G. (2025). Decreti flussi: aumentano le truffe e la tratta degli immigrati. *L'Identità Quotidiano online*. <https://www.lidentita.it/decreti-flussi-aumentano-le-truffe-e-la-tratta-degli-immigrati/>
- Cabello, S. A. (2024). España vacía, España vaciada: las dimensiones de identidad y simbólicas de las regiones periféricas. Un marco territorial, *Papeles del CEIC*, 1, 1-7.
- Camarero Rioja, L. A. & Rivera Escribano, M. J. (2024). Reto demográfico, migración y arraigo de los jóvenes rurales. *Revista Española de Sociología (RES)*, 33(1), 1-17.
- Camarero, L., et al. (2009). La población rural de España: de los desequilibrios a la sostenibilidad social. *Barcelona, Fundación La Caixa, 2009. Colección Estudios Sociales*, 27, 146-149.
- Carrosio, G. & Lo Presti, V. (2018). Politiche di inclusione nelle aree fragili: i migranti e l'approccio territoriale della Strategia Nazionale per le Aree Interne, *Culture e Studi del Sociale*, 3(1) 87-95.
- Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea* (2016/C 202/02).
- Cavasino, E. (2007). Un passo indietro nell'interpretazione dei rapporti fra diritto d'asilo e status di rifugiato nell'ordinamento italiano. *Giurisprudenza Italiana*, n. 2, 318-324.
- Cipolloni, C. (2021). Le politiche di contrasto al fenomeno dello spopolamento nelle Aree interne. *Italian papers on federalism*, 3, 52-79.

- Clark, A. (2025, 03 settembre). Visualised: Europe's population crisis. *The Guardian*. <https://www.theguardian.com/world/ng-interactive/2025/feb/18/europes-population-crisis-see-how-your-country-compares-visualised>
- Coin, F. (2024). "Ci sono lavori che gli italiani non vogliono fare più". Le cause della fuga dalla ristorazione in Italia. *Cambio. Rivista sulle trasformazioni sociali*, Vol. 14, n. 28, 93-105.
- Colucci, M. (2020). Braccianti stranieri nell'agricoltura italiana: un profilo storico nel periodo repubblicano. *Archivio storico dell'emigrazione italiana*, 16, 48-57.
- Comité Europeo de las Regiones. (2024). *Dictamen del Comité Europeo de las Regiones - Cambio demográfico en Europa: conjunto de instrumentos de actuación (C/2024/7062)*, 4.12.2024. [https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=OJ:C\\_202407062&utm](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=OJ:C_202407062&utm)
- Comité Europeo de las Regiones. (2025). *Dictamen del Comité Europeo de las Regiones - Cómo aprovechar todo el potencial de la política de cohesión para abordar el cambio demográfico (C/2025/284)*, 24.1.2025. [https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=OJ:C\\_202500284](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=OJ:C_202500284)
- Comisión Europea. (2021). *Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité económico y social europeo y al Comité de las regiones. Una Visión a largo plazo para las zonas rurales de la UE: hacia unas zonas rurales más fuertes, conectadas, resilientes y prósperas antes de 2040*. Bruselas, 30.6.2021, COM (2021) 345 final. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:52021DC0345>
- Comisión Europea. (s.f.). *Principales objetivos estratégicos de la nueva PAC*. [https://agriculture.ec.europa.eu/common-agricultural-policy/cap-overview/cap-glance/key-policy-objectives-cap-2023-27\\_es](https://agriculture.ec.europa.eu/common-agricultural-policy/cap-overview/cap-glance/key-policy-objectives-cap-2023-27_es)
- Consejo Europeo & Consejo de la Unión Europea. (2024). *Pacto sobre Migración y Asilo*. <https://www.consilium.europa.eu/es/policies/eu-migration-asylum-reform-pact/Convención de Ginebra sobre el Estatuto de los Refugiados>. (1951).
- Corazza, L. (2025). Il futuro delle aree interne. Lavoro e cittadinanza per un nuovo equilibrio dei luoghi. *Rivista giuridica del Mezzogiorno*, 1, 2025, 9-53.
- Cotella, G. & Vitale Brovarone, E. (2020), La strategia nazionale per le aree interne: una svolta place-based per le politiche regionali in Italia, *Archivio di studi urbani e regionali*, 129, 22-46
- Cottarelli, C. (2025, 05-08 settembre). L'Europa senza immigrati perderà un terzo degli abitanti nel 2100: che fare? Le mappe interattive e gli scenari. *Corriere della*

- Sera. [https://www.corriere.it/cronache/25\\_settembre\\_05/1-evoluzione-demografica-delle-regioni-italiane-fino-al-2100-scenari-con-e-senza-immigrazione.shtml](https://www.corriere.it/cronache/25_settembre_05/1-evoluzione-demografica-delle-regioni-italiane-fino-al-2100-scenari-con-e-senza-immigrazione.shtml)
- De Monte, G. (2022). *Perché è necessario garantire la partecipazione e l'integrazione degli stranieri*. <https://www.percambiarelordinedellecose.eu/2022/11/22/perche-e-necessario-garantire-la-partecipazione-e-lintegrazione-degli-stranieri/>
- De Pasquale, P. (2024). Pensare al futuro, restando ancorati al passato: riflessioni sulla determinazione dello Stato competente alla luce del regolamento 2024/1351. *Quaderni AISDUE - Rivista quadrimestrale - Fascicolo speciale n. 4/2024*, 115-137.
- Decreto del Presidente del Consiglio dei Ministri 2 ottobre 2025. *Programmazione dei flussi di ingresso legale in Italia dei lavoratori stranieri per il triennio 2026-2028*. Gazzetta Ufficiale (G.U. n. 240, 15 ottobre 2025).  
<https://www.gazzettaufficiale.it/eli/id/2025/10/15/25A05656/sg>
- Decreto Legislativo 25 luglio 1998, n. 286. *Testo unico delle disposizioni concernenti la disciplina dell'immigrazione e norme sulla condizione dello straniero*. Gazzetta Ufficiale (G.U. n. 191, 18 agosto 1998).  
<https://www.gazzettaufficiale.it/eli/id/1998/08/18/098G0348/sg>
- Delgado, M. & Márquez, C. (2019). Sobre periferias en expansión. *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, 147, 37-48.
- Di Donato, M. (2019). Un panel de seis expertas y expertos reflexiona sobre la España rural vaciada y degradada: Diálogo entre Elisa Oteros-Rozas, Luis Camarero, Virginia Hernández, Sergio del Molino, Lucía López Marco y Valentín Cabero. *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, 147, 149-169.
- Díez-Gutiérrez, E-J. & Rodríguez-Rejas, M-J. (2021). Retos y propuestas para repoblar la España vaciada: 'Por una España repoblada', *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 18.
- Eurostat. (s.f.). *Population and demography. Database*.  
<https://ec.europa.eu/eurostat/web/population-demography/population-projections/database>
- Fernández, F. (2019). Cómo arreglar el problema de la España vaciada?: Soluciones de fondo, soluciones cosméticas o colonización interior. *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, 147, 131-145.
- Fondazione ISMU ETS. (2025). *30° Rapporto sulle migrazioni 2024*.  
[https://www.ismu.org/wp-content/uploads/2025/02/30-Rapporto-ISMU-ETS\\_2024.pdf](https://www.ismu.org/wp-content/uploads/2025/02/30-Rapporto-ISMU-ETS_2024.pdf)

- Fondazione Leone Moressa. (2025). *Proiezioni demografiche, dinamiche regionali*. <https://www.fondazioneleonemoressa.org/2025/09/08/proiezioni-demografiche-dinamiche-regionali/>
- Galli, G., Geraci, N. & Scinetti, F. (2025). Di quanti immigrati ha bisogno l'Italia? *Osservatorio sui Conti Pubblici Italiani*, 1-8.
- García Coll, A. & Sánchez, D. (2005). La población rural en Cataluña: entre el declive y la revitalización. *Cuadernos geográficos*, 36, 387–407.
- Gauriat, V. (2025). *La Spagna punta sui migranti per contrastare la carenza di manodopera e rilanciare la crescita*. <https://it.euronews.com/my-europe/2025/10/01/la-spagna-punta-sui-migranti-per-contrastare-la-carenza-di-manodopera-e-rilanciare-la-cres>
- González-González, M. & Fernández-Álvarez, O. (2022), Iniciativas sociales y políticas públicas frente al despoblamiento rural en la España vaciada, *Papeles de población* 28(112), 89-111.
- Integrazionemigranti.gov.it. (2024). *In Spagna il governo vara una riforma dell'immigrazione*. <https://integrazionemigranti.gov.it/it-it/Ricerca-news/Dettaglio-news/id/4049/In-Spagna-il-governo-vara-una-riforma-dellimmigrazione>
- ISTAT Istituto Nazionale di Statistica. (2024). *Previsioni della popolazione residente e delle famiglie*. [https://www.istat.it/wp-content/uploads/2024/07/Previsioni-popolazione-famiglie\\_2023.pdf](https://www.istat.it/wp-content/uploads/2024/07/Previsioni-popolazione-famiglie_2023.pdf)
- ISTAT Istituto Nazionale di Statistica. (2025). *Il Censimento permanente della popolazione in Campania Anno 2023*. [https://www.istat.it/wp-content/uploads/2025/04/Censimento-permanente-popolazione\\_Anno-2023\\_Campania.pdf](https://www.istat.it/wp-content/uploads/2025/04/Censimento-permanente-popolazione_Anno-2023_Campania.pdf)
- ISTAT Istituto Nazionale di Statistica. (2025). *Rapporto annuale 2025. La situazione del Paese*. <https://www.istat.it/wp-content/uploads/2025/05/Rapporto-Annuale-2025-integrale.pdf>
- Izquierdo, E. (2018). La España vacía: el 53% del territorio español está en riesgo de despoblación. *Centro de Educación Superior Next*. [https:// bit.ly/2QBjYp4](https://bit.ly/2QBjYp4)
- Jefatura del Estado. (1984). *Ley 5/1984, de 26 de marzo, reguladora del derecho de asilo y de la condición de refugiado*. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1984-7250>
- Jefatura del Estado. (1994). *Ley 9/1994, de 19 de mayo, de modificación de la Ley 5/1984, de 26 de marzo, reguladora del derecho de asilo y de la condición de refugiado*. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1994-11608>

- Jefatura del Estado. (2000). *Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social*.  
<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2000-544>
- Jefatura del Estado. (2009). *Ley 12/2009, de 30 de octubre, reguladora del derecho de asilo y de la protección subsidiaria*.  
<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2009-17242>
- Junta de Extremadura. (2022). *Ley 3/2022, de 17 de marzo, de medidas ante el Reto Demográfico y Territorial de Extremadura*. Boletín Oficial del Estado, 86, 11 de abril de 2022.
- Lanos, B., et al. (2019). *Cap specific objectives – Brief No 8. Jobs and growth in rural areas*.  
[https://agriculture.ec.europa.eu/document/download/12eed0ab-2c5d-4d7b-a2d3-bd80154b7281\\_en?filename=cap-specific-objectives-brief-8-jobs-and-growth-in-rural-areas\\_en.pdf&prefLang=it](https://agriculture.ec.europa.eu/document/download/12eed0ab-2c5d-4d7b-a2d3-bd80154b7281_en?filename=cap-specific-objectives-brief-8-jobs-and-growth-in-rural-areas_en.pdf&prefLang=it)
- Lucatelli, S. & Storti, D. (2019), La strategia nazionale aree interne e lo sviluppo rurale: scelte operate e criticità incontrate in vista del post 2020. *Agriregionieuropa*, 56, 101-120.
- Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. (2024). *Orden ISM/1488/2024, de 27 de diciembre, por la que se regula la gestión colectiva de contrataciones en origen para 2025*.  
<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2024-27290>
- Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes. (2024). *Real Decreto 1155/2024, de 19 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social*. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2024-24099>
- Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. (2021). *Estrategia nacional frente al reto demográfico*.
- Moscarelli, R. & Fera, A. (2024), La Strategia Nazionale Aree Interne 10 anni dopo: una proposta di analisi comparativa tra le programmazioni 2014-2020 e 2021-2027. *Scienze regionali*, 1, 101- 120.
- Parlamento Europeo. (2021-a). *INFORME sobre la inversión de las tendencias demográficas en las regiones de la Unión mediante los instrumentos de la política de cohesión - A9-0061/2021. Exposición de motivos*.  
[https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/A-9-2021-0061\\_ES.html](https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/A-9-2021-0061_ES.html)
- Parlamento Europeo. (2021-b). *Resolución del Parlamento Europeo, de 20 de mayo de 2021, sobre la inversión de las tendencias demográficas en las regiones de la Unión mediante los instrumentos de la política de cohesión (2020/2039(INI))*.  
[https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/TA-9-2021-0248\\_ES.html](https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/TA-9-2021-0248_ES.html)

- Parlamento italiano. (s.f.). *Temi dell'attività Parlamentare. Spagna: nuova legge sul diritto d'asilo*. <https://leg16.camera.it/561?appro=180>
- Presidencia del Consiglio dei Ministri – Dipartimento per le Politiche di Coesione e per il Sud. (2021). *Strategia Nazionale per le Aree Interne (SNAI)*. Roma: Agenzia per la Coesione Territoriale.
- Presidencia del Consiglio dei Ministri. (2021). *Piano Nazionale di Ripresa e Resilienza (PNRR)*. Roma: Governo italiano.  
<https://www.governo.it/sites/governo.it/files/PNRR.pdf>
- Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados. (1967)
- Reglamento (UE) 2024/1351 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de mayo de 2024 sobre la gestión del asilo y la migración, por el que se modifican los Reglamentos (UE) 2021/1147 y (UE) 2021/1060 y se deroga el Reglamento (UE) n.º 604/2013.
- Reglamento (UE) n.º 604/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 por el que se establecen los criterios y mecanismos de determinación del Estado miembro responsable del examen de una solicitud de protección internacional presentada en uno de los Estados miembros por un nacional de un tercer país o un apátrida.
- Rivera, M. J. (2021). Nuevos residentes y despoblación rural en España. En E. Moyano (Coord.): *La España rural: retos y oportunidades de futuro. Mediterráneo económico. Colección de estudios socioeconómicos*, 35, 279-295. Cajamar Caja Rural.
- Rondine, F. (2025). La riforma del sistema Dublino nel Nuovo patto sulla migrazione e l'asilo, tra continuità e discontinuità col passato. *Diritto, Immigrazione e Cittadinanza Fascicolo n. 1/2025*, 1-25.
- Sáez Pérez, L. A. (2021), Análisis de la Estrategia Nacional frente a la Despoblación en el Reto Demográfico en España. *Revista de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo Rural*, 33, 7-34.
- Sáez, L. A., Ayuda, M. A. & Pinilla, V. (2017). Pasividad autonómica y activismo local frente a la despoblación en España: el caso de Aragón analizado desde la Economía Política. *Ager - Revista de Estudios Sobre Despoblación y Desarrollo Rural*, 21, 11-41.
- Schwarz, K. (2025). *Note tematiche sull'Unione europea. Coesione economica, sociale e territoriale*.  
[https://www.europarl.europa.eu/erpl-app-public/factsheets/pdf/it/FTU\\_3.1.1.pdf](https://www.europarl.europa.eu/erpl-app-public/factsheets/pdf/it/FTU_3.1.1.pdf)
- Seco González, J. (2020). El COVID-19 y la España vaciada. En A. Vázquez y S. Cambero (Coords.), *Reflexiones desconfinadas para la era posCOVID-19*, 217-228.
- Tino, P. (2023). Dal sovrappopolamento all'abbandono. Il Mezzogiorno appenninico tra spopolamento, declino dell'agricoltura e degrado ambientale, *Proposte e ricerche. Rivista di storia economica e sociale*, anno XLVI, 90, 129-165.

Treccani. (s.f.). Integrazione. In *Vocabolario on line*.

<https://www.treccani.it/vocabolario/integrazione/>

Unioncamere. (2024). *Previsioni dei fabbisogni occupazionali e professionali in Italia a medio termine (2024-2028)*.

[https://excelsior.unioncamere.net/sites/default/files/pubblicazioni/2024/report\\_previsivo\\_2024-28\\_agg.pdf](https://excelsior.unioncamere.net/sites/default/files/pubblicazioni/2024/report_previsivo_2024-28_agg.pdf)

## **UNA ONTOLOGÍA DEL PRESENTE. MUJERES HONDUREÑAS EN CATALUÑA (ESPAÑA)**

### **AN ONTOLOGY OF THE PRESENT: HONDURAN WOMEN IN CATALONIA (SPAIN)**

**NAHUN GARCÍA DÍAZ <sup>1</sup>**  
**IGNASI BRUNET ICART <sup>2</sup>**  
**RAFAEL BÖCKER ZAVARO <sup>3</sup>**

---

<sup>1</sup> Universitat Rovira i Virgili, nahunalberto.garcia@urv.cat / <https://orcid.org/0000-0001-8096-5643>

<sup>2</sup> Universitat Rovira i Virgili, ignasi.brunet@urv.cat / <https://orcid.org/0000-0003-4148-2264>

<sup>3</sup> Universitat Rovira i Virgili, rafael.bocker@urv.cat / <https://orcid.org/0000-0002-9638-0276>

## Introducción al marco teórico

El sistema de género forma parte de un modelo de sociedad que impone unos roles de género altamente normativos que tienen como objetivo crear un tipo específico de relación exclusiva, la que se denomina una relación romántica, sexual o de pareja. Relación que, mediante el matrimonio, es una forma correcta de tener relaciones, de interactuar legitimada socialmente, y de comunicarse, y en esta interacción el poder de negociación depende del poder económico, que empuja a las mujeres a quedarse en casa a ocuparse de los cuidados de los hijos y la familia, totalmente dependientes del sustentador masculino. Es una forma de actividad que se ha de efectuar por amor y elección personal, idea que solo se hizo predominante en Occidente a partir del siglo XVIII. Pero, en realidad, solo fue a partir de la década de 1950 cuando la mayoría de la gente pudo permitirse contraer matrimonio por esas razones. Sin embargo, el éxito de casarse por amor y la libertad de elección duró poco. En la década de 1970 la gente se dio cuenta de que, si el matrimonio se basaba en la elección personal, tanto hombres como mujeres debían tener la posibilidad de hacerlo. Así, el marido que trabajaba y la esposa ama de casa de los años cincuenta quedaban obsoletos. Además, si el matrimonio se basaba en el amor, debería terminarse cuando ya no había amor; de ahí la alta tasa de separaciones y divorcios, que se vienen observando en Occidente, desde esta década. Por ejemplo, en 2024, España ya se acerca a las tasas de divorcios europeos (entre el 50% y el 60%), y en enero de 2025, los domicilios unipersonales son un 31,6% del total en Barcelona (215.153 domicilios), cuando la media española está en el 28%. Aparte de que el 50% de las mujeres divorciadas están en riesgo de pobreza, frente al 24% en hombres, al borrar el ámbito familiar la individualidad de ingresos. Además, las familias monoparentales o unipersonales, son de las más pobres, lo que explica que cuánto más desarrollado está el Estado social, más posibilidades hay de vivir solo. También la libertad de elección no siempre es una decisión individual, sino una consecuencia de que esta libertad se construye desde la necesidad, no desde el deseo. La libertad está profundamente condicionada por las desigualdades económicas, y de género. Éste limita el desarrollo de la identidad de las mujeres, y es que, de hecho, la idea de que somos libres es tan falsa como la idea de que estamos cautivos.

Pero, por otro lado, en Occidente, el matrimonio es una institución que tiene como pilar el consumo, ya que lo que persigue el capitalismo, es decir, la incesante proliferación de objetos, cacharros, cada vez más difíciles de

reciclar o artículos que enseguida quedan obsoletos y deben seguir renovándose hasta el infinito, justo eso es lo que quiere el niño. En esta institución, la maternidad es sinónimo de trabajo a tiempo parcial para las madres, ya que “las buenas madres” han de desvivirse por asegurar la felicidad (el consumo) de sus hijos. De ahí que se hable en las sociedades capitalistas de la pobreza, de la falta de tiempo, de la diferencia entre los distintos individuos y también de la intensidad del trabajo en relación con las brechas o desigualdades de género, teniendo en cuenta las posibilidades de consumo. En este sentido, la clave de esta relación está en que exige un respeto ciego a sus reglas de consumo y a su disciplina, que es continuar consumiendo. Un inmenso sistema en el que las posibilidades existenciales de los seres humanos se agotan en la procreación, en la producción de seres humanos para el consumo. Para esta producción se requiere del matrimonio heterosexual, confirmándose que este es altamente funcional al capitalismo de consumo, ya que existe para mantener la estructura de la familia nuclear consumidora, una forma tradicional de tener relaciones y familia, de experimentar el sexo, el género y el amor, como libre elección de consumo, pero que en realidad es un fenómeno muy reciente que gira alrededor del hecho de que la relación de la mujer con el trabajo, es una relación condicionada por la necesidad de ser solvente para consumir.

La desigualdad de género que afecta a las mujeres y entre las mujeres -la revolución de las costumbres, la igualdad de derechos, ha acercado a los hombres y las mujeres más cualificadas, mientras alejaba a las mujeres de sus iguales peor cualificadas-, tiende a aumentar, lejos de debilitarse, por el peso de la subjetividad masculina hegemónica que impone unos determinados valores que, en mayor o menor medida, se encuentran en el psiquismo de todos los hombres, y que tienen que ver con cuestiones relativas al trabajo (como el tiempo y el dinero, las tareas domésticas y el cuidado de los hijos) que causan conflictos en la vida conyugal. Esta siempre ha tenido un coste social y cultural para las mujeres, tanto respecto al reparto de las tareas domésticas y la educación de los hijos, como al desarrollo de su carrera profesional y su remuneración. Hoy no es tanto el matrimonio, que ha perdido su carácter de necesidad, como la vida en pareja y sobre todo el nacimiento del hijo lo que carga sobre las mujeres, y que tiene el efecto de que la dominación masculina subsista mediante la tiranía de las obligaciones maternas. Obligaciones que pertenecen a una condición ontológica, altamente generalizada, racializada y marcada por la clase social, como se verifica en las mujeres

hondureñas. Por esto, para Mouffe (2013: 45), la igualdad entre las mujeres, “no debe ser entendida como una lucha por la realización de la igualdad para un definible grupo empírico con una esencia y una identidad comunes, las mujeres, sino más bien como una lucha en contra de las múltiples formas en que la categoría ‘mujer’ se construye como subordinación”, mediante categorías etnocéntricas pretendidamente esenciales, referidas a una verdad irreductible: hablar de los hombres y de las mujeres es hablar de sus cuerpos, de las miradas sobre ellos y ellas por parte de las sociedades, miradas prescriptivas que reproducen la división entre trabajo remunerado y no remunerado, como la división de género interna al trabajo remunerado.

El texto se estructura de la siguiente manera, en primer lugar, abordamos en la introducción el marco teórico y seguidamente exponemos, los objetivos, la hipótesis y la metodología de la investigación. Posteriormente, se discuten los hallazgos relevantes. Se exploran las razones por lo cual las mujeres hondureñas eligen Cataluña como destino, el papel de las redes de apoyo en el proceso migratorios, se presentan las características demográficas y sociales de la mujer hondureña en Cataluña, y se expone el análisis de las entrevistas que se realizaron para la elaboración del estudio. Finalmente se presenta las conclusiones que confirman la hipótesis.

### **Objetivos, hipótesis y metodología**

El trabajo que aquí se presenta analiza los mandatos de género, que se observa prioritariamente en las mujeres hondureñas. De hecho, Honduras como punto de partida y España como destino experimentan transformaciones socioeconómicas y políticas que reconfiguran los patrones migratorios de centroamericanos hacia Europa. El deterioro de las condiciones de vida en Honduras, marcado por el incremento de la violencia y precariedad socioeconómica, desde el inicio del siglo XXI, se articula con las crisis de los sistemas de cuidado en países europeos, donde España destaca como polo receptor debido a la demanda de trabajos feminizado, especialmente en el sector de servicios y de cuidados. También en Centroamérica, desde las décadas de 1980 y 1990, se ha ido desarrollando un flujo migratorio persistente hasta la actualidad. Su origen se vinculó inicialmente a los conflictos armados de los años ochenta, pero se intensificó en la siguiente década por factores como la crisis económica posterior, el aumento de la violencia, asociada a las políticas neoliberales de ajuste, el legado de las guerras civiles, las

deportaciones desde Estados Unidos y la incapacidad estatal para combatir la impunidad y corrupción.

Este trabajo analiza los trayectos migratorios de las mujeres hondureñas en Cataluña, ya que, en España, desde inicios del siglo XXI y pese a la crisis económica del 2008-2014, se ha generado una demanda de mano de obra femenina en el sector del cuidado doméstico, fenómeno descrito como “efecto llamado” (Rivera Farfán, 2016). La pregunta que guía la investigación es, ¿cómo ha influido la feminización de los flujos migratorios en la configuración de nuevas realidades sociales tanto en Honduras como en España, evidenciando retos estructurales, como el peso estructural de la maternidad en la economía de los cuidados? En el análisis se han priorizado las siguientes unidades analíticas: 1) las redes migratorias; 2) el efecto llamado de la migración hacia Cataluña, y 3) la toma de decisiones referidas al cuidado de sus hijos. La hipótesis de trabajo es la siguiente: mientras se registra un incremento global en la demanda del trabajo de cuidados, esta demanda se apoya en un orden normativo, también global, de género.

El diseño metodológico de esta investigación integra técnicas cuantitativas y cualitativas, utilizando instrumentos como cuestionarios y entrevistas en profundidad. El trabajo de campo se extendió durante 15 meses, desde junio de 2021 hasta septiembre de 2022, y se estructuró en tres etapas: En la primera etapa inicial, se contempló el primer contacto con diferentes presidentes y representantes de asociaciones de hondureños en Cataluña, quienes facilitaron el acceso a la comunidad. En una segunda etapa de aproximación, incluyó visitas recurrentes a espacios de socialización (ej. Vía Julia en Barcelona, reconocidos por su concentración de restaurantes hondureños) y participación en actividades asociativas. Durante este período se aplicaron cuestionarios para el análisis cuantitativo. En la tercera etapa, en el caso de Cataluña, se organizaron encuentros con hondureños en Barcelona y Girona para presentar este proyecto de investigación, como un *focus group* complementado con la entrevista en profundidad a 10 mujeres hondureñas (5 residentes en Barcelona y 5 en Girona), seguido del procesamiento de la información y análisis de los datos recopilados.

Los datos primarios se complementaron con fuentes secundarias del Instituto Nacional de Estadísticas de España (INE), Instituto de Estadísticas de Cataluña (IDESCAT), Registro Consular hondureño y Padrones Municipales de Barcelona. Es importante acotar que la información recopilada del Padrón

Municipal puede variar en tanto que no todos los y las hondureñ@s se encuentran dados de alta en el padrón municipal donde residen, bien porque no tienen información, o bien porque no poseen un contrato de alquiler en el lugar donde viven. Aunque algunos ayuntamientos han permitido el empadronamiento sin domicilio, tal es el caso de Barcelona.

**Honduras: desigualdades económicas, sociales, políticas y emigración.**

Honduras es un país que cuenta con una población de 9.726.975 habitantes, según el censo de mayo de 2023, y con un Producto Interno Bruto (PIB) nominal de 34.774 millones de dólares, según estimaciones del Fondo Monetario Internacional (2023). Tiene similitudes con otros países de la región, como Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica, por ejemplo, agricultura, turismo, pero también tienen retos comunes, como la reducción de las desigualdades, la pobreza, el desempleo y el subempleo, mejorar las infraestructuras, la lucha contra la corrupción, etc. Estos fenómenos socioeconómicos han estado detrás de las diferentes oleadas migratorias, tanto internas como externas, que ha experimentado Honduras.

Tabla 1: Mujeres migrantes centroamericanas en Cataluña (2022)

| País        | Año 2022 |
|-------------|----------|
| Costa Rica  | 486      |
| El Salvador | 3,802    |
| Guatemala   | 583      |
| Honduras    | 34,874   |
| Nicaragua   | 2,505    |
| Panamá      | 370      |

Fuente: Elaboración propia, fuente el Instituto Nacional de Estadística de España (INE, 2022).

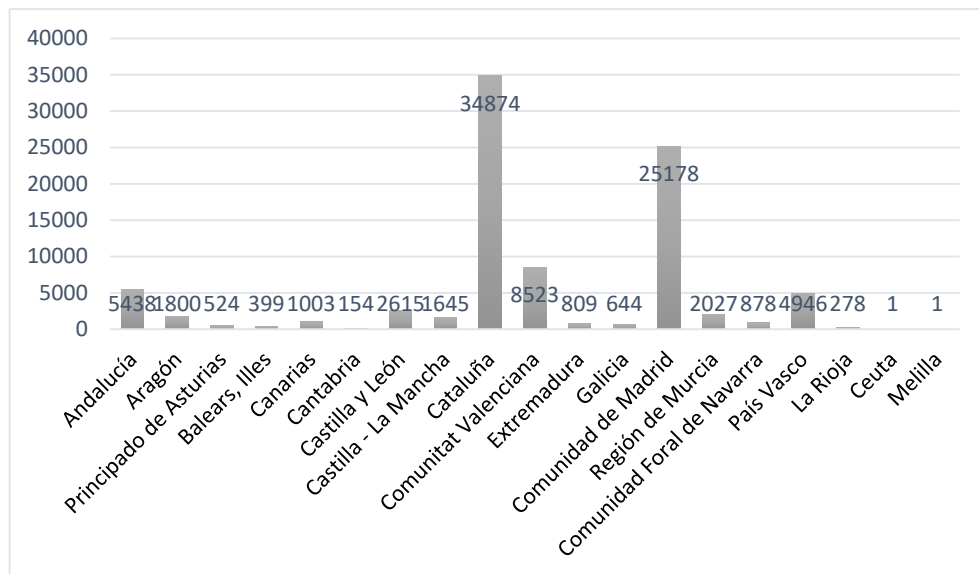
Tomando en consideración los datos de la tabla 1, Honduras presenta la cifra más alta de mujeres hondureñas residentes en Cataluña respecto al resto de países centroamericanos (34,874), superando en un 8,17 % a El Salvador (3,802) y en un 1,292 % a Nicaragua (2,505). Los países con menor registro son Panamá (370) y Costa Rica (486), evidenciando que Honduras

emerge como un caso crítico de flujos migratorios hacia Europa. Según Sosa (2022), entre el 2010 y el 2021, salieron de Honduras hacia los Estados Unidos 1.775.286 personas, de las cuales fueron deportadas y regresadas a Honduras 591.762, logrando entrar y arraigarse 1.183.524. En cuanto a la distribución de los migrantes irregulares por sexo, a partir del año 2016, el Instituto Nacional de Migración (INM) registra que, en promedio, siete de cada 10 personas en condición de migración irregular son hombres y tres son mujeres. Sin embargo, se observa que, a partir del 2017, comienza a incrementarse la participación de las mujeres, ya que en 2018 representaban un 25.5%, pero en el 2019 se incrementó hasta llegar a representar un 34.0% del total de migrantes irregulares.

A pesar de poseer una fuerza laboral de más de cuatro millones de personas, el modelo económico hondureño no les permite, a las mujeres, insertarse plenamente al aparato productivo del país, debiendo enfrentar problemas de empleo, como informalización, precarización, subempleo y desempleo, que en 2021 llegó al 8.6 %, según Instituto Nacional de Estadística de Honduras. Hecho que explica que los hogares en situación de pobreza pasaron de 65.7 % en el 2001 (más de cuatro millones de personas) a 73.6 % (6.966.696, casi siete millones de personas). De 2001 a 2020, la pobreza extrema pasó de 44.2 % (2.780.840) a 53.7 % (5.083.038). Por otro lado, más de medio millón de jóvenes, entre los 12 y los 30 años, no están estudiando ni trabajando, según el Instituto Nacional de Estadística (2021), y, un hecho, a destacar es que el 64% de asalariados no cuentan con seguridad social. Según el Banco Interamericano de Desarrollo (2020), la agricultura y los servicios tienen las mayores tasas de informalidad (85 % y 81 % respectivamente) y la menor productividad laboral, lo que devenga en ingresos bajos para estos trabajadores. En suma, desempleo, pobreza, ausencia de oportunidades, exclusión social, corrupción, crisis política, vulnerabilidad climática. Situaciones que quedan reflejadas en el Coeficiente de Gini que es de 0.56 (INE, 2021).

## Cataluña dentro de la economía global de cuidados

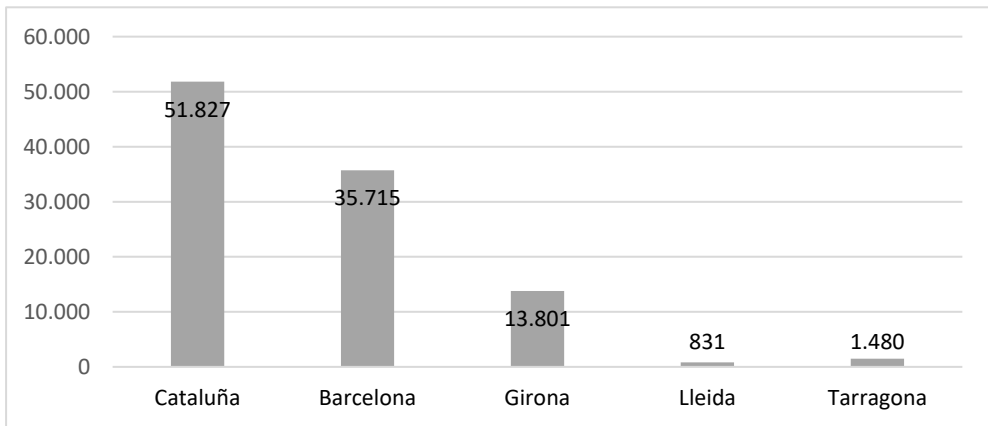
Figura 1: Mujeres hondureñas en España por comunidades autónomas 2022.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). (2022). Estadística del padrón continuo. Datos provisionales a 1 de enero de 2022.

La figura 1 presenta un desglose de la población femenina en diversas comunidades autónomas de España. Los datos reflejan variaciones significativas en la distribución geográfica de mujeres en el territorio español. En este caso, Cataluña encabeza la lista con una cifra de 34,874 mujeres, seguida de cerca por la Comunidad de Madrid, que cuenta con 25,178. La Comunidad Valenciana también presenta un número considerable, sumando 8,523 mujeres. En Andalucía, la población femenina asciende a 5,438, mientras que en el País Vasco se contabilizan 4,946. Estas comunidades muestran una densidad poblacional femenina relevante en comparación con otras regiones. Por el contrario, regiones como Cantabria y La Rioja presentan cifras más reducidas, con 154 y 278 mujeres respectivamente. Ceuta y Melilla cuentan con la menor representación, con apenas una mujer registrada en cada una. Los datos resaltan las disparidades entre las diferentes comunidades autónomas.

Figura 2: Provincias catalanas con mayor número de hondureñas (2024)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Estadística del padrón continuo. Datos provisionales a 1 de enero de 2022, comunidades autónomas y provincias.

De los datos de la figura 2 se puede observar que Cataluña, en su conjunto, cuenta con una cifra bastante elevada, ascendiendo a 51,827. Dentro de esta comunidad, Barcelona destaca notablemente con 35,715, superando a las otras provincias de manera significativa. Por otro lado, Girona presenta una cantidad considerablemente menor, con 13,801, aunque sigue siendo notablemente superior en comparación con Lleida y Tarragona. Lleida, con un total de 831, y Tarragona, con 1,480, se encuentran en un rango mucho más reducido, lo que refleja diferencias sustanciales entre estas regiones. Los datos ilustran una clara disparidad en las cifras entre las diferentes provincias de Cataluña, con Barcelona liderando de manera destacada como la provincia con mayor número de mujeres hondureñas migrantes.

La tabla 2 presenta la evolución de la población hondureña en Cataluña, desglosada por género, desde 1998 hasta 2024. A lo largo de estos años, se observa un notable incremento en el número de residentes tanto masculinos como femeninos. En el año 2024, la población masculina alcanzó los 22,645, mientras que la femenina ascendió a 41,197. Este crecimiento es significativo en comparación con los datos de años anteriores. Por ejemplo, en el año 2000, había solo 153 hombres y 325 mujeres, lo que evidencia un aumento sustancial en las dos décadas siguientes. Observando la tendencia a lo largo del

tiempo, Cataluña es efectivamente una ruta migratoria alternativa para trabajos de cuidados de mujeres, en la cual se establecen las mujeres hondureñas para luego reagruparse familiarmente. Dentro de otros factores, cabe mencionar que también influye el mercado laboral, el cual se explica desde un Estado de Bienestar poco desarrollado, que no satisface los requerimientos de la ciudadanía española, en especial de los adultos mayores que se encuentran necesitando de atenciones, agravado por la situación de envejecimiento que afecta el mercado de los cuidados. Es precisamente en este contexto en el que las mujeres hondureñas cubren espacios laborales, en un ambiente irregular de la economía versus el empleo formal (Rivera Farfán, 2016). Como se ha observado en países centro y suramericanos, son miles de migrantes que se hallan inmersos en la economía global de cuidados y que tiene que ver con un hecho estructural, la externalización del servicio doméstico y la fuga de los cuidados como fenómenos inscritos en el capitalismo neoliberal, y es que la migración femenina

Tabla 2: Hondureñ@s en Cataluña por sexo

| Año  | Hombre | Mujer  |
|------|--------|--------|
| 2024 | 22.645 | 41.197 |
| 2023 | 20.222 | 39.284 |
| 2022 | 17.025 | 35.057 |
| 2021 | 16.252 | 34.858 |
| 2020 | 15.156 | 34.337 |
| 2019 | 11.911 | 29.167 |
| 2018 | 9.503  | 24.225 |
| 2017 | 7.818  | 20.089 |
| 2016 | 6.708  | 17.166 |
| 2015 | 6.031  | 15.283 |
| 2014 | 5.839  | 14.384 |
| 2013 | 5.788  | 14.101 |
| 2012 | 5.443  | 12.889 |
| 2011 | 4.891  | 10.988 |
| 2010 | 4.594  | 9.668  |
| 2009 | 4.383  | 8.714  |
| 2008 | 3.934  | 7.680  |
| 2007 | 2.752  | 5.298  |
| 2006 | 1.821  | 3.326  |
| 2005 | 1.391  | 2.483  |
| 2004 | 971    | 1.702  |
| 2003 | 741    | 1.305  |
| 2002 | 434    | 829    |
| 2001 | 262    | 541    |
| 2000 | 153    | 325    |
| 1999 | 100    | 215    |
| 1998 | 72     | 170    |

Fuente: Idescat, a partir del Censo de población y viviendas del INE. 2022-2024: Idescat, a partir del censo de población anual del INE.

tiene que ver con madres que dejan su hogar y sus hij@s para cuidar otros hogares y otros hij@s (Baby-Collin, 2014).

En España, las ciudades elegidas por las migrantes son Madrid, Valencia, Barcelona y Girona. Estos procesos han hecho posible que España sea el segundo destino internacional de hondureños en tanto reclutador de mano de obra migrante no cualificada. Esta situación también se debe al hecho de que existe una creciente desregulación y precarización de los cuidados y servicios domésticos. Como se ha podido apreciar, las labores de servicio doméstico y de cuidados que realizan las migrantes mujeres se explica bien desde el paradigma familiarista que tiene España. Paradigma que deriva las responsabilidades del Estado hacia “las familias a la hora de atender y cubrir las demandas sociales de las personas dependientes en el hogar: niñas y niños, personas mayores” (Rivera Farfán, 2016: 31). En este contexto, y a propósito de Honduras, Cuentas et al. (2023) han hecho un abordaje de *mujeres migrantes hondureñas en Cataluña*, que produjo el siguiente diagnóstico: hay una gran población, sobre todo mujeres hondureñas, quienes han tenido muchas vivencias, trayectorias de vida y resistencias que las han conducido a la búsqueda de mejores condiciones de vida para sí mismas y los suyos. Tales situaciones se observaron en Olot( Girona), en mujeres hondureñas, que tenían una situación de irregularidad, debido a una Ley de Extranjería que les impedía encontrar trabajos decentes y debidamente remunerados. Hay que mencionar que, en Cataluña, el ámbito del hogar y los cuidados, como la labor de la mujer, es bastante subvalorada, precaria e invisible. Muchas de las mujeres hondureñas se encuentran internas sin salir en la semana. Otras trabajan como sustitutas porque no hay trabajos sostenidos en el tiempo (Cuentas et al. 2023).

Tabla 3: ¿Qué trabajo realizan las mujeres hondureñas en Cataluña?

| ¿Qué trabajo realizás?           | Total % |
|----------------------------------|---------|
| Servicio doméstico o de cuidados | 74,4 %  |
| Hostelería                       | 5,56 %  |
| Sanitario                        | 0,31 %  |
| Operario                         | 2,16 %  |
| Negocio Propio                   | 1,54 %  |
| Dependiente                      | 1,23 %  |
| Chofer                           | 0,30 %  |
| Trabajo ocasional                | 6,17 %  |
| Estoy en búsqueda de trabajo     | 7, 10 % |
| Administrativa                   | 1,23 %  |
| Total                            | 100 %   |

Fuente: Elaboración propia basada en la encuesta realizada a la población hondureña residente en las Comunidades Autónomas de Cataluña, Madrid y Valencia (2022). Tabla cruzada ¿Qué trabajos realizás? \*Sexo \*Comunidad Autónoma.

Según la tabla 3, las mujeres hondureñas en Cataluña presentan la siguiente distribución ocupacional: el servicio doméstico y de cuidados constituyen el 74,4 % del total, configurando la principal ocupación. Este ámbito incluye labores de limpieza, atención infantil, asistencia geriátrica y empleo en hogares particulares. Empleo eventual: un 6,17 % realiza actividades temporales o esporádicas, carentes de estabilidad contractual. Desempleo activo: el 7 % se encuentra en búsqueda laboral, cifra que evidencia fragilidad en la inserción socioeconómica. Otros ámbitos con baja representación, son la hostelería (5,56 %), operarias (2,16 %) y emprendimiento autónomo (1,54 %), que muestran una participación reducida. Los roles especializados como personal sanitario (0,31 %) o administrativo (1,23 %) resultan marginales, reflejando obstáculos para acceder a empleos cualificados. Hallazgos altamente relevantes, pues la sobrerrepresentación femenina en cuidados y labores domésticas (74,4 %) correlaciona con condiciones migratorias y estratificación

socioeconómica. Se observa segregación ocupacional por género, con mínima penetración en sectores técnicos o especializados. También la tasa de desocupación (7,10 %) revela riesgo de exclusión económica en este colectivo.

Tabla 4: Distribución salarial mensual de mujeres hondureñas en el sector doméstico de Cataluña.

| Rango Salarial        | Porcentaje |
|-----------------------|------------|
| Entre 800 € a 1000 €  | 12,07 %    |
| Entre 1050 € a 1250 € | 87,36 %    |
| Entre 1350 € a 1600 € | 0,57 %     |
| Total                 | 100 %      |

Fuente: Elaboración propia basada en la encuesta realizada a la población hondureña residente en las Comunidades Autónomas de Cataluña, Madrid y Valencia (2022). Tabla cruzada. ¿Cuál de las opciones describe su ingreso salarial mensual? \*Sexo \*Comunidad Autónoma.

En el marco de la investigación realizada en 2021 sobre migración procedente de Honduras, se analizaron específicamente las condiciones laborales de las mujeres hondureñas en Cataluña, previas a la implementación de la Ley 16/2022 de 6 de septiembre, destinada a mejorar las condiciones laborales y de Seguridad Social en el servicio doméstico. Según los datos de la Tabla 4: Distribución salarial mensual en el sector doméstico catalán, se observa que el 12,07 % de las encuestadas percibía remuneraciones entre 800 € y 1000 €. Un 87,36 % obtenía ingresos mensuales de 1050 € a 1250 €, cifra que supera el umbral establecido posteriormente por la legislación. Únicamente, un 0,57 % alcanzaba percepciones entre 1350 € y 1600 €.

### Efecto llamado

Las familias de origen español tuvieron que acudir a contratar mujeres de origen extranjero, debido a que, según Oso (2018), se han convertido en lo que denomina “bastiones de resistencia” tras la crisis, para poder cubrir los servicios domésticos y de cuidados, manteniéndose la demanda de empleo en otros ámbitos, aunque con mayor precariedad por los recortes y condiciones laborales muy depauperados. De este modo, la mujer migrante vuelve a su rol de jefa de hogar, resistiendo en España. Este elemento no

menos importante ha dado lugar también al fortalecimiento de las redes. Si estas no existen, se procura abrirlas o crearlas. Por su parte, Martín (2013) indica que, en virtud de que las dinámicas de género, han sido invisibilizadas en cuanto a su articulación económica. Incluso estas pueden hallarse en circuitos alternos más allá de las fronteras entre las naciones, encarnadas en el papel de la mujer y, sobre todo, su condición de migrante, apareciendo las migraciones internacionales como el lugar para la perpetuación de los esquemas de género. Además, las migrantes centroamericanas, especialmente de Honduras, se sirven de redes para salir a España de una manera más segura y fluida.

Tabla 5: ¿Por qué razón ha escogido Cataluña?

| Razones                                                      | Porcentaje |
|--------------------------------------------------------------|------------|
| Por contar con amigos establecidos previamente en la región. | 41,37 %    |
| Por tener conocidos en Cataluña                              | 18,39 %    |
| Porque vive un familiar cercano                              | 23 %       |
| Por considerarla más favorable que otras zonas de España     | 10,92 %    |
| Porque hay más oportunidades laborales                       | 6,32 %     |
| Total                                                        | 100 %      |

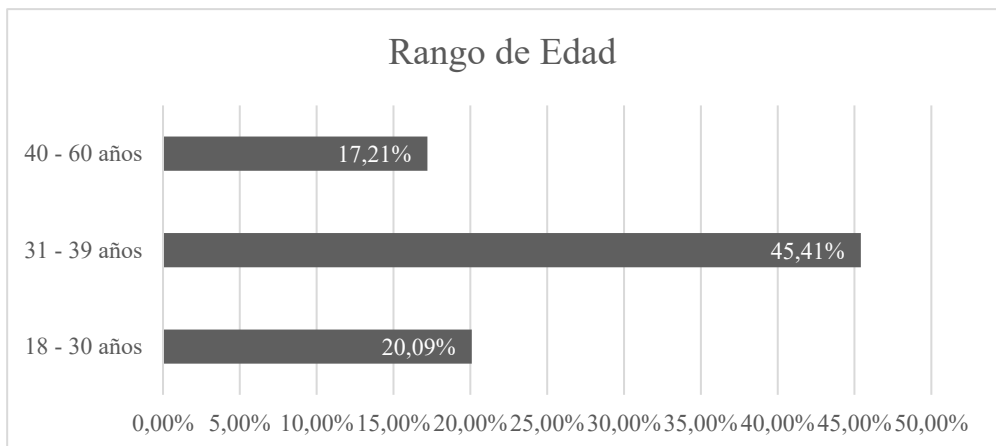
Fuente: Elaboración propia basada en la encuesta realizada a la población hondureña residente en las Comunidades Autónomas de Cataluña, Madrid y Valencia (2022). Tabla cruzada. ¿Por qué razón has escogido Cataluña para residir en España? \*Sexo \*Comunidad Autónoma.

Los datos de la tabla 5 revelan que los factores sociales (amistades previas más contactos más familiares, igual al 82.76 %) superan ampliamente a las motivaciones económicas (6.32 %) y comparativas regionales (10.92 %). Esto sugiere que las redes personales constituyen el principal atractivo para las mujeres migrantes hondureñas en Cataluña, posiblemente por facilitar la integración y el apoyo logístico inicial. Por otro lado, cabe destacar que el género de la persona migrante tiene mayor influencia. Ishizawa y Stevens (2011) sostienen que el género influye en el tipo de redes previas a la migración, pues las redes de hombres y mujeres son diferentes en el país de acogida. Quizás esto sea debido a los ambientes de trabajo donde se insertan

unos y otros. De hecho, en su artículo, *¿quién llegó primero?*, sostienen que el predictor más fuerte de la adaptación de los migrantes es el tiempo, en el caso de Estados Unidos, donde estos autores realizaron su estudio. Conviene indicar que las redes se tejen según el proyecto migratorio, a saber, emigrar temporal o establemente, bien con un integrante del grupo familiar, o solo con la intención de reagruparse, o no. Esto va a depender de los recursos con que cada individuo pro migrante cuenta. Pero al migrar, se deben considerar no solo los recursos propios, sino los de familiares y amigos, que proporcionan información, o se comportan como un sostén en el lugar de recepción. A estos recursos incrustados en la red de contactos se les denomina recursos relacionales, asociados a la red migratoria (Verd et al. 2017). En suma, la migración en cadena permite valorar la realidad migratoria global. Autoras que explican que esta fotografía de los nuevos rostros de mujer en la multiculturalidad Ibérica, reflejan un nuevo escenario socioeconómico, lo que repercute en el abordaje de la producción científica.

### 1. Características demográficas y sociales de la mujer hondureña en Cataluña

Figura 6: Distribución por edad de las mujeres migrantes hondureñas en Cataluña.



Fuente: Elaboración propia basada en la encuesta realizada a la población hondureña residente en las Comunidades Autónomas de Cataluña, Madrid y Valencia (2022). Tabla cruzada. Rango de edad \*Sexo \*Comunidad Autónoma.

En el análisis demográfico de las mujeres migrantes hondureñas se puede observar un dominio del grupo de 31 a 39 años (45,41 %). Mujeres en edades laboralmente activas, sugiriendo una migración motivada por oportunidades económicas y estabilidad profesional.

Coincide con la fase de crianza activa, lo que puede explicar el enfoque en mejorar la vida de los hijos como motivo migratorio. Jóvenes adultos (18 - 30 años, un 20,09 %). Esto no puede indicar un segmento significativo de la población migrante que busca oportunidades laborales. Por tanto, el grupo de 40 a 60 años representa un (17,21 %). Esta menor representación va en la línea de las mujeres jóvenes, que los flujos migratorios de mujeres hondureñas hacia Cataluña son debido a la necesidad de una oportunidad de empleo que les permita mejorar las condiciones de vida de sus familias.

En cuanto a su lugar de procedencia, la encuesta realizada destaca el Departamento de Francisco Morazán con un 46,55 % y el Departamento de Cortes con un 16,67 %. Si bien hay mujeres procedentes de otras regiones de Honduras, destacan estos dos como los departamentos con mayor número de mujeres que emigran de Honduras hacia España.

Tabla 7: Lugar de procedencia del país de origen de las mujeres hondureñas en Cataluña.

| Lugar de Procedencia | Porcentaje |
|----------------------|------------|
| Atlántida            | 3,45 %     |
| Choluteca            | 0,57 %     |
| Colón                | 2,30 %     |
| Comayagua            | 5,17 %     |
| Cortes               | 16,67 %    |
| El Paraíso           | 9,20 %     |
| Francisco Morazán    | 46,55 %    |
| Intibucá             | 2,30 %     |
| La Paz               | 1,15 %     |
| Olancho              | 5,75 %     |
| Santa Bárbara        | 1,15 %     |
| Valle                | 1,72 %     |
| Yoro                 | 4,02 %     |
| Total                | 100 %      |

Fuente: Elaboración propia basada en la encuesta realizada a la población hondureña residente en las Comunidades Autónomas de Cataluña, Madrid y Valencia (2022). Tabla cruzada. ¿Lugar de procedencia de Honduras? \*Sexo \*Comunidad Autónoma\*

En cuanto al Grado de Instrucción, destaca que el 70,11 % de las mujeres hondureñas que residen en Cataluña cuenta con formación secundaria, un 20,69 % posee un título universitario y tan solo un 9,20 % tiene estudios primarios.

**Tabla 8:** Grado de instrucción de la mujer hondureña residente en Cataluña

| Grado de instrucción | Porcentaje |
|----------------------|------------|
| Primaria             | 9,20 %     |
| Secundaria           | 70,11 %    |
| Universitaria        | 20,69 %    |
| Total                | 100 %      |

Fuente: Elaboración propia basada en la encuesta realizada a la población hondureña residente en las Comunidades Autónomas de Cataluña, Madrid y Valencia (2022). Tabla cruzada. ¿Grado de instrucción? \*\*Sexo\*\*Comunidad Autónoma\*

Por eso, es interesante lo que nos dice una informante: *“No pude terminar la secundaria porque Salí embarazada a los 16 años y me fui de la casa de mis padres con el progenitor de mi hijo que posteriormente me separa y he sido madre soltera dedicando mi tiempo a cuidar a mi hijo y trabajar me vine para España por qué mi madre mi ayudo con el pasaje y tenía una tía que me recibía, mi hijo lo deje al cuidado de mis padres en Tegucigalpa”* ((M6).

En esa misma línea, observamos en la muestra que el 54,60 % de las mujeres hondureñas que residen en Cataluña no había trabajado previamente antes de emigrar, respecto a un 45,40 % de las que sí habían trabajado previamente.

Tabla 9. ¿Trabajabas antes de venir a Cataluña?

| ¿Trabajabas antes de venirte a Cataluña? | Porcentaje |
|------------------------------------------|------------|
| Sí.                                      | 45,40 %    |
| No.                                      | 54,60 %    |
| Total                                    | 100 %      |

Fuente: Elaboración propia basada en la encuesta realizada a la población hondureña residente en las Comunidades Autónomas de Cataluña, Madrid y Valencia (2022). Tabla cruzada. ¿Trabajabas antes de venirte a Cataluña? \*\*Sexo\*\*Comunidad Autónoma\*

Otra informante nos indica que *“nunca había trabajado, mi marido llevaba el sustento a la casa, no tenía una necesidad hasta que el 2009 mi esposo perdió el trabajo por el golpe de Estado y me vi obligado a emigrar a España porque una amiga me había dicho que en Barcelona había trabajo para las mujeres cuidando ancianos.”*(M2)

En cuanto a sus estructuras familiares transnacionales, el 70.69 % tiene hijos, pero el 85.59 % no convive con el otro progenitor. Los abuelos maternos (51.72 %) son los principales tutores, evidenciando redes matrifocales de cuidado y patrones de migración diferenciados por género. Así, respecto a la filiación residencial, el 73.5 % mantiene a sus hijos consigo, sugiriendo estrategias de reunificación familiar en el destino migratorio. Aquellos casos donde sus hijos no están con ellas, los datos revelan una estructura de cuidado predominantemente matrilineal cuando los migrantes dejan hijos en su país de origen. Por lo demás, los abuelos maternos (51.72 %), emergen como principales responsables, reflejando patrones de migración femenina y roles de género en el cuidado intergeneracional. Por otro lado, los padres biológicos (31.03 %) tienen una menor participación, que se correlaciona con el dato previo de que el 85.59 % no convive con el otro progenitor. Por otro, las redes familiares extendidas (17.24 %, combinando abuelos paternos y tíos), muestran estrategias colectivas para suplir la ausencia parental. Este esquema sugiere dos fenómenos paralelos: feminización de la migración, ya que el alto porcentaje de menores por abuelas maternas implicaría que son las madres quienes migran, delegando el cuidado a su propia familia de origen.

Tabla 10: Tiene hijo

| ¿Tienen hijos? | Porcentaje |
|----------------|------------|
| Si             | 70,69 %    |
| No             | 29,31 %    |
| Total          | 100 %      |

Fuente: Elaboración propia basada en la encuesta realizada a la población hondureña residente en las Comunidades Autónomas de Cataluña, Madrid y Valencia (2022). Tabla cruzada. ¿Tiene hijos? \*Sexo \*Comunidad Autónoma.

Tabla 11: Estado civil.

| Estado civil | Porcentaje |
|--------------|------------|
| Soltera      | 76,31 %    |
| Casada       | 21,54 %    |
| Divorciada   | 2,15%      |
| Total        | 100 %      |

Fuente: Elaboración propia basada en la encuesta realizada a la población hondureña residente en las Comunidades Autónomas de Cataluña, Madrid y Valencia (2022). Tabla cruzada. Estado civil \*Sexo \*Comunidad Autónoma.

Tabla 12: Personas al cargo de sus hijos en Honduras

| ¿Quién está al cuidado de sus hijos en Honduras? | Porcentaje |
|--------------------------------------------------|------------|
| Papá                                             | 31,03 %    |
| Abuelos maternos                                 | 51,72 %    |
| Abuelos paternos                                 | 6,90 %     |
| Tíos                                             | 10,34 %    |
| Total                                            | 100 %      |

Fuente: Elaboración propia basada en la encuesta realizada a la población hondureña residente en las Comunidades Autónomas de Cataluña, Madrid y Valencia (2022). Tabla cruzada. Personas al cargo de sus hijos en Honduras \*Sexo \*Comunidad Autónoma.

El dominio de soltería en las mujeres hondureñas encuestadas es del (76.31 %), si hacemos la correlación con el 70.69 % que tiene hijos, sugiere una tendencia de familias monoparentales como patrón predominante. En este sentido, la migración podría ser una estrategia de mujeres solteras con responsabilidades parentales, reforzada por el dato de que el 51.72 % de los tutores en Honduras son abuelos maternos. Por tanto, se da una baja tasa de matrimonios (21.54 %), juntamente a rupturas familiares, que confirma que la pre-migración o migración, constituye una alternativa a estructuras conyugales inestables. En correlación con los datos, sí vive con el padre de sus hijos, solo el 14.41 %, evidenciando desarticulación del núcleo familiar tradicional. Entretanto, la feminización de la migración de mujeres hondureñas en Cataluña presenta una combinación de soltería más maternidad; señala una migración liderada por mujeres jóvenes con hijos, posiblemente impulsadas por necesidad de empleo para sostener hogares monoparentales.

Tabla 13: Vive con el progenitor de sus hijos

| ¿Vive usted con el padre de sus hijos? | Porcentaje |
|----------------------------------------|------------|
| Si                                     | 14,41 %    |
| No                                     | 85,59 %    |
| Total                                  | 100 %      |

Fuente: Elaboración propia basada en la encuesta realizada a la población hondureña residente en las Comunidades Autónomas de Cataluña, Madrid y Valencia (2022). Tabla cruzada. Vive con el progenitor de sus hijos \*Sexo \* Comunidad Autónoma.

Tabla 14: Situación migratoria

| Estatus migratorio | Porcentaje |
|--------------------|------------|
| Regular            | 43,68 %    |
| Laboral            | 3,45 %     |
| Irregular          | 52,87 %    |
| Total              | 100 %      |

Fuente: Elaboración propia basada en la encuesta realizada a la población hondureña residente en las Comunidades Autónomas de Cataluña, Madrid y Valencia (2022). Tabla cruzada. Situación migratoria \*Sexo \*Comunidad Autónoma.

La situación administrativa irregular en las mujeres hondureñas corresponde a un (52.87 %) Esto indica que más de la mitad de los migrantes enfrentan vulnerabilidad jurídica, con implicaciones críticas. En el caso de las mujeres, las expone a una explotación laboral, dando la única opción del servicio doméstico. Por el contrario, la irregularidad dificulta la reunificación familiar. En estatus regular, un 43.68 % tienen permiso de residencia y de trabajo. Si estos datos los relacionamos con los otros hallazgos, encontramos que impactó en familias, básicamente la irregularidad prolongada que aumenta los riesgos de separación prolongada. En este sentido, una informante nos dice que, *“yo me vine para España en 2014 dejando mis hijos al cuidado de mis padres; no pude traerlos conmigo hasta el 2018, cuando ya tenía la primera tarjeta de residencia, pude tener un contrato laboral y sacarme un piso para poder tener a mis hijos conmigo en Badalona” (M5).*

## **2. La subjetividad socializada de las mujeres hondureñas.**

Además de los datos oficiales y las encuestas recopiladas, se pudieron establecer algunos encuentros y entrevistas en profundidad con mujeres integrantes de la comunidad hondureña. Participaron 10 mujeres hondureñas de diversas edades (entre 20 y 60 años), residentes en Barcelona y Girona, y los temas abordados giraron en torno a las siguientes cuestiones:

- a. Proceso migratorio: redes de apoyo y conocimiento previo.
- b. Cataluña como destino:
- c. Inserción laboral: perfiles y condiciones
- d. Perspectivas futuras

Tabla 15: Participantes de la entrevista y sus características básicas

| Codi. | Año de lle-<br>gada | Edad | Ciudad de resi-<br>dencia | Estado Civil                         | Hi-<br>jos/as | Estudios            | Estatus mi-<br>gratorio           | Ocupación actual                |
|-------|---------------------|------|---------------------------|--------------------------------------|---------------|---------------------|-----------------------------------|---------------------------------|
| M1    | 2019                | 51   | Barce-<br>lona            | Casada                               | 3             | Secundaria          | En proceso de regulari-<br>zación | Limpieza –<br>Por horas         |
| M2    | 2017                | 44   | Barce-<br>lona            | Unión libre/<br>Pareja de he-<br>cho | 3             | Secundaria          | Residencia legal                  | Servicio doméstico /<br>Externa |
| M3    | 2021                | 40   | Barce-<br>lona            | Madre Soltera                        | 1             | Secundaria          | Irregular                         | Servicio doméstico<br>/Interna  |
| M4    | 2018                | 31   | Barce-<br>lona            | Soltera                              | 0             | Universita-<br>rios | En proceso de regulari-<br>zación | Lim-<br>pieza/por<br>horas      |
| M5    | 2014                | 37   | Barce-<br>lona            | Soltera                              | 2             | Secundaria          | Residencia legal                  | Lim-<br>pieza/por<br>horas      |
| M6    | 2008                | 55   | Girona                    | Soltera                              | 3             | Primaria            | Nacionali-<br>dad                 | Limpieza<br>por horas           |
| M7    | 2011                | 41   | Girona                    | Madre Soltera                        | 3             | Secundaria          | Nacionali-<br>dad                 | Servicio doméstico<br>interna   |
| M8    | 2018                | 38   | Girona                    | Soltera                              | 0             | Primaria            | En proceso de regulari-<br>zación | Servicio doméstico<br>/interna  |
| M9    | 2011                | 35   | Girona                    | Soltera                              | 2             | Secundaria          | Nacionali-<br>dad                 | Limpieza<br>por horas           |
| M10   | 2013                | 30   | Girona                    | Soltera                              | 0             | Secundaria          | Residencia legal                  | Servicio doméstico<br>Interna   |

Fuente: Elaboración propia basada en la información de la entrevista con las mujeres hondureñas (2022).

Una informante señala que llegó a Girona en el 2018, y la recibió una prima que residía allí previamente. Luego se mudó a Barcelona porque encontró trabajo cuidando una pareja de ancianos que, según comenta, la han ayudado mucho. Esta informante nos dice que *“aquí si no tienes a alguien que te ayude a guiarte los primeros días se te dificulta. gracias a Dios yo tenía a mi hermana, pero conozco algunos compatriotas que se vienen porque familiares les dicen que se vengán y luego los dejan tirados en el aeropuerto y tú en un país donde no conoces a nadie qué, ¿haces?”* (M8). (M10) Otra informante señaló que llegó a Cataluña en 2013, que su madre decidió reagruparla porque ella padecía una enfermedad y no se podía tratar en Honduras. Otra de las informantes nos explicó que llegó a Madrid en 2011 y que fue recibida por un amigo. Pese a eso, no pudo encontrar trabajo, y tuvo que acudir una amiga que vivía en Barcelona, quien le ayudó a encontrarlo. Una de las mujeres (M8) entrevistadas nos detalló que en el 2008 llegó a Girona, y que ya había vivido en Girona años anteriores y que decidió regresar a Honduras, puesto que tenía sus hijos pequeños y requerían de su cuidado. La misma amiga que la recibió en la primera ocasión la recibió en el 2008. Por tanto, era conocedora del trabajo que iba a venir a desempeñar en tanto que ya había experimentado ese proceso. También añadió que, una vez que ella se estableció, ha sido puente para que una sobrina pudiera venir a Girona y posteriormente sus hijos en el 2014 y 2019 (M8).

Las redes de apoyo son cruciales para la construcción del flujo migratorio de l@s hondureñ@s hacia Cataluña. Por tanto, podemos afirmar que todas las mujeres entrevistadas tenían un conocimiento previo sobre lo que se podían esperar en su llegada. Estas mismas redes de apoyo le ayudan a asentarse en lo que muchas consideran su nuevo hogar, a buscar una alternativa de trabajo y, en algunos casos, vivienda. Estas redes permiten guiar a las mujeres migrantes recién llegadas a situarlas en el uso del transporte público, a visitar las agencias de empleo especializadas en el sector de los servicios domésticos. Todas las participantes sabían que es un sector precario y altamente feminizado. Por ejemplo, mencionan que en algunos casos ellas decidieron emigrar en lugar de su pareja. Las personas que conocía y que llevaban un tiempo en Cataluña le comentaron que había trabajo para mujeres cuidando ancianos, pero que el trabajo para hombres es más difícil.

Escoger a Cataluña como destino tiene una relación con el tejido de redes de migración transnacionales. En la mayoría de la entrevista nos comentaron que han escogido Cataluña por la razón de que tenían familiares, amigos

previos que vivían aquí y le han facilitado su llegada. En algunos casos, escogieron Cataluña, porque les comentaron que había más trabajo que en otra parte de España. Una informante nos dice que *“tenía una conocida en Madrid y otra en Girona y mi amiga de Girona me comentó que había más trabajo aquí”* (M9).

Por otra parte, se destaca la fórmula que utilizan para entrar a España, el uso de la figura de turista. En nueve de los casos, las entrevistadas comentaron que compraban paquetes turísticos contratados y demostraban tener solvencia económica, que posteriormente no disfrutaban porque realmente venían a buscar trabajo. En uno de los casos, se encontró que su entrada a España la realizó con una carta de invitación. Por ejemplo, *“mi hija lleva muchos años en Barcelona y ella me hizo una carta de invitación y viaje con más tranquilidad”* (M1). La carta de invitación es una modalidad un poco más económica, pero requiere más tiempo de espera porque la persona que la emite debe cumplir algunos requisitos previos, como, por ejemplo, regularizar su situación administrativa, tener un contrato laboral y un piso de alquiler. Comparada con la ruta hacia Norteamérica, esta alternativa presenta menores riesgos. Los migrantes irregulares suelen buscar regularización tras tres años de residencia comprobable en España. La falta de empleo, la inseguridad y la salud son algunos de los motivos que aparecieron en las entrevistas. La falta de empleo es una razón significativa para todas las entrevistas. Destaca la inseguridad y el ejemplo que comentó una de las entrevistadas. La mayoría viene con dinero prestado que tiene que pagar en cuanto inicie a trabajar en el servicio doméstico o de limpieza. Se ha percibido que algunas prefieren trabajar por horas, es decir, como externas, aunque todas comentaron que al llegar trabajaron en el sector doméstico o de limpieza como internas. Sus descansos los realizan el sábado quienes están en régimen de interna y regresan los domingos a las 20 h. Sí que hay opiniones contrapuestas en cuanto a que les iba mejor para ellas si trabajar por horas/externa o 24 horas/interna. Y se encontró que, por ejemplo, que *“trabajo de interna porque es lo que más salo y necesito trabajar para enviar dinero a mi familia en Honduras”* (M7). En algunos casos, por ejemplo, donde no se tienen hijos y pareja, en Cataluña les va mejor trabajar interna, puesto que considera que tiene una serie de ventajas relacionadas con el gasto, comparados con los que tiene una persona que trabaja por horas, por ejemplo, no gastan en comida ni en transporte, puesto que su empleador le paga esos gastos. En los casos donde las entrevistadas tienen a sus parejas o a sus hijos residiendo en Cataluña, prefieren trabajar

por horas, ya que les permite combinar el trabajo y la conciliación familiar. Lo que sí se destaca es que el trabajo de interna requiere de un gasto psicológico muy alto; estar atenta 24 horas, lo que es muy desgastante. Las condiciones laborales en las que se encuentran son precarias y en algunos casos mal pagadas si se toma en cuenta la cantidad de horas que trabajan. Una informante nos comunica que *“tengo que estar pendiente de los abuelos tanto de día como por las noches porque el abuelo tiene Alzheimer” (M2)*.

## Conclusiones

La información recogida muestra una coincidencia: todas ellas vislumbran un futuro más prometedor, pero todas ellas viven ligadas a su género asignado. Todas desean un cambio de sector laboral: salir del servicio doméstico, pero que encuentran limitaciones relacionadas con la experiencia, ya que, cuando van a buscar trabajo en otros sectores, les solicitan experiencia previa. Por tanto, la información recogida nos confirma en la necesidad que hay en cuestionar el orden normativo de género inscrito en las estructuras objetivas y en el psiquismo de nuestras informantes. Orden por el que se asumen privilegios, pero que hay que dar cuenta de la existencia de otras alternativas, otras opciones, de que los moldes culturales de género son más amplios, de que las maneras de hacerse hombre o mujer son heterogéneas y se constituyen como fenómenos sociales e históricos, de que lo que llamamos género es la construcción cultural de la diferencia sexual. Incluso los estudios de género explican que hombres y mujeres *“viven ligados al género”*, como ordenamiento social e histórico mediante el que, las mujeres y los hombres, se comprometen en una posición de género, en una posición de poder, a través de prácticas, experiencias y representaciones acerca de lo masculino y lo femenino. El cuestionamiento de este reparto se produce de forma paralela al cuestionamiento de la doctrina de las esferas separadas que había caracterizado el análisis del trabajo-empleo. Esferas que se han caracterizado por la división sexual del trabajo, de manera que, en el caso de las sociedades industriales y posindustriales, esta división constituye el mecanismo explicativo en la relación entre la clase, el género, la etnia, la orientación sexual, etc., reforzándose mutuamente. División que explica que el trabajador abstracto es un hombre, y es el cuerpo del hombre, su sexualidad, su responsabilidad mínima en la procreación, y el control tradicional de las emociones el que prevalece en el trabajo productivo y reproductivo. Hay que asumir que el

tratamiento diferenciado de la esfera privada (reproducción, familia, cuidados) por parte de las instituciones sociales, como algo separado y ajeno a ellas, sin tener en cuenta la vida de las personas que las conforman, niega una realidad más amplia y más compleja, en la que sólo tendrían cabida personas sin responsabilidades familiares y con características tradicional y estereotipadamente masculinas.

## Bibliografía

- Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (2020). *ALC POSTCOVID-19. Retos y oportunidades*.
- Baby-Collin, Virginie. (2014). El servicio doméstico en trayectorias de bolivianas inmigrantes en España. En Séverine Durín, María Eugenia de la O y Santiago Bastos (Coords.), *Trabajadoras en la sombra. Dimensiones del servicio doméstico latinoamericano* (pp. 485-508). México: Publicaciones de La Casa Chata.
- Cuentas Ramírez, Sara; Cruz Carrasco, Arlene; y De Lima Brio, Gelma. (2023). *Diagnòsis participativa "Dones migrades hondurenyes a Catalunya: Espais de relació, vincles i cura comunitària"*. Xarxa de Migració, Gènere i Desenvolupament i Fons Català de Cooperació al Desenvolupament.
- Ishizawa, Hiromi., y Stevens, Gillian. (2011). Who arrived first? The timing of arrival among young immigrant wives and husbands. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 37(4), 525-542.
- López Recinos, Vladimir. (2021). Honduras, una máquina expulsora de personas: ¿qué pasó antes y después de las caravanas migrantes?. *Migración y Desarrollo*, 19, 143-180. <https://doi.org/10.35533/myd.1937.vlr>
- Martín Díaz, Emma; y Cuberos Gallardo, José. (2013). Redes sociales y asociacionismo entre las mujeres ecuatorianas en Sevilla. En Sánchez Gómez, Martha Judith y Serra Yoldi, Inmaculada (Coords.), *En Ellas se van. Mujeres migrantes en Estados Unidos y España* (pp. 833-875). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Mouffe, Chantal. (2013). *El retorno de lo político: comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*. Barcelona: Península.
- Oso, Laura. (2018). Mujeres migrantes en España: bastiones de resistencia tras la crisis económica. *Anuario CIDOB de la Inmigración*, 130-143. <https://doi.org/10.24241/AnuarioCIDOBInmi.2018.130>
- Ortega, Ana. (2015). La migración de mujeres hondureñas y la crisis de los cuidados. *Revista Nueva Sociedad*, 256, 103-113.

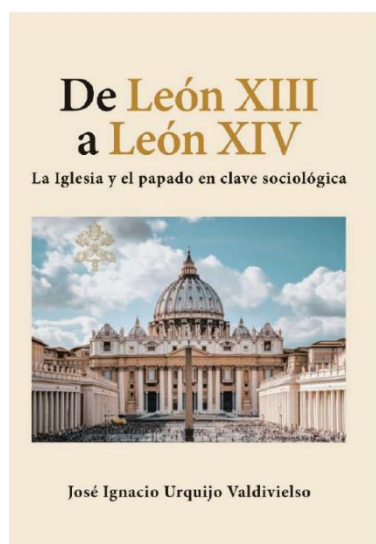
- Ramírez Ayala, Marlyn Carolina. (2015). *Caracterización sociodemográfica de los y las hondureños inmigrados en España 2002-2011* [Tesis de maestría, Universidad Nacional Autónoma de Honduras]. Repositorio Tzibalnaah. <https://tzibalnaah.unah.edu.hn/handle/123456789/13149>
- Rivera Farfán, Carolina. (2016). *Mujeres hondureñas en Cataluña. La emergencia de una ruta migratoria alterna y el trabajo de cuidados*. Centre d'Estudis Sociològics sobre la Vida Quotidiana i el Treball. <https://ddd.uab.cat/record/163526>
- Sosa, Eugenio. (2022). Las bases sociales de la migración y la salida como la opción ante la crisis. El caso de Honduras. *Cuadernos Intercambio sobre Centroamérica y el Caribe*, 19(2), e51315.
- Verd, Joan Miguel; Bolívar, Mireia; Martí, Joel. (2017). *La evolución de las redes personales de la población inmigrada en Cataluña. Un análisis desde los métodos mixtos*. Quit Working Paper Series, n. 22



## RESEÑAS

### **De León XIII a León XIV. La Iglesia y el papado en clave sociológica, José Ignacio Urquijo Valdivielso**

Con esta nueva obra, José Ignacio Urquijo presenta su cuarto libro de Sociología de la Religión, consolidando un recorrido intelectual en el que combina una divulgación clara con un trasfondo de análisis y reflexión académica. Publicado por Sello Editorial Fullcolor Printcolor, en octubre de 2025, el volumen se enmarca en la reflexión actual sobre la función de la Iglesia y el papado en la sociedad contemporánea, al tiempo que ofrece un repaso histórico - sociológico de largo alcance, con la inclusión de los grandes pensadores de la disciplina.



El libro se abre con un prólogo firmado por Tomás Calvo Buezas, catedrático emérito de la Universidad Complutense de Madrid, reconocido sociólogo y antropólogo, además de miembro de la Asociación de Sociología de Extremadura, a la que también pertenece el autor. En su texto, Calvo Buezas subraya la pertinencia de la obra, que busca articular el análisis sociológico con la historia de la Iglesia en un lenguaje accesible pero sólido. El prólogo destaca la oportunidad de aproximarse al papado como fenómeno no solo espiritual, sino también social, político y cultural.

Urquijo plantea un eje temático claro: el estudio de la Iglesia desde sus orígenes, con especial atención al análisis del papado desde finales del siglo XIX con León XIII hasta el actual papa León XIV, elegido en 2025. Esta

perspectiva permite recorrer más de un siglo de transformaciones, donde las figuras papales aparecen no como líderes aislados, sino como actores históricos unidos por un mismo hilo conductor (Jesucristo y la Iglesia), aunque condicionados por sus contextos sociales, políticos y religiosos.

En la introducción, el autor explica las motivaciones que lo han llevado a elaborar este volumen, concebido con un estilo accesible, brevedad en muchos pasajes y unos objetivos claros y concretos. Entre esas motivaciones se encuentran el testimonio y la herencia de dos grandes pontífices que marcaron profundamente el rumbo de la Iglesia contemporánea: san Juan Pablo II y Francisco. A ellos se suma la reciente elección de León XIV, que abre un nuevo horizonte para el catolicismo en el siglo XXI.

El texto se articula en torno a una serie de preguntas fundamentales, tal como escribe el sociólogo Urquijo en la contraportada: ¿qué ha sido y qué es la Iglesia a lo largo de los siglos?, ¿qué mirada ofrece la sociología sobre la religión?, ¿cómo ha evolucionado el papado y cuáles son las claves de su permanencia histórica? Estas cuestiones funcionan como guía para el lector y como estímulo para la reflexión.

Para responder a estos interrogantes, este libro propone, en primer lugar, un recorrido ágil y riguroso del cristianismo, desde el ámbito histórico y sociológico, desde sus orígenes, hace 2000 años, hasta nuestros días. El autor se detiene especialmente en las diversas circunstancias —sociales, políticas, culturales y espirituales— que han marcado el devenir de la Iglesia y del papado a lo largo de los siglos, y se ve la capacidad de la institución para transformarse sin perder su núcleo original cristiano y afrontar las novedades, los cambios y los desafíos de cada época.

Además, introduce al lector en el campo de la Sociología de la Religión, presentando de manera clara y accesible a algunos de sus principales autores mediante síntesis concisas de sus trayectorias y de sus principales aportaciones al estudio sociológico del fenómeno religioso. Aportaciones que muestran cómo la religión no solo influye en la sociedad, sino que también es influida por ella. José Ignacio Urquijo presenta a los principales pensadores de

la disciplina, comenzando por sus fundadores (Comte, Marx, Durkheim, Weber y Simmel) y continuando con algunos autores contemporáneos (Berger, Norris, Inglehart, Bellah, Mardones, Casanova y Joas). Lo hace mediante síntesis biográficas y de sus aportaciones, permitiendo ver cómo la religión ha sido interpretada en su doble vertiente, como fuerza que modela la sociedad y como fenómeno influido y transformado por ella.

En la sección dedicada al papado, Urquijo ofrece perfiles claros y reveladores de cada uno de los doce pontífices, desde León XIII hasta León XIV, destacando la figura de cada papa en relación con los contextos sociales de su tiempo. Este enfoque dota de dinamismo a la narración y resalta la historicidad de una institución que, lejos de ser estática, se reinventa —sin perder su origen— en el marco de los acontecimientos mundiales.

El estilo de la obra es deliberadamente divulgativo, el autor subraya que no se trata de un tratado académico, sino de un texto explicativo y accesible. José Ignacio Urquijo Valdivielso ha buscado que sean textos concisos, amenos e informativos que, pensamos, ayudarán a tener esa visión esclarecedora del mundo en el que se entrelazan, desde la noche de los tiempos, la sociedad y la religión. Además, la consulta de múltiples fuentes, así como la amplitud de temas y autores tratados, confiere al libro una base sólida que le permite dialogar con estudios más especializados.

En suma, estamos ante un volumen que cumple con un doble propósito: por un lado, acercar al lector general al campo de la Sociología de la Religión; por otro, ofrecer una reflexión sobre la relevancia histórica, social y espiritual de la Iglesia y del papado. Su carácter pedagógico, unido a la capacidad de síntesis del autor, convierten este libro en una herramienta útil tanto para estudiantes como para cualquier persona interesada en comprender la intersección entre religión y sociedad en el mundo contemporáneo.

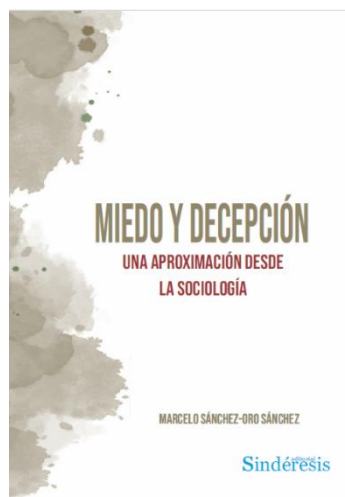
Por Vicente Ramos Díaz. Sociólogo

## Miedo y Decepción: Una Aproximación desde la Sociología, de Marcelo Sánchez-Oro Sánchez

En *Una sociedad terrible*, Marcelo Sánchez-Oro Sánchez ofrece un análisis profundo y crítico de las dinámicas sociales contemporáneas, centradas en dos emociones colectivas que marcan nuestro tiempo: el miedo y la decepción. El autor parte de una premisa inquietante: vivimos en una sociedad que, lejos de garantizar seguridad y confianza, se estructura sobre la incertidumbre y la aceleración constante.

El libro dialoga con referentes clásicos como Émile Durkheim, especialmente en torno a las teorías del suicidio y la anomia, y con pensadores contemporáneos como Hartmut Rosa, cuya teoría de la aceleración social sirve de hilo conductor para explicar cómo la velocidad y la presión por el cambio generan malestar crónico. El texto también conecta con la obra de **Zygmunt Bauman** sobre la modernidad líquida y la inseguridad existencial, así como con los planteamientos de **Ulrich Beck** acerca de la sociedad del riesgo. Estas referencias permiten situar el libro en el marco de las teorías que explican la fragilidad de los vínculos sociales y la erosión de la confianza en instituciones y proyectos colectivos.

Sánchez-Oro Sánchez describe cómo estas fuerzas erosionan los vínculos comunitarios, transforman el turismo, el consumo y la política, y producen una sensación generalizada de decepción ante la imposibilidad de alcanzar expectativas siempre crecientes.



La obra se distingue por su tono crítico y su capacidad para conectar teoría sociológica con fenómenos cotidianos: desde la precariedad laboral hasta la hiperconexión digital. Con un lenguaje claro y accesible, el autor invita a reflexionar sobre la necesidad de recuperar espacios de estabilidad y sentido frente a la lógica implacable del rendimiento.

En definitiva, *Una sociedad terrible* no es solo un diagnóstico, sino también una advertencia: si no repensamos nuestras estructuras sociales, el miedo y la decepción seguirán siendo las emociones dominantes de nuestro tiempo.

### Aportaciones originales

1. **Conceptualización del binomio miedo-decepción:** El autor no se limita a describir emociones, sino que las vincula con procesos estructurales como la precarización laboral, la hiperconectividad digital y la mercantilización del tiempo.
2. **Intersección entre aceleración y turismo:** Una contribución novedosa es el análisis del turismo como espacio donde se manifiestan las tensiones entre deseo de experiencia y frustración por expectativas incumplidas.
3. **Crítica a la lógica del rendimiento:** Sánchez-Oro Sánchez plantea que la obsesión por la productividad y la autoexplotación genera un círculo vicioso de ansiedad y desencanto, lo que amplía la discusión sobre el capitalismo emocional.

### Relevancia para la sociología contemporánea

La obra resulta especialmente pertinente para:

- **Sociología de las emociones:** Al ofrecer un marco interpretativo que conecta emociones colectivas con estructuras sociales.
- **Teoría social crítica:** Por su diálogo con autores que problematizan la modernidad tardía.

- **Estudios aplicados:** Turismo, consumo y comunicación digital son analizados como escenarios donde se materializan las dinámicas de miedo y decepción.

En suma, *Una sociedad terrible* constituye un aporte significativo al debate sobre cómo la aceleración, la incertidumbre y la lógica del rendimiento configuran subjetividades marcadas por el malestar. Es un texto que interpela tanto a investigadores como a profesionales interesados en comprender las patologías sociales de nuestro tiempo.

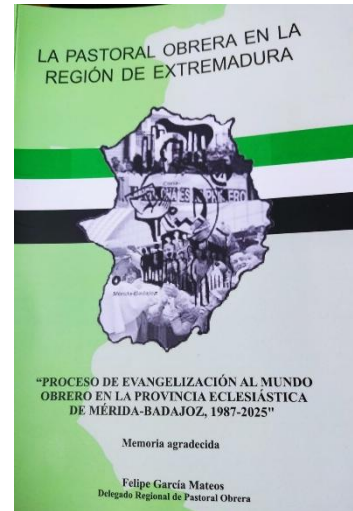
Margarita Calleja Aldana

## Pastoral Obrera en Extremadura. Un Proceso de Evangelización (1987-2025). Felipe García Mateos

**Felipe García Mateos** es un referente en la Pastoral Obrera en España, especialmente en Extremadura. Su labor se ha centrado en la evangelización en el mundo del trabajo y en la defensa de la dignidad de los trabajadores desde la perspectiva cristiana.

### Funciones y cargos destacados

- **Delegado Regional de Pastoral Obrera en Extremadura:** Coordina las acciones pastorales en el ámbito laboral en toda la región.
- **Secretario de la Subcomisión de Pastoral Obrera de la Conferencia Episcopal Española (1993-2000):** Participó en la elaboración del documento clave *“La Pastoral Obrera de toda la Iglesia”*, que marcó un hito en la integración de esta pastoral en la vida eclesial.
- **Consiliario de Pastoral Obrera en la diócesis de Plasencia:** Ha acompañado durante años a militantes y grupos en su compromiso cristiano en el mundo obrero.



### Aportaciones relevantes

- **Libro “La Pastoral Obrera en la Región de Extremadura” (2025):** Recoge casi cuatro décadas de historia (1987-2025), testimonios y reflexiones sobre la presencia de la Iglesia en el mundo del trabajo en Extremadura.
- Impulsor de encuentros, jornadas y procesos formativos para militantes obreros cristianos, fomentando el diálogo entre fe y compromiso social.

- Ha defendido la importancia de la Pastoral Obrera como parte integral de la misión evangelizadora de la Iglesia, especialmente en contextos de precariedad laboral y exclusión social.

### Enfoque y legado

Su trabajo se caracteriza por la cercanía a los trabajadores, la promoción de la justicia social y la articulación de la fe con la realidad obrera. Ha sido una voz constante en favor de la dignidad del trabajo y la solidaridad.

El libro **Pastoral Obrera en Extremadura. Un Proceso de Evangelización (1987-2025)**. El proceso de evangelización que recoge el libro abarca un período significativo de casi cuatro décadas, desde 1987 hasta 2025.

La acción pastoral se centra específicamente en la provincia eclesiástica de Mérida-Badajoz, dentro de la región de Extremadura.

El libro se define como una "memoria agradecida", con un tono reflexivo y de reconocimiento por la labor realizada. Se centra en la evangelización del mundo obrero, indicando una especial atención a este sector de la sociedad y su integración en la vida eclesiástica.

El objetivo principal del libro es documentar y agradecer el proceso de evangelización dirigido al mundo obrero en Extremadura, destacando la continuidad y el desarrollo de esta labor a lo largo de los años.

El Prólogo está a cargo del Obispo emérito de Albacete, Ciriaco Benavente Mateos.

### Prólogo

En el Prólogo del libro, se puede leer como la encomienda de prologar una publicación de estas características es un honor y una gracia recibida por haber participado en numerosos encuentros. Estos eventos tuvieron lugar en la Casa de Ejercicios de Nuestra Señora de la Montaña y en los salones parroquiales de Nuestra Señora de Guadalupe, en Coria-Cáceres, durante su ministerio episcopal entre marzo de 1992 y mediados de 2006. Ciriaco destaca que el tema de la publicación no le es ajeno, ya que tuvo la oportunidad

de acompañar a los Movimientos Apostólicos Obreros (JOC y HOAC) entre los años 1965 y 1980, durante su ministerio presbiteral en Béjar. Pero el Prólogo destaca el protagonismo en todo este recorrido de Felipe García, quien tuvo y tiene un papel decisivo en el proceso que se relata.

Se resalta su meticulosa fidelidad al guardar los contenidos de todos los encuentros, las intervenciones que iluminaron el camino, los resúmenes del trabajo realizado, las conclusiones y los compromisos asumidos. La publicación de este material surge de un clamor general de muchos participantes e interesados.

El Obispo Ciriaco, reflexiona en el Prólogo sobre la necesidad de tomar cierta distancia para percibir la grandeza y armonía del camino recorrido. Considera que el trabajo documentado en estas páginas, visto con perspectiva, se revela como un proceso admirable. A su juicio, constituye uno de los procesos pastorales más ricos de los últimos cincuenta años en las Iglesias que peregrinan en Extremadura, y esto se debe a múltiples razones:

- a. El desarrollo de Movimientos Apostólicos y su Contexto Eclesial y Político. Destaca la importancia de un proceso que, si bien ha sido reseñado de manera excelente, tiene su fundamento principal en la labor silenciosa de las bases diocesanas y regionales. Sin esta tarea de base, el proceso general no habría sido posible.
- b. Surgimiento de Movimientos Apostólicos Obreros en los años cuarenta. A mediados de la década de 1940 surgieron importantes movimientos apostólicos obreros, tanto importados (como la JOC/F) como promovidos localmente (HOAC, Hermandades del Trabajo). Estos movimientos fueron impulsados por laicos y presbíteros excepcionales, algunos en proceso de canonización, que, profundamente conectados con la realidad obrera y el evangelio, ofrecieron experiencia, doctrina, métodos y formación.
- c. La conveniencia de compartir experiencias, aspiraciones y proyectos fortaleció la organización de la pastoral obrera, expandiéndose de manera discreta pero efectiva.

- d. Tensiones y Crisis Eclesiales y Políticas. El final de una organización política autocrática y la necesidad de promover vías participativas y democráticas en la sociedad generaron situaciones de dureza y persecución. Paralelamente, el contexto político y los impulsos renovadores del Concilio Vaticano II provocaron tensiones entre la jerarquía eclesiástica y los movimientos apostólicos. Esta crisis eclesial tuvo consecuencias significativas, llevando a algunos militantes a refugiarse en la política y a otros a una disminución en la intensidad de su compromiso militante.
- e. Preparación y Aprobación del Documento Episcopal sobre la Pastoral Obrera. El Obispo Ciriaco describe el proceso de preparación y aprobación de un documento de la Plenaria de la Conferencia Episcopal titulado "la Pastoral Obrera de toda la Iglesia". Destaca la emoción de quienes colaboraron en su gestación, incluyendo a Felipe, Director de la Subcomisión de Pastoral Obrera, y a muchos Obispos que sintieron que se saldaba una deuda con la militancia y el mundo obrero en general. La publicación de este documento oficial y específico se consideró un hito importante.
- f. Superación de Tensiones y Colaboración entre Pastores y Militantes. Se menciona que la alegría por el documento también se debía a la superación de un pasado marcado por tensiones y falta de entendimiento entre la militancia obrera y la jerarquía eclesiástica. El nuevo enfoque implicó un trabajo colaborativo "codo a codo" entre pastores y militantes, en un proceso comunitario-ecclesial auténtico.
- g. La Subcomisión de Pastoral Obrera impulsó una "Visita Pastoral" que facilitó el contacto de los obispos con diversas personas vinculadas al mundo obrero, como militantes, asociaciones de vecinos y representantes sindicales, permitiendo un conocimiento más profundo de su realidad.
- h. Legado y Continuidad del Trabajo Interdiocesano. Ciriaco concluye aludiendo a los "preludios" y al propio libro que se prologa, así como

a la continuidad del trabajo interdiocesano. Se señala que estos aspectos están descritos en sus momentos clave, destacando la "acción callada" de militantes, presbíteros y miembros de la vida consagrada en sus equipos, encuentros y compromisos, reflejando la realidad obrera.

### Contenido del libro

En el libro se explican Encuentros sobre Pastoral Obrera en Extremadura, seguidos de un apartado sobre encuentros regionales y algunos antecedentes históricos. Posteriormente, se aborda el conocimiento y extensión de la pastoral obrera en Extremadura.

Por ejemplo, se da fe de varios encuentros clave:

- I Encuentro (7-8 de noviembre de 1987): 'Aproximación a la realidad' y 'Cómo evangelizar y por qué al Mundo Obrero'.
- Encuentro de Seminaristas Extremeños y Mundo Obrero (15 y 16 de octubre de 1988).
- II Encuentro (20-21 de enero de 1990): 'Situación obrera y lectura creyente'.
- I Encuentro de Religiosas y Mundo Obrero (9-10 de febrero de 1981).
- II Encuentro de Religiosas y Mundo Obrero (22-23 de junio de 1991): 'La vida fraterna desde los últimos'.
- III Encuentro (17 de junio de 1992): 'Análisis socio-cultural-ecclesial de la realidad del mundo obrero'.
- IV Encuentro (12 de octubre de 1993): 'Equipos Parroquiales de Pastoral Obrera'.
- V Encuentro (4 de junio de 1995): 'La Pastoral Obrera de toda la Iglesia'.
- VI Encuentro (27 de octubre de 1996): 'Situación actual del Mundo Obrero, rural y urbano, en Extremadura'.

#### Encuentros de Pastoral Obrera

Estos encuentros abarcan un período desde 1997 hasta 2014, explorando temas cruciales para la pastoral obrera.

- El VII Encuentro (26 de Octubre, 1997) se centró en la pregunta: "¿Cómo hacer Pastoral Obrera desde una parroquia?".

- El VIII Encuentro (21 de Octubre, 2003) analizó "Análisis de la situación socio-laboral y política en Extremadura".
- El IX Encuentro (24 de Octubre, 2004) abordó "La Pastoral Obrera de toda la Iglesia" con motivo de su X Aniversario.
- El X Encuentro (23 de Octubre, 2005) discutió "La familia obrera extremeña ante el actual conflicto social".
- El XI Encuentro (22 de Octubre, 2006) exploró la "Cultura que general el actual conflicto social en las familias obreras".
- El XII Encuentro (18 de Octubre, 2009) reflexionó sobre "La crisis: esperanza, solidaridad y compromiso transformador".
- El XIII Encuentro (17 de Octubre, 2010) trató los "Retos de la Reforma Laboral a la Pastoral Obrera".
- El XIV Encuentro (16 de Octubre, 2011) se dedicó al "Trabajo humano y dignidad de la persona".
- El XV Encuentro (14 de Octubre, 2012) se centró en los "Testigos de la fe para la evangelización del mundo obrero".
- El XVI Encuentro (27 de Octubre, 2013) abordó las "Nuevas propuestas de empleo" y "Retos al mundo obrero".
- Finalmente, el XVII Encuentro (26 de Octubre, 2014) celebró "El gozo de ser llamado a evangelizar al mundo obrero".

#### Encuentros de Pastoral Obrera (2015-2024) y Anexos sobre Pastoral Obrera

- XVIII Encuentro en octubre de 2015, titulado "La Pastoral Obrera, servidora de los pobres", que tuvo lugar en la página 365. Le siguió el XIX Encuentro en octubre de 2016, con el tema "Trabajo digno para una sociedad decente", registrado en la página 369. En octubre de 2017 se celebró el XX Encuentro bajo el lema "Otra manera de ser, estar y vivir en el mundo obrero"

- El XXI Encuentro, en octubre de 2018, abordó la pregunta "¿Cómo hacer visible la pastoral obrera en la pastoral diocesana?". El XXII Encuentro, fechado en octubre de 2023, se centró en la "Situación actual del mundo obrero en Extremadura" (página 389). Finalmente, el XXIII Encuentro, en octubre de 2024, exploró la "Historia y camino de la Pastoral Obrera en Extremadura".

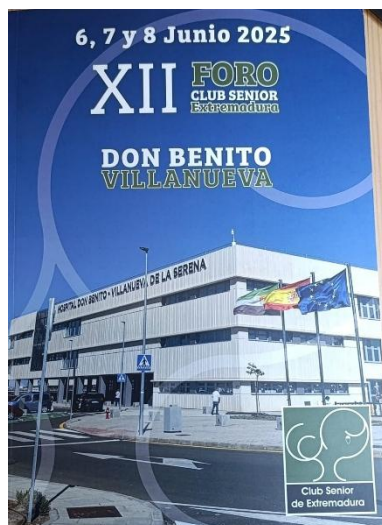
### **Anexos Complementarios**

El libro de Felipe García incluye varios anexos que profundizan en temas relacionados.

- El Anexo 1, titulado "Extremadura mayoritariamente obrera", es obra de Marcelo Sánchez-Oro.
- El Anexo 2 conmemora el X Aniversario con el manifiesto "Por un trabajo al servicio de todo hombre" del Departamento de Pastoral Obrera.
- El Anexo 3, "Matriz cultural y proceso de humanización", es una contribución de Manolo Barco, Director del Departamento de P. Obrera.
- El Anexo 4, correspondiente al XX Aniversario, presenta el "Mensaje de los Obispos de la Comisión de Apostolado Seglar".
- El Anexo 5, con motivo del XXV Aniversario, recoge "Lectura creyente del Camino recorrido" por Felipe García Mateos.
- El Anexo 6 celebra el XXX Aniversario, también con la autoría de Felipe García Mateos (página 528).
- El Anexo 7, igualmente del XXX Aniversario, contiene el "Mensaje de los Obispos de la Comisión de Pastoral Social y Promoción Humana".
- Por último, el Anexo 8, dedicado a la "Teología del Trabajo", es una aportación de Elio Estanislao Gasda.

## Informe Anual del Club Senior de Extremadura (2025)

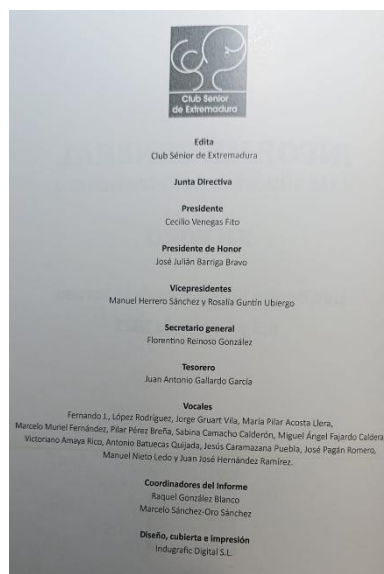
El **Informe Anual del Club Senior de Extremadura** se consolida como un documento técnico y plural que busca ofrecer un diagnóstico riguroso sobre la situación socioeconómica, cultural y sanitaria de la región. Elaborado por un equipo multidisciplinar de expertos y con datos procedentes de fuentes oficiales (INE, Banco de España, ministerios y consejerías), el informe pretende ser un **observatorio independiente** que sirva de referencia para el debate público y la toma de decisiones, evitando sesgos ideológicos o partidistas.



### Contenido y estructura

El informe se organiza en capítulos que abarcan:

- **Macroeconomía y estructura productiva:** análisis del PIB, empleo y convergencia con otras comunidades.
- **Sanidad:** capítulo específico sobre morbilidad, dotaciones y carencias del sistema sanitario regional.
- **Políticas sociales y educación:** Extremadura destaca por su elevado gasto público en servicios sociales y educación, aunque persisten altos índices de pobreza y precariedad juvenil.



- **Infraestructuras y grandes proyectos:** seguimiento técnico de 25 proyectos estratégicos, con alertas sobre retrasos medios de 3-4 años en su ejecución. Solo cuatro han concluido en plazo (matadero de Zafra, fábrica de almen- dras en Miajadas, ampliación del Mu- seo Romano de Mérida y planta de diamantes artificiales en Trujillo).

Cada apartado combina **datos estadísti- cos, reflexión crítica y propuestas concretas** para impulsar el desarrollo económico y so- cial, lo que convierte al informe en un instru- mento útil para instituciones y sociedad civil.

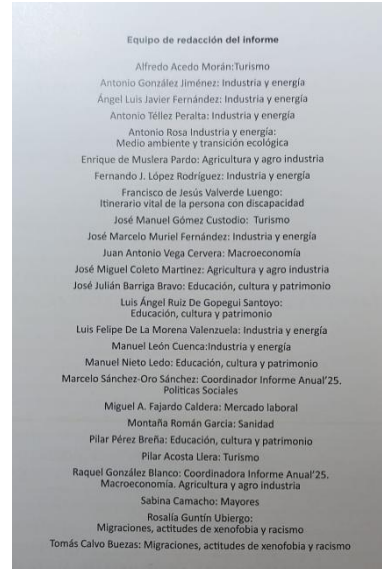
### Aportaciones originales

1. **Creación de un Observatorio permanente** sobre la ejecución de grandes proyectos, con criterios técnicos para evaluar cumplimiento y evitar frustración social ante promesas incumplidas.
2. **Diagnóstico integral postpandemia**, comparando indicadores con la media nacional y con años previos, lo que permite medir la resiliencia regional.
3. **Enfoque en sanidad y cohesión territorial**, áreas críticas para la cali- dad de vida y el equilibrio regional.

### Relevancia para la sociología y la economía regional

Este informe es clave para:

- **Estudios de desarrollo regional:** aporta datos y análisis sobre con- vergencia económica y desigualdades territoriales.
- **Políticas públicas:** ofrece propuestas para mejorar infraestructuras, sanidad y empleo juvenil.



- **Debate ciudadano informado:** al ser independiente y plural, contribuye a reducir la polarización y fomentar consensos.

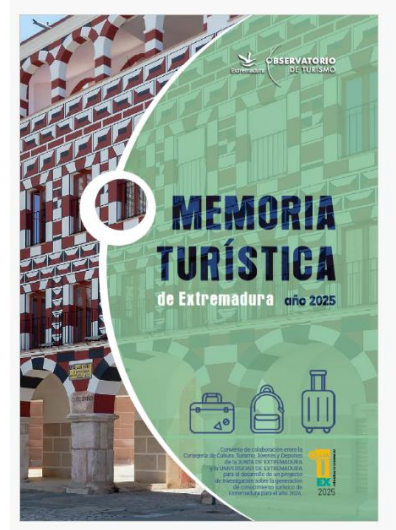
En definitiva, el **Informe Anual del Club Senior de Extremadura 2025** no solo diagnostica, sino que propone soluciones, consolidándose como un referente técnico y social para comprender los retos y oportunidades de la región.

## Memoria Turística de Extremadura

Director de la colección: Marcelo Sánchez-Oro Sánchez

Comité Científico:

- Marcelo Sánchez-Oro Sánchez (Universidad de Extremadura),
- Ana Nieto Masot (Universidad de Extremadura),
- Gema Cárdenas Alonso (Universidad de Extremadura), Yolanda García García (Universidad de Extremadura), Álvaro Prieto Ramos (Universidad de Extremadura),
- Juan Diego Gutiérrez Gallardo (Universidad de Extremadura),
- Nerea Ríos Rodríguez (Universidad de Extremadura).



La serie de Memorias Turísticas de Extremadura se realiza en virtud del Convenio entre la Dirección General de Turismo de la Junta de Extremadura y la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo de la Universidad de Extremadura **“Investigación para la generación de conocimiento turístico en Extremadura”**.

I.S.S.N.: 2951-9128. E-I.S.B.N.: 978-84-9127-332-5 (edición digital) Edita: Universidad de Extremadura. Servicio de Publicaciones. <https://publicauex.unex.es/>

La serie **“Memoria Turística de Extremadura”** de la que se han publica 3 memorias, es una colección de la Universidad **de Extremadura, con informes y datos del** Convenio entre la Dirección General de Turismo de la Junta de Extremadura y el equipo de investigación de la Universidad de Extremadura **“Investigación para la generación de conocimiento turístico en**

**Extremadura”, que trabaja en ello desde 2018.** Su objetivo principal es **generar conocimiento turístico** para orientar políticas públicas y estrategias empresariales en la región.

### **Características clave**

- **Periodicidad:** Publicación anual.
- **Propósito:** Analizar la evolución del turismo en Extremadura, identificar tendencias, retos y oportunidades.
- **Metodología:** Estudios cuantitativos y cualitativos sobre percepción del destino, posicionamiento, impacto económico (PIB turístico), y comportamiento del visitante.
- **Estructura:** Cada edición incluye capítulos sobre:
  - Percepción del destino.
  - Clubs de productos turísticos (rutas temáticas).
  - Posicionamiento en el mercado nacional.
  - PIB turístico.
  - Turismo rural y cultural.
- **Acceso:** Disponible en **acceso abierto** a través del Repositorio Institucional de la Universidad de Extremadura.

### **Valor añadido**

- Sirve como **herramienta estratégica** para administraciones, empresas y agentes turísticos.
- Promueve la **sostenibilidad**, la innovación y la diversificación de la oferta turística.
- Contribuye a la **visibilidad de Extremadura** como destino diferenciado en España.

## Resumen Ejecutivo

La *Memoria Turística de Extremadura 2025* analiza la situación actual del turismo en la región, sus retos y oportunidades, con base en datos de percepción, posicionamiento, impacto económico y comportamiento del visitante. El informe se estructura en seis capítulos principales:

### 1. Percepción del destino

- Extremadura es valorada por su **patrimonio cultural, naturaleza y autenticidad**.
- La experiencia turística genera **altos niveles de satisfacción**, con intención de volver y recomendar.
- Imagen previa: destino tranquilo, con riqueza histórica y gastronómica.

### 2. Clubs de productos turísticos

- Estrategia para **diversificar la oferta** mediante rutas temáticas: Aceite, Queso, Ibérico, Vino y Cava, Birding y MICE.
- Se destaca la **colaboración empresarial** y el compromiso con la **sostenibilidad**.
- Retos: consolidación de marca y mejora de la conectividad.

### 3. Posicionamiento turístico

- Extremadura mantiene un **crecimiento sostenido**, aunque con menor cuota respecto a regiones líderes.
- Ventaja competitiva: **turismo rural y cultural** frente a destinos masificados.

### 4. PIB turístico

- El turismo representa una **aportación significativa al PIB regional**, con tendencia positiva.

- Metodología basada en el **gasto turístico** y estimaciones preliminares.

## 5. Turismo rural

- Segmento clave para la región, con **alta vinculación al territorio**.
- Perfil del turista: busca **naturaleza, tranquilidad y experiencias auténticas**.
- Recomendaciones: mejorar infraestructuras, promoción digital y paquetes integrados.

## 6. Turismo cultural

- Extremadura se posiciona como **referente en patrimonio histórico y cultural**.
- Motivaciones: **historia, gastronomía y eventos culturales**.
- Retos: aplicar **ODS**, reforzar sostenibilidad y diversificar experiencias.

## Conclusiones estratégicas

- **Fortalezas:** autenticidad, patrimonio, naturaleza, gastronomía.
- **Debilidades:** conectividad, visibilidad nacional e internacional.
- **Oportunidades:** turismo experiencial, digitalización, sostenibilidad.
- **Amenazas:** competencia de destinos consolidados y cambios en hábitos de viaje.

## Línea Temporal de la serie “Memoria Turística de Extremadura”

- **2018** – Inicio del proyecto con el objetivo de sistematizar datos turísticos y generar conocimiento para la planificación estratégica.
- **2019** – Primera edición completa: análisis de percepción del destino y posicionamiento nacional.

- **2020** – Inclusión del impacto de la pandemia en el turismo regional y primeras recomendaciones para la recuperación.
- **2021** – Énfasis en sostenibilidad y digitalización como ejes estratégicos.
- **2022** – Incorporación de estudios sobre turismo rural y cultural con enfoque en experiencias.
- **2023** – Consolidación de los **clubs de productos turísticos** (Aceite, Queso, Ibérico, Vino, Birding, MICE).
- **2024** – Avance en la medición del **PIB turístico** y análisis detallado de la demanda.
- **2025** – Última edición: visión integral del turismo en Extremadura, con propuestas para reforzar competitividad, sostenibilidad y diversificación.

## Libro de actas de las Jornadas Internacionales de Sociología

Jornadas Internacionales de Sociología.  
Nuevos tiempos, nuevos retos, nuevos paradigmas

Marcelo Sánchez-Oro Sánchez (Edición)  
, Margarita Calleja Aldana (Edición) , Rocío  
Blanco Gregory (Edición)

[https://publicauex.unex.es/libro/jornadas-internacionales-de-sociologia\\_165424/](https://publicauex.unex.es/libro/jornadas-internacionales-de-sociologia_165424/)

Las Jornadas Internacionales de Sociología, celebradas en Jarandilla de la Vera en 2025, han constituido un acontecimiento académico de primer orden, tanto por la riqueza de sus contenidos como por la pluralidad de sus participantes. Organizadas por la Asociación Extremeña de Sociología, estas jornadas han reunido a investigadoras e investigadores de distintos territorios y disciplinas, generando un espacio de reflexión crítica, intercambio riguroso y compromiso con los desafíos sociales actuales.

Este libro de actas recoge una selección de resúmenes extendidos correspondientes a una parte significativa de las ponencias presentadas durante el evento. Los trabajos aquí reunidos muestran la extraordinaria diversidad de enfoques metodológicos, temáticos y geográficos que caracterizó las Jornadas.

El *Libro de actas de las Jornadas Internacionales de Sociología* constituye un valioso testimonio del dinamismo y la pluralidad de la sociología contemporánea. Fruto del encuentro celebrado en Jarandilla de la Vera en 2025 y organizado por la Asociación Extremeña de Sociología, la obra reúne una amplia selección de resúmenes extendidos que reflejan la vitalidad intelectual, la



diversidad temática y la riqueza metodológica que caracterizaron aquellas jornadas.

El volumen destaca, en primer lugar, por la **pluralidad disciplinar y geográfica** de sus contribuciones. Investigadoras e investigadores procedentes de distintos territorios y tradiciones académicas ofrecen miradas complementarias sobre fenómenos sociales emergentes, permitiendo que el libro funcione no solo como un compendio de trabajos, sino también como un mapa actualizado de debates y líneas de investigación sociológica en curso.

La obra se organiza en torno a dos **grandes ejes temáticos**, que articulan de manera equilibrada la heterogeneidad del contenido:

### 1. Educación, Turismo, Deporte, Ocio y Tiempo Libre

Este eje reúne estudios que abordan cómo las transformaciones culturales, tecnológicas y económicas están reconfigurando las prácticas educativas, las dinámicas turísticas y las formas contemporáneas de ocio. Los trabajos presentes permiten observar, desde marcos analíticos diversos, la construcción social del tiempo libre y su papel en la reproducción o cuestionamiento de desigualdades.

### 2. Organizaciones, Empresas, Comunicación y Redes Sociales, Trabajo

Quizás uno de los apartados más relevantes para comprender los desafíos actuales, este bloque explora las mutaciones del trabajo, las tensiones organizativas en un entorno hiperconectado y el impacto creciente de las plataformas digitales y las tecnologías de la comunicación en las relaciones sociales. Los estudios sobre redes sociales, cultura laboral y dinámicas empresariales reflejan la urgencia de repensar categorías tradicionales ante nuevos modelos productivos.

El conjunto global muestra una notable coherencia interna: los trabajos comparten la preocupación por las transformaciones aceleradas de la vida social y la necesidad de generar marcos analíticos capaces de comprender un mundo en cambio permanente.

En su conjunto, el libro se presenta como una **aportación oportuna y necesaria** para quienes investigan sobre los retos de la sociedad contemporánea. Su carácter coral ofrece un panorama amplio y diverso, útil tanto para especialistas como para docentes, estudiantes y profesionales de las ciencias sociales.

Los editores —Marcelo Sánchez-Oro Sánchez, Margarita Calleja Aldana y Rocío Blanco Gregory— han logrado un volumen equilibrado y cuidado, que pone en valor el trabajo colectivo y la importancia de crear espacios de diálogo académico en regiones que, como Extremadura, están construyendo con firmeza una voz propia dentro del panorama sociológico nacional e internacional.

En definitiva, este *Libro de Actas* no solo recoge lo debatido en las Jornadas Internacionales de Sociología de 2025, sino que **se convierte en un reflejo de los nuevos tiempos, los retos urgentes y los paradigmas en transformación** que hoy marcan la agenda de las ciencias sociales. Un volumen imprescindible para comprender por dónde avanza —y hacia dónde debería avanzar— la sociología del siglo XXI.